BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 5 DE JUNIO DE 1997 — AÑO CV — $ 0,70

Nº 28.662

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. ELIAS JASSAN
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. HECTOR R. DURAN SABAS
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACERBRAG

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Vara, italiano, 4/4/40, casado, C.I.P.F. 5.841.571, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 565, Cap. Fed.; Luisa Vara, italiana, 22/8/47, casada, C.I.P.F. 6.119.781, domiciliada en Los Olmos 34, Campo Chico, Matheu, Prov. de Bs. As.; Marvay Investment Sociedad Anónima con domicilio en Pareja 4137, Cap. Fed. Insc. en el R.P.C. 23/5/97, Nº 835, Lº 54, Tº B de Estatutos Extranjeros. 2) Esc. Nº 198 de fecha 23/5/97, Fº 773, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) ACERBRAG S. A. 4) 25 de Mayo 565, Cap. Fed. 5) A) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: Industriales: fundición de metales ferrosos y no ferrosos, la elaboración de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero, la laminación en frío y caliente de los productos siderúrgicos elaborados y su transformación en hierros alambrones, redondos, cuadrados, hexagonales, planchuelas, ángulos y otros derivados. También tiene por objeto la realización de todo proceso relativo a la industria mecánica metalúrgica, sea torsión, torneado, extrusión o fusión de los productos elaborados y otras piezas metalúrgicas. La sociedad tiene capacidad para extender los procesos siderúrgicos o metalúrgicos anunciados a otros no prohibidos por las leyes o este estatuto; b) Comerciales: mediante la compraventa, distribución, licitación, explotación de licencias, marcas y patentes, representación, consignación, ejercicio de representaciones y mandatos, importación y exportación de los productos, materias primas, materiales, semielaborados, maquinarias y demás bienes de uso, obtenidos de los procesos industriales descriptos previamente y/o necesarios para los mismos, así como la adquisición de todas las materias primas, chatarras ferrosas y no ferrosas para la fundición de palanquillas, tochos, lingotes y rieles de acero: c) Inmobiliarias: Mediante la compraventa, construcción, explotación, alquiler. loteo, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; d) Financieras y de Inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda especie de títulos, valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior: participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas las que requieran el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) Capital Social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: estará a cargo de 3 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio. Pte.: Pedro Vara, Vicepte: Menagen Papú, Director Titular: Luisa Vara, Director Supl.: Francisco Pedro Vara; Sindicatura: Síndico Titular: Juan Carlos Pitrelli, Síndico Suplente: Rodolfo Ernesto del Valle. Duración: 1 ejercicio. 9) Presidente y en caso de ausencia, enfermedad, o impedimento temporal será reemplazado por el vicepresidente. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 59.752

ACHERNAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea del 12 de mayo de 1997 se modificó el Art. 3º quedando el objeto social redactado así: Industriales: A la fabricación de máquinas rotuladoras, impresoras, etiquetadoras y sus insumos. A la explotación de la industria gráfica o tripográfica en general, sea en carácter de editora, autora o impresora. Comerciales: La Compraventa, distribución y comercialización de productos vinculados con el objeto industrial. La exportación e importación de todo tipo de bienes. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, compraventa, permuta, fraccionamiento, división de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación por sí o por terceros. La afectación de inmuebles al régimen de propiedad horizontal y en general toda clase de operaciones relacionadas con el ramo inmobiliario, con inclusión de las previstas en la ley 24.441, relativas al leasing inmobiliario. Agropecuaria: El desarrollo y la explotación de cualquier tipo de establecimiento agrícola ganadero, fruticola, de granja o forestal.

Abogado - José Luis Buttazzoni
Nº 59.703

AEROMET INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Estanislao Alberto Cholewa, argentino, casado, comerciante, DNI: 8.273.973, nació 2/5/48; Blanca Ester Mansilla, argentina, casada, comerciante, DNI: 11.357.883, nació 30/12/54; ambos domiciliados Bartolomé Mitre 5157, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. 2) 16/5/97. 3) AEROMET INDUSTRIAL S. A. 4) Perú 655, P. 6º "C", Capital. 5) Al desarrollo técnico integral de ingeniería electromecánica, dirigido a la asistencia de las industrias vinculadas a la aeronáutica, alimentación, agraria, acerías, automotriz, ferrocarriles, gas, minería, naval, papeleras, frigoríficos, petroquímicas, petroleras, químicas, textiles, transportes, viales. A tales fines efectuará las siguientes actividades: Fabricación de repuestos, piezas y/o partes para su aplicación o sustitución en máquinas y equipos importados o nacionales; Mantenimiento, montajes y reparación de obra de caldería, pipping, recipientes, reactores, turbinas y estructuras metálicas; Provisión de dirección técnica, proyectos, materiales, mano de obra y traslados en todo el territorio nacional y en el exterior. Exportación e importación. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8 y 9) Presidente: Mercedes Yolanda Mansilla; Director Suplente: Claudio Oscar Orduña, la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 30/4 de cada año.

Autorizado - Sergio Ibarra
Nº 115.059

AGROINSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se deja constancia que "AGROINSA S. A." inscripta en el Reg. Púb. de Comercio el 3/7/84 bajo el Nº 4293, Lº 99, Tº "A" de Soc. Anónimas, por escritura de fecha 23 de mayo de 1997 otorgada ante el Esc. de Cap. Fed. don José María Labayru al folio 391 del Reg. 1172 a su cargo, aumentó el capital social a la cantidad de $ 1.000.000; y prescindió de la fiscalización por Sindicatura. En consecuencia, se modifican los artículos 4º y 9º del Estatuto Social.

Apoderado - Roberto F. Boote Rodríguez
Nº 59.674

AKZO NOBEL-PPG AUTOMOTIVE COATINGS

SOCIEDAD ANONIMA

(RPC 17.08.95, Nº 7441, Lº 117, Tº A de S. A.) Comunica que en AGE del 26.03.97 resolvió reformar el art. 1º del estatuto: cambiando su denominación social AKZO NOBEL-PPG AUTOMOTIVE COATINGS S. A. ahora PPG AUTOMOTIVE PRODUCTS S. A.

Apoderada - Graciela Bravo de López Dardaine
Nº 59.731

AMERICO BRUNI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Américo Bruni, DNI. 93.476.457; 7/2/43; dom: Sarratea 2211, Vi-

rreyes, y Simón Tradito, DNI. 93.195.519, 1/5/52; dom: Las Piedras 3058, Victoria, ambos italianos, casados, técnicos y vecinos Prov. Bs. As. 2) Constitución: 20/5/97, Fº 308, Reg. 264, CF; 3) "AMERICO BRUNI S.A."; 4) Loyola 670, 3º "11", Capital. 5) Objeto: a) Transformación, fabricación y torneado de piezas metálicas en los rubros de matricería y tornería. Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para repuestos y autopartes para todo tipo de maquinarias y vehículos y su respectiva comercialización y distribución en sus distintas etapas. b) La realización de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y todo otra que requiera el concurso público. c) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, propios o de terceros; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza. 6) 99 años desde su inscripción. Término prorrogable. 7) $ 12.000; 8) Administración: Directorio integrado por 1 a 7 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Américo Bruni; Director Suplente: Simón Tradito. 9) Representación legal: Presidente y el Vicepresidente, individual e indistintamente; 10) 30 de junio.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 59.758

AROUSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 26 de mayo de 1997 resolvió cambiar la denominación social por la de INVERSORA EN SERVICIOS S. A., reformándose en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de INVERSORA EN SERVICIOS S. A., continúa funcionando la que fuera constituida con el nombre de AROUSA S.A., con domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, quedando facultado el Directorio para establecer sucursales o agencias en cualquier punto de la República Argentina".

Abogada - Cristina T. Bono
Nº 115.009

BFAR SERVICIOS MINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime de Accionistas del 19/12/96 decidió la reforma del Art. 8 de los estatutos, por lo que a partir de la fecha la fiscalización de la sociedad está a cargo de 1 síndico Titular y 1 suplente, con mandato por 1 ejercicio, reelegibles; habiendo sido designados Carlos Alberto Haehnel como Titular y Héctor Maggi como Suplente, quienes aceptaron sus cargos. Todo se elevó a escrit. pública por la pasada ante la escrib. del Ptdo. de Avellaneda, Lía M. Cuartas de Camaño, Reg. 1, fecha 28/5/97, fº 317 nº 110.

Abogado Apoderado - Fernando Luis Camaño
Nº 114.983

CARNEGIE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 361 del 29/5/97 Fº 1397 ante el Esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizados los Estatutos Sociales de la sociedad extranjera CARNEGIE SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 13/12/1990 y Acta de Directorio del 3/3/91 por la que se resolvió fijar domicilio en Avda. Alvear 1402, piso 6º depto. "L" de Cap. Fed. a fin de realizar en forma habitual los actos comprendidos en su objeto social con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público ni operaciones de seguros ni reaseguros, y designar al Sr. Guillermo Aníbal Patrocchi, arg., casado, arquitecto, nac. el 24/5/47, L. E. 7.591.472, dom. en la Av. Alvear número 1402, 6º "L" de esta Ciudad. como representante de la sociedad en nuestro país con las más amplias facultades.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 114.974

CARNES DE AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2-6-97/Miguel Mario Rivolta, argentino, divorciado, comerciante 3-3-50, LE 8.362.213; Mónica Viviana Soggiu, argentina, divorciada, comerciante, 19-3-62, DNI 16.914.294, ambos domiciliados en Sarmiento 1337, 10º A; Carlos Oscar Moranelli, argentino, divorciado, comerciante, 15-12-48, LE 7.651.588 con domicilio La Pampa 1976, 6º 35. 3) 99 años. 4) Explotación agroganadera, forestal y minera; la cría, engorde, faena e industrialización de animales; consignación directa de vacunos; explotación de mataderos y plantas frigoríficas; comercialización de productos alimenticios; mandatos y servicios; importación y exportación. 5) $ 12.000 totalmente suscriptos en acciones nominativas no endosables por M. M. Rivolta, 3100 acciones; M. V. Soggiu, 3000 acciones; C. O. Moranelli, 5900 acciones e integrado el 25% en efectivo. 11) 31-5. II) Presidente: Miguel Mario Rivolta; Director suplente: Mónica Viviana Soggiu. IV) Sarmiento 1337, 10º A, Capital Federal.

Apoderado - Enrique C. Real de Azúa
Nº 59.681

C.I.G.E. S.A. CONSTRUCCION INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA

Constituida el 12/5/97, Esc. 107, Reg. 1670. 1) Ugo Chezzi, italiano, casado, 11/8/41, Pasaporte Italiano 823.807, empresario, José E. Uriburu 756, Capital Federal, y Walter Hugo Espada, argentino, casado, 10/6/65, DNI 17.542.451, empresario, José E. Uriburu 756, Capital. 2) C.I.G.E. S.A. CONSTRUCCION INSTALACION Y GENERACION DE ENERGIA. 3) 99 años. 4) Objeto: Proyecto y construcción de instalación de distribución de agua, gas y otras formas de energía, de instalaciones industriales y de depuración, instalaciones y servicios, incluida la elaboración de datos. Puede realizar operaciones de carácter inmobiliario, industrial, comercial y financiero para el logro de sus fines. 5) $ 12.000. 6) Dirección y Administración: 1 a 5 miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Término dos años. 7) Prescinde de la Sindicatura. 8) Directorio: Presidente: Ugo Chezzi, Vicepresidente: Walter Hugo Espada; Director suplente: Juan Carlos Cappellini, argentino, casado, 29/5/51, L.E. 8.637.220, calle 162 Nº 922, Bernal Oeste, Buenos Aires. 9) Ejercicio: 31/12 de cada año. 10) Sede: José Evaristo Uriburu 756, 2º P., Capital Federal. 11) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 114.990

CASA DAMI

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea Extraordinaria del 5/2/97 se amplió el capital de $ 1.000 a $ 600.000, mediante emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 100 y de 1 voto cada una, destinadas a pago de dividendo ($ 591.893), y a capitalización de adelantos para futuras suscripciones de acciones ($ 7.105). En razón de ello se modificó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 114.997

CENTRO LORETO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 26/5/97. Accionistas: María Cristina Carrara, casada, licenciada en servicio social, nacida 14.11.44, DNI 4.944.086, Arenales 3724, 5º B, Capital; José Luis Díaz, casado, kinesiólogo, nacido 30.8.38, LE 4.279.039, Manzanares 2088, 5º C, Capital; Nilda Ester Rodríguez, casada, licenciada en sociología, nacida 25.9.52, DNI 10.400.872, Miguel Cané 2863, San Justo, Pcia. Bs. As., y Luciana María Alvarez, soltera, estudiante, nacida 20.1.73, DNI 23.086.988, Arenales 3724, 5º B, Capital, argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Proyecto, dirección y atención integral de adultos con o sin necesidades especiales de la modalidad centro diurno, sin alojamiento permanente, brindando servicios de alimentación, recreación, transporte y terapia. B) Brindar asesoramiento, administración, capacitación y consultoría a personas y empresas comerciales y/o de servicios, públicas o privadas nacionales o extranjeras. Para los casos que así lo requieran deberá contar con el concurso de profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto tiene capacidad para realizar todos los actos, contratos, operaciones y negocios no prohibidos por las leyes o este estatuto. Plazo: 99 años desde inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, mandato 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: María Cristina Carrara. Director titular: José Luis Díaz, suplente: Nilda Ester Rodríguez. Domicilio: Argerich 50, Capital Federal.

Escribano - José Luis Pereyra Lucena (h.)
Nº 115.076

CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/4/97, "CENTRO NEFROLOGICO PRIVADO MODELO S.A." resolvió modificar sus estatutos. Las modificaciones fundamentales fueron las siguientes: Reforma de los artículos cuarto y quinto a fin de (i) modificar las características de las acciones con el objeto de adecuarlas a las disposiciones de la ley de nominatividad de títulos valores Nº 24.587 y (ii) reflejar el aumento de capital resuelto por asamblea de fecha 26/1/96; reforma del artículo octavo a fin de modificar el número de miembros del Directorio, estableciéndose en un número entre 1 y 5, con mandato por un ejercicio; y estableciendo que la representación legal corresponderá al Presidente o al Vicepresidente, en su caso o a dos Directores autorizados. Asimismo, se aprobó un nuevo texto ordenado del estatuto.

Autorizada - Bárbara Curchmar
Nº 114.956

CERROS DOMICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura: 30/5/1977. Socios: Rodolfo Osvaldo Guerra, nac. 7-9-45, ingeniero, LE. 4.530.492; Laura Susana Fernández, nac. 29-11-49, empresaria, L.C. 6.254.633; ambos arg., casados, domic. V. Loreto 1980, P. 3º, Cap. Fed. Domicilio: Av. Callao 1121, 9º "D", Cap. Fed. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: Industrial: Prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería. Comercial: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de sustancias minerales, bienes de capital, equipos especiales e insumos necesarios para la ejecución de la actividad minera. Administración: Presidente: Rodolfo Osvaldo Guerra. Director suplente: Laura Susana Fernández, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. Representación legal: Presiente o Vice en su caso. Cierre ejercicio: 31/12.

Escribana - Carmen S. de Macadam
Nº 115.087

COCHERIA PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Registro Insp. Gral. de Justicia: 35.241. Comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 11 de noviembre de 1996 resolvió: 1) Aumentar el capital social en la suma de $ 699.999,999995 mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", en proporción a tenencias; 2) Modificar el estatuto social, en particular: Denominación: La sociedad se denomina "COCHERIA PARANA S.A.". Es continuadora de "COCHERIA PARANA SOCIEDAD ANONIMA" y "COCHERIA PARANA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL AGROPECUARIA FINANCIERA INMOBILIARIA" y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo, mediante la respectiva decisión del Directorio, establecer sucursales, agencias y cualquier tipo de representación en cualquier punto del país o del exterior. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, alquiler y explotación de bienes muebles, inmuebles, mercaderías, equipos y útiles destinados a la prestación de servicios fúnebres y de transportes terrestres para esos u otros fines y de ambulancias; b) Industriales: Mediante la fabricación de bienes destinados a la prestación de servicios fúnebres; c) De servicios: Mediante la prestación en todas sus formas de servicios fúnebres a particulares y personal de empresas o entidades privadas, mixtas y públicas, cuyas condiciones de contratación podrán convenirse mediante planes específicos para los respectivos prestatarios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer todos los actos y formalizar todo tipo de contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 700.000. Administración y representación: A cargo de un Directorio de tres a siete titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por un ejercicio. Composición; Presidente: Alfredo Péculo, Vicepresidente: Esther Susana Campanelli, Director titular: Ariel Alfredo Péculo y suplente: Vanina Andrea Péculo, con mandato hasta el 30 de junio de 1997, habiendo cesado por renuncia la Directora titular Amelia Armando Bevilacqua de Péculo. Fiscalización: La sociedad prescindió de la Sindicatura a partir de la fecha de la asamblea, asumiendo los accionistas el contralor, en tanto no se halle comprendida en los supuestos del art. 299 de la Ley de Sociedades Comerciales. La representación legal corresponde al Presidente.

Contadora pública - Lucila Bisceglia
Nº 115.052

COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Pablo Bernardo Héctor Prassolo, 29/5/58, casado, arg., empresario, DNI 12.045.785, Cuyo 65, P. 1 A, Acassuso, Bs. As., y Eduardo José Prassolo, 29/1/70, soltero, arg., empresario, DNI 21.486.238, Guido 1737, P. 8, Cap. Razón: COMPAÑIA INTEGRAL DE VACACIONES S.A. Fecha: 28/5/97, Esc. 476, Reg. 312. Capital: $ 12.000, representado 120 acciones ord. nomin. de $ 100 y 1 voto c/u. Plazo: 99 años. Ejercicio: 30/4 c/año. Domicilio: Reconquista 336, P. 7 "75", Cap. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento, fraccionamiento de loteos, inmuebles, campos, establecimientos rurales, lotes y edificios incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal así como también todas las relacionadas con la construcción y venta bajo el sistema conocido como tiempo compartido o multipropiedad o propiedad vacacional en cualquiera de sus modalidades que a título enunciativo pueden ser la accionaria, la inmobiliaria, la hotelera o cualquier otra ajustada a las leyes vigentes o que se promulguen en el futuro. Comerciales: La promoción, financiación, administración y comercialización bajo cualquiera de sus formas de los servicios y derechos que se venden por el sistema de tiempo compartido o multipropiedad o propiedad vacacional en cualquiera de sus modalidades que a título enunciativo pueden ser la accionaria, la inmobiliaria, la hotelera o cualquiera otra ajustada a las leyes vigentes o que se promulguen en el futuro. Financiera: Otorgar y/o recibir préstamos con garantía o sin ella a particulares o sociedades constituidas o a constituirse para la financiación de operaciones y negocios realizados o a realizarse, compra y venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios, inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios cuotas partes. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el aporte del ahorro público. Directorio: 1 a 5 titulares. Representante legal: Presidente. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Pablo Bernardo Héctor Prassolo, Vicepresidente: Eduardo José Prassolo y Director suplente: Héctor Osvaldo Prassolo.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 59.697

D.C. EQUIPAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Cristina Silvia Di Carlo, arg., nac. 23/1/49, empresaria, LC. 6.045.463, divorc., domic. Bouchard 644, piso 2do. "A", Cap. y Alicia Nidia García, arg., casada, empresaria, nac. 3/9/1960, DNI. 14.263.766, domic. Manuel Raposo 5959, Wilde, Pcia. Bs. As. 2) Inst. Púb. Esc. 56 del 20/5/97, Fº 182, esc. Inés R. Grinjot de Caillava, Reg. 1635 de Cap. 3) "D.C. EQUIPAMIENTO S.A.". 4) Sede social: Bouchard 644, 2do. piso A, Cap. 5) Objeto; Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Compra y venta por mayor y menor, importación, exportación, consignación, representación, distribución, comercialización, permuta y fabricación de artículos, mercaderías, aparatos, muebles y sus accesorios para oficina y para el confort del hogar. b) Constructora: Construcción de edificios, estructuras, ejecución de proyectos, administración y realización obras de cualquier naturaleza, ampliaciones y reparaciones de viviendas y oficinas. c) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento y cualquier otra forma de negociación sobre inmuebles, urbanos o rurales, administración de consorcios. d) Fi-

nanciera; Efectuar toda clase de préstamos, financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a personas físicas o jurídicas, del país o del extranjero, incluyendo la compra o descuento, mediante endoso o cesión de pagarés, facturas, warrants, prendas, hipotecas, y papeles de créditos en general y la financiación de la compra o la venta de bienes pagaderos en cuotas o a término; con medios propios o de terceros, pudiendo ceder total o parcialmente a terceros las operaciones realizadas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público, pudiendo actuar en la constitución, extinción, cesión o transferencia de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n, c/u y derecho 1 voto c/u. 8) Directorio: 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejerc. 9) Representación: Dos Directores en forma conjunta. 10) Prescinde de la Sindicatura. 11) Asambleas: Rige quórum y mayorías, art. 243 y 244, Ley 19.550. 12) Ejercicio cierra el 30 de setiembre de cada año. Directores titulares: Presidente: Cristina Silvia Di Carlo. Vicepresidente: Alicia Nidia García. Directores suplentes: Elsa Esther Etcheverry y Jorge Roberto Denuble.

Escribana - Inés R. Grinjot de Caillava
Nº 114.964

D'ABRAMO, RAGGI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escr. Públ. 16/5/97, Reg. 1532, Cap. Fed. Socios: Horacio Rubén D'Abramo, argentino, nac. 25/11/52, hijo de Armando Tomás Santiago y de María Dolores Gallardo, casado en primeras nupcias con Leyla Diniz Gonçalves, empresario, D.N.I. 10.939.322, dom. Rua Itapemirim 51 de Pacaembu, San Pablo, Brasil; Hugo Gabriel Raggi, argentino, empresario, nac. 30/5/57, hijo de Hugo Angel y de Azucena Lila Ovejas, casado en primeras nupcias con Cristina Pacheco Nunes, D.N.I. 12.976.118, dom. Av. Professora Ida Kolb 225, Bloco 3 apartamento 84 de Parque Souza Aranha, San Pablo, Brasil, y Horacio Daniel Fragola, argentino, nac. el 11/11/63, hijo de Juan Carlos y de Zulema Crudele, empresario, casado en primeras nupcias con Viviana Claudia Brown, D.N.I. 16.893.974, dom. Roque Pérez 2717, Cap. Fed. Denominación: D'ABRAMO, RAGGI Y ASOCIADOS S.A. Domicilio: Tucumán 540, P. 17 "C", Cap. Fed. Objeto: A) Realización de comisiones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, mandatos, importación, exportación, transporte, explotación de licencias, representaciones locales y del exterior de empresas que fabriquen, industrialicen y comercialicen productos y subproductos alimenticios y agropecuarios. B) Fabricación, producción y acondicionamiento, conservación, compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, depósito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de los artículos y productos de las actividades indicadas en el inciso a). C) Asesoramiento industrial, comercial, financiero y profesional. Plazo: 99 años desde inscr. Capital: $ 30.000. Directorio: 1 a 5 miembros e igual o menor Nº de suplentes por 2 años. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Horacio Rubén D'Abramo, Vicepresidente: Horacio Daniel Fragola, Directores suplentes: Hugo Gabriel y Armando Tomás Santiago D'Abramo, argentino, nac. 23/12/19, casado, jubilado, L.E. 0.421.834, dom. Aranguren 4158, Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/año.

Autorizada - María Eugenia Girard
Nº 59.730

DATA MANAGEMENT ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 28/5/1997. 2) Alberto Rubén Marcote, argentino, LE. 4.515.026, casado, licenciado en relaciones públicas, nacido el 11/2/1945, domiciliado en Sinclair 3148 piso 8º "A", Cap., y Ricardo Jorge Busti, argentino, DNI. 8.298.372, casado, comerciante, nacido el 15/4/1950, domiciliado en Santo Domingo 2417, Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "DATA MANAGEMENT ARGENTINA S.A.". 4) Lavalle 538, piso 1º, Of. 105, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, leasing, comisión, alquiler, comodato, representación, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización al por menor o al por mayor de bienes muebles en general, relacionados con la industria electrónica, telefonía analógica o digital, comunicaciones, automotriz, química, agropecuaria, eléctrica, computación y video juegos; semielaborados o no, tradicionales o no, manufacturados o en su faz primaria. Constructoras: La construcción, armado, decoración, promoción y explotación en todas sus formas, directa o indirecta de inmuebles en general. Industriales: Fabricación, armado, ensamble de los elementos que hacen a su objeto comercial. Importación y exportación: De mercaderías, materia prima, elementos, productos y sustancias en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. De Servicios: Asesoramiento, atención técnica, mantenimiento, reparación y servicio de los elementos que hagan a su objeto comercial. Así como la planificación y desarrollo de todo tipo de servicios para instituciones, empresas y/o personas. Provisión de medios mecánicos, eléctricos, electrónicos y computados de video, televisión, audio, ópticos, infrarrojos, digital, celular y satelital. Provisión a particulares, empresas e instituciones públicas o privadas de aparatos de telefonía, computación, electrónica, comunicación. Consultora: Mediante la organización, planificación y desarrollo de todo tipo de asesoramientos, colaboraciones técnicas y demás formas de asistencia particular y empresarial para la realización de negocios de todo tipo y naturaleza relacionados con su objeto social. En las actividades en que resulte necesario se afectarán técnicos con título habilitante suficiente. Financieras: Mediante la financiación de operaciones relacionadas con su objeto exceptuadas las que estén reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera ahorro o concurso públicos. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta de los artículos y materiales comprendidos en el objeto social, recibidos en consignación, por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de Sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Ricardo Jorge Busti, Director suplente: Alberto Rubén Marcote.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 115.000

DELOITTE & TOUCHE CONSULTING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 23 de mayo de 1997, que pasó al folio 161 del Registro 602 de la Cap. Fed. los Sres. Mario Rafael Biscardi, argentino, casado, nacido el 17 de enero de 1957, Documento Nacional de Identidad 13.139.002, abogado, vecino, domiciliado en Pila 7449 y Gustavo Raúl Mayol, argentino, casado, nacido el 18 de noviembre de 1967, Documento Nacional de Identidad 18.525.477, abogado, vecino, domiciliado en Mansilla 2665, piso 5º departamento B, constituyeron una sociedad anónima: Denominación: DELOITTE & TOUCHE CONSULTING GROUP S. A. Domicilio: Sarmiento 624 de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo de Duración 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: brindar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: servicios de asistencia técnica y consultoría a través de profesionales, científicos, técnicos o especialistas a ser cumplidos bajo la forma de locación de obra intelectual o de servicios, destinados al comercio, la industria o los servicios en cualquiera de sus manifestaciones, para empresas o entidades del sector público, privado o mixto, nacionales o extranjeras. Los servicios a prestar incluyen entre otros preparación y análisis de presupuestos y costos, sistemas de organización, elaboración e implantación de políticas, sistemas, métodos y procedimientos de tareas de administración, financieras, de comercialización, de administración de personal, de productos de desarrollo e implantación de sistemas de procesamiento de datos y otros métodos del proceso de información gerencial, asesoramiento en funciones directivas del planeamiento, organización, coordinación y control, definición y descripción de estructuras organizativas y sus funciones, asesoramiento en fusiones, escisiones, reorganizaciones empresariales en general, valuaciones técnicas, adquisiciones y ventas de empresas, privatizaciones y/o cualquier combinación de los servicios mencionados y todo cuanto directa o indirectamente tenga relación con los servicios mencionados en la presente cláusula en tanto sea lealmente permitido. Para el mejor cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad podrá ser representante y/o afiliarse y/o asociarse a organizaciones internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de competencia, así como formar ad-hoc agrupaciones de colaboración empresarial o uniones transitorias de empresas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto. Capital: Doce mil pesos representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso de valor nominal cada una. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Mario Rafael Biscardi. Director Suplente: Gustavo Raúl Mayol. Organo de Fiscalización: Prescinde sindicatura.

Presidente - Mario R. Biscardi
Nº 59.743

DESARROLLOS MEDITERRANEOS

SOCIEDAD ANONIMA

20/5/97. 1) Jaime José Garbasky, abogado, nac.: 15/7/60, DNI 13.487.799, dom.: 25 de Mayo 125, 2º p., Córdoba, prov. Córdoba; Antonio Francisco Tarantino, Contador Público, nac.: 30/3/42, LE 7.968.135, dom.: Hipólito Yrigoyen 421, 3º p. A, Córdoba, prov. Córdoba; ambos arg., cas. 2) Domicilio: Tucumán 326, Planta Baja, oficina 9, Capital. 3) Plazo: 99 años desde inscrip. 4) Objeto: a) Actuar como fiduciaria con arreglo a lo dispuesto en la ley 24.441 y demás disposiciones legales y reglamentarias que resulten de aplicación; b) realizar actividades financieras y de inversión respecto de toda clase de bienes, sean estos muebles o inmuebles, comprendiendo los siguientes actos y contratos: la compra, venta, permuta, locación, leasing, adquisición y transferencia por cualquier título, administración y realización de toda clase de operaciones no prohibidas sobre cosas muebles y toda clase de derechos, acciones, valores, instrumentos u otros activos negociables, emitidos en el país o en el exterior por personas físicas o jurídicas o privadas, representativos de créditos, deuda, capital, participación, índices u otros derivados y toda clase de bienes, con o sin oferta pública autorizada; todo ello con arreglo a lo dispuesto por las leyes y reglamentaciones que resultaren de aplicación; c) constituir personas jurídicas, o asumir participación en personas jurídicas o empresas existentes de cualquier naturaleza, domiciliadas en el país o en el exterior mediante la realización de aportes, suscripción o adquisición por cualquier título, de acciones, partes de interés, cuotas o cualquier otro instrumento susceptible de representar capital o participación; d) cuando más actos o negocios jurídicos resultaren necesarios o convenientes para la directa o indirecta satisfacción del objeto social mencionado, excluyendo la realización de aquellas operaciones que en virtud de lo dispuesto en la ley de entidades financieras pudieron ser únicamente realizadas por estas últimas. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 4 a 12, por 2 ej; supl. 4 a 12; Com. Fiscalizadora: 3, por 2 ej.; supl. 3. 7) Presidente: Jaime José Garbarsky; Vicepresidente: Antonio Francisco Tarantino; Directores Titulares: Estaban Ariel Berelejis; Vicente Raúl Manzi; Suplentes: Héctor Miguel Bustos y Raúl Marcelino Montenegro. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Alejandro Enrique Sampietro; Néstor Raúl Scarafía (h.) y Sebastián Romero Reina; Suplentes: José Fernando Márquez; Jorge Heraldo Alfonso y Estela Angela Quinteros. 8) Repr. leg.: Presidente. 9) Cierre ej.: 31 de julio.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 59.709

ESTRELLA DEL BOSQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Horacio Manuel Carlos Fernández, nacido: 22.7.45, LE. 4.525.159, domicilio: Ayacucho 1811, P. 4º; y Guillermo Patricio Martín nacido: 19.2.43, L. E. 4.403.218, domicilio: Arcos 1952, P. 12; ambos argentinos, casados, Abogados y de Capital Federal. Concurriendo el primero en nombre y representación y en el carácter de Apoderado de la Sociedad "Compañía Rimidan S. A." inscripta el 10.12.84, bajo el Nº 8560, Libro 100, Tomo A. de Sociedades Anónimas; y el Dr. Martín en nombre y representación y en su carácter de Apoderado de "Compañía Inmobiliaria Dominium S. A.", inscripta el 17.3.82, bajo el Nº 1276, Libro 96, Tomo A. de Sociedades Anónimas.; Domiciliados Legalmente en : Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal; 2) 23.5.97; 3) 99 años; 4) Cerrito 512, Piso 1º "6". 5) Agropecuarias: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, producción, explotación, comercialización acopio, permuta, importación y/o exportación de semillas, granos, fertilizantes, ganado, pasturas, oleaginosas y cereales en general, la explotación en todas sus formas de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, hortícolas, vitivinícolas y avícolas, cultivo de plantas industriales, la cría de ganado de todo tipo o especie, invernadas, explotación de cabañas para la cría de ganado de razas y su mestización y cruza de ganado, la explotación de bosques, montes, desmontes, inversión en obras de forestación y reforestación, incorporación de tierras áridas o semiáridas o anegadas a la producción, al planeamiento, dirección y ejecución de las mismas, con fines de aprovechamiento industrial o para abrigo o producción agropecuaria, todo ello en tierras propias o arrendadas o de terceros u obtenidas con carácter de concesión estatal, provincial o municipal. Importación y Exportación de todo tipo de productos agropecuarios; Financiera: Financiación de operaciones acerca de mercaderías en cuya compra o venta o producción intervenga la Sociedad y otras financiaciones con o sin garantía real o personal, con sujeción a las Leyes, Decretos y/o reglamentaciones de la autoridad competente. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera concurso público; Inmobiliarias: Compra, venta o permuta de bienes inmuebles y su fraccionamiento; loteos y división para su venta por el régimen de Propiedad Horizontal; Industriales: Producción, comercialización y distribución de materiales, herramientas, productos y maquinarias necesarias y/o convenientes, destinadas al cumplimiento de los objetivos sociales; 6) $ 12.000; 7) Prescinden Sindicatura; 8) Presidente o Vicepresidente en su caso; 9) 31.12 de cada año; 10) Presidente: Horacio Manuel Carlos Fernández; Director Suplente: Guillermo Patricio Martín.

Autorizada - Sara Patop
Nº 114.979

FARPEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 30/5/97, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 626, Registro 473, de Cap. Fed. Socios: Cónyuges en pras. nupcias José Francisco Farji, arg., nac. el 15/3/44, L. E. 4.429.687, Ingeniero, y Zunilda Mercedes Marchesi, arg., nac. el 8/5/45, D.N.I. 5.118.779, ama de casa, ambos con domicilio en Av. Córdoba 455, 4º G, Cap. Fed. Denominación: FARPEM S. A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Proyectos y montajes electromecánicos, fabricación, desarrollo, instalación y mantenimiento de tableros eléctricos, sus partes, accesorios y demás dispositivos vinculados con aquellos. Compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de piezas, partes y todo tipo de elementos relacionados con la industria electromecánica, electrónica y de la comunicación. b) Servicios: Prestación de servicios de consultoría relacionados con proyectos de inversión, su análisis y factibilidad, estudio y elaboración de costos industriales, realización de estudios y proyectos en general vinculados con la industria electromecánica y la prestación de servicios de mantenimiento eléctrico, electrónico y mecánico. Prestación de servicios de reparación, instalación, y soporte técnico de equipos de computación y telefonía. C) Mandatos: El ejercicio de mandatos y representaciones vinculadas directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de Un peso valor nominal c/u y de un voto por acción. Dirección y Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: Presidente: José Francisco Farji. Director Suplente: Federico Luciano Farji. Sede Social: Av. Córdoba 455, 4º G, Capital Federal.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 114.950

FORESTADORA CAABI PORA

SOCIEDAD ANONIMA

Que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 4/12/96 resolvió modificar el domicilio

social a jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, reformando en consecuencia el Artículo Primero de los Estatutos Sociales.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 115.085

GAME LIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. nº 30 del 22.05.97, Fº 92, Reg. 1787, Cap. Fed. se protocolizó Acta Asamblea General Extraordinaria nº 1 del 15.05.97 por la que se resolvió: a) Cambiar la razón social actual por la denominación "Gamela Argentina S. A", siendo continuadora de "GAME LIGHT S. A."; b) Modificar la fecha de cierre del ejercicio al 31 de diciembre de cada año; quedando por ello modificados los arts. 1º y 12º del Estatuto Social.

Escribana - Graciela B. Galbusera
Nº 59.725

HITWEAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Vilma Malfatti, argentina, 48 años, DNI 5.957.697, soltera, comerciante, Ayacucho 1389, 2o. "C", Capital y Lino Javier Galdiz, argentino, 66 años, viudo, jubilado, DNI 14.246.629, Paraná 1054, 4o. "A", Capital. 2) Esc. No. 65 del 28-5-97; 3) "HITWEAR S. A."; 4) Ayacucho 1389, 2o. "C", Capital. 5) 1) financiación, contratación y otorgamiento de crédito por cuenta propia o de terceros, con o sin garantía, pudiendo constituir prendas o hipotecas o resultar endosataria o cesionaria de las mismas. Exceptúan las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; 2) la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos o rurales y las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal. 3) La prestación, promoción y contratación de servicios turísticos en el país y en el exterior, directamente o por medio de terceros, y los servicios de transportes relacionados con dichos actividades; 4) elaboración, producción e industrialización de productos animales y vegetables conservados al vacío. Explotación de establecimientos frigoríficos y cámaras congeladoras; de productos textiles e indumentaria, 5) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, sus procesos de industrialización y comercialización, y actividades afines, preparatorias o derivadas; 6) Fabricación, compra, venta, permuta, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras tejidos, hilados y calzados y sus materias primas; 7) compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de artículos para el hogar, equipos de computación, productos textiles e indumentaria, 8) Exportación e importación. 6) $ 100.000. 7) 99 años. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, 1 año. 9) Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente en forma indistinta. Presidenta: Vilma Malfatti, Director Suplente: Lino Javier Galdiz. 10) Preside de la Sindicatura. 11) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - María Celia Mascheroni
Nº 59.705

INMOBILIARIA RIO NAPO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital Social. Por escritura nº 450 del 2/5/97, pasada ante el escr. Felipe Yofre, reg. 461 de Cap. Fed., se modificó el art. 4, llevando el capital social a $ 600.000, dividido en 600.000 de $ 1 c/u.

Escribano - Felipe Manuel Yofre
Nº 115.030

INVERSORA DARBY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 74, Fº 305, el 22/5/97, Reg. 588, Esc. Gustavo G. Martinelli, Titular interino, Ana Beatriz Leyton, arg., solt., empla., DNI 5.595.366, domic. en Juramento 1648, 3º 10 y Ariel Fernando Trinidad, arg. solt. empl., DNI 18.615.516, domic. en Salcedo 4143, ambos de Cap. Constituyeron una S. A. Nombre: "INVERSORA DARBY S. A.". Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto social realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y permuta de muebles en general, con fines de explotación, arrendamiento enajenación o administración de los mismo, incluso bajo el régimen Propiedad Horizontal. B) Constructora; Mediante la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la Ley de propiedad Horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas, y de ingeniería. C) Importación y Exportación: y D) Inversora: Mediante préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los mismos o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acci. nominat. no endos. de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Suscrip.: El cap. se suscribe e integra así: Ana Beatriz Leyton: 11.880 acc. ordin., nominat. no endos. y Ariel Fernando Trinidad: 120 acciones nominat. no endos. Administ.: El Directorio de 1 a 6 tit. 2 ejerc. Repres.: El Presidente o el Vicepresidente indistintamente. Se prescinde de la Sindicatura. Ejerc. Soc.: Cierra el 31/12 c/año. Desig. 1º Directorio: Presid. Ana Beatriz Leyton; y Dir: Supl.: Ariel Fernando Trinidad Sede Soc.: Reconquista 1018, 10º Piso, Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirre
Nº 115.084

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

(útl. insc. 27/2/97, nº 1739, Lº 120, Tº A de S. A. Comunica que por escr. 30/5/97, Reg. 1273, Cap., según A.G.O. y E. del 22/5/97, resolvió: 1) aumentar capital en $ 184.862.000, llevándolo a $ 184.874.000, compuesto de 184.874.000 acc. ordin. escriturales, dcho. a un voto p/acción y $ 1 v/n c/u, siendo 124.327.765 (67,25 % del cap.) clase "A", y 60.546.235 (32,75 % del cap.) clase "B"; asimismo, eliminó clase C de acciones; reformó art. 5º del estatuto. 2) Modificó objeto social. Art. 3º nva. redacción: "Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto principal, la participación en el capital social de la Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S. A., titular de la Concesión para la Distribución de Energía en el área Atlántida en la Provincia de Buenos Aires, y cuya privatización se dispuso mediante la Licitación Nacional e Internacional sin base para (i) la Venta de cien por ciento de las acciones de la Central Piedra Buena S. A. y Centrales de la Costa Atlántica S. A., (ii) la venta del cien por ciento de las acciones de Empresa Distribuidora de Energía Norte S. A., Empresa Distribuidora de Energía Atlántica S. A. y Empresa Distribuidora de Energía Sur S. A. y (iii) la venta del cien por ciento de las acciones de Empresa de Transportes de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Provincia de Buenos Aires S. A. (TRANSBA S. A.) (en adelante el "Concurso"), la realización de las operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo el otorgamiento o la toma de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas o a otras sociedades constituidas o bien a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la emisión y compraventa de acciones, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; y la venta de servicios de todo tipo a sociedades controladas, controlantes o a terceros. Exceptúandose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras". 3) Asimismo reformó los artículos Noveno (restricciones para transferencia accionaria según pliego licitatorio), décimo segundo (directorio), décimo octavo y vigésimo (comisión fiscalizadora).

Escribano - Antonio Cafferata (h.)
Nº 114.976

INVERSORA FINANCIERA DE SAN LUIS

SOCIEDAD ANONIMA

Nº Correlativo: 1.613.368. Se comunica que por medio de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 21 de mayo de 1997, se procedió a la reforma de los estatutos sociales, modificándose los artículos Primero y Tercero, es decir la denominación social por la de COMPAÑIA RIOJANA DE AGUAS S.A. y el objeto social, adecuándolo a la posibilidad de participar en la Licitación Pública Nacional e Internacional convocada por el gobierno de la Provincia de La Rioja, para la concesión del servicio de agua potable y desagües cloacales operados por la Empresa Provincial de Obras Sanitarias de La Rioja (EPOSLaR), en las ciudades de La Rioja, Chilecito y Chamical; además de poder efectuar actividades de inversión de cualquier naturaleza, adquirir o mantener participaciones societarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, incluyendo pero no limitándose a la que finalmente obtuviera la explotación de la concesión por la que se va a participar en la mencionada Licitación.

Autorizado - Jorge Núñez
Nº 115.090

J. R. TUNICA

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se deja constancia que "J. R. TUNICA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA", inscripta en el Reg. Públ. de Comercio el 19/11/63 bajo el Nº 2048, al Folio 161, del Libro 58, Tomo A de estatutos nacionales, por escritura de fecha 23 de mayo de 1997 otorgada ante el esc. de Cap. Fed. José Maris Labayru al Folio 386 del Registro 1172 a su cargo, aumentó el capital social a la cantidad de $ 12.000; el número de integrantes del Directorio; el importe que depositarán los directores en concepto de garantía; y prescindió de la fiscalización por sindicatura. En consecuencia, se modifican los artículos 4, 7, 8 y 9 del estatuto social.

Apoderado - Roberto F. Boote Rodríguez
Nº 59.675

K. M. B.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación Art. 9. Por escritura del 16/5/97, pasada ante el escribano F. Yofre, Reg. 461 al folio 1430 se decidió modificar el Art. 9º del estatuto social, aumentando a 3 el número de directores y nombrando al Sr. Bartolomé Mitre (h.) como director.

Escribano - Felipe Manuel Yofre
Nº 115.024

LESSAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. de 29/5/97. 2) LESSAY S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º Dep. 22 de Capital Federal, DNI Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comer., nac. 2/4/1957, DNI Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, p. 2 Dto. G de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación. Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo. Organización de espectáculos y representaciones artísticas. Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos. 5) Sarmiento 1574, 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000 acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/3. Presidente: Robles Victorina. Director Suplente: Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 59.755

LLENAS Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 9/5/97. Designación del directorio: Presidente: Alejandro Horacio Llenas. D. Titular: Enrique Oscar Llenas y Jorge C. Alliaud. D. Suplente: Marcelo Andrés Salazar, y reforma del art. 3º, todo resuelto por asamblea del 24/1/97. Objeto: a) Industriales: la explotación del ramo gráfico mediante la impresión de todo tipo de formularios continuos o no; tarjetas plásticas, valores u otros, con o sin carbónicos intercalados, carboextractos y snap-out; libros, revistas, publicaciones y todo tipo de impresos de carácter comercial. b) Industrial gráfica: Mediante la fabricación de todo tipo de formularios convencionales o especiales, con o sin medida de seguridad y/o caracteres para su posterior lectura, de impresos de seguridad, con sistemas de impresión calcográficos y servicios diarios de nominación de los mismos; de papel moneda, de elaboración de impresos o especies valoradas, billetes o certificados para sorteos o apuestas, fichas para apuestas de casinos, materias primas, equipos gráficos, sus repuestos y accesorios. c) Industriales: 1. Mediante la fabricación, elaboración, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo papeles, plásticos y polietileno, su impresión, estampado, teñido y demás procesos afines; como así también la confección de todo tipo de artículos cuya materia prima sean esos insumos. 2. Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, armado, ensamblado y procesamiento de todo tipo de tintas y maquinarias industriales de uso en el ramo gráfico, sus repuestos, accesorios y componentes. 3. Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento, diseño y procesamiento de todo tipo de equipos electrónicos industriales, computarizados o no. d) Comerciales: Mediante la compra, venta y distribución de los productos indicados en los párrafos anteriores, en el mercado local o en el exterior, así como de papeles comunes o especiales y demás productos o artículos de uso en las artes gráficas, tarjetas o fichas plásticas, máquinas gráficas, equipos electrónicos de impresión, lectura, procesamiento y teleprocesamiento y clasificación de datos, sus repuestos y accesorios y también patentes de invención, macas, licencias, diseños y modelos industriales. e) De servicios: Mediante la codificación, lectura y clasificación de documentos como así también procesamiento de datos para terceros; reparación y mantenimiento de maquinarias gráficas y equipos electrónicos de impresión y procesamiento de la información. La prestación de servicios relacionados con el análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos de informática y computación. f) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo. g) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. h) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituir para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. i) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. h) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernada, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo-ganaderos. k) La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. l) Minera: Mediante el desarrollo de las activida-

des mineras detalladas en la ley 20.551, tales como investigación, prospección, explotación, desarrollo, preparación, extracción, molienda, beneficio, elaboración primaria, fundición y refinación de sustancias minerales. Quedan excluidos el proceso industrial de fabricación de cemento y los hidrocarburos líquidos y gaseosos. m) Importación y exportación. n) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.706

LUPIER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Pedro Vara, italiano, 4/4/40, casado, CIPF 5.841.571, empresario, domiciliado en 25 de Mayo 565, Cap. Fed.; Luisa Vara, italiana, 22/8/47, casada, CIPF 6.119.781, domiciliada en Los Olmos 34, Campo Chico, Matheu, Prov. de Bs. As. y Marvay Investment Sociedad Anónima con domicilio en Pareja 4137, Cap. Fed. Insc. en el R.P.C. 23/5/97, Nº 835, Lº 54, Tº B de estatutos extranjeros. 2) Esc. Nº 199 de fecha 23/5/97, Fº 781, escrib. M. B. Oyhanarte. Reg. 590 de Cap. Fed. 3) LUPIER S.A. 4) 25 de Mayo 565, Cap. Fed. 5) la sociedad tiene por objeto efectuar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, toda clase de operaciones financieras y de inversiones, participar del capital de sociedades constituidas y/o a constituirse, comerciales o civiles, mediante aportes del capital o la adquisición de un paquete accionario, constituir sociedades y asociaciones de cualquiera de los tipos permitidos por las normas legales vigentes, con personas jurídicas y físicas, privadas o estatales, nacionales y extranjeras, pudiendo otorgar fianzas, avales y todo otro tipo de garantías. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526 y en toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y no estén prohibidas por las leyes o estos estatutos. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Plazo de duración: 99 años a contar desde su insc. en el R.P.C. 8) Directorio: Estará a cargo de 3 a 5 miembros. Duración: 1 ejercicio. Pte.: Pedro Vara. Vicepte.: Luisa Vara. Director: Francisco Pedro Vara. Comisión Fiscalizadora: Pte.: Juan Carlos Pitrelli. Síndico Titular: Miguel Angel Catalano. Síndico Titular: Rodolfo Ernesto del Valle. Síndico Suplente: Antonio Bicego. Duración: 1 ejercicio. 9) presidente y Vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre ejercicio social: 31/12 de cada año.

Escribana - María Belén Oyhanarte
Nº 59.753

MACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. 13/7/83 Nº 4466, Lº 98 Tº A de S.A. Nº Correl. 222.456. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 12/12/96, protocolizada en esc. 88, Fº 305, Reg. 264 de Capital, se ha modificado el Art. 3º del estatuto social, ampliando su objeto, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicase por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, cría, invernada, explotación de tambos; compra, venta y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. b) Producción, elaboración, industrialización, procesamiento, desecación, congelación, fraccionamiento, envasado, compraventa, consignación y distribución de toda clase de conservas y productos alimenticios, tradicionales y no tradicionales, derivados de las frutas, verduras, hortalizas, harinas, carnes, sus subproductos y afines, inclusive bebidas gaseosas y alcohólicas en general. c) Producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, así como la comercialización de productos naturales, agroquímicos, fertilizantes, productos cosméticos y de uso higiénico, aceites esenciales; drogas químicas y farmacéuticas. d) Explotación de bosques naturales y/o artificiales, y forestación y reforestación de campos y bosques; aserradero; industrialización y comercialización de la madera. e) Importación y exportación de los productos ya relacionados y de bienes y mercaderías en general. f) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto plazo, con aporte de capitales a personas o sociedades, existentes o a existir, así como la compra, venta negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades, creadas o a crearse. No realizará las operaciones previstas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concursos público. g) Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de marcas, bienes y capitales. h) Asesoramiento integral, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades. i) Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive los comprendidos en la ley de propiedad horizontal, propios o de terceros; ejecución, dirección, administración y realización de obras de cualquiera naturaleza. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél y los que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Escribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 59.759

MACUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 13/5/97. Reducción de capital y reforma Art. 4º, resuelto por asamblea del 10/3/97. Capital: $ 142,50.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.710

MARKPETROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 28/4/1997, protocolizada el 6/5/97, Registro Notarial 1130, MARKPETROL S.A. resolvió aumentar el capital a la suma de $ 300.000 reformando el art. 5º del estatuto social.

Escribano - Julio C. Dhers
Nº 115.037

MARTU CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 77, 16/5/97. Asamb. Extraordin. 5/5/97. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en sus arts. 1 y 3 que así quedan redactados: Primero: Con la denominación de EDITORIAL ORIENTE JUVENIL S.A. continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominac. de MARTU CONSTRUCCIONES S.A. Tercero: Objeto: Explotac. de las artes gráficas en todas sus variantes y modalids. y en lo relacionado con la litografía, imprentas, encuadernación y afines. importac., exportac., compravta. y distribuc. de productos y mercaderías en gral. Inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas, socieds. constituidas y/o a constit., compravta. de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operacs. financs. excluidas operacs. de la ley de entids. financs. y concurso público.

Autorizado - José Mangone
Nº 114.962

MEDIAS CAROLANI

SOCIEDAD ANONIMA

2/6/1992, Nº 4824, Lº 96 de S.R.L. Comunica que por Asambleas General Extraordinaria del 14/12/1996 pasada a Escritura Pública Nº 17 del 26/2/1997 se dispuso el cambio de denominación y reforma del art. 1º. Primero: La sociedad denominada "MEDIAS CAROLANI S.A." continuadora de "MEDIAS CAROLANI S.R.L." continúa funcionando bajo la denominación de "TEXTIL SUDAMERICANA S.A.".

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 115.002

MULTIREGION

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Roberto Jesús Azcoitía, 53 años, domic. Rivadavia 990, LE 4.688.140; Fernando Ramón Azcoitía, 29 años, dom. Savio 41, 4º, "B", DNI 20.143.206; Diego Jesús Fasil, 27 años, dom. Nación 340, 1º "8", DNI 20.847.413; Carlos Alberto Puyella, 48 años, dom. Pellegrini 321, 9º "B", todos de San Nicolás, casados, argentinos, empresarios. 2) 22/4/97. 3) MULTIREGION S.A. 4) Solís 331, 6º "A", Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o exterior, participar con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, mixtas o soc. del Estado, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, como por cuenta propia o de 3ros., ya sea como accionista, o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley 19.550, realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles, otorgar y recibir préstamos, así también la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures, y valores mobiliarios y de crédito. La adquisición, transferencia, venta, prestación y explotación de servicios de radiodifusión, circuitos cerrados comunitarios, de televisión por cable o canales abiertos o de aire, codificados o de cualquier otro medio técnico creados o a crearse de acuerdo con la ley 22.285. 6) 25 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1/3 titulares y 2 suplentes. Pte.: Roberto Jesús Azcoitía; Vice: Diego Jesús Fasil; Dir. tit.: Fernando Ramón Azcoitía. Sup.: Carlos Alberto Puyella. Duran 2 ejercicios. Fiscalizan socio. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado.

Abogado - Fernando Raúl Cano
Nº 114.995

PRATT

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Socios: María Susana Pratt, 19/9/71, DNI 22.171.519, y María Laura Pratt, 20/1/69, DNI 20.491.274, ambas argentinas, solteras, empresarias, dom. Av. Corrientes 4595, 1º piso, C. F. Fecha const.: 29/5/97 ante esc. Adrián Comas. Den.: "PRATT S.A.". Dom.: Av. Corrientes 4595, primero "A", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: Comercial: Compra, venta, representación, comisiones, consignaciones, distribución y transporte, por mayor y menor de artículos y productos derivados de la industria metalúrgica y agropecuaria (incluyendo maquinarias y equipos agrícolas), materiales de decoración y para la construcción de obras viales y civiles; accesorios, sanitarios, plomería, pintura, aberturas, puertas y ventanas. Industrial: Fabricación y elaboración de productos de la industria metalúrgica y electromecánica, como así también la fabricación de estructuras metálicas, edificios, y viviendas industrializadas, su reparación y mantenimiento. Constructora: Construcción de obras viales y civiles, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, sean públicas o privadas, contando en todos los casos con profesionales con título habilitante a este respecto; y asimismo el mantenimiento de obras viales y civiles. Inmobiliaria: todo tipo de operaciones inmobiliarias, inclusive los sometidos al Rég. P.H. (13.512), realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Importación y exportación: De mercaderías en gral. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones agropecuarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000, 12.000 acciones ord. nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: María Susana Pratt; Director supl.: María Laura Pratt. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la Sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2º), se designará síndicos tit. y sup. por 1 año. Cierre ej.: 31/12. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 59.685

SERVICIOS FINANCIEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Gral. Extraordinaria 4 del 4/8/1996 se amplía objeto social: Inc. h) Compraventa de bienes en desuso, chatarra, como metales ferrosos y no ferrosos, así como el reciclamiento de esos deshechos metálicos. Y cambio de sede social: a Roque Sáenz Peña 1124, 3º A, Capital Federal.

Abogada - Fátima L. Cosso
Nº 115.061

SERVICIOS REGIONALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día. 1) Roberto Jesús Azcoitía, 53 años, domic. Rivadavia 990, LE 4.688.140; Fernando Ramón Azcoitía, 29 años, dom. Savio 41, 4º, "B", DNI 20.143.206; Diego Jesús Fasil, 27 años, dom. Nación 340, 1º "8", DNI 20.847.413; Carlos Alberto Puyella, 48 años, dom. Pellegrini 321, 9º "B", todos de San Nicolás, casados, argentinos, empresarios. 2) 22/4/97. 3) SERVICIOS REGIONALES S.A. 4) Solís 331, 6º "A", Cap. Fed. 5) Por cuenta propia, terceros o asociada a terceros, en el país o exterior, participar con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, mixtas o del Estado, en empresas o soc. existentes o a constituirse, como por cuenta propia o de 3ros., ya sea como accionista, o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la ley 19.550, realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles, otorgar y recibir préstamos, así también la compraventa y negociación de títulos acciones, debentures, y valores mobiliarios y de servicios de radiodifusión, circuitos cerrados comunitarios, de televisión por cable o canales abiertos o de aire, codificados o de cualquier otro medio técnico creados o a crearse de acuerdo con la ley 22.285. 6) 25 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1/3 titulares y 2 suplentes. Pte.: Roberto Jesús Azcoitía; Vice: Diego Jesús Fasil; Dir. tit.: Fernando Ramón Azcoitía. Sup.: Carlos Alberto Puyella. Duran 2 ejercicios. Fiscalizan socio. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre. Autorizado.

Abogado - Fernando Raúl Cano
Nº 114.996

SIZUM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Esc. del 29/5/1997. 2) SIZUM S.A. 3) Roble Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195, 5º dep. 22, de Capital Federal, D.N.I. Nº 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957, D.N.I. Nº 13.429.915, domic. en Carlos Calvo 838, P. 2, Dto. G de Cap. Fed. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos, urbanizaciones, la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícola ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574, 3º B. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones. 8) $ 3.000. 9) Cierre: 31/1. Presidente: Robles Victorina, Director suplente: Marinelli María Ethel. El Autorizado.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 59.756

TECNO-ART

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 131 del 22/5/97, Reg. 1384, Cap. Fed. Socios: Ernesto Pablo Díaz, argentino, 3/9/58, D.N.I. 12.623.756, soltero, ingeniero, dom. Av. Rivadavia 6279, Dpto. "C", Cap. Fed. y Beatriz Biagiotti, argentina, 15/1/1931, D.N.I. 2.571.478, divorciada, comerciante, San José 565, 4º "P", Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros inclusive con otras sociedades constituidas o a constituirse, exclusivamente en todo el territorio de la República Argentina y en los países situados en América del Sur, a las siguientes actividades: I. Gráfica: Mediante la realización, creación y fabricación de todo tipo de impresiones gráficas en general, edición, publicación, de todo tipo de holágrafos e impresiones, sean éstas con efectos tridimensionales o no, con distintos efectos de movimiento o no y cualquier otra variante y todo tipo de logotipos y etiquetas para su aplicación a diversos elementos comerciales y de publicidad, como ser tarjetas de créditos, membretes, transparencias y

etiquetas folletería en general; tarjetas con efectos especiales y equipadas con sistemas de seguridad aplicables a la apertura de puertas y cerraduras en general. Como asimismo la ejecución de todo tipo de tareas complementarias a la impresión, como ser la composición, diagramación, película, microfilmación, encuadernación de los elementos precedentemente descriptos como todo tipo de elementos de papelería y librería para escritorio, o uso escolar, pedagógico, comercial, científico o personal. II. Impresiones: Mediante la edición, impresión, distribución y comercialización en todas sus formas de folletos e impresos publicitarios de cualquier índole. III. Publicidad: Mediante la creación y ejecución de campañas publicitarias ya sean éstas murales, gráficas, radiales, televisivas y de cualquier otro tipo. Asimismo podrá dedicarse a la fabricación, venta, consignación, importación, exportación y distribución de todo tipo de máquinas y de materiales, aparatos e instrumental, tecnología, tintas y distintos elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social. IV. Representaciones y mandatos: Mediante la obtención de representaciones y licencias de origen nacional o extranjero sean éstas otorgadas por personas físicas o empresas, sean éstas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto social; mediante el ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos, pudiendo realizar todo tipo de trámites ante reparticiones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 15.000. Dirección, administración y representación legal: Directorio entre 2 a 6 titulares, 2 años. Presidente o Vice indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Ernesto Pablo Díaz, Vice: Beatriz Biagiotti, Director suplente: Silvia Noemí Pérez de la Sierra, argentina, 21/2/59, D.N.I. 12.975.906, comerciante, divorciada, Pedernera 341, 7º "B", Cap. Fed. Sede social: San José 565, Cap. Fed.

Apoderado - Esteban Santiago Morelli
Nº 115.088

TECNO-FORJA

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. C1607765, insc. RPC 13/7/95, Nº 6158, Lº 117, Tº A de S.A. La Asamblea Gral. Ordinaria del 26/3/97 resolvió aumentar el capital a la suma de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n c/u, con derecho a 1 voto de las cuales 255.000 son clase "A" y 245.000 son clase "B". b) Modificar el art. 4º del estatuto, así: "Artículo 4º: El capital social es de $ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal $ 1, cada una, y de un voto por acción, de las cuales 255.000 son de la clase "A" y 245.000 son de la clase "B". El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo dispone el art. 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital debe ser elevada a Escritura Pública, salvo que la asamblea, en cada oportunidad, decidiera lo contrario, e inscripta en el Registro Público de Comercio". Esc. Nº 34, Fº 118, Reg. 1744.

Escribano - Alfredo R. Parera
Nº 59.694

TRINTER S.A.C.I.F.

Inscripta en el R.P.C. el 4/5/64, bajo el Nº 623, Fº 299, Lº 58, Tomo A de Estatutos Nacionales. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del día 25/4/1997, "TRINTER S.A.C.I.F." resolvió modificar el artículo 8º de su estatuto social, modificando la representación societaria y eliminando la figura del vicepresidente.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
Nº 114.957

TRITER

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Comunica que por Escritura Nº 124 de fecha 16/5/97, Reg. 384, Cap. Fed. se reformó el artículo 4º del estatuto, que quedó redactado así: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 11.400, representado por 1140 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 10 cada una, con derecho a 5 votos por acción. El capital social puede ser aumento por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública".

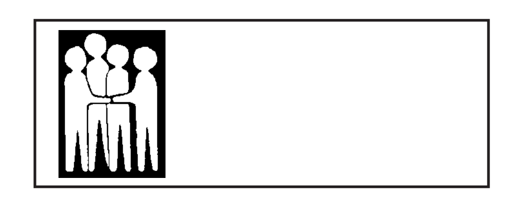
Presidente - Rubén O. Arroyo
Nº 115.011

WARRIOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 362 del 29/5/97 Fº 1408 ante el esc. Carlos A. Barceló, quedaron protocolizados los estatutos sociales de la sociedad extranjera WARRIOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 13/12/1990 y Acta de Directorio del 28/2/97 por la que se resolvió fijar domicilio en la calle Coronel Díaz 2596 piso 4, Depto. "B" de Cap. Fed. a fin de realizar en forma habitual los actos comprendidos en su objeto social con exclusión de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público ni operaciones de seguros ni reaseguros, y designar a la Sra. Miriam Patricia Chedid, arg., divorciada, abogada, nac. el 16/8/58, D.N.I. 12.543.040, dom. en la Av. Cnel. Díaz 2596, 4º "B" de esta ciudad, como representante de la sociedad en nuestro país con las más amplias facultades.

Escribano - Carlos A. Barceló
Nº 114.975



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BAGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 12-5-97. Socios: Adalberto Baggio, 52 años, argentino, casado, comerciante, LE 7.756.855, Carabelas 298, Avellaneda; Lidia Mercedes Cenbauer, 52 años, argentina, casada, comerciante, DNI 5.011.146, Carabelas 298, Avellaneda. Denominación: BAGGIO S.R.L. Duración: 25 años. Objeto: a) Servicios: Servicios fúnebres, salas de velatorios, servicios de remisería y ambulancias, servicios geriátricos, seguros de sepelios, servicio de azafata y lacayo. b) Comerciales: Compraventa, importación y exportación de ataúdes, accesorios y complementos; Florería, accesorios y complementos; compraventa y comercialización de parcelas, bóvedas o nichos, accesorios y complementos en cementerios públicos o privados. c) Mandataria: Representaciones, asesoramiento, habilitaciones, comisiones, mandatos y consignaciones. d) Financiera: Operaciones de inversión por el aporte y/o inversión de capitales en bienes o en operaciones propias o con particulares; financiación de sus propias operaciones derivadas de la explotación de sus actividades. Capital: $ 10.000. Administración: Adalberto Baggio. Lidia Mercedes Cenbauer. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede: Lavalle 1678, 2º "D", Capital.

Autorizado - Eduardo A. Landaeta Toussaint
Nº 59.719

BERTONI ALTAMIRANO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/5/97. Socios: Carlos Julio Altamirano, arg., casado, contador, nacido el 28/6/34, LE. 6.487.266, Durante Quirós 1570, Córdoba, Pcia. de Córdoba; María Luz Bertoni, arg., casada, licenciada en economía, nacida el 5/3/53, DNI. 10.149.977, J. M. Gutiérrez 2600, 12º, B, Cap.; Manuel Hipólito Lozano, arg., soltero, licenciado en letras, nacido el 15/6/64, DNI. 17.099.818, D. Alighieri 575, San Francisco, Pcia. Córdoba; Carlos Alberto Piccinini, arg., casado, licenciado en economía, nacido el 23/6/52, DNI. 10.217.452, J. M. Gutiérrez 2600, 12º, B, Cap. Domicilio: Paraná 224, 7º, 26, Cap. Duración: 20 años desde su inscripción. Objeto: prestación de servicios de información, asistencia técnica, comercialización de productos y servicios, asesoramiento, entrenamiento y capacitación de recursos humanos, en las áreas económico-financiera y social y todo otro servicio afín a las actividades económico financieras empresariales y educativas, la intermediación en la compraventa de inmuebles, la explotación de una empresa consultora en la obtención de financiación para la actividad de construcción y venta de inmuebles, así como las actividades vinculadas, incluyendo la de broker inmobiliario y financiero. Capital: $ 3.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios, indistintamente por el plazo social. Cierre; 31/12. Gerentes: Carlos Julio Altamirano, María Luz Bertoni y Carlos Piccinini.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.711

CEQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 14/5/1997 se dispuso la cesión de cuotas entre socios y renuncia al cargo de Gerente Jorge Raúl Laurito retroactiva al 29/6/1996. 20/5/96 Nº 3752 L 104 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 115.003

CLAASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. 13/5/97. CLAASS SRL. 1) Tucumán 255 9º C, Cap. 2) Control de cantidad y calidad de productos de importación y exportación, operaciones portuarias de graneles líquidos y sólidos. Importación y exportación de materias primas y/o productos elaborados, tradicionales y no tradicionales para su elaboración, distribución o comercialización dentro o fuera del país. 3) $ 4.000 cuotas 4000 1 voto $ 1 c/u. 4) 31/12. 5) Socios Gerentes José Luis Lesmi, argentino, casado, 4/8/43, DNI 4.418.753, perito naval, Tucumán 255 9 C, Cap. $ 2.040, 2040 ctas. Hernán Agustín Silveyra, argentino, casado, nacido el 19/9/46, DNI 8.255.018, comerciante, domiciliado en Tucumán 255 9º C, Cap. $ 1.960, 1960 ctas. Gerente Rodolfo Guillermo Villanueva, arg., separado, 2/5/41, Paraguay 877 6 D, Cap. LE 4.366.092. Firma conjunta de por lo menos los Socios Gerentes.

Autorizada - Verónica Badano
Nº 115.077

CoProVe

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Socios: Martín H. Carello, DNI 17.742.536, argentino, casado, 31 años, empresario, domiciliado en Bogotá 2394 Piso 7º Dpto. B, Capital Federal; Rosana Ledain, DNI 17.229.424, argentina, casada, 31 años, empresaria, domiciliada en Corrientes 1462 Piso 12º Dpto. 1, Rosario, Santa Fe y Lucas S. Carello, DNI 23.884.711, argentino, casado, 23 años, comerciante, domiciliado en San Martín 2480, Baradero, Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 27 de mayo de 1997. 3) Razón Social: CoProVe S.R.L. 4) Domicilio Social: Esmeralda 358 Piso 8º Ofic. 28. 5) Objeto Social: A) Promoción, venta y formalización por cuenta de empresas de viajes y turismo autorizadas, de los productos que éstas ofrezcan. B) Intermediación en la reserva y/o locación de servicios, en cualquier medio de transporte o locomoción propios o ajenos y explotación de dichos medios; C) Intermediación en la promoción y venta de cualquier producto o servicio; D) Organización y promoción de eventos deportivos, concursos, torneos y actividades turísticas, de esparcimiento y recreación, de exposiciones, desfiles y lanzamiento de productos; E) Recepción y asistencia de turistas y viajeros. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: doce mil pesos ($ 12.000). 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Se designó gerente a Martín H. Carello. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizado - Norberto H. Muñoz
Nº 115.004

D.C.D. PRODUCTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 27/5/97, Daniel Adolfo González, arg., nac. 5/10/54, cas. 2a nup. con Beatriz Dora Rodríguez, comerciante, DNI 11.389.241, domic. Salta 543, Avellaneda; Vendió, cedió y transfirió a Miguel Angel Silva, arg., nac. 28/5/61, cas. 1a. nup. con Adriana Vilma Pérez Costa, comerciante, DNI 14.446.499, domic. Forest 1252, 7º B, Cap. Fed. las 2000 cuotas sociales de $ 1 cada una, de la sociedad "D.C.D. PRODUCTS S.R.L.". Precio: 2.000. Los nuevos únicos socios, Miguel Angel Silva y Carmen Blanco de González designaron como único socio-gerente, Miguel Angel Silva.

Abogado Apoderado - Fernando Luis Camaño
Nº 114.984

DALFLEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Adrián de Dios, argentino, casado, industrial, nacido el 29/5/66, domiciliado en Av. Castañares 6124, Capital, con D. N. I. Nº 17.968.883 y Daniel Alejandro Latorre, argentino, casado, industrial, nacido el 3/7/67, domiciliado en José Barros Pazos 2892, Capital con D. N. I. Nº 10.195.419; Nombre: DALFLEX S.R.L.; Domicilio Social: Av. Castañares 6124, Capital; Objeto: Desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, mandato, consignación, fraccionamiento, envasado, comercialización y distribución de papeles, cartones, cartulinas, autoadhesivos, celofán, envases, etiquetas y productos elaborados con dichos materiales, tintas, elementos, tipográficos, máquinas, equipos y todo producto de utilización en las industrias papeleras, gráficas y afines o en sus procesos automáticos, semiautomáticos y/o manuales. La sociedad podrá ser titular de patentes, marcas, diseños, dibujos industriales y derechos intelectuales, los que podrá adquirir o enajenar. Industriales: mediante la impresión, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos, subproductos e insumos relaciones con las industrias mencionadas. La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a imprenta y artes gráficas; fabricación, compra y venta de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de todo lo anteriormente designado, y de publicación, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos, como asimismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias gráficas, papeleras y afines, como asimismo, la fabricación y desarrollo de máquinas etiquetadoras y de otras afines, repuestos y partes. Servicios: mediante los servicios de asesoramiento técnico, referente a las actividades descriptas en los rubros comercial e industrial como la atención del servicio de establecimientos y equipos de utilización en las industrias gráficas, papeleras y afines. Financieras: mediante la inversión de aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para negocios y operaciones realizados o a realizarse. El otorgamiento de créditos con o sin garantía, la compraventa de acciones, títulos públicos, debentures, letras, papeles de comercio y cualquier otro valor mobiliario sea nacional o extranjero. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras como toda otra que importe recurrir al ahorro público. Para tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por leyes o por este contrato. Plazo: 40 años. Capital: $ 3.000. Administración: 1 o más socios o no. Gerentes: Gustavo Adrián de Dios y Daniel Alejandro Latorre. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires, de mayo de 1997.

Abogada - Adriana Dalliora
Nº 115.071

DIECI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 12-3-1993, Nº 1409, Lº 97 de SRL. Se hace saber que por reunión de socios de fe-

cha 30-5-1997, los socios de DIECI S.R.L. resolvieron ampliar el objeto social y la reforma del artículo cuarto del contrato social. Objeto Social: a) Consultora: La prestación e intercambio de servicios de asesoramiento y asistencia técnica y profesional, la evaluación y gestión de proyectos de inversión, circulación o radicación de capital o industrial en el país y en el extranjero, el estudio de mercados y de la publicidad en el ámbito interno e internacional, la elaboración de planes de desarrollo e integración, la preparación y participación en licitaciones nacionales e internacionales. b) Importadora y Exportadora de bienes de consumo y de capital y de servicios, la organización y realización de transportes en general y la realización de servicios de embarque en todas sus etapas. c) Mandataria: El ejercicio de representaciones e intermediación comerciales en el país y en el exterior, la organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales. d) Comercial: La promoción y comercialización de los bienes y servicios relativos al ejercicio de la importación y exportación que prevé el inciso b), la transferencia de tecnología, el registro y disposición de patentes y marcas y la gestión y comercialización de regalías. e) Financiera: La compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capital a personas físicas o jurídicas y la intermediación en operaciones de créditos y financiaciones en general, quedando excluida la actividad que regula la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. f) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal.

Escribano - Roberto R. Juan
Nº 115.034

DILUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripción 14-7-1976, Nº 1889 Lº 71 de S.R.L. Por escritura Nº 188 de fecha 19-5-1997, Fº 493, Escribano César Jorge Pini, Registro 309 de Capital Federal, se resuelve cambio de domicilio social a calle Saavedra Nº 582 de Capital Federal, modificándose artículo Primero de contrato social.

Escribano - César Jorge Pini
Nº 115.074

DROGUERIA VENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7-5-97; Oscar Víctor Escofet, argentino, casado, comerciante, 42 años, DNI 11.317.355, Av. Leopoldo Lugones 3165, Olivos, Pcia. Bs. As. y Leonardo Samuel Petliuk, argentino, divorciado, comerciante, 52 años, LE 8.242.752, Vidal 1558, piso 5º, Capital; Sede social: Ricardo Balbín 4177, Capital. Plazo: 30 años. Obj.: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, permuta, consignación y distribución, envasado, y fraccionamiento de especialidades medicinales, productos para farmacias, químicos, drogas, medicamentos compuestos y la formulación de materias primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones. La compra, venta y/o fabricación de productos de cosmetología, perfumes, especialidades aromáticas, productos alimenticios que integran el recetario médico y/o veterinario, artículos para bebés, puericultura y salubridad, así como también de productos descartables para uso hospitalarios y pañales descartables, incluyendo toda clase de indumentaria y uniformes, ropa blanca, de trabajo y demás bienes afines a la salud. La comercialización y distribución de aparatos, instrumental, accesorios, productos químicos en general, metales y metálicos, para laboratorios, aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para tratamiento de fisioquímica, instrumental, elementos, aparatos y/o equipos para uso de laboratorios, hospitales y/o establecimientos relacionados con el arte de curar, ya sean humanos y/o animales. La compra, venta, importación, exportación, representación, permuta, consignación y distribución de artículos de juguetería y bijouterie. Cap.: $ 10.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 59.735

EMISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 15/10/96 se cambió la denominación social por la de C.R. PLAST HNOS. S. R. L. y se modificaron los arts. 1º y 3º del Contrato Social: Objeto: Industrialización y comercialización de todo tipo de productos: plásticos derivados del polietileno, polipropileno, pvc o sucedáneos que existan o pudieran surgir y/o crearse en el futuro; del papel y sus derivados y de todo tipo de productos químicos, farmacéuticos y/o para la higiene del hogar, establecimientos de variada índole 9 fabriles o no) así como su representación, distribución, venta, importación y exportación, comisión, mandato o consignación en general.

Nº 115.060

EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nos. 45 y 46 del 4/2/97 otorgada en el Registro 420 de Capital Federal, los únicos socios David Luis Stefanich, Silvia Mónica Mamberto de Stefanich, Dora Farjat de Stefanich y Maximiliano de la Cruz Stefanich, en su carácter de únicos socios de "EMPRESA FUMIGADORA ITALO ARGENTINA S. R. L.", resolvieron: a) Reformar los artículos 3º y 4º del Estatuto; $ 12.000. b) Ampliar el capital a $ 12.000. Objeto: Servicios. Control de plagas mediante desratización, desinsectación, desinfección de áreas urbanas y rurales, tratamientos de fitosanitarios, terrestres y aéreos, fumigación de cereales; Limpieza de oficinas, plantas industriales y negocios; Recolección de residuos normales y peligrosos; Vigilancia y seguridad de casas, edificios, plantas industriales, countries, colegios, clubes y todo tipo de negocios e instituciones públicas y/o privadas; Mantenimiento general y reparaciones de edificios y plantas industriales; Inspección y mantenimiento de ascensores; Limpieza y desinfección de red, tanques de agua y cisternas; Industriales. Tratamientos de efluentes industriales, domiciliarios, urbanas suburbanas, construcciones de plantas de tratamiento de aguas potables y efluentes; Comerciales. compra, venta, distribución, comercialización de materias prima, productos y subproductos herramientas y maquinarias; directamente vinculadas al objeto de Servicio o Industriales, Importación y Exportación de todo tipo de productos, materias primas, herramientas y maquinarias. Trasladar la sede social, a Monroe 4584, Capital Federal; David Luis Stefanich, Silvia Mónica Mamberto de Stefanich, y Dora Farjat de Stefanich Ceden a Ivanna Lorena Stefanich, argentina, nacida el 02-01-1978, (emancipada legalmente) soltera, comerciante con D.N.I. 26.401.967, domiciliada en Carlos E. Pellegrini 5641, Capital Federal, 180 cuotas sociales de $ 10. cada una, o sea 60 cuotas cada uno de ellos, reformando el artículo 4o. del estatuto. Los cónyuges David Luis Stefanich y Silvia Mónica Mamberto de Stefanich se otorgan recíprocamente el asentimiento previsto en el art. 1277 del C. C.

Esribano - Armando S. Paganelli (h.)
Nº 115.013

EQUIPAMIENTOS COMERCIALES RUBYDAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires el 22-5-97, por contrato privado se constituyó una sociedad de Responsabilidad Limitada integrada por: Rosana Celia Cassisi, 36 años, DNI 14.317.719, casada, domic. en Islas Malvinas 3463, Castelar, Prov. Bs. As.; Rubén Darío Sosaya, 25 años, DNI 22.351.390, soltero, domic. en Munilla 2246, Castelar, Prov. Bs. As.; Daniel Ernesto Cradonti, 40 años, DNI 13.222.267, casado, domic. en Centenera 1002, Hurlingham, Prov. de Bs. As., argentinos, comerciantes. Denominación: "EQUIPAMIENTOS COMERCIALES RUBYDAN S.R.L.". Domicilio Corrientes 1135, 2º "B" Cap. Fed. Duración: 4 años contados desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Objeto: por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la compraventa al por mayor y menor, consignación, distribución, representación, importación, exportación y alquiler de bienes, mercaderías, maquinarias, instalaciones, materias primas, elaboradas o a elaborarse, productos, frutos del país o extranjeros. Capital: Pesos cuarenta mil, dividido en 4.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Organo de Administración: La administración y representación de la sociedad estarán a cargo de los socios que se designen con el cargo de gerentes y por el término de la duración de la sociedad. La firma social será conjunta de a dos de los gerentes designados. Gerentes: Rosana Celia Cassisi, Daniel Ernesto Caradonti y Rubén Darío Sosaya. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Autorizada - Zulema Del Valle Reartes
Nº 59.718

EUROGRUAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30-5-97. Socios: Juan José Emilio Raccio, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.528.665, Aviador Gadda 2293 Palomar, Hernán Daniel Raccio, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 24.922.826, Aviador Gadda 2293 Palomar. Denominación: "EUROGRUAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Cualquier forma de comercialización de grúas, maquinarias y materiales para construcción, sus partes, repuestos y accesorios. b) Constructora. c) Financiera. d) Importadora y Exportadora. Capital: $ 10.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Lavalle 1587 5º "11" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 114.986

EXETICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 30-5-97. 2) Gilberto Edgardo Españon, LE 8.424.539, argen., cas., empres., 46 años, María Cristina Díaz, DNI 10.078.634, argen., cas., comer., 45 años, ambos con domicilio en Rivadavia 2358 piso 1 izquierda de Cap. Fed. 3) EXETICA S.R.L. 4) Rivadavia 2358 1º izquierda Capital. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Servicios: La realización de servicios integrales de publicidad y marketing directo, promociones, planificación y estrategia, diseño y creatividad, campañas de difusión, promocionales, investigación de mercado, imagen empresaria, sistemas de segmentación, encuestas, base de datos, estrategias de información y cualquier otro servicio relacionado con la comercialización. Como asimismo el servicio de consultoría y asesoramiento empresario. b) Comerciales: La compra y venta, consignación, representación, permuta, transporte y distribución de productos alimenticios, electrónicos y menaje, nacionales o extranjeros, así como sus partes y repuestos. c) Importadora y Exportadora: La importación y exportación, de todo tipo de bienes, incluyendo el asesoramiento sobre importación y exportación. c) Inversora y financiera: Mediante el préstamo con o sin garantía, a largo o corto plazo, aportes e inversiones de capital en empresas y sociedades, constituidas o a constituirse para mejoras realizadas o a realizarse, constitución o transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones u otros valores otorgar créditos en general en cualquiera de las formas permitidas por las leyes. Excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda que requiera el concurso público. 6) 50 años. 7) ($ 3.000). 8) Gerente: Gilberto Edgardo Españon. 9) Cierre: 31-12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 59.757

FAMAGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Angel Parafita, arg., cas., comerciante, 38 años, DNI 13.308.217, y Graciela Liliana Villalva, arg., cas., comerciante, 36 años, DNI 17.885.614, dom. en Muñiz 777, Cap. Fed. 2) 30-5-97, Esc. 538, folio 1293, Reg. 322, Cap. Fed. 3) FAMAGA S.R.L. 4) Viel 232, 1º C, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República, a las siguientes actividades: a) Mandatarias: El ejercicio de la actividad de mandatario administrador del servicio público de taxis, compraventa de unidades para su administración y de licencias habilitantes para su explotación y reparación de vehículos afectados a su administración. c) Servicios: La prestación de atención técnica, reparación y service de los vehículos afectados a su administración en general. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos que directa o indirectamente fueran necesarios para el mejor cumplimiento del objeto social. 6) 99 años. 7) $ 5.000.- 8) Gerentes: José Angel Parafita y Graciela Liliana Villalva. 9) Gerentes. 10) 30 de abril.

Escribana - Marisol Allende
Nº 114.982

FRIKI DAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación Estatuto. Constitución: La Sociedad FRIKI DAM S.R.L. inscripta bajo el Nro. 3039 del libro 106 Tomo SRL Acto privado 29-5-97, se decide cambiar el domicilio social de Azcuénaga 1893 8 B por Azcuénaga 1493 8 B Capital.

Abogado - Marcelo Marchese
Nº 59.671

GARBY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Martín Ariel Lipartiti, nac. 3/6/76, D.N.I. 25.248.549, dom. Aráoz 1233, Cap. Fed.; y Jorge Sacarías, nac. 2/5/59, D.N.I. 13.222.283, dom. Tabaré 6087, Cap. Fed.; ambos arg., solteros, comerciantes. 2) Esc. 198, Fº 591, Reg. 510 Esc. Hilel Rubinson. 3) GARBY S.R.L. 4) Aráoz 1233, Cap. Fed. 5) Industrial y Comercial: Fabricación, elaboración, industrialización, compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, explotación de marcas en el ramo de dulces y conservas de origen vegetal, frutícola, lácteo, cárnico o cualquier otro, y productos alimenticios en general. Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento o subdivisión, alquiler, administración y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal y realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. 6) 50 años desde inscripc. RPC. 7) 20.000. 8) Gerente: Martín Ariel Lipartiti. Duración en el cargo: la duración del contrato. 9) Ultimo día de febrero.

Escribano - Hilel Robinson
Nº 59.738

GLOBALAGRI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución por instrumento privado el 30/5/97. 2) Socios: María Alejandra Sarquis, argentina, casada, Ingeniera Agrónoma, nacida el 10/12/59, D.N.I. 13.965.687, Av. Dellepiane 4248, 4º "2", Capital Federal y Jorge Omar Candi, argentino, casado, Contador Público, nacido el 2/3/58, D.N.I. 12.252.741, calle Saladillo 5543, Capital Federal. 3) Denominación: "GLOBALAGRI S.R.L." 4) Plazo: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.555, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compra, venta, importación, exportación, producción, elaboración, industrialización, transformación, representación, intermediación, consignación, fraccionamiento, depósito, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materias primas, productos, subproductos e insumos, elaborados o a elaborare, en el país o en el extranjero, todo ello relacionado con la industria agropecuaria. II) Asesoramiento integral a terceros sobre materias primas, productos, subproductos e insumos relacionados con la industria agropecuaria. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto. 6) Capital: $ 4.000, dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 7) La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes durarán en su cargo por el plazo de duración de la sociedad. 8) Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. 9) Se designa gerente a María Alejandra Sarquis. 10) Sede social: José Barros Pazos 6175, Capital Federal.

Autorizado - Fernando M. Tamburini
Nº 59.732

INCRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas: 1) Por Escritura 79, folio 181 del Registro 1733 Cap. Fed. Héctor Ricardo Deandreis cede la totalidad de 6.000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u a: Carlos Daniel Pose, arg., casado, 36 años, comerciante, dom. en Valentín Vergara 2341, P.B. "B" Florida, Pcia. Bs. As. DNI. 14.026.712; Leandro Vicente Clement, arg., casado, 31 años, comerciante, dom. en Remedios de Escalada de San Martín 1655. Florida, Provincia de Bs. As. DNI 17.370.201; adquieren 5.880 y 120 cuotas al precio de $ 6.860 y $ 140 c/u respectivamente. Administración y Representación; socio Gerente Carlos Daniel Pose. Se dio cumplimiento al art. 1277 de C. Civil.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 115.050

IVZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución IVZA S.R.L. 1) Socios: Ignacio Valerio Adamski, nacido el 2.12.1950, argentino, casado, comerciante, domiciliado en calle Aristóbulo del Valle 979 Merlo, D.N.I. 8.402.184 y Elida Alicia Zaniewski de Adamski, nacida el 28.02.1949, argentina, casada, comerciante, domiciliada en calle Aristóbulo del Valle 979, Merlo, L.C. 8.686.273. 2) Contrato privado de fecha 29.11.1996. 3) Denominación: IVZA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Domicilio de la sociedad: Lavalle 1394 6º P, Capital Federal. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de construcciones civiles de viviendas, partes de edificios, compra y venta de materiales de construcción. Reparaciones o ampliaciones obras propias o demás de la industria de la construcción, construcción de elementos premoldeados, de hormigón o de cualquier tipo destinados a construcciones o instalaciones de viviendas establecimientos industriales o comerciales, el montaje en el lugar (la obra) de construcciones metálicas, mosaicos, vidrios, cristales, mármoles y elementos de carpintería y demolición. Fletes en general y transporte de volquetes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos necesarios para cumplir con su cometido, siempre que no sean prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: noventa y nueve años a contar desde su inscripción ante la autoridad de aplicación. 7) Capital Social: El capital social es de Pesos Doce Mil ($ 12.000). 8) Composición de los órganos de Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de dos años o ejercicios siendo reelegibles. 9) Organización de la representación: Gerente: Nora Lilian Varela, nacida el 14.07.1964, argentina, soltera, DNI 16.800.707, domiciliada en Pizarro 656 Parque San Martín de Merlo. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia C. Daquino
Nº 59.728

JACK NUÑEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 28-5-97 se constituyó JACK NUÑEZ S.R.L. Socios: Luis Antonio Destéfano; nacido el 19-12-1957; domiciliado en Ciudad de la Paz 3501 Piso 3º Dto. 9º Cap. Fed. D.N.I. 13.545.321 y Adriana Margarita Pallone; nacida el 12-6-1955; domiciliada en Manzanares 4693 piso 7º Dto. A Cap. Fed. D.N.I. 11.529.350, ambos argentinos casados comerciantes. Sede Avda. Cabildo 4696 Cap. Fed; Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, fabricación, importación, exportación, representación, comercialización y consignación de todo tipo de equipos y sistemas de seguridad y comunicación en todas sus modalidades, la promoción de contratos de seguros ya sea personales o de bienes como así también cualquier otra actividad relacionada con lo precedentemente enunciado. Podrá asimismo realizar operaciones inmobiliarias, administración de propiedades urbanas y rurales y todo lo que se relaciones con esta actividad. Capital $ 6.000. Administración a cargo de uno o más gerentes socios o no se designa al Sr. Luis Antonio Destéfano por tiempo indeterminado; Cierre de ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Gabriel Braghiroli
Nº 115.092

JOTAPECUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Héctor Roberto Viale, arg. DNI 142.4485, casado, nacido 19/2/61, comerciante; San Blas 3219 Cap.; Héctor Florentino Viale, arg. casado, DNI 6.662.710, nacido 30/9/25, comerciante, Avda. de los Incas 3790 - 7º "A" Cap.; Máximo José Boehler, arg. DNI 4.174.788 casado, nacido 16/1/36, comerciante, Edificio 60 P. 8 "C" Villa Celina; 2) Esc. 72 del 29/5/97, Fº 297 Reg. 940 Cap.; 3) JOTAPECUATRO S.R.L. Virrey del Pino 1480, Cap; Por sí por cuenta de terceros o asociada a terceros actividades del ramo gastronómico, explotación de negocios de bares, confiterías, restaurantes, pizzerías, concesiones de comedores y bares de hospitales y otras dependencias pública o privadas, servicios de lunch y comidas y quioscos de golosinas y regalos. 4) 99 años a partir de su inscripción; 5) 15.000 pesos, suscripto 100 %, integrado 25 % dinero efectivo; 6) Gerentes: 1 a 3. 7) Gerente Héctor Roberto Viale; 8) 30 de junio.

Escribano - Jorge A. Laporta
Nº 59.720

JOYEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 14/3/75 Nº 360 Fº 297 Lº 65 SRL; últ. insc. 4/1/91, Nº 42 Lº 93 SRL. Por Esc. 79 del 28/5/97, Fº 172, Reg. 1419 - Cap. Fed., se aumentó el cap. social a $ 450.000, div. en 450 ctas. de $ 1000 v/n c/u, se modificó el art. 4º y se prorrogó plazo social hasta el 30/11/2020, se modificó art. 5º.

Autorizada - Cecilia Szprachman
Nº 59.733

LLEGADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 96, del 29/5/97, Reg. 1683 de Cap. Fed., los socios de LLEGADA S.R.L. resolvieron trasladar la sede social a Estados Unidos 1701 P.B., Cap. Fed. y reformar el artículo 1º del estatuto: "Artículo Primero: La sociedad se denomina Llegada S.R.L. y tiene su domicilio legal en esta Ciudad de Buenos Aires". Llegada S.R.L. fue inscripta el 21/12/95, Nº 10001, Lº 104, tomo de S.R.L.

Escribana - Pilar Rodríguez Acquarone
Nº 115.066

MARKETING PROMOCIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 29/05/97. Socios: Gastón Carlos Lombardi, soltero, nacido el 24/7/70, DNI. 21.786.917, Carlos Gardel 1628, Olivos, Pcia. Bs. As.; y Raquel Esther Campa, casada, nacida el 14/4/41, LC 6.480.518, Jorge Newbery 757, Galvez, Pcia. Santa Fe; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: Emilio Mitre 457, 6º A, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Negocios y operaciones referentes a la publicidad, promoción y propaganda comercial en cualquiera de sus aspectos y por todos los medios, especialmente: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, promociones, encuestas, eventos en ferias y congresos; b) Realización de estudios, investigación y análisis de mercados, encuestas y actividades destinadas al conocimiento masivo de lugares, bienes, productos o servicios nacionales e importados en todo el territorio nacional; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos, elementos y materias primas relacionadas con las actividades de promoción y publicidad; d) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos especialmente los citados en el apartado anterior; e) Importación y Exportación. f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 4.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/4. Gerente: Gastón Carlos Lombardi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 59.712

MASS MARKET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. privado firmas cert. del 20-2-95. Socios: Alberto Emilio Jorge Serra, argentino, casado, nac. el 1/6/35, empresario, LE 4.158.112, domiciliado en Rodríguez Peña 1845 Cap. Fed.; y Adela Antonia Giojelli de Serra, argentina, casada, nac. el 8/8/38, empresaria, LC 3.575.021, domiciliada en Rodríguez Peña 1845, Cap. Fed. Denominación Social: MASS MAKET S.R.L. Domicilio: San Martín 575 5º "A" Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: comercialización, publicación, importación, exportación, distribución, edición e impresión de diarios, libros y revistas en gral., ya sea por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros. Capital: $ 40.000 dividido en 40.000 cuotas de capital de $ 1 vn. c/u. Administración y representación: socio gerente Alberto Emilio Jorge Serra; durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.

Gerente - Alberto Emilio J. Serra
Nº 115.062

NATANTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Alberto Fitzner, arg., nacido, 8.10.71, DNI 22.431.584, y Martín Gerardo Fitzner, arg., nacido 17.6.73, DNI 23.469.143, ambos solteros, comerciantes y domiciliados en Avda. Libertador 2822, 3º A, Olivos. 2) 22.05.97. 3) NATANTIA S.R.L. 4) Echeverría 2004, P.B. A, "1". 5) Compra, venta, acopia, consignación, representación, distribución, importación, exportación y extracción de mariscos, pescados, moluscos, algas, y demás productos frescos como víveres secos, explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de dichos productos y de todo otro alimento. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y dibujos industriales. 6) 99 años desde insc. RPC. 7) $ 5.000. 8) Administración, representación y uso firma social, en forma individual e indistinta, a cargo de Gerentes Sr. José Alberto Fitzner y Gerhart Fitzner. 9) 31.5 c/año.

Abogado - Manuel Félix Origone
Nº 59.644

ODONTO FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS. MOD. DE ESTATUTOS. RENUNCIA Y DESIGNACION DE GERENTES. CAMBIO DE DOMICILIO.

Por Esc. 194 del 16-5-1997. Ricardo Roberto Donati y Roberto Ezequiel Donati, ceden a Lidia del Valle Salomón, D.N.I. 23.752.086, 6-5-1974, domiciliado en Los Juries, General Taboada, Santiago del Estero y Patricia Alejandra Kibisz, D.N.I. 24.414.367, 7-3-1974, domiciliada en Santiago del Estero 904, Oberá Misiones, ambas argentinas, solteras y comerciante, la totalidad de las cuotas sociales o sea 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, que adquieren de la siguiente forma: Patricia Alejandra Kibisz, 99 cuotas y Lidia del Valle Salomón, 1 cuota. Precio: $ 10.000. Los cedentes renuncian a su cargo de Gerente. Las cesionarias: modifican artículo tercero: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros: la distribución de productos medicinales, odontológicos, quirúrgicos, cosméticos y de laboratorio, la industrialización, elaboración y fraccionamiento de estos productos, banco de datos, información y servicios; y la importación, exportación y comercialización de bienes en general. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. Artículo cuarto: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000), dividido en 100 cuotas de $ 100, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Lidia del Valle Salomón 1 cuota por un valor nominal de pesos 100 y Patricia Alejandra Kibisz 99 cuotas por un valor nominal de pesos 9.900,00. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. Sede social: Lavalle 1459 Piso 10 de Capital y Designan Gerentes: Patricia Alejandra Kibisz y/o Lidia del Valle Salomón. Permanecen vigentes todas las cláusulas establecidas en el contrato social y que por este acto no han sido modificadas. La Apoderada.

Abogada - Juliana Antuña
Nº 115.065

PLATAMAR AUTO TRANSPORTES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 23/10/96 se decidió adecuar técnicamente el capital social aumentándose en la suma de $ 9.999,99 y modificar el artículo 5º en su parte pertinente. Aprobándose la siguiente modificación: "Quinto: El Capital Social asciende a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) y se halla dividido en mil (1000) cuotas sociales de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: a) Horacio José Intelisano 647 cuotas; b) María Cristina Intelisano: 133 cuotas; c) Ernesto César Santamaría: 70 cuotas; d) Roberto Martín Díaz: 70 cuotas; e) Roberto Julián Etchenique: 60 cuotas; f) Mario Juan Intelisano: 20 cuotas..." el resto del artículo continúa con la redacción original. Esta decisión se formalizó por Escrituras 345 del 30/10/96 y 55 del 24/2/97. Esc. Ana Rojas, Rtro. 44, Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.

Notario - Ana Rojas
Nº 59.739

PLATAMAR AUTO TRANSPORTES ARGENTINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por 1 día que por Asamblea del 30/12/96 y 16/1/97 se decidió modificar parcialmente el apartado c) del artículo 8º del contrato social en lo referente a la distribución de utilidades. Dicha modificación se instrumentó por Escritura 80 del 14/3/97, Esc. Ana Rojas, Rtro. 44 Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. La parte modificada quedó redactada de la siguiente manera: "Octavo: ... c) el remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción directa a su participación social en la titularidad de cuotas, aplicándose idéntico criterio para soportar las pérdidas y para determinar los derechos de cada socio en la cuota que le corresponda en la liquidación de la Sociedad", el resto del artículo continúa con su redacción original.

Notario - Ana Rojas
Nº 59.740

PRODUCTORA DEL BOSQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 4-6-1994 Nº 5321 Lº 100 de S. R. L. Se hace saber que por acto privado de fecha 21 de mayo de 1997 los señores Carlos Sergio Rufo y Oscar Vicente Prieto Cane venden, ceden y transfieren las 400 cuotas de capital que tienen y poseen en Productora del Bosque S.R.L., a favor de los señores José Andrés Heffesse, argentino, nacido el 17-4-1952, divorciado, empresario, DNI. 10.424.276, domiciliado en Soldado de la Independencia 1171, piso 2º C y María Susana Magendie, argentina, nacida el 12-4-1939, viuda, comerciante, L.C. 3.716.469, domiciliada en José Hernández 1630, piso 1º, ambos de Capital Federal, quienes las adquieren por partes iguales.

Abogada - Graciela Marta Postolov
Nº 115.035

PRODUCTOS COBI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 9/5/44 Nº 484 Lº 7 Tº S. R. L. Adecuación 11/5/83 Nº 2000 Lº 83 T S R. L. El 28/5/97 los socios resolvieron aumentar el capital de $ 0,00005 a $ 2.000, ampliar la duración y modificar las cláusulas 2º, 4º y 5º así:

Duración: 100 años. Capital: $ 2.000. Administ.: Néstor Rodríguez.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 59.744

RICARDO MATTES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/9/91 Nº 6275 Lº 94 de SRL. Como consecuencia de la cesión de fecha 17/1/97, la sociedad resolvió modificar el art. 4º, con respecto de la suscripción y el art. 6º del contrato social.

Autorizado - Mariano Duran Costa
Nº 59.665

RINCON DEL ALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29/4/97, por Fusión de "Rincón de Toledo S. A., Inscr. 11/6/87, Nº 3988, L. 103, Tomo A de S. A. y "Pago Alto S. A.", Inscr.: 11/11/88, Nº 8216, L. 106, Tomo A de S. A.; Compromiso de fusión: 15/1/97; Balances especiales: 31/12/96; Acuerdo definitivo: 22/4/97. Socios: Carlos Alvarez de Toledo, soltero, arg., nacido 3/6/56, DNI 12.076.418, empresario, domic. Libertador 828, 2º A, Cap.; y Beatriz Elisa González de Alvarez de Toledo, viuda, arg., nacida 21/11/26, DNI 0.000.343, ama de casa, domic. Libertador 828, 2º A, Cap.; Denominación: "RINCON DEL ALTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Sede Social: Av. Libertador 828, 2º A, Capital. Plazo: 50 años desde inscripción. Objeto: Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, ya sea en la cría, invernada y engorde de semovientes propios o de terceros; en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros; explotaciones avícolas, forestales, forestales, tambos, cabañas, frutales o la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, ya sea en la cría, invernada y engorde de semovientes propios o de terceros, en forma directa o mediante contrato de arrendamiento, aparcería, capitalización y pastoreo; la administración y explotación de establecimientos propios o de terceros; explotaciones avícolas, forestales, tambos, cabañas, frutales o la explotación de cualquier naturaleza referida a la actividad agropecuaria. Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte y/o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; asimismo la compra, venta y/o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación de cereales, semillas y su almacenamiento, explotaciones avícolas, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y de tambos, ya sea en campos propios o de terceros o asociadas a terceros. Inmobiliarias: Compra, venta, alquiler, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, explotaciones agrícolas o ganaderas, entre otras, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes vigentes en la materia y asimismo dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 100,65. Administración, representación: 1 o más gerentes, individual e indistinta, socios sin plazo, no socios 2 ejer. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Carlos Alvarez de Toledo.

Escribano - Alejandro R. Noseda
Nº 59.708

SAVIDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Héctor Jorge Nogueyra, casado, 17/5/43, DNI 7.398.505, Cerrito 1278 6 A Cap. Fed. Mariana Jaquelina Sary, casada, 13/11/64, DNI. 17.856.173, Lafinur 3020 1 Cap. Fed., Sebastián Raffi Sary, soltero, 2/12/66, DNI. 18.367.274, Lafinur 3020 1, Cap. Fed. Marcela Elsa Vinent, soltera, 27/7/66, DNI. 18.122.366, Blanco Encalada 925, Cap. Fed. y Carlos Daniel Di Franco, casado, 11/3/58, DNI. 11.957.336, Av. del Tejar 2779, Cap. Fed. Argentinos y comerciantes. 2. 21/5/97. 3. SAVIDI S. R. L. 4. Guido 1992 Cap. Fed. 5. Compra, venta, importación, exportación, representación, concesión, distribución, consignación de comestibles, fiambres, embutidos, quesos, enlatados, comidas, vinos, bebidas, art. de limpieza, perfumería, librería y bazar, explotación de comercios de venta de fiambres, bares, restaurantes, pizzerías, parrillas, venta de comestibles, rotisería, elaboración y venta de comidas, empanadas y/o bebidas y actividades afines al ramo gastronómico. 6. 99 años. 7. $ 5.000. 8. Gerencia. Gerentes: M. J. Sary, S. R. Sary, M. E. Vinent y C. D. Di Franco, por todo el contrato. 9. Gerentes indistintamente. 10. 31/5 c/año.

Autorizada - Patricia V. Lo Polito
Nº 59.643

SERVIRENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricio Luis Leonard, arg., casado, ing. ind., Arenales 1647, 3º Cap., 52 años, LE 4.686.544; Francisco Javier Leonard, arg., soltero, estudiante, Arenales 1647 3, Cap., 23 años, DNI 23.780.522; Nombre: SERVIRENT S. R. L. Domicilio Social: Arenales 1647, Capital. Objeto: I) Servicio de lavado, secado e higienización de indumentaria, sábanas, manteles, y ropa de hospitales, restaurantes, laboratorios, fábricas, country club, personas físicas individuales y todo tipo de entidades públicas o privadas, pudiendo para ello, alquilar, comprar, producir, vender, importar y exportar todo tipo de maquinaria, producto indumentaria elemento de limpieza y servicios necesarios para poder cumplir con el objeto social. Plazo: 99 años. Capital: Pesos 10.000. Administración: 1 o más gerentes socios o no. Gerentes: Patricio L. Leonard. Francisco Javier Leonard. Cierre de ejercicio: 31 de septiembre.

Autorizado - Alfonso Canale
Nº 115.031

SIMONETTI, TUERO y ASOCIADOS CONSULTORES EN GESTION DE NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit. privada: 2/6/97; Plácido Nápoli, arg., casado, Agente de Bolsa, 15/2/1939, C. I. 4.043.975, domic. Av. del Libertador 408 13º A Capital, Alberto E. Simonetti, arg., casado, consultor de empresas, 27/7/1947; DNI 6.072.938, domic. Camacuá 1041 Ituzaingó Pcia. de Bs. As.; Jorge E. Tuero, arg., Consultor de empresas, 23/5/1949, LE 7.704.583, casado, domic. Peñaloza 1702, Ing. Maschwitz Pcia. de Bs. As., los tres socios gerentes con uso de firma social en forma conjunta, "SIMONETTI, TUERO y ASOCIADOS CONSULTORES EN GESTION DE NEGOCIOS S. R. L.". 99 años; Objeto: Dedicarse a desarrollar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, ya sean persona físicas o jurídicas, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades: prestación de servicios de consultoría en gestión comercial, económica, financiera y legal. Estudios de factibilidad sobre emprendimientos, planificación, administración, supervisión, fiscalización, auditación de proyectos de inversión. Estudio de mercado, estudios y asesoramiento para la organización, reorganización y expansión de empresas, importación y exportación de bienes y servicios. Cuando la naturaleza de la prestación lo exija la sociedad deberá contratar profesionales con título habilitante. Capital: $ 750 dividido en 75 cuotas 10 $ c/u. 31/7. Adm. Repres.: Socios gerentes conjuntamente. Sede: Reconquista 365, 6º Cap. Fed.

Autorizado - E. Quinterno
Nº 114.978

SUZETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Con fecha 27/5/97 Horacio Ernesto Pericoli, Lic. arg., divorc., C. I. Nº 9.423.076, dom. Necochea 1132 San Fernando Pcia. Bs. As., cedió a Susana María Inçaurgarat, hacend., arg., viuda, C. I. Nº 5.049.677, dom. Libertador 844, p. 11 "B" Cap. 30.000 cuotas del capital y 10.000 cuotas a Matías Gómez Iza, ing. agrón. arg., casado, DNI Nº 17.839.613, dom. Rivadavia 1378, Olavarría, Pcia. de Bs. As. Todo por el precio de $ 75.000.- Por tanto el capital social está integrado de la siguiente forma: Susana María Inçaurgarat: 90.000 cuotas y Matías Gómez Iza 10.000 cuotas. Gerentes: Susana María Inçaurgarat y Matías Gómez Iza en forma indistinta. Los actuales socios resuelven modificar los artículos 3º y 5º, los que tendrán la siguiente redacción: Artículo Tercero: "El Capital Social asciende a $ 10.- (pesos diez) dividido en diez (10) cuotas de $ v/n. 1,- cada una y de un voto cada una". Artículo Quinto: "La administración social será ejercida por los socios en forma indistinta, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de gerente. Podrá realizar tales como los actos y contratos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la ley 19.550.

Síndico - Enrique P. N. Mallea
Nº 115.007

TAURO IMPORTADOR Y EXPORTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 283 del 20/5/97, Peragallo Carlos Alberto y Peragallo Luis Fernando unicos socios de la sociedad resuelven trasladar el domicilio y sede social modificando para ello el contrato constitutivo quedando de la siguiente manera: "Segundo: Domicilio y Sede Social. El domicilio será en jurisdicción de la Capital Federal, teniendo la sede social en la calle Belgrano 427, segundo piso, oficina dieciocho de dicho distrito, y pudiendo la gerencia establecer sucursales, agencias o representaciones dentro y fuera del país".

Autorizada - Catalina Vorobioff
Nº 115.063

TELFLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 23 de abril de 1997, donde se publicó la citada sociedad, se deslizo el siguiente error:
En el título y en el texto:

DONDE DICE: TEL FLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DEBE DECIR: TELFLE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 109.999

TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: Socios: Gustavo Alberto Sanz, arg., soltero, terap. físico, 3/8/60, DNI 14.066.019, dom. Manuela Pedraza 2825, 2do. "B" C. F.; Mauricio Iván Guevara, arg., soltero, kinesiólogo, 31/10/67, DNI 18.181.027, dom. Amenábar 1655, 6to. p. "A", C. F.; Carlos Omar Castro, arg., divorciado, kinesiólogo, 18/3/60, DNI 13.801.865, dom. Juan A. Boeri 1193, C. F.; Mariela Paola Bertotti, arg., casada, terap. física, 5/9/68, DNI 20.506.624, dom. Rawson 3564, La Lucila, Pcia. Bs. As.; Claudia Beatriz Abdala, arg., casada, terap. física, 22/6/59, DNI 13.653.121, dom. J. Aranguren 2847 C. F.; Laura Alejandra Raffaele, arg., casada, terap. física, 16/1/60, DNI 13.505.915, dom. Salguero 763, 6to. p., "C", C. F.; y Omar Vetromile, arg., soltero, terapista físico, 3/10/68, DNI 20.394.492, dom. Paraguay 931, 7mo. p., "B" C. F. Fecha const.: 26/5/97 ante esc. Adrian Comas. Den.: "TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA S. R. L.". Dom.: Amenábar 1655, 6to. p. "A", C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Servicios: Realización de prestaciones del área de la salud, vinculadas a servicios de rehabilitación, terapias físicas, kinesiología física y respiratoria, a particulares, emp, asoc. civiles de cualquier tipo con o sin fines de lucro, tales como mutuales, federaciones, cooperativas, asociaciones, prof. y/o afiliados o O. Soc. Púb. o Priv.; a ser comercializadas por prestación, por suscripción o por abono mensual, con servicios propios y/o contratados; contando con los servicios profesionales habilitados legalmente para ello, en los casos en que resulte procedente. La dirección técnica de los establecimientos estará a cargo de un profesional habilitado. Importadora, exportadora y comercial: De merc., en gral. La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000.-, 2.000 cuotas de $ 1.- Suscripción: Gustavo Alberto Sanz 430 cuotas; Mauricio Iván Guevara, 500 cuotas; Carlos Omar Castro, 250 cuotas; Mariela Paola Bertotti, 250 cuotas; Claudia Beatriz Abdala, 250 cuotas; Laura Alejandra Raffaele, 160 cuotas; y Omar Vetromile, 160 cuotas; Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y rep.: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Carlos Omar Castro. Cierre ej.: 30/4. La Sociedad.

Escribano - Adrian Carlos Comas
Nº 59.684

TUBAR GAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 22/5/97 se constituye la sociedad: 1) TUBAR GAS S. R. L. 2) Corvalán 2990 Torre 12 7º P "A" Cap. Fed. 3) 50 años. 4) Joaquín Polito, casado, italiano, 16/3/23, empresario, D. N. I. Nº 93.387.999, Lezica 1287, Cap. Fed. y Cristina Josefa Arciuch, viuda, polaca, 19/3/39, empresaria, D. N. I. Nº 93.155.726, Lezica 1265, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Servicios: Prestar todo tipo de servicios de mantenimiento para inmuebles, industrias y empresas en gral., tanto de los edificios, maquinarias, instalaciones, eléctricas, de aguas, luz, gas, sistemas de computación, líneas de producción y cualquier otra instalación de los mismos, por contratación directa y/o licitaciones. b) Inmobiliarias y Constructoras: Mediante la construcción y venta de edificios y obras, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, especialmente la instalación de redes de gas, y en gral. la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación y locación de todo tipo de inmuebles. Podrá asimismo realizar dichas construcciones y ventas por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas, con aportes particulares, bancarios, o de cualquier otra institución de crédito para dichos fines. c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, materiales y demás elementos y artículos utilizados en la construcción. d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, y distribuciones de cualquier naturaleza. e) Importación y exportación: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes y servicios. f) Financieras: Efectuar negocios financieros de toda índole. Realizar inversiones en valores mobiliarios e intervenir en la compra-venta de acciones, títulos, debentures, letras de cambio y todo otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 3.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Joaquín Polito, quien revestirá el cargo de socio gerente, con mandato por el término de duración de la sociedad. 8) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 115.036

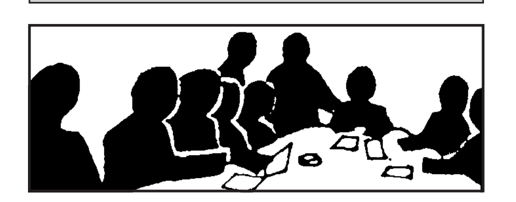
VALECUATRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. del 5/5/97, Fº 198, Reg. 502, Cap. Ignacio María Villar, arg. 10/1/53, DNI 10.550.923, casado, comerciante, dom. Avda. Pueyrredón 1148, 7º depto. 14 Cap. Cede a Ana Teresa Vedoya, arg. 24/6/48, DNI. 5.927.929, casada, ama de casa, dom. Juncal 850, 9º "C", Cap. Dos mil quinientas cuotas de capital de la sociedad VALECUATRO S. R. L. Los socios: Modifican la cláusula Cuarta del contrato, que queda redactada así: Cuarta: El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas totalmente por cada uno de los socios por partes iguales. las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento que se completará la integración. Se designan gerentes a Martín Ignacio Romero y Ana Teresa Vedoya.

Escribano - Javier M. Saa Avellaneda
Nº 114.989

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ BIBLIOTECA POPULAR EURINDIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 39º del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 29 de junio de 1997, en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10 horas, en primera convocatoria, y una hora después con cualquier número de socios presentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea
2º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1996/97.
4º) Elección parcial de Comisión Directiva: Vicepresidente, Secretario General y Tesorero por 2 años, por término de mandato; 1 Vocal Titular por 2 años, por renuncia, 1 Vocal titular por 1 año, por renuncia: 2 Vocales titulares por 2 años, por término de mandato; 2 Vocales Suplentes por 2 años, por término de mandato; 2 Vocales Suplentes por 1 año por renuncia; 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos por 1 año por término de mandato, en reemplazo de los Sres. Jorge Albor, Alejandro A. Gatti, Jorge Méndez, Enrique Maione (titular por renuncia del Sr. Oscar Alfredo), Rubén Corres (Titular por renuncia del Sr. Omar Damingela), Félix Pica, Carlos Martínez, Rubén Rivas, Dolores de Andicoechea, Enrique Maione (pasó a vocal titular), Rubén Correa (pasó a Vocal Titular), Hugo J. Bortolotti, Hugo Argento y Alejandro Bertolotti, respectivamente.
5º) Proclamación de los miembros electos.

Presidente - Ennio Bertini
Secretario - Alejandro A. Gatti

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 41º del Estatuto Social y Reglamento Interno, en las Asambleas no podrán tratarse otros temas que los incluidos en la Convocatoria.

e. 5/6 Nº 114.811 v. 5/6/97

"B"

BEDIAL S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de BEDIAL S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 23/6/97 a las 17 hs. en Cap. Gral. R. Freire 305, Cap. Fed. A fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1996. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Héctor Eduardo Díaz y de la cumplida por él.
4º) Elección de directores y síndico.
5º) Consideración de la reorganización administrativa interna de la sociedad.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Vicepresidente - Carlos A. Micheli

e. 5/6 Nº 114.887 v. 12/6/97

"F"

FADAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. Nº 85.327 - Se comunica a los Sres. Accionistas que, por cuanto ha pasado a cuarto intermedio la Asamblea del día 26/5/97 para el día 6/6/97, se ha decidido la suspensión de la segunda convocatoria a Asamblea Ordinaria convocada para el día 30 de mayo de 1997. Publíquese por un día en el Boletín Oficial. El Directorio.

Presidente - Vivian Doris Mikkelsen

e. 5/6 Nº 114.873 v. 5/6/97

F.A.D.E.C.Y.A. Sociedad Anónima, Industrial y Comercial Expediente Nº 10.479

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de junio de 1997, a las 15.00 horas, en la sede social sito en Av. Juan de Garay 3060 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de motivos de Convocatoria Asamblea General Ordinaria fuera de Término.
2º) Consideración de la documentación señalada en el Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 cerrado el 31 de agosto de 1996 aprobación de las gestiones de Directores y Gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de un año.
5º) Designación de dos Accionistas presentes para refrendar el Registro de Asistencia y firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Fabián Eduardo Vasena

e. 5/6 Nº 114.912 v. 12/6/97

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

CONVOCATORIA
XXVI CONGRESO ORDINARIO

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de la FATIDA, el Consejo Directivo Nacional ha dispuesto convocar al XXVI Congreso Nacional Ordinario de la FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES, para sesionar el día jueves 26 de junio de 1997.

Este congreso se desarrollará en la Colonia de Vacaciones de la FATIDA, ubicada en la localidad de Bialet Massé, Provincia de Córdoba, a partir de las diez (10) horas, de la fecha antes mencionada y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Sesión preparatoria.
1º) Designación de la Comisión de Poderes.
Cuarto intermedio.
2º) Despacho de la Comisión de Poderes sobre las credenciales presentadas por los delegados representantes de las filiales.
3º) Constitución del XXVI Congreso Ordinario y elección de la Mesa Directiva del mismo.
4º) Nombramiento de las comisiones (artículos 54 y 55);
a) De Estatutos;
b) De Memoria y Balance.
Cuarto intermedio y trabajo de las comisiones.
5º) Consideración de la Memoria y Balance del período 1996. (Despacho de comisión).
6º) Designación de la Junta electoral (I representante por cada zona integrada en la FATIDA y presentes en el congreso (art. 21 del Estatuto, modificado por el XXV Congreso Ordinario).
Clausura.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1997.

Secretario General - Enrique M. Marano
Secretario Tesorero - Mario E. Giménez

Para poder participar del XXVI Congreso Nacional Ordinario con voz y voto, será requisito indispensable para la actuación de los delegados congresales, que previamente sus filiales hayan dado cumplimiento a todas las disposiciones del Estatuto y resoluciones orgánicas de los congresos y plenarios de secretarios generales y estar al día con las cotizaciones gremiales (no adeudar más de dos meses).

La cantidad de delegados titulares correspondientes a cada filial, estará de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto vigente, en relación con las cotizaciones realizadas a la FATIDA, por afiliados a cada sindicato, en los últimos doce (12) meses anteriores (Art. 16).

e. 5/6 Nº 114.864 v. 5/6/97

"G"

GALAICA ARGENTINA Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas de GALAICA ARGENTINA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, para el día 3 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria en la Av. Córdoba 996, Piso 3º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración por la Asamblea del Acuerdo particionario y adjudicación de la parte social del Socio Comanditado fallecido, celebrado en los Autos MAXIMINO RAIMUNDO REY RODRIGUEZ s/ Sucesión, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 101;
3º) Derogación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 23 de diciembre de 1981;
4º) Informe sobre la situación societaria actual;
5º) Consideración de la disolución de la Sociedad;
6º) Nombramiento del liquidador y facultades.

Buenos Aires, de junio de 1997.

Socia Comanditada - María Victoria Rey Castedo

e. 5/6 Nº 114.881 v. 12/6/97

"J"

JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS S. A.

CONVOCATORIA
DE ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas de JOSE CUADRADO SERVICIOS AEREOS S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 23 de junio de 1997 a las 11 y 12 horas, respectivamente, a celebrarse en la calle Paraná 777, piso 11º A de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio.
5º) Designación de los integrantes del órgano de administración y fiscalización.

Presidente - Anita C. Spuhr de Cuadrado

NOTA: Deberá comunicarse la asistencia a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, de conformidad con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades.

e. 5/6 Nº 114.875 v. 12/6/97

"M"

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE INTENDENCIAS MILITARES MATRICULA Nº 17

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Señores Socios Activos: Por Resolución de la Comisión Directiva y de conformidad con lo que prescribe el artículo 32º del Estatuto Social, se convoca a los señores Socios Activos a la Asamblea Ordinaria, a realizarse en Uruguay 656, Capital Federal, el 31 de octubre de 1997, a las 17:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Asociado que ha de presidir la Asamblea.
2º) Prestar acuerdo con la elección de Secretario, realizada por el Presidente entre los Socios Activos participantes de la Asamblea.
3º) Lectura del informe del Organo de Fiscalización.
4º) Aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Ingresos y Egresos del 85º Ejercicio social.
5º) Aprobación del Presupuesto para el 86º Ejercicio Social.
6º) Aprobación del Convenio celebrado entre MUPIM y la ASOCIACION SOCORROS MUTUOS FUERZAS ARMADAS (ASMFFAA).
7º) Aprobación del Reglamento de MUPIM - Centro de Resolución de Conflictos por Medios Alternativos.
8º) Designación de una Comisión integrada por tres Asambleístas, uno de los cuales, deberá actuar como Presidente para realizar el escrutinio de los votos, con motivo del Acto Eleccionario, con las facultades que le acuerda el Estatuto Social.
9º) Consideración de los honorarios de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización, aprobados por la Asamblea Ordinaria del 28 de octubre de 1994.
10) Elección de los miembros titulares y suplentes, que han de integrar la Comisión Directiva y el Organo de Fiscalización por el período que establecen los artículos 37 y 47 del Estatuto social.
11) Proclamación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización que resulten electos.
12) Entrega de medallas y diplomas a quienes, en el carácter de Socios Activos de la Institución, hayan cumplido cincuenta años como tales.
13) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta respectiva con el Presidente y el Secretario.

De conformidad con lo que dispone el artículo 60, apartados a), b) c), d) y concordantes del Estatuto Social, se podrán presentar listas de candidatos para participar del Acto Eleccionario, desde el 5 de junio al 4 de agosto de 1997, a las 12:00 horas. La Asamblea sesionará válidamente treinta minutos después de la hora establecida en la Convocatoria, con los Asambleístas que se encuentren presentes con derecho a voz y voto.

Presidente - Coronel (R) Hugo Manrique

NOTA: Los temas del Orden del Día indicados con los numerales 3º, 4º, 5º, 6º y 7º serán remitidos a los Señores Socios Activos a los domicilios registrados en el padrón de MUPIM. La documentación respaldatoria de los temas incluidos en el Orden del Día, estará a disposición de los señores Socios Activos, en Uruguay 656, Capital Federal, en el horario de 10:00 a 13:00 horas, desde el 6 de octubre hasta el 31 de octubre de 1997, a las 12:00 horas.

e. 5/6 Nº 113.363 v. 5/6/97

"R"

ROCABLANC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día lunes 30 de junio de 1997 a las 10 horas en la calle Sarandí 587 Piso 3º F de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentación artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/3/95 y el 31/3/96.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Consideración Documentación Artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.

3º) Determinación de los honorarios del directorio, según lo normado por el art. 261 de la ley 19.550, para los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1995, 31 de marzo de 1996 y 31 de marzo de 1997.
4º) Memoria del Directorio.
5º) Determinación del número de directores y Elección de los mismos.

Presidente - Rubén O. Gallo
e. 5/6 Nº 114.856 v. 12/6/97

"S"

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 17 y 23 del Estatuto Social, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997, a las 11:00 horas, la que no se realizará en la sede social, sino en la Cámara de Sociedades Anónimas, calle Florida 1, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y un miembro de la comisión fiscalizadora;
2º) Aprobación del compromiso previo de fusión celebrado entre la Sociedad y Puma Petrolera S.A., del balance especial de fusión y del balance especial consolidado de fusión cerrados al 31 de marzo de 1997;
3º) Designación de las personas autorizadas para la firma del acuerdo definitivo de escisión-fusión. Delegación en el directorio de la facultad de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de perfeccionar el proceso de fusión por absorción, incluyendo la facultad de subdelegar la antedicha facultad en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
Buenos Aires, 2 de junio de 1997.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada a efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Av. Alicia Moreau de Justo 400, 3º Piso, Capital Federal, hasta el día 17 de junio de 1997 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas.

e. 5/6 Nº 115.022 v. 12/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Grille S. R. L., con domicilio en Av. Boedo 1505 - Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926 y Pedro Alvarez Casanova, C.I. 8.053.631, avisa que vende a favor de Alvasa S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Juan de Garay 3602 - Capital, representada por Leonardo Martelletti Burgos en su carácter de gerente, el negocio de pizzería, café, bar y despacho de bebidas sito en AV. BOEDO 1505 esquina JUAN DE GARAY - Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal. Vendedores - Oscar Eduardo Stazzone, D.N.I. 11.424.926, Pedro Alvarez Casanova, C.I.P.F. 8.053.631. Compradores - Leonardo Martelletti Burgos, D.N.I. 92.784.847.

e. 5/6 Nº 114.823 v. 12/6/97

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, María Luján Serafina Di Tomaso, con domicilio calle Avenida Monroe 2099, Cap., vende a Magdalena Abraldes de García González, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de despacho de pan, fabricación de masas, facturas y emparedados, sito en AVENIDA MONROE Número 2099, Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.794 v. 12/6/97

"B"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Amalia Luque, con domicilio calle Bravard 1160, Cap., vende a Mabel Margarita Pavicich, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de panadería, elaboración y expendio de productos de grahan, centeno y similares, sito en la calle BRAVARD Números 1160/66, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.795 v. 12/6/97

"C"

"Organización Lois y Mato S. R. L.": (Delmiro RR Mato, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Malaco S.R.L.", con dom. Corrientes 5299, Cap., vende a Corrientes 5299 Sociedad Colectiva, con dom. Corrientes 5305, 1º piso, Cap., su negocio del ramo de (601050) com. min. de helados (sin elaboración) (602000) restaurante, cantina (602010) casa de lunch (602020) café bar (602021) com. min. bar lácteo (602030) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602050) com. min. elab. y vta. pizza, fugazza, fainá, empan. postres, flanes, churros grill (602060) parrilla (602070) confitería sito en CORRIENTES AV. 5299 P.B. MALABIA 417 Sótano E.P., Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.902 v. 12/6/97

"J"

"Des Nogueira & Asoc. S. R. L.", representado por Carlos A. Vázquez, corredor público, con oficinas en La Rioja 282, Cap., avisa, Jesús Fuentes y Carlos Salvador Dellutri, con domicilio en la calle Juan R. de Velazco 589, Cap., venden a Amalia Luque, con domicilio calle La Rioja 282, Cap., el negocio de "elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Com. minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración)", sito en la calle JUAN RAMIREZ DE VELAZCO Número 589, de Capital Federal, libre de pasivos. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 5/6 Nº 114.792 v. 12/6/97

"M"

Daniel R. Teverovsky, abog. domiciliado en Libertador 774, P. 11 Q. Cap. pone en conocimiento que Marcela Sangenis, DNI 16.730.461, domiciliada en Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As. le transfiere a Patricia Sangeni, DNI 12.801.225, domiciliada en B. Matienzo 1682, Cap., el local sito MATIENZO 1682 Cap. que funciona como gimnasio. Reclamos de Ley: Avellaneda 1169, Florida, Pcia. Bs. As.

e. 5/6 Nº 59.506 v. 12/6/97

"R"

Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, representado por Mónica Liliana Casares, abogada, of. en Amenábar 2280 Cap. avisa que: Fernanda Fandiño, con doc. D.N.I. Nº 22.007.713, domiciliada en Martín de Gainza 560, Cap., vende a María Esther Polar, con doc. C.I. Nº 5.017.072, domiciliada en San José de Calasanz 290, 2º "A", Cap. el negocio de lavadero de ropa sito en RIGLOS Nº 427, Cap.; libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas. Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 59.449 v. 12/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AMILCAR COMELLI
Sociedad Anónima

Por acta de reunión unánime del Directorio celebrada el 9/5/1997 se aprobó el cambio de la sede social a Tucumán 1585, P. Baja, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz.
e. 5/6 Nº 114.860 v. 5/6/97

"C"

CULTIVOS ESPECIALES
S. A.

Comunica que el día 10 de febrero de 1997 se ha aceptado la renuncia a la Presidencia de la entidad por parte del Sr. Carlos Paulini y a la Vicepresidencia por parte del Sr. Gabriel Szasz el día 27 de julio de 1996. Luego por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 3 del 6 de marzo de 1997 los accionistas decidieron incorporar al Directorio de la entidad al Sr. Avelino Boan, decidiendo la misma la siguiente distribución de cargos: Presidente: Augusto M. Würst, Vicepresidente: Avelino Boan, Director Titular: Tomas Würst. Se traslada la sede social a Albariño 1027, 1º Piso, dpto. Nº 2.

Presidente - Augusto M. Würst
e. 5/6 Nº 59.448 v. 5/6/97

"D"

DELPHI L'EM ARGENTINA
S. A.

R. P. C. 26/6/96 Nº 5922, Lº 119, Tº A de S. A. Se hace saber por tres (3) días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30/5/97 se dispuso: Aumentar el capital social en la suma de $ 5.650.000, llevándolo de $ 8.920.000 a $ 14.570.000, disponer la emisión de 2.881.500 acciones Clase "A" y 2.768.500 acciones Clase "B", ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y realizar las publicaciones establecidas en el Art. 194 de la Ley 19.550, a fin de que los Sres. Accionistas tengan oportunidad de ejercer su derecho de suscripción preferente. Condiciones de integración: 100 % al contado al tiempo de la suscripción o dentro de los 10 días de la suscripción; si la misma se produce dentro del plazo de suscripción preferente a los 10 días del ejercicio del derecho, pero nunca después de vencido el plazo legal para el ejercicio de dicho derecho.

Autorizado Especial - Alfredo Lauro Rovira
e. 5/6 Nº 114.862 v. 10/6/97

DRISIL
S. R. L.

Nº Registro IGJ: 1.615.446. Según acta de reunión de socios del 2/5/96, se ratifica y se designa como Gerentes a: Jorge Alberto Berman y Carlos Daniel Santillán, respectivamente.

Autorizado - Norberto José Diodovich
e. 5/6 Nº 59.465 v. 5/6/97

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA
S. A.

Nº IGJ 466.909/9158. Comunica por tres (3) días a los señores accionistas que podrán ejercer en la sede social el derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la ley de sociedades por las acciones emergentes del aumento del capital social de $ 15.800 a $ 21.400, sancionado por la Asamblea General Extraordinaria del 24/11/94. El Autorizado.

Abogado - José A. González Nora
e. 5/6 Nº 114.868 v. 10/6/97

EQUIPOS Y CONTROLES
S. A.

Se complementa el edicto publicado con fecha 19-5-97 según recibo 0043-00112660, en el sentido de que el directorio de EQUIPOS Y CONTROLES S. A., está integrado por: Presidente; Juan Carlos Baldassarri. Directores: Ana Pacossi, Manuel Jorge Troncoso Cernadas, Jorge Juan Meszaros. Síndico titular: Cdor. Oscar Miguel Orsolini. Síndico suplente: Cdor. Néstor Delfor Monti Zerbi.

Escribano - Guillermo F. Ríos
e. 5/6 Nº 114.796 v. 5/6/97

ESTANCIAS EL BAGUAL
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 17/11/96 se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 226.985 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos p/acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/6 Nº 59.527 v. 5/6/97

EVANDER
S. A.

24/4/95 Nº 3400, Lº 116, Tº A S. A. Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 de fecha 14/4/97, quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; distribuyéndose los cargos así: Presidente: Fernando Javier Guisande, Director Suplente; Maximiliano Gastón Kuriger.

Presidente - Fernando Javier Guisande
e. 5/6 Nº 114.840 v. 5/6/97

EX-WORKS
S. A.

Se hace saber que por Acta de A. G. O. del 25-2-97 protocolizada por Esc. Nº 121 del 21-5-97 los accionistas resolvieron por unanimidad el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 30.000, se emiten en consecuencia 18.000 acciones de V/N $ 1 c/u ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada acción.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 5/6 Nº 114.867 v. 10/6/97

"F"

FARMERS & CO.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(29/12/1993, Nº 11.451, Lº 114 , Tº A de S. R. L.). Por reunión de socios Nº 2 del 29/4/96, protocolizada por Esc. Púb. Nº 61, Fº 237, Reg. 1481 de Cap., del 24/1/97, se ha resuelto por unanimidad la disolución anticipada de la S. R. L. al 31/12/95, atento que no tiene actividad y se encuentra cancelado el pasivo. Se designa liquidador a Ricardo Daniel Altounian. Se considera el balance gral. al 31/12/95 como balance final de liquidación y distribución, y la cuenta de partición, no quedando remanente alguno con posterioridad. Se designa también a Ricardo Daniel Altounian para la cancelación de inscripciones y como depositario de los libros y demás documentación social. El Autorizado.

Abogado - Hugo Antonio Mir
e. 5/6 Nº 59.430 v. 5/6/97

FRIGORIFICO LANUS
S. R. L.

En cumplimiento de la Res. 31/97 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Art. 8, punto S, se hace saber que la firma FRIGORIFICO LANUS S. R. L., ha solicitado matrícula de propietario de Despostadero, Cámaras Frigoríficas y Abastecedor, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Santiago del Estero 2162, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Socios Gerentes: Omar F. Pietraccone y Nora M. Pérez. Lanús, 28 de mayo de 1997.

Socio Gerente - Omar F. Pietraccone
e. 5/6 Nº 114.882 v. 5/6/97

FRIGORIFICO LOS ROBLES
S. A.

Nº 1.572.078. Con sede en la calle Bmé. Mitre Nº 590 de la Ciudad de Roque Pérez (7245), titular: Carlos Alberto Liñeiro (Presidente), peticiona mediante este medio la inscripción en el Registro de Matriculados de acuerdo al punto ñ) de los requisitos de inscripción para "Matarife Abastecedor", y al punto o) de los requisitos de inscripción para "Cámaras Frigoríficas, Despostaderos, Fábricas de Chacinados, Fábricas de Carnes y Productos Conservados", solicitando esta firma la inscripción como "Matarife Abastecedor" y "Fábrica de Chacinados" ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario Resol. 835/96 (ex-S. A. P. y A.).

Presidente - Carlos Alberto Liñeiro
e. 5/6 Nº 114.807 v. 5/6/97

"G"

GRAFEAR
S. A. F. I. C.

Por acta de reunión unánime del Directorio celebrada el 9/5/1997 se aprobó el cambio de la sede social a Tucumán 1585, P. Baja, Capital.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
e. 5/6 Nº 114.859 v. 5/6/97

"H"

HIGHTECH COSMETICAL CORP.
Sociedad Extranjera

Hace saber que en reunión de socios del 1º de abril de mil novecientos noventa y siete, se resolvió por unanimidad de votos: 1) Revocar la designación del Sr. Juan Vicente Melillo, D. N. I. 10.623.343, como apoderado de la sucursal argentina de la firma; 2) Designar como nuevo apoderado y representante legal de la sucursal al Sr. Mauricio Blankleder Lachterman, titular de la cédula de identidad uruguaya Nº 947.624-0.

Autorizado - Pablo A. Forte
e. 5/6 Nº 114.809 v. 5/6/97

"I"

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de mayo de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco Francés del Río de la Plata. Se trata de acciones ordinarias con derecho a un voto por acción de V. N. $ 1.

Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con un alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Autorizado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 114.821 v. 5/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de mayo de 1997 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Se trata de acciones ordinarias clase B con derecho a un voto por acción de V. N. $ 1. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena indepedientemente de su inserción en el sistema.

• Los indicadores adicionales que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado sobre la situación financiera. Estos indicadores abarcan riesgo financiero, tasas de interés, indicadores de desempeño del sistema y administración y propiedad.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con un alta liquidez y cuyos emisores presentan una muy buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P. Capital.

Autorizado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 114.822 v. 5/6/97

IBCA Argentina Calificadora de Riesgo
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de mayo de 1997 ha calificado con la categoría "AA(+)" las actualizaciones de las emisiones de Obligaciones Negociables del Banco Francés del Río de la Plata, autorizadas por las Asambleas de Accionistas ordinarias y extraordinarias de fechas 23/8/91, 27/8/92 y 30/9/94, y resoluciones del Directorio adoptadas el 27/8/92, 19/2/93 y 17/11/94 (certificado Nº 87/94, expediente Nº 857/94 CNV). Se trata de Obligaciones Negociables Clase "A" a una tasa fija del 10,25 % nominal anual con vencimiento en 1998, por un valor nominal total de 40 millones de dólares estadounidenses; y un Programa de emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones y con garantía común por un valor nominal de hasta 500 millones de dólares estadounidenses. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 2.5 % y 14.0 % respectivamente al 30/6/96. Asimismo la relación Patrimonio neto sobre activos es de 16.4 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "AA (+) posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor clasificada dentro del país.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 114.825 v. 5/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de mayo de 1997 ha actualizado las calificaciones de las emisiones de obligaciones negociables de Sociedad Comercial del Plata S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores en sus Resoluciones Nros. 10.342 del 2 de diciembre 1993 y 184 del 14 de junio de 1995; calificándolas como categoría "A (+)". Se trata de una emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 100 millones de dólares estadounidenses; y de un Programa Global de emisiones en diferentes clases de obligaciones negociables simples a corto y mediano plazo, no convertibles en acciones, con garantía común, por un valor nominal total de 150 millones de dólares estadounidenses. Este programa fue ampliado hasta la suma total de 400 millones de dólares estadounidenses por Asamblea extraordinaria del 30/4/96, y según autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de mayo de 1996 en su Certificado Nº 113. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener para el examen de consistencia un coeficiente de 166 superior a la tasa de corte utilizada para el mismo. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.66; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 3.44; los indicadores financieros adicionales al 31/12/96 (liquidez 1.15 rentabilidad 10.1 %, endeudamiento 2.00 %, endeudamiento a largo plazo 1.35 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados. La categoría de calificación "A+" posee el siguiente significado:

Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 114.826 v. 5/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de mayo de 1997 ha actualizado la calificación de riesgo, otorgándole la categoría "A (+)" al Programa Global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo del Banco de Crédito Argentino S. A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores el 8 de octubre de 1993, según certificado Nº 58 y el 28 de febrero de 1997 según Certificado Nº 143. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables originalmente por un monto máximo total de valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses, ampliándose a 500 millones de dólares estadounidenses, con un plazo de vigencia de 5 años, a ser emitidas en una única serie o series sucesivas. El programa fue decidido por la Asamblea General Extraordinaria de accionistas del día 9 de setiembre de 1993; y por resolución del directorio del día 20 de setiembre de 1993; y la ampliación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de enero de 1997. Los indicadores de rentabilidad sobre activos y patrimonio neto, arrojan un valor de 0.66 % y 5.99 % respectivamente al 30/6/96 correspondientes al último ejercicio. Asimismo la relación Patrimonio Neto sobre activos es de 10.85 %. Se han tenido en cuenta además los antecedentes de la institución, la evolución de sus utilidades, la calidad de sus activos, su acceso a fuentes de financiamiento, su capitalización y sus perspectivas futuras. La calificación "A (+)" posee el siguiente significado: Se trata de Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es sólida. Sin embargo, cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras tienen una mayor probabilidad de afectar esta capacidad de pago que en las obligaciones calificadas con categorías superiores.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso. Capital.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 114.827 v. 5/6/97

IBCA ARGENTINA CALIFACADORA DE RIESGO
S. A. (Registro Nº 3 CNV)
I.G.J. 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 26 de mayo de 1997 ha actualizado la calificación de las acciones de Sociedad Comercial del Plata S. A., manteniendo la categoría "1". Se trata de acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción de V. N. $ 10. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.66, superior la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena.

• La liquidez de la acción en el mercado medida según su rotación, presencia y dispersión es alta.

• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;

• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 3,44;

• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;

• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena;

• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con un alta liquidez y cuyos emisores presentan una buena capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en IBCA ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S. A., Tte. J. D. Perón 955, 5º P.

Autorizado - Carlos A. Boxer
e. 5/6 Nº 114.828 v. 5/6/97

IKA ECHEA
Sociedad en Comandita por Acciones

RENUNCIA Y NOMBRAMIENTO DE GERENTES

Por Escritura del 14/12/78, ante el escribano Emilio Torterola, pasada al folio 2947, Reg. 552 de Cap. Fed., renunciaron al cargo de Gerentes los Sres. José Rosalen, Roberto Salazar y Jorge Urbano Toyos, asumiendo dicho cargo los Señores Pedro García Oliver, Alejandro Menéndez Behety y Margarita Cecilia García Oliver de Muniz Barreto.

Autorizado - Felipe M. Yofre
e. 5/6 Nº 59.487 v. 5/6/97

"L"

LABADIE LABORATORIOS ARGENTINOS DE INDUSTRIAS ELECTRONICAS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por escritura del 28/5/97 se designó el siguiente directorio y se distribuyeron los cargos por reunión de Directorio del 30/4/97. Presidente: Roberto Este, Vicepresidente: Raúl Eduardo Lifschitz, Directores Titulares: Osvaldo Alberto Bechis y Roberto Alejandro Este, Síndico Titular: Dr. Jorge Jakimczuk, Síndico Suplente: Dra. Susana Julia Tessi.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 5/6 Nº 59.468 v. 5/6/97

LA QUIMERA
S. A.

Insc. I.G.J. 5-1-95, Nº 213, Lº 116, Tº A de S. A. Se hace saber que por Asam. Gral. Ord. Nº 2, del 6/9/96, se designó a los sres. Fernando Mario Bragagnolo y Nora Lucrecia Repetto para integrar el nuevo direc. Por Acta Direc. 4 del 6-9-96, se designó: Pres. F. M. Bragagnolo, Dir. Supl.: N. L. Repetto, quienes aceptaron los cargos.

Escribana - Sandra Osswald
e. 5/6 Nº 59.496 v. 5/6/97

LA QUINTANA
S. R. L.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber: ha solicitado matrícula como fábrica de chacinados, ante el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios Montiel 2574/78 Cap. Fed. Sus socios son: Vázquez Novoa, José, Freire Gonzales, Manuel, González, José Alberto.

Apoderado - Sebastián Cabrera
e. 5/6 Nº 114.871 v. 5/6/97

LO SCHIAVO Y BEVILACQUA
S. A. I. C. I. y F.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 5/2/97 quedaron designados Pres.: César José Bevilacqua, Vice.: María Cristina Bevilacqua, Dir. Jorge A. Bevilacqua.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 5/6 Nº 59.528 v. 5/6/97

"M"

MENUDOS
S. A.

Aclaratoria: Escritura 200 del 12/5/97. Directorio: Presidente: Juan Carlos Pugliese; Director Suplente: Luis Pugliese.

Autorizado - Gonzalo Gorbea
e. 5/6 Nº 114.845 v. 5/6/97

MIRTO
S. R. L.

Reunión de socios del 21/5/1997. Renuncia a la Gerencia Mario Gustavo Iglesias. Se nombra Gerente la socia Gabriela Yolanda Seminario.

Abogado - Alejandro Jorge Casal
e. 5/6 Nº 59.513 v. 5/6/97

"P"

PATRIMONIO AFJP
Sociedad Anónima

Elección de Autoridades. Inscripta 25-2-97 Nº 1632 - Lº 114 Tº A de S. A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria de fecha 9 de mayo de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Aguilar; Vicepresidente: Enrique Ruete Aguirre, Directores Titulares: Roberto Bianchi Fiorito, Gerardo Greiser, Jorge A. Heinze, Héctor Randerath. Síndicos Titulares: Señores contadores públicos Oscar M. Castro, Mario Bittar, Guillermo Díaz. Síndicos Suplentes: Sres. contadores públicos Emilio Aiccardi, Ernesto San Gil y Hugo Pentenero. Todos por un nuevo período Estatutario. Buenos Aires, mayo de 1997.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 5/6 Nº 114.800 v. 5/6/97

PLACO ARGENTINA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 12/5/97 y reunión de Directorio de misma fecha, se resolvió aceptar las renuncias presentadas por los señores Alberto D. Q., Molinario y Juan Ernesto Cambiaso a sus respectivos cargos de Directores. Asimismo, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Néstor Farías Bouvier; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

Autorizado - Alejandro Poletto
e. 5/6 Nº 36.203 v. 5/6/97

PLAN ROMBO
S.A. de Ahorro para fines determinados

Personería Jurídica acordada por Resol. Nº 252 de la Insp. Gral. de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado el 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores, efectuados en la ciudad de Mendoza, en el mes de mayo de 1997.

ADJUDICACION POR SORTEO

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C3".-

CB109-CH064-CZ104-DA097-DD101-DH023-DK006-DP004-DZ114

EC001-EF008-EL066-EM019-EV058-EW036-EX103-FB019-FC082

FF027-FG059-FN019-FP102-FV110-FY052-FZ060-GB027-GD097

GF057-GL018-GM023-GU097-GV016-GX091-HA086-HB032-HE102

HF107-HT083-HV082-HY014-JA083-JG056-JM107-JN040-JT117

JV117-JX042-JY088-KB041-KC113-KF110-KH063-KJ055-KK020

KN009-KP057-KV057-KW082-KX092-KY068-LB096-LD063-LE059

LG011-LH068-LK008-LL029-LM032-LN055-LR009-LU097-LV055

LX043-LY094-LZ040-MA071-MB070-MD064-MH091-MJ057-MK038

MM021-MR008-MT077-MU013-MX035-MY083-MZ020-NA057-NC055

ND038-NE009-NF101-NG068-NJ032-NK038-NM032-NN101-NP018

NR028-NV019-NW001-NX035-NY083-NZ042-PB040-PD069-PE000

PF069-PG011-PH049-PK091-PN009-PP056-PR007-PT018-PW055

PX003-PZ083-RA003-RB001-RC043-RD096-RE019-RH088-RJ004

RK047-RL029-RM055-RN087 RR069 RT055-RU034-RW063-RX056

RY056-TB001-TG076-TH001 TJ018-TK050-TL014-TT014-TU046

TV071-TX009-TY023-TZ097 UB083 UC043-UE083-UF087-UG050

UL001-UM069-UT038-UU034-UV108-UW009-UX068-VA064-VB019

VD050-VE052-VF040-VG070-VH033-VJ004-VK117-VM080-VN104

VU052-VW034-VY069-VZ091 WA091-WB055-WD039-WE068-WF091

WG009-WJ086-WL038-WN103-WR043-WV109-WX021-WY038-XE116

XF063-XJ019-XK049-XU096 XV115-XW016-YA019-YB049-YC093

YG043-YH043-YJ096-YN069-YP003-YV082-YW014-YX038 YY091

ZD027-ZE049-ZJ050-ZM038-ZP041-ZR021-ZT027-ZU009 ZX037

ZZ021

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C4".-

AA073-AB025-AC027-AE036-AF050-AM038-AR019-AT020 AU105

AV007-AZ009-BB019-BC050-BD069-BG081-BH016-BK032-BL101

BM063-BN047-BV063-BW022-BX019-BY091-BZ022-CD101-CK097

CL071-CP019-CU020-CV063-CW055-CX068 CY027-CZ094-DA054

DB080-DF086-DG091-DH007-DJ019-DP046-DU015-DW009-DX034

DY024-DZ109-EA069-EE004-EG032-EK083-EP116-ET021 EV096

EW063 EX068-EZ004 FA069-FE092-FF072-FG041-FH049-FJ097

FP091-FT092-FV083-FW056-FX004-GA092-GB009-GD021-GE096

GF115-GG063-GK019-GL113-GN038 GP027-GU112-GW021-GX059

GY094-HD056-HE004-HF005-HG022-HJ056-HL068-HT043-HU060

HW057-HX115-HY021-HZ091 JA040-JC103-JE092-JF023-JH046

JK057-JL084-JM034-JR113-JU002 JV092-JW086-JX055-JZ091

KB038-KD009-KE007-KF034-KH050-KL069-KN009-KP039-KR015

KT096-KU092-KZ101-LA034 LB021-LC068-LE049-LL037-LN115

LP034-LR091-LU083-LV035-LX096-LY040 LZ047-MC101-ME109

MF089-MH068-MJ009 MK024-MM009-MP040 MR096-MT038-MU096

MX038-MY014-MZ091-NB003-ND068-NF038-NG069-NK038-NL021

NP025-NR022-NU034-NV009-NW097-NZ022-PB021-PC096-PD021

PG021-PH057-PK094-PL001-PN034-PP038-PR022-PU116-PX097

PY091-PZ063-RA050-RB068-RE092-RF092-RG038-RH034-RK097

RM001 RN009-RR096-RT003-RU096-RW091-RX019-RY001-TA096

TC001-TD096-TE097-TH038-TJ101-TK096-TR003-TT086-TU096

TX021-TZ101 UD021-UH034-UJ068-UL021-UN019-UT034-UV009

UW069-UX094-VA068-VC038-VD038-VF116-VJ034-VK116-VL021

VN034-VP021-VT096-VV101 VY021-VZ034-WA091-WB101-WC021

WF116-WJ034-WK068-WM038-WP019-WR003-WT091-WU096-WV091

WX019-WY068-WZ022-XA021-XB027-XC096-XG038-XJ091-XL096

XT019-XV038-YA021-YD021

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F2".-

BL154-BM133 BN094-BP138-BR132-BT150-BU146-BV167-BW091
BX110-BY033-BZ001-CB050 CC094-CD139-CE021-CF057-CG000
CH025-CJ139-CK151-CL089-CM121-CP096-CR036-CV139-CX091
CY058-DA139-DE096-DG068-DH019-DK157-DN116-DP034-DR079
DU094-DX022-DY009-DZ021-EA130-EC040-ED019-EF008-EG104
EH092-EK021-EL019-EP019-ER156-EU019-EW057-EX022-EZ068
FB092-FD004-FE140-FG140 FH138-FJ038-FL057-FM134-FP094
FR129-FT130-FW110-FX021-FY161-FZ101-GB009-GD009-GH146
GJ138-GK139 GM021-GN130-GR068-GU093-GW009-GY019-HA016
HB140-HE138-HG129-HJ034-HK096-HL004-HP009-HT029 HU079
HV139-HW121-HX096-HY091-HZ039-JA009-JB096-JC091-JE138
JF139-JG130-JH003-JJ116-JL132 JM009-JP115-JR021-JT091
JU139-JV091-JW009-JX139-JY139-JZ069 KA019-KB157-KC001
KD097-KE003-KF152-KG001-KH130-KJ091-KK140-KL003-KM068
KN056-KP019-KT139-KU038-KV068-KW101-KX021 KY034-KZ140
LA009-LB069-LC091-LD001 LE096-LF009-LG034-LH021-LJ155
LK086-LL068-LM130-LN019-LR045-LT068-LU038-LV091-LW130
LX139-LY139-LZ038-MA021-MB032-MC139-MD138-ME034-MF135
MG001-MH087-MJ139-MK083 ML116-MM139-MN096-MP021-MR019
MU139 MV102-MW101-MX056 MY094-MZ038-NA130-NB019-NC139
ND140 NE068-NF091-NG019 NH068-NL097-NM101 NN139-NP091
NR140 NT116-NU096-NV130 NX138-NY096-NZ139-PA019-PB091
PC139-PD105-PE068-PF019-PG138 PH034-PL019-PM068 PN083
PP092-PR139 PT096 PU050-PV101-PW098 PY034-PZ139-RA004
RB019-RC019-RD019 RE139-RF019-RG019 RH034-RL003-RM009
RN019-RP022-RR019-RT019-RU138-RV009-RW140-RX019-RY140
RZ096 TA139-TB116-TC021 TD019-TF038-TG056-TH021-TJ009
TK038-TL021 TM068-TN038-TP138-TT009-TU140-TV027 TW138
TZ130-UA139-UB102 UC021-UD009-UE004-UF091-UG056-UH034
UJ139-UK027-UM101 UN068-UP096-UT091 UU140 UV019-UY038
UZ009-VA021-VB021 VD081-VE138-VF019-VH130-VJ096-VM034
VN019-VP019-VR139-VV019-VW096-VX038-VY138-VZ116-WA135
WB009-WC163-WG139-WH140-WJ000-WM101 WN068 WP091-WT096
WW003-WZ068-XA060 XB019 XC034 XD139-XF022-XH021-XK091
XL163-XN096-XP021-XT002-XU138-XV140-XX022-XY139 YA019
YB138-YC097-YD139 YE003 YF091 YL056 YN139-YP069-YR068
YV013 YW068 YX079-YY021-ZB009-ZD038-ZF096-ZG139-ZH139
ZJ038 ZK167-ZL019-ZP139-ZT097-ZY135-ZZ019

RENAULT 19 RE.- CARACTERISTICA "F3".

AA139 AB101 AC022 AD068 AF110-AG038-AH019-AJ130-AK139
AN019-AP001-AR138-AT096-AU038 AV138 AW001 BC130 BD019
BE101-BF101-BG068 BH130 BJ096 BK019 BL101-BN093-BP069
BR103 BT117 BU091 BW091-BX038-BY086-BZ135-CA068-CB003
CC163-CD034-CH114-CJ009 CK027 CL096 CN021 CP138 CU096
CV096 CW041 CX127 CY139-CZ129 DC091-DF021-DG038-DK027
DL055-DM096-DN094-DT021-DU034 DV021 DW091 DX139 DY040
DZ068 EA140 EB116 EC097 ED019 EH139 EJ139 EK021 EL019
EM056 EN036 EP167 ER068-EU138-EV068-EW009-EX091-EY139
EZ129-FA022-FB019-FF139-FG069-FJ163-FK096-FM038-FN001
FP021-FU101-FV038 FW034 FX130 FY034 FZ126 GC019-GD019
GE087 GF139 GG034 GH034-GJ139-GM139-GN025-GP019-GR068
GT034-GU021-GV138-GZ068-HA096-HB096 HC139 HD034 HE009
HF022 HG097 HH139 HJ001 HM003 HN018 HP050-HR009-HU021
JC034 JD096 JE068 JH092-JJ139-JL019-JM097-JN096-JP096
JT091-JU063-JV034-JW096-JX161-KA091 KD001 KG139 KH019
KJ001 KK019 KL124 KT090-KW139-KX091-KY004-KZ061-LA022
LD097-LE096-LG167-LH139-LJ019 LM096 LN020 LP004 LR019
LT139-LV041-LW073-LX138-MB140 MC163-MD097-MF136-MG068
MJ101-MK021 MM139 MN021-MP130-MR021-MT022-MU097 MV034
MW101 MZ096 NA019-NB038-NC009-NE019-NF096-NG034-NH038
NL139-NM162-NN034-NP027 NV034 NW091-NX068-NZ068-PA140
PB034-PD039 PE139-PF103-PH068-PJ021-PK094 PL009 PM126
PN101 PT091 PU038-PV130-RC101-RD034-RE069 RF091-RG009
RH068-RN034-RP139-RR009 RT019 RV003-RW019-RX068-RY097
RZ092-TA060 TB140 TC101-TD189-TR139-TJ019 TK140 TL036
TM019-TP101-TR140-TT043-TU139-TV110 TX021 TY101-TZ038
UA130-UB162 UC096 UE130 UF068-UG135-UH139-UL068 UM043
UN139-UP001 UR157-UT022-UV091-UY139-VA038 VB096 VC091
VD019-VF019-VG019-VH139-VJ138-VK021 VR091 VT036-VV036
VW019-VX021-VY101 WB097 WC034 WE068-WG101-WH069-WJ092
WK142 WP139 WR139-WT019-WV019-WW139 WX140 WY050 WZ034
XA139-XC019-XD139 XE096 XH063 XK139-XL019-XM096-XN101
XT091-XV130-XW116 XY138 XZ155-YA138-YB122-YF021-YG091
YH069 YK066 YL068 YM038-YN097-YP021-YR068 YT068 YU096

YV019-ZB146-ZC092-ZG021-ZH038-ZJ096-ZK139-ZM157-ZN038

ZP130-ZR000 ZU009 ZV034-ZW130-ZX091-ZY034-ZZ124

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F4".

AC091-AD128-AE068-AF130-AG034-AK139-AL019-AM139-AR163

AT021-AU019-AV019 AX130 AY038-AZ009-BA021-BB138-BC001

BF138 BG019-BH019-BJ116-BK153-BL140-BM157 BR038 BT130

BU019-BV130-BW021-BX096-BY140-BZ021 CA139-CB091-CC139

CD161-CG140 CH019 CJ021-CK161-CL139-CM034-CT138 CU034

CV138-CW138-CX009-CY091 CZ139-DB027-DC140-DE009-DF096

DG108-DH019 DK021 DL019-DM004-DN038-DP096-DT069-DU139

DW101 DX068-DY155-DZ139 EA130-EB140-EC139 EF130-EG034

EH091-EK038 EL021-EM021-EN019-ER096 ET096-EU050-EV021

EW034 EZ038-FA101-FB091-FD125-FE034 FF001-FG139-FH034

FJ001 FL151-FM021-FN003 FR101-FT034-FV000 FW034-FX140

FY068-GA021 GB138-GC096-GD153 GF040-GG139-GH019-GJ050

GK009-GP034-GR019-GT097-GU139-GW139-GX068-GY097-HA038

HB022-HF091 HG139-HH043-HJ001 HK038-HN130-HP109-HR129

HT056-HV128-HW003-HX034-HY122 JB138-JC034-JD019-JF097

JG140-JH092-JJ038 JK123-JN091-JP025 JR135-JT039-JU121

JV092 JY068-KA092-KB091 KC050-KD130-KE069 KH001-KJ034

KK060-KL056-KM066-KP019-KR021 KT116-KU122-KX034-KY019

KZ034 LB090-LC130-LD129 LE092-LF068-LG130 LH021-LK038

LL040-LM135 LT161-LU135-LV135 LW129-LX038 LY101-MC019

MD068-ME001-MF140 MG034-ML139 MM139-MN034-MP122-MR096

MV040 MW086-MX038-MY130 MZ021-NC161-ND038-NE135-NF096

NK038-NL021 NM021-NN135-NP019 NR096-NT004-NU038-NV019

NW130 NX034-NY050-PD139 PE001-PF068 PG060-PJ116-PK019

PM009-PN130 PP130-PR135-PT019-PU086-PV129 PX068-PZ034

RA019-RB096 RC130-RD135-RE124-RF091-RH038-RK038-RL135

RM139-RN021-RP068 RR034-RT139-RU139-RX027-RY139-RZ056

TC063 TD135-TE138-TF135-TG135-TH038 TK019-TL034-TM021

TR091-TT138-TV135-TW091-TX167-TY034-TZ157-UA038-UB027

UD091 UE122-UF038-UH091-UJ167-UK139 UL019-UM135-UU139

UV116-UW034 UX034-UY034 UZ038 VA135 VB135 VC140 VD021

VE019-VG139-VH139-VJ138-VK135-VN022-VP096-VR021-VT034

VV097-VW161-VX096 VY101 WA068 WB001 WC038 WD096 WF038

WG019-WH019-WJ019-WL068-WM096-WN021-WP019-WR101-WU038

WV138-WW021 WX021-WY060-WZ034-XC019-XD124-XE139-XF068

XH139 XJ135 XK034 XL019 XM009 XR135-XT140-XV068-XW038

XX116-XY138-XZ019-YA135-YB096-YC140-YE139 YF021 YG009

YJ019-YK021-YL038-YN019-YR021-YT021-YV021-YX135-ZA021

ZB038-ZD139-ZE034-ZF096-ZG021-ZH161 ZL019 ZR021 ZT021

ZU038 ZV096-ZY019-ZZ019

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F8".-

AA019-AF019-AG068-AJ021-AL021-AP021 AR139 AV139-AX019

AY019 BA021 BE135 BH019-BJ038-BK019-BL021-BR038-BV091

BX021-CB068-CC019-CE019-CJ096 CM096 CR135 CV019 CY068

DC096-DD021-DE027-DK135-DM021-DV034-DZ019-ED034 EJ021

EK021 EL021 ET038-EX038-EY021-EZ021-FD021-FF021-FK021

FM021 FT038 FV038 FX139 FY021-GE038-GJ021-GK038-GP138

GR038-GY135-HB038-HE038-HF038-HJ038-HT135-HY019-JE021

JH038 JM021 JU019 JW021 KC021-KE021-KH021

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C3".

BZ082-CE007-CF056-CG080-CP056-CR019-CX067-CY095 DG091

DX028-DY083-EE086 EH109 EK019 EN009 EU029-FJ019-FK091

FL035-FU082-FW051-FX088-GH028-GK107-GR053 GT010 GW071

HG025 HJ082 HM067 HU054 HZ019-JB013-JD116-JE089-JF086

JJ036-JK019-JR060-JU056-KE063 KM067-LF004-MF109-MG084

NH044-NU082-PJ067-PV020-UN067 XR116-XZ019-ZN116-ZY056

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C4".

AP003-AW096-AY068-FR046-PA046

RENAULR 19 REA - CARACTERISTICA "F2".

CN007-CT152-CW138-CZ163-DD038-DF091-DJ121-DL057-DM094

DT101-DV063-DW139-EB021-EE139-EJ068-EM073-EN063-ET068

EV057-EY022-FA163-FC019-FF038-FK139-FN046-FU038-FV038

GC025-GG161-GL034-GP135-GT022-GV086-GX039-GZ135-HC140

HD068-HF021-HH097-HM034-HN098-HR056-JD030-JN138-KR139

LP019-NJ038-NK019-NW139-TR038-XZ034-YG038-YH091-ZA021

ZE004

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F3".

DE038-JB068-JK034-LE063-LY019-LZ019-MA034-PW040-PX096

PY139-PZ049-RA068-RB038-RM138-XR139-ZA017-ZF092

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F4".

EY162-GV021-HC101-RJ021-UT038

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".

XR021-XW021-YC021-YF021

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4"

HM163-HZ139-JL038-JW139-KF004-KV135-LN021-LZ103-MH021

MT126-NG135-NZ146-PW034-RV068-TN139-UN096-VU038-WT091

XN135-YW038-YY038-ZM021

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".

AK138-AT019-AW096-BM019-CF096-CK139-CW021-DG021-DW021

DY019-EG038-EN034-FA038-FE046-FH021-FN019-FW139-GA019

GB021-GG021-GM021-GV096-GW019-HC021-HH038-HK139-HW027

JB038-JG021-JK135-JT021-JY021-KB021-KF021

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "C4".

XE021-XP034

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F4".

YM135-YZ135-ZP021-ZW019

RENAULT CLIOA - CARACTERISTICA "F6".

AC138-BB021-BZ027-CT021-DF038-EA019-EM034-FG091-FZ021

GT038-HG019-HU135-HZ038-JF019

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "L2".

JM038

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "C4".

XF021-XK021-XM021-XU027-XX038-XY096-XZ034-YB021-YE038

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F4".

ZN021-ZX027

RENAULT CLIOD3 - CARACTERISTICA "F6".

AD135-AE135-AN019-AU019-BC021-BD135-BF038-BG038-BN021

BT096-BU135-BW021-CA021-CG021-CH027-CL021-CN038-CU038

CX021-DA038-DB019-DH038-DJ021-DL139-DR001-DT135-DU034

DX021-EB038-EC135-EF021-EH019-EP019-ER139-EW139-FB038

FC019-FJ034-FP038-FR135-GC019-GD139-GH038-GN135-GU019

GX021-HA019-HD021-HL021-HM038-HR038-HV038-JA038-JC021

JJ038-JP021-JR021-JX021-KA021-KD021-KJ021

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".-

TC025

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".

RZ038-TM099-TN018-TR063-UH004-UZ012-VC019-VL044-VX050

WC036-WK009-WT041-XG019-XH050-XT092-XX019-XY022-YE109

YF041-YR092-ZA097-ZB041-ZC094.ZL069-ZW014

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".-

AH040-AJ068-AN087-BF111-BR097-BT001-BU055-CA019-CB021

CF109-CG109-CH004-CJ091-CT063-DD096-DE021-DK069-ED116

ER032-FD066-FM068-FN112-FU009-GH109-GJ114-GT041-GV083

HB022-HC115-HP069-JD001-JP094-JT097-KC091-KJ027-KX038

KY050-LH092-LT068-MA034-MG101-MN069-MV034-NA019-NH019

NM097-NT069-NY069-PF034-PJ019-PT003-PW092-RD096-RJ096

RP091-TB001-TG060-TP096-UG034-UZ034-VE019-VX021-WN096

XH101

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".

PJ068-PK019-RJ091-RK021-TE122-TX096-TY019-UL021-UR019

UW130-UX139-VC038-VG138-VT021-VU040-WD139-WE138-WF068

WK130-WR139-WU130-WV021-WX139-WY139-XE019-XR139-YJ034

YT139-YU139-YZ021-ZC068-ZM139-ZN027-ZU096-ZV096-ZW034

ZX069

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".

AE038-AL040-AM091-AX034-AY138-AZ139-BA021-BB022-BM130

BV091-CF019-CG138-CH152-CM019-CR021-CT161-DA068-DB140

DH086-DJ004-DP019-DR038-EE038-EF109-EG138-ET129-FC096

FD139-FE139-FR022-GA038-GB091-GK001-GL021-GW021-GX097

GY027-HK001-HL038-HX019-HY024-HZ034-JF096-JG038-JR021

JY139-KE001-KF135-KV021-LB091-LC139-LK001-LL040-LU034

ME019-MH019-ML050-MX083-MY092-ND034-NJ139-NK019-NR091

NT027-NU135-PC038-PG116-PP068-PR092-RJ038-RK050-RL034

RU130-TF091-TG025-TH022-TN101-TW140-UD019-UJ056-UK101

UU096-UX097-UZ001-VE009-VL139-VN091-VP097-VU091-VZ139

WD050-WL023-WM022-WN096-WU004-XB129-XF019-XG091-XJ138

XP138-XU093-XX068-YC036-YD139-YE068-JY038-YW091-YX019

YY124-ZD124-ZE034-ZL068-ZT130

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".-

AA069-AB140-AH063-AJ068-AW068-BD009-BE071-BN068-BP019

CE027-CF138-CN096-CP021-CR139-DA101-DD021-DJ139-DR021

DV069-ED034-EE071-EJ096-EP097-EX021-FC130-FK139-FP034

FU001-FZ015-GE068-GL140-GM096-GN004-HD155-HE129-HL055

HU019-JA001-JE021-JM139-JX034-JZ101-KG139-KN038-KW068

LA153-LJ097-LR021-MB140-MK138-NB021-NJ091-PC135-PL091

RG091-RW021-TJ139-UC034-UR019-VM096-WE135-XB135-XU135

YP021-ZK034

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".-

AH027-BY068-DP034-EV021-GF135-HP019-JN135-JZ021

RENAULT 19 RNTD - CARACTERISTICA "F6".

FU038-GL027-GZ135-HN038-HX021

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".

BW115-CW113-DE046-ED008-EG051-EY041-FH063-GY113-HR055

JC028-JP087-KG026-KU053-KZ029-LJ003-LP041-LW006-NB018

PY069-RG087-TW059-UR104-VR052-XN020-YD040-YZ041-ZF057
ZK101

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".

AG036-BE009-CC050-CE022-CM009-CR038-DC091-DR063-EC038

EH009-EN039-FB101-FC068-FL019-FY091-GC021-GR056-HA050

HH097-HN022-JB034-JJ090-JN116-JY001-KG019-KV115-KW034

LD074-LW001-MD021-ML034-MW017-NC092-NJ055-NN097-NX003

PE069-PM053-PV102-RC038-RL038-RV061-RZ068-TF091-TL068

UB027-UP038-VB096-VM091-WE034

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F2".

XJ068

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".

HW139

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".

TM009-TN097-TW101-TY091-UA003-UC009-UE025-UF034-UK091

UM027-UR003-UU069-UY021-VG021-VR034-VU001-WD034-WW096

XD034-XN038

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".

LP019-MA130-MJ135-MU038-NA135-NH021-PA129-PB038-PH091

PY021-TA021-TB139-TP021-TU034-UG034-UP038-VF096-VL021

VZ068-WK135-XA135-XG019-XP019-YD021-YH038-YU129-ZC038

ZJ138

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".

AB019-AM068-AZ096-BP038-CD091-CP139-CZ138-DN021-EE135

EU021-FL038

RENAULR 19 RLDS - CARACTERISTICA "F6".

JL021-JV021-KG021

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".

KK097

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".

TV034-VH019-VW096

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".

YK163

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".

MW022-NT036-PL069-UD104-VV053

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".

CN095

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "F2".

MT096

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".

JN038

ADJUDICACION POR LICITACION

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C3".

DA088-DD082-DP109-EM096-EX079-FC107-FP076-FV058-GB003

GD045-GF052-GL053-GM107-GU018-GX084-HA006-HE053-HT056

HY013-JA010-JA072-JG033-JN030-KC079-KF044-KK082-KN057

KP066-KV025-KW007-KX049-LB091-LC017-LD114-LG000-LH077

LH099-LK105-LL075-LM007-LR056-LX011-LY062-LZ015-MA018

MH109-MJ033-MK018-MM011-MZ114-NA114-NC028-ND046-NE023

NF067-NG086-NK098-NN015-NP039-NR007-NV117-NW110-NY080

NY026-PD050-PK008-PN056-PP057-PW113-PX000-PZ065-RA032

RB039-RE100-RE060-RJ083-RK023-RL000-RM111-RR113-RT080

RU103-RW016-RX032-TB067-TG032-TH092-TJ065-TK049-TT018

TU064-TV080-TX092-TZ104-UB104-UC031-UE049-UF041-UG117

UL049 UM082 UT057 UU063 UV087 UW040-UX022-VD115-VF056

VG085-VJ069-VK062-VM100-VW091-VY087-VZ094-WA001-WB032

WD030-WE115-WF004-WG015-WJ045-WL068-WN005-WR017-WV014

WX038-WX096-WX091 WX101-WX069-WX050-WX003-WX056-WX057

WY068-XE022-XJ001-XK041-XU118-YA069-YB110-YC044-YJ108

YN087-YW013-YX050-YY041-ZD069-ZE115 ZM027 ZP015-ZT063

ZU086-ZX058-ZZ022

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "C4".-

AB068-AC093-AE013-AF003-AM032-AR097-AZ099-BB046-BC115

BG033-BL039-BN013-BW039-BY022-BZ067-CD105-CK047-CU053

CW074-CX016-CY055-DB093-DF041-DG115-DH054-DJ047-DX036

DY031-DZ049-EA015-EE056-EG048-EK003-EP003-EP055-EP053

EP084-ET064-EV095-EX011-EZ040-FA084-FE057-FF008-FH087
FJ083-FV035-FX063-GA055-GD038-GE057-GK069-GL016-GN109
GP014-GP113-GW027-GX105-GY025-HG040-HJ057-HL062-HT008
HU028-HU066-HU107-HW059-HX093-HZ094-HZ004-JA083-JE063
JH013-JK109-JM055-JM088-JM011-JR035-JU007-JX098-JZ018
KB082-KD069-KE018-KF101-KH066-KL007-KN055-KP028-KR077
KT004-KU036-LB110-LC009-LE059-LP053-LR097-LU080-LX068
LY041-MC020-ME063-MF055-MH003-MJ097-MM001-MP041-MR003
MT111-MX091-MY115-NF001-NK009-NL057-NP039-NR094-NU046
NU003-NV003-NW039-NZ046-PB019-PD050-PG031-PN109-PR056
PU036-PY013-PZ118-RE025-RK066-RN101-RU033-RW118-RW093
RX050-TC041-TK066-UH017-UL040-UT091-UX000-VC017-VD068
VJ116-VL090-VN020-VP001-VT082-VZ113-WC078-WF099-WJ117
WM024-WR015-WT043-WT113-WT052-WV017-WV055-WX008-WX039
WX053-WY012-WZ009-XB068-XB089-XC082-XC041-XG040-XG095
XJ016-XJ040-XL003-XT109-XT074-XV024

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F2".

BN115-BP066-BU059-BV003-BX052-CB029-CC057-CD009-CH000
CK153-CP091-CR064-DE068-DG093-DP068-EC110-ED040-EF121
ER154-EU167-EZ022-FB006-FE155-FL030-FM118-FP066-FR080
FY157-GB153-HB041-HK091-HL056-HT059-HW078-HY117-HZ164
JA161-JC099-JE163-JM150-JU081-JV130-KA130-KH063-KL087
KN036-KT028-KV108-KW030-KY115-LC056-LE140-LG004-LK095
LL003-LM108-LN153-LT051-LX161-ME098-ML004-MN167-MP139
MW011-NB064-NR146-NT007-NU050-NX087-NZ063-PB161-PE012
PG049-PH142-PU023-PY009-RB001-RC091-RF105-RG138-RH134
RN096-RP013-RR085-RW105-RZ156-TA009-TC040-TF084-TF130
TF097-TH162-TK133-TV066-UB059-UE098-UF039-UH009-UJ009
UK030-UP085-UV129-UY107-VA007-VE004-VH009-VM131-VN034
VP008-VW017-VX163-VY134-WA139-WH148-WM041-WN000-WT157
XD034-XF101-XU017-XY131-YB096-YD068-YL130-YN009-YP117
YY110-ZD099-ZF104-ZG091-ZJ144-ZL130-ZT069-ZZ063

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F3".-

AC017-AF130-AJ022-AU139-AV163-BC035-BD096-BF063-BG004
BJ101-BX096-BY115-BZ081-CB055-CC126-CD115-CK123-CN038
CU107-CV090-CZ061-DF064-DK104-DM137-DT139-DW009-EB092
ED096-EN146-EY105-FK126-FV121-FX000-GD033-GF009-GM130
GU101-GZ003-HD109-HF140-HR152-HU058-JC028-JD023-JH025
JP136-JU063-JV149-JW166-KK113-KL032-KX009-LA023-LF144
LJ026-LX060-MC144-MR136-MU056-MV051-NA091-NC155-NH009
PD121-PF145-PM064-RE056-RG123-RN006-TC069-TM131-UC066
UN115-UY092-VG091-VK030-VR140-VV051-VX085-WX099-XN055
XZ003-YK014-YL049-YT037-ZB150-ZJ129-ZX124-ZY091

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F4".

AK068-AV034-BG096-BJ066-BM018-BR041-BW034-CB124-CC077
CU069-DC128-DK038-DM053-DU031-EC091-EK069-ET131-FE149
FM115-FR167-FY092-GA096-GJ162-GP160-GW112-HA135-HB051
HG008-HJ167-HK051-HR018-JB037-JD085-JG045-JP041-KA160
KP063-KR069-KY103-KZ163-LC053-LM134-LX141-LY160-MD045
ME031-ML080-MR143-MW037-NF056-NK147-NL095-PD020-PJ093
PM102-RA079-RD139-RD143-RK141-TM048-TV109-UA105-UJ082
UL116-UW143-VC008-VH148-VR019-VX051-WA130-WF113-WJ055
WN062-WP098-WV007-WW124-WZ091-XE114-XF094-XJ003-XK061
XR067-XY165-YB132-YC041-YF059-YG163-YR130-YT040-YX160
ZF032-ZL082-ZR053-ZU029

RENAULT 19 RE - CARACTERISTICA "F6".

AF076-AG009-AJ124-AP051-AV163-AY061-BA043-BA155-BJ094
BK054-BL006-CC097-CJ095-CM039-CR108-DE073-DM016-DV167
DZ022-ED052-EJ049-EL130-EX155-EY090-FF148-FM056-FT105
FX083-FY128-GJ051-GK045-HB096-HB095-HB099-HJ068-JE102

JH075-JU085-JW037-KC134-KE083-KH019

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C3".

CY051-DG081-EH102-EN032-FU075-FX099-GC008-GK100-GR075
GW084-HJ113-HZ020-JD075-JJ044-JK057-JU070-KE008-LF069
MF032-MG031-PJ068-PV078-UN064-XZ022-ZN086

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "C4".

AP104-AW101-AY030-FR041-PA055

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F2".

DT167-FK079-GZ127-GZ118-HM138-NJ139-ZE036-ZE012

RENAULT 19 REA - CARACTERISTICA "F4".

RJ026

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "C4".

XR077-XW079-YC051-YF020

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F4".

HM077-JW162-MH139-MT128-NG143-NZ153-RV081-VU126 XN053

YW093-YY055

RENAULT CLIO RL - CARACTERISTICA "F6".

AK096 AW126-DG026-DW035-DY026-EG166-FE085-FH020-FN044

GB020-HC012-JY167-KB012-KF143

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "C4".

XE099-XE034-XP007

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F4".

YM124-YZ089-ZP123

RENAULT CLIO A - CARACTERISTICA "F6".

AC037-DF015-EA125-EM101-FZ140-FZ006-GT141-HU089-HZ113

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "C4".

XF041-XM040-XU010-XU081-XX052-XY088-XY091-XZ111-YB096

YB107-YE109

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F4".

ZX061

RENAULT CLIO D3 - CARACTERISTICA "F6".

AD154-BC068 BN163-BW061-CH006-CU159-DU079-DX039-EC131

EH036-FJ131-GD128-GH058-HD059-HV024-JA090-JX024-KA163

KD072-KJ083

RENAULT 18 GTDA - CARACTERISTICA "C3".

TC044

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C3".

RZ097 UH030-UZ011-VC106-VL023-VX063 WC053-WK093-WK098

WT011-XG063-XH020-XT003-XX050 YE093-ZA082-ZB070-ZC098

ZW089

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "C4".

AH056-AH044-AJ069 AN090-BR056-BT056-BU070-CA095-CH069

CJ101-DD003-DK088 FM031-FU036-GH030-GV030-HC043-HP039

JP087-JT060-KC092-KJ026-KY011-LT092-MA027-MG006-MN110

MV009-NA023 NT103-NY023-PF017-PJ001-PT049 RD061

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F2".

PK167-RK085-UX034-VT160-WF130-WK040-WR164-WV153-WY116

ZJ078-ZC112-ZM030-ZN113

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F3".

AE009-BM140-CR080-DB069-DR026-FD011-JG082-JR008-KE098

LB160-LK131-ND085-NU138 PC090-RL091-TF151-UD097-UZ072

WL113-WM097 YD136-YW064-ZL092

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F4".

AA064-CF015-DA056-DJ009-DV026-EJ113-EX000-FC121-FK132

GM085-GN137-HE050-JE143 KN064-MB072-NB140-TJ163-UR067

VM063-XU107-YP055-ZK123

RENAULT 19 RN - CARACTERISTICA "F6".

EV042-EV068-HP119-JN141-JZ133

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C3".

EY079-FH049-HR000-JP028-KZ077-LJ063-TW073-UR106-XN037

YZ064-ZF067-ZK003

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "C4".

AG082-BE001-CE040-CM001-CR094 DC065-FB092-FC009-FL091

FY003-GC057-GR015-HA077 HH041-HN105-JB109-JN097-JY053

KW056-LD035-NC049-NJ028-NX028-PM032-RL025-RZ069 VB002

VM081

RENAULT 19 RT - CARACTERISTICA "F3".

HW068

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "C4".

UE033 VG065 VR096-WD081-WD063-XD076-XN079

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F4".

NH010-TA107-TU082-UG009 VF083-VZ066-WK039-XG043-ZJ051

RENAULT 19 RLD - CARACTERISTICA "F6".

AZ147-BP005-EE095

RENAULT 19 RLDS - CARACTERISTICA "F6".

JV093-KG008

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C4".

KK050

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C4".

VH061-VW071

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "F2".

YK167

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C3".

MW061-PL106-VV032

RENAULT TRAFIC A12G - CARACTERISTICA "C4".

CN079

RENAULT A12G - CARACTERISTICA "F2".

MT068

RENAULT TRAFIC A13 - CARACTERISTICA "L2".

JN019-JN003-JN025-JN014-JN018-JN032-JN007-JN011-JN026

JN000

CONTRATOS FINALIZADOS EN EL MES DE MAYO DE 1997.

C2RU051-R(19RE) - C2TT002-X(19RE) - C2UN015-H(19REA)

C2VJ013-U(19REA) - C2VM002-K(19RT) C2WV021-F(19RE)

C2XA008 X(19REA) C2XA009-G(19REA) - C2XB095-D(19RE)

C2XE018 K(19RE) - C2XP087-F(19REA) - C2XT092-G(19RE)

C2XV000-F(19REA) - C2XV090 Z(19REA) C2XY093-R(19RE)

C2YA004-C(19REA) - C2YA014-U(19REA) - C2YG015 J(19REA)

C2YH016-L(19RE) - C2YJ048-B(19RE) - C2YJ058 V(19RE)

C2YL018-L(19RE) - C2YL023-M(19RE) - C2YR071-D(19RT)

C2ZB035-D(19REA) - C2ZC000-V(19REA) - C2ZE102-M(19RE)

C2ZF030-J(19RE) - C2ZG018-L(19RT) - C2ZH054-T(19RE)

C2ZH055-M(19RE) - C2ZH056-N(19RE) - C2ZH057-Q(19RE)

C2ZH068-L(19RE) - C2ZJ091-C(19RE) - C2ZN042-D(19REA)

C2ZP036-V(19REA) - C2ZR058-D(19REA) - C2ZU068-M(19RT)

C2ZY068-U(19RE) - C2ZY099-A(19RE) - C3AA006-T(19RE)

C3AB117-P(19REA) - C3AC046-Z(19RE) - C3AD061-Z(19RE)

C3AE008-H(19RT) - C3AG064-X(19RE) - C3AL113-K(19RT)

C3AM103-B(19RE) - C3AP081-M(19REA) - C3AR001-Z(19REA)

C3AU008-K(19RE) - C3AZ112-B(19REA) - C3BA012-R(19REA)

C3BB075-Y(19RE) - C3BB088-Y(19RE) - C3BC052-F(19RE)

C3BE058-C(19REA) - C3BE083-U(19REA) - C3BF016-L(19RE)

C3BJ008-H(19REA) - C3BJ032-T(19REA) - C3BL032.H(19RE)

C3BM097-G(19RE) - C3BP015-X(19RE) - C3BR058-P(19REA)

C3BT020-B(19RE) - C3BU033-B(19REA) - C3BU034-A(19REA)

Escribano - Juan José Guyot
e. 4/6 Nº 114.736 v. 4/6/97

PRODUCTORES DEL NORTE
S. A.

Se comunica por un día petición de inscripción en el Registro de Matriculados según Resolución S. A. G. P. y A. Nº 31/97 de PRODUCTORES DEL NORTE S. A. con domicilio en Salta 96 p. a. General Pacheco - Buenos Aires. Sebastián Romano, Presidente. Virginia Romano, Vicepresidente. Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Presidente - Sebastián Romano
e. 5/6 Nº 114.790 v. 5/6/97

"R"

ROBERTS S. A. DE INVERSIONES

Elección de Autoridades. Inscripta 27-11-1992 Nº 11.523 - Lº 112 Tº A de S. A. Se hace saber por un día que mediante Asamblea Ordinaria-Extraordinaria, de fecha 3 de abril de 1997 y Acta de Directorio de la misma fecha se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando el Directorio integrado y conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan C. Roberts, Vicepresidente: Enrique Ruete Aguirre, Directores Titulares: Juana I. L. de Pratt, Gonzalo Aguilar, Jorge A. Heinze, Enrique R. Roberts, Emilio J. Cárdenas, Erica E. J. Langer de Roberts, Clara E. L. de Martinez de Hoz, Luis E. Giménez, Erica M. E. Roberts, Juan P. Munro, Susana Martin de Roberts, Javier D'Ornellas, Miguel A. F. Ingrey. Director Suplente: Teresa A L. de Haigh. Síndicos Titulares: Señores contadores públicos: Rosendo Gayol, Héctor C. McEwan, Héctor D. Etchepare. Síndicos Suplentes: Sres. contadores públicos: Fredich Galli, Fernando A. Cardone, José M. Llabería. Todos por un nuevo período Estatutario. Buenos Aires, mayo de 1997.

Autorizada - Cristina López Seoane
e. 5/6 Nº 36.205 v. 5/6/97

ROMAPER
S. A.
245.161

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/5/1997 se decidió nueva sede social: Alejandro Magariños Cervantes 5455, Capital Federal.

Abogada - Victoria Nonini
e. 5/6 Nº 114.872 v. 5/6/97

R. Y R. SANCHEZ
S. R. L.

Esc. 156, 17-3-97, Reg. 1318, Gladys Sofía Schissel de Sánchez renuncia al cargo de gerente. IGJ 9-8-93 Nº 6230 Lº 98 de S. R. L. María José Fernández - DNI 20.540.383.

e. 5/6 Nº 59.440 v. 5/6/97

"S"

SILVA
S. A.

Aclaratoria: Escritura 199 del 12/5/97. Directorio: Presidente: Ana Silvana Pugliese; Director Suplente: Tomás Osvaldo Jiménez.

Autorizado - Gonzalo Gorbea
e. 5/6 Nº 114.846 v. 5/6/97

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

En su reunión de Consejo de Calificación del día 26 de mayo de 1997, ha calificado la siguiente emisión:

* Programa de Títulos de Deuda a Mediano Plazo, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de julio de 1996, con términos y condiciones detallados en Acta de Directorio de fecha 26 de junio de 1996, por un monto de U$S 200.000.000.-, de Sevel Argentina S. A., como "BBB".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de Riesgo medio-alto. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Buena. 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno.

* Programa de Euro - Comercial Paper, no convertibles en acciones, a cinco años, aprobado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de abril de 1995, y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 1995, por un monto de U$S 100.000.000.- de Aguas Argentinas S. A., como "AA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1. - Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo Bajo. 2. - Posición Competitiva: Muy Buena. 3. - Performance Operativa: Muy Buena. 4. - Análisis del Cash-Flow: Muy Buena. 5. - Fortaleza del Balance: Muy Buena. 6. - Gestión y Management: Muy Buenos. 7. - Análisis de Sensibilidad: Bueno.

* Acciones Ordinarias en circulación de Sevel Argentina S. A., Clase C, V/N $ 0,1, de 1 voto c/u, como "1".

Capacidad de Generar Ganancias: Buena

Liquidez: Alta

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Mercosur, con Mercofond Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S. A. como Sociedad Gerente, como "A-".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Acciones, con Inversiones Argentinas S. A. como Sociedad Gerente, como "A+".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común Cerrado de Inversiones Latin American Fund, como con Consultatio Asset Management S. A. como Sociedad Gerente, como "A".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Cuotapartes del Brasil Equity Fondo Común Cerrado de Inversiones con Banco Privado de Inversiones S. A. como Sociedad Gerente como "BBB".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Bueno.

* Cuotapartes del Fondo Común de Inversión Columbia Renta en Dólares, con Inversiones Argentinas S. A. como Sociedad Gerente, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis de la Estructura Legal: Muy Bueno. 2.- Análisis de la Calidad de los activos: Muy Bueno. 3.- Análisis del Flujo de Fondos: Muy Bueno.

* Programa para la emisión de Títulos de Deuda bajo la Ley Nº 24.441, hasta U$S 300.000.000 con MBA Banco de Inversiones S. A. como fiduciario, Fideicomisos "Tifon Serie 1, Clases A y B", autorizado por Resolución del Directorio de fecha 24 de mayo de 1996, por un monto máximo de U$S 80.000.000, como "AAA".

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Estructura Legal: Muy Buena. 2.- Calidad de los activos: Muy Buena. 3.- Seguridad del flujo de fondos: Muy Buena.

Significado de la calificación "AAA": Presupone la existencia de la más alta capacidad de repago, del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Significado de la Calificación "AA": Presupone la existencia de una muy alta capacidad de repago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, al efectuarse el análisis de las posibles variaciones que pueda experimentar la capacidad de pago, ante cambios en variables de importancia relativamente secundaria al momento de realizar la calificación, surgen algunos indicadores que —estrictamente considerados— no muestran la máxima robustez.

Significado de la Calificación "A": Presupone la existencia de una alta capacidad de pago del capital y del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

No obstante ello, la variación que experimenta dicha capacidad de pago presenta algunos síntomas de vulnerabilidad frente a cambios muy importantes en el mercado específico del emisor, en los mercados financieros y/o en las condiciones económicas generales.

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

Significado de la calificación "BBB": Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Significado de la calificación "1": Capacidad de Generar Ganancias: Buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada poco, ante cambios relativamente importantes en su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Alta. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el primer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, San Martín 323, Piso 21, TE: 326-5686/7/8.

Director - Diana Mondino
e. 5/6 Nº 114.804 v. 5/6/97

SOCIEDAD ANONIMA MONTE CRIOLLO

PETICION DE INSCRIPCION REGISTRO DE MATRICULADOS.

La SOCIEDAD ANONIMA MONTE CRIOLLO, solicita la petición de inscripción en el Registro de Matriculados. Domicilio social: Lavalle 1362, 1º piso, of. "14" de Capital Federal. Presidente: D. Arnaldo Horacio Crespo, Director Suplente: D. Juan Carlos Torreira.

e. 5/6 Nº 59.533 v. 5/6/97

SUCESORES
S. A.

Inscripta 23/12/76 Nº 5008/9 Lº 87, Tº A Estatutos S. A. Juzgado Nacional 1ª Instancia Comercial de Registro. Se hace saber que por esc. 266 del 7/4/97 ante Reg. 537 Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por asamblea y directorio de fecha 7/1/97 por la cual se designaron autoridades del Directorio: Presidente: Carlos Valiente Noailles; Vicepresidente: Diego Jorge Herrera Vegas, Director: Daniel A. L. Angiocola, Enrique Valiente Noailles. Síndico Titular: Roberto Mauricio Martín. Síndico Suplente: Roberto J. Pascual.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 5/6 Nº 114.798 v. 5/6/97

"T"

TENNISCENTER
S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de noviembre de 1989 bajo el número 8482 del libro 107 Tomo A de S. A., con domicilio en la Av. Corrientes 5637 Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 21 de marzo de 1997, resolvió el rescate de acciones y reducción de capital social en $ 182.000.-, quedando fijado el mismo en $ 72.000.- representado por 72.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto y valor nominal $ 1.- cada una. Asimismo se comunica que según balance especial de Reducción al 31 de diciembre de 1996, la valuación anterior a la reducción es: Activo: $ 601.740,58; Pasivo: $ 291.861,97; Patrimonio neto: $ 309.878,61, y después de la reducción: Activo: $ 419.528,57; Pasivo: $ 291.861,97; Patrimonio neto: $ 127.666,60. Oposiciones de ley en Av. Corrientes 5637, Capital Federal.

Mariano Dvoskin - Apoderado
e. 5/6 Nº 59.459 v. 10/6/97

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Se hace saber de acuerdo art. 83 de la Ley de Sociedades, que TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A., con domicilio en Tres Arroyos 2835 Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio, Nº 348, Fº 393, Lº 75, Tº A del 16/2/1972. Se fusiona absorbiendo a TAB Transportadora de Caudales S. A., con domicilio en Talcahuano 638, piso 5º Dpto. "H" Capital, Inscripta en el Registro Público de Comercio, Nº 3660, Libro 102, Tº A el 27/6/1986, y a Proservicios Sociedad Anónima, con domicilio en Tres Arroyos 2835 Capital Federal, Inscripta en Registro Público de Comercio, Nº 339, Fº 392, Tº A del 16/2/1972, las que se disuelven sin liquidarse.

La absorbente TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A., no aumenta su capital en virtud de ser única accionista de las sociedades absorbidas.

Valuación del activo y pasivo al 31/1/1997.

TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A. Activo: $ 52.252.532,66. Pasivo: $ 44.040.133,36.

TAB Transportadora de Caudales S. A. Activo: $ 10.349.390. Pasivo: $ 10.348.194.

Proservicios S. A. Activo: $ 2.088.356,87. Pasivo: $ 1.812.012,42.

El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de marzo de 1997, y fue aprobado por TRANSPORTADORA DE CAUDALES JUNCADELLA S. A. por Acta de Directorio Nº 607 de fecha 31/3/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 53 de fecha 25/4/97; por TAB Transportadora de Caudales S. A. por Acta de Directorio de fecha 1/4/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/4/97; por Proservicios S. A. por Acta de Directorio Nº 324 de fecha 31/3/97 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 42 de fecha 25/4/97.

Los reclamos de ley serán atendidos en la calle Uruguay 469, piso 12 "B" Capital Federal en el horario de 11 a 17 horas.

Apoderado - Laura Méndez
e. 5/6 Nº 36.233 v. 10/6/97

TRANSPORTES LOPE DE VEGA
S. A. C. I.
Nº de Inscripción: 20.361

Se hace saber que por Asamblea, celebrada el día 30/4/97, el Directorio de la Sociedad TRANSPORTES LOPE DE VEGA S. A. C. I. Fue reelegido y quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Roberto Antonelli; Vicepresidente: Manuel Lago Martínez; Tesorero: Victorino Francisco Fernández; Protesorero: Franco Alberto Comito; Secretario: Miguel Natale; Prosecretario: Miguel Angel Serra; Directores Suplentes: Teodolindo Aldo Mogno; Claudia Alejandra Hermida; Eduardo Francisco Pisano; Consejo de vigilancia: Titulares: Francisco Pisano; Domingo Cavalieri y José Fernando Castro Blanco; Suplentes: José Samuel Pest; Constantino Passarelli y Juan Natale. El Directorio.

Presidente - Roberto Antonelli
e. 5/6 Nº 114.866 v. 5/6/97

"U"

ULSELOS
S. A.

Bajo el Expediente Nº 800-003918 la empresa ULSELOS S. A. ha iniciado su petición de inscripción en el Registro de Matriculados en los rubros: Establecimiento matarife abastecedor, despostadero y exportador e importador, ante la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario fijando su domicilio administrativo en la calle Ulrico Schmidl Nº 5775 - Cap. Fed. C.P. 1440, siendo sus titulares: Presidente: María Luján Vitulli - D.N.I. Nº 10.373.874 y Vicepresidente: Cristina Graciela Zunghiri - D.N.I. Nº 12.892.937, Director Titular: Emiliano Raúl Beliera - D.N.I. Nº 22.873.605.

Vicepresidente - Cristina G. Zunhiri
e. 5/6 Nº 114.830 v. 5/6/97

"W"

WANCY
S. A.

En Asamblea Gral. Ordinaria del 22/4/1996 renuncia Presidente: Edith Ramona Martínez y D. Suplente: Elena Cristina Aberasturi.

Abogada - Victoria Nonini
e. 5/6 Nº 114.874 v. 5/6/97

"Y"

YUPIES
Sociedad Anónima

Por acta de directorio en reunión unánime celebrada el 21/4/1994 se trasladó el domicilio social a Clay 2810, Capital.

El Presidente
e. 5/6 Nº 59.507 v. 5/6/97

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti subastará por cuenta y orden del Banco de Crédito Argentino S. A. y de conformidad con lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio, el día 17 de junio de 1997 a las 9,15 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la cantidad de 125 (ciento veinticinco) acciones nominativas y ordinarias clase A, individualizadas con los Nos. 1 al 125, de Estacionamiento Plaza Italia S. A., representativas del 25 % del capital accionario de la misma. Cada acción tiene derecho a un voto. Valor nominal de cada una $ 1.000.- Base: $ 125.000.- Seña 30 %, Comisión 10 %, al contado en el acto del remate. El saldo del precio deberá abonarse dentro de las 48 hs. de realizada la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas a favor de la vendedora. La sociedad ha sido constituida con fecha 5/10/90 y sus estatutos inscriptos en la Inspección General de Justicia el 17/12/90 bajo el Nº 9360 del Libro 108, Tº A de Sociedades Anónimas. Los certificados provisrosio Nos. 1 al 5 de las indicadas acciones se encuentran en poder de la vendedora y le serán entregados al comprador previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La presente subasta se realiza en virtud de la deuda que mantiene Raffo y Mazieres S. A. con la vendedora.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Alberto J. Radatti, Martillero Público

e. 5/6 Nº 114.897 v. 10/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULINA BALLESTERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires,19 de febrero de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24 y 25/3/97.

e. 5/6 Nº 53.534 v. 10/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, con asiento en Lavalle 1212, piso 6º, de Capital Federal; en los autos caratulados: "LESCANO FABIANA BEATRIZ c/MINNITI PABLO JAVIER s/Divorcio", ordena el presente a fin de que el demandado comparezca en autos a tomar la intervención que corresponda dentro del plazo de quince días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial. Publíquese durante dos días. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 5/6 Nº 59.519 v. 6/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, en autos caratulados: "LACOUR BRUNO CARLOS c/BORONAT HECTOR y Otro s/Ejecutivo" intima a PATRICIA KESSLER al pago de la suma de $ 3.980.- en concepto de capital con más la de $ 380.- presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, y la cita de remate por el término de cinco días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de darle intervención al Defensor Oficial (cfr. art. 145, 343 y 552 del CPN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Miguel Angel Grispo, juez.
Guillermo Valentini, secretario.

e. 5/6 Nº 187.897 v. 6/6/97

Nº 45

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Nº 75 a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini del departamento judicial de Capital Federal, sito en calle Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4, de Capital Federal, cita por diez días a SALVADOR ASBUN ROJAS para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados SCARPATO, OSVALDO JOSE c/ASBUN ROJAS, S. y Otros s/Daños y perjuicios (Mediador: Hernández, Susana Raquel (Nro. 715)), bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes para que asuma la representación. El presente debe publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón"; publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.876 v. 6/6/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49 de la Capital Federal, Secretaría Unica cita y emplaza por el término de sesenta días a doña MARIA PABLA CACERES, a estar a derecho en los autos "CACERES, MARIA PABLA s/Ausencia por desaparición forzada". Publíquese por el término de tres días, gratuitamente, en el Boletín Oficial (art. 5 Ley 24.321).

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 5/6 Nº 187.901 v. 10/6/97

Nº 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Caton, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica que en los autos Nº 128.639/96, "JULIO SEGIO SALAME s/Información Sumaria", el mismo ha solicitado el cambio de su apellido SALAME por SALAMA. El presente se publica a los efectos del art. 17 de la Ley 18.248. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 18 de abril de 1997.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 5/6 Nº 56.754 v. 5/6/97

Nº 102

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 102, Secretaría Nº 38, cita a RUBEN GRIMBERG GRANDE ALURRALDE para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos "SAN MARTIN, LUCRECIA HAYDEE c/GRIMBERG GRANDE ALURRALDE, RUBEN s/divorcio" dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días. Edicto a publicar en Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Félix G. de Igarzabal, secretario.

e. 5/6 Nº 114.831 v. 6/6/97

Nº 108

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de sesenta días a don: "ENRIQUE RAFAEL RAMIREZ" en autos caratulados "Ausencia por desaparición forzada", en virtud de lo establecido en el art. 5º de la ley 24.321. El presente edicto deberá ser publicado por el término de 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/6 Nº 187.895 v. 10/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza por el término de 5 días, en autos "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. SA c/DISTRIBUIDORA RIO CUARTO SA y Otros s/Ejecutivo", Expte. 66.372, a los Sres. JOSE LUIS MOLINA, FLORINDA GRACIA CIPOLLA DE MOLINA y ANA DEL VALLE BARONI SUAREZ, para que comparezcan a reconocer firmas bajo apercibimiento de tener por reconocidas las firmas. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 5/6 Nº 59.446 v. 6/6/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, con asiento en la Calle Talcahuano 550, piso 7mo. de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a LA EMBROIDERIE S. A. a estar a derecho en los autos caratulados "FREUDENBERG S. A. c/LA EMBROIDERIE S. A. s/Ordinario", bajo apercibimiento de designarse al defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Matilde Ballerini, juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/6 Nº 59.425 v. 6/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALBERTO ROMERO (con último dclio. conocido en Linneo 1857 de esta ciudad, sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 2.255, seguida en averiguación al delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar, previsto por la ley 13.944, complementaria del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "Buenos Aires, 15 de mayo de 1997. Advirtiendo el suscripto erróneamente consignados los datos del imputado en los edictos publicados en relación suya líbrese nuevo oficio al Boletín Oficial para que nuevamente, mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos se haga saber a Alberto Romero que, dentro del tercer día de la última publicación, deberá comparecer ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.)...". Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete.

Juan José Baric, secretario.

e. 5/6 Nº 187.984 v. 12/6/97

JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, informa que LIDIA KITAIGOROA MONTALVO, de nacionalidad boliviana CI 7.814.514 ha iniciado los trámites tendientes a obtener la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que conozca algún impedimento al respecto deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces en un lapso de 15 días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1996.
Carlos María Castellanos, secretario.

e. 5/6 Nº 114.112 v. 5/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Adriana M. Scoccia, con asiento en Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a EDUARDO HECTOR BISCEGLIA, en los autos Nº 2130/96 caratulados: "BISCEGLIA, EDUARDO HECTOR s/inf. ley 23.737", a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro 48 hs. hábiles, a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C. P. P.) bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Adriana M. Scoccia, secretaria federal.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

e. 5/6 Nº 187.900 v. 12/6/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

Raquel Susana Morris Dloogatz, titular del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Morón nº 1 en causa nº 12.885 del registro de la Secretaría Nº 2 cita y emplaza para que comparezca en el término de cinco días a ISRAEL EDGAR VARGAS, a prestar declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292, 2da. parte del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Secretaría, 23 de mayo de 1997.
Elena Beatriz Dilario, secretaria.

e. 5/6 Nº 187.990 v. 12/6/97

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica que en la causa nº 98.270, doña MARIA DEL CARMEN MONTES MORRO (femenino) nacido el día 6 del mes de julio de mil novecientos sesenta y uno, hijo de don Marcelo Montes y de doña Nancy Morro en la localidad de La Paz, departamento provincia de ..., nación: Bolivia con domicilio en la calle Mariano Moreno nº 2673, de la localidad de Olivos, Provincia de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina, art. 11 de la ley 346. El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el diario "El Boletín Oficial" de la calle Suipacha 767 de la Capital Federal.

San Martín, 2 de mayo de 1997.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 5/6 Nº 114.832 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por dos días. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, notifica al Sr. CARLOS MANUEL MARIA ROLLERI que en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ROLLERI, CARLOS MANUEL MARIA s/Ejecutivo" se ha dictado la siguiente providencia: "Azul, abril 17 de 1997. Agréguese y atento a lo solicitado y al estado de autos, publíquense edictos por dos veces en el Boletín Oficial y Diario El Popular de la localidad de Olavarría, haciéndose conocer la resolución de fs. 63. — Resuelvo: I — Desestimar la presentación de fs. 27 sin costas por interpretar que la compareciente pudo considerarse con derecho a efectuarla. II — Mandando llevar adelante la ejecución en su contra hasta que al acreedor se le haga integro pago del capital reclamado de pesos diez mil setecientos treinta y ocho con dieciocho ctvs.) $ 10.738,18, con más los intereses hasta la fecha del efectivo pago computable a la tasa pasiva promedio mensual que publica el B. C. R. A. según jurisprudencia de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata autos: "BNA c/MARRA, JUAN CARLOS", Expte. 1470, sent. del 7/9/95 y "BNA c/CASARTELLI ..." Expte. 1614 y costas (arts. 551 y 558 del C. P. C. C.). Difiérase la regulación de honorarios hasta el cumplimiento de la segunda etapa del juicio, prevista por el art. 40 seg. parte ley 21.839. — Juan José Comparato, juez federal". Publíquese por dos veces en el Boletín Oficial de la Nación.

Azul, 15 de mayo de 1997.
Raúl J. M. Córdoba, secretario.

e. 5/6 Nº 187.712 v. 6/6/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata número dos, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky,

secretaría número uno, a cargo de la Dra. Hebe Games de Giorgi, cita por cinco días hábiles a JULIAN ALFREDO BARBERIA y MARIA TERESA PRADERE para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/BARBERIA, JULIAN ALFREDO y Otra s/Ejecución", Expediente Número 41.721, de trámite por ante este Juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Capital Federal y en el Diario "Ecos Diarios".
Mar del Plata, 29 de abril de 1997.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.702 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

José María Acosta, Juez Federal de San Nicolás, Secretaría Nº 3 a cargo del Dr. Martín A. Martínez, en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/JORGE LUIS ALBERTO y Otros s/Cobro Ejecutivo, expte. nro. 16.358, cita y emplaza a ELIO VALENTIN CANDUSSO y SUSANA ELVIRA GOMEZ DE CANDUSSO, para que comparezcan a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que los represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2º, 343 y concs. del Cód. cit.). Nota: Se hace constar que el presente edicto se publica por un en el "Boletín Oficial".
San Nicolás, 5 de mayo de 1997.
Martín Alberto Martínez, secretario.
e. 5/6 Nº 187.694 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

///tiago del Estero, 29 de mayo de 1995. En los autos caratulados: s/Usurpación de propiedad e. p. JUAN RENE CASTILLO-Imputado: LUIS ANIBAL ARGAÑARAZ, Expte. nº 8623/92, se ha dispuesto dirigir al presente a efectos del comparendo de LUIS ANIBAL ARGAÑARAZ (argentino, casado, 43 años de edad, comerciante, nacido el 5/6/1949 en La Banda, DNI Nº 7.652.344, hijo de Rodolfo Aníbal y de Enriqueta Díaz, con últimos domicilios en Lote 12, Manzana 29, Bº San Fernando, La Banda y/Bº Coesa, de esta ciudad, quien deberá comparecer ante este Juzgado, dentro de los tres días posteriores a su notificación. Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo. Juez Federal.
Santiago del Estero, 30 de mayo de 1997.
e. 5/6 Nº 187.582 v. 5/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 26 de marzo de 1997, se decretó la quiebra de CASTILLO JULIO HORACIO, en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q. los días 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 187.999 v. 12/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 15 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de ALVAREZ ALICIA ESTHER en la que se designó síndico al Dr. Ernesto Horacio García con domicilio en Montevideo 536, Piso 10 "I" de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 10 de setiembre y 22 de octubre de 1997. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 5/6 Nº 188.000 v. 12/6/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de ROTRING ARGENTINA S. A. I. Y. C. habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359 piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de julio de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 4 de agosto de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 18 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Agustín Bosch,secretario.
e 5/6 Nº 187.904 v. 12/6/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Sec. Nº 15, hace saber que en los autos caratulados "GORRINDO, MARIA LAURA s/Concurso Preventivo", por resolución del 11 de diciembre de 1996 se decretó la apertura de este concurso preventivo y que ha sido designado síndico el Dr. Héctor Urueña, domiciliado en Riobamba Nº 496. Hasta el día 25 de junio de 1997 los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación (art. 32 Ley 24.522). Se fijaron los días 20 de agosto y 1 de octubre para que el síndico presente los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 del art. 14 Ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 29 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/6 Nº 59.484 v. 12/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de BRAILOVSKY SARA LILIANA, D. N. I. 13.482.869 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la Ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11-8-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L. C. Q.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997. F. J. D. Federico A. Güerri, secretario.
e. 5/6 Nº 187.905 v. 12/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi interinamente, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "OCAMPOS MARTA ELENA s/Propia Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de MARTA ELENA OCAMPOS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 6 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 5 de setiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generarles, previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 3 de junio de 1997 a las 10.30 hs. a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo Eduardo Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 5/6 Nº 187.892 v. 12/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo del suscripto, sito en la calle Callao 635, piso 3, Capital Federal, en autos caratulados "PUIGMARTI Y CIA. S.A. C. I. y F. su Concurso Preventivo" comunica que con fecha 15 de mayo de 1997, se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Gustavo Gabriel Schutt con domicilio en la calle Córdoba 1318, piso 9, Capital Federal, hasta el día 15 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 29 de setiembre 1997 y 10 de noviembre 1997, respectivamente. Fíjase la audiencia informativa para el día 19 de marzo de 1998, a las 8 hs., que se llevará a cabo en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 5/6 Nº 114.895 v. 12/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la quiebra de EMILIO ALBERTO MIGUEL, con domicilio en Leandro N. Alem 465, 7º Piso, Capital Federal. Es síndico el Contador Carlos Daniel Brzezinzki, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de agosto de 1997 y 19 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a quienes tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 horas, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 5/6 Nº 187.893 v. 12/6/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Germán M. Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del doctor Darío Gabriel Melnitzky, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "La NIÑA S.A." Síndico designado: contador Teresa Z. Pereyra, con domicilio en Guayaquil 236, 2º Piso, Capital Federal donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de setiembre de 1997. Se fijó el 17 de abril de 1998 a las 10 hs. para audiencia informativa, que se desarrollará con los acreedores que concurran. Este edicto deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 114.877 v. 12/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda por la Secretaría Nº 41 a mi cargo ubicado en Talcahuano 550, Piso 7º comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de URQUIZA MARIA DEL CARMEN debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de junio de 1997 en las oficinas del síndico interviniente Dra. Teresa Zulma Pereyra de la calle Guayaquil 236, Piso 2º, Oficina "D". Se hace saber que los informes de los arts. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados el 11-8-97 y el 22-9-97 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entregue a la sindicatura prohibiéndose pagos a la fallida so pena de que quienes lo hicieren no quedan exonerados de sus obligaciones pendientes. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado debiendo entregar los libros de comercio y la documentación conforme art. 88 incs. 3; 4; 5; 7; Ley Nº 24.522.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 5/6 Nº 187.891 v. 12/6/97

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de OLARIAGA PEDRO ANTONIO el día 26 de mayo de 1997. El síndico designado en autos es TABOADA MARIA SUSANA con domicilio constituido en Montevideo 725, 2º ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el termino de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el

plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 188.002 v. 12/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de Capital Federal, C. P. 1122) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos días que en los autos caratulados "CLINICA PRIVADA VULCANO S. A. s/Quiebra", que se encuentra a disposición de los Sres. acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuados por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Matilde Ballerini, juez.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 5/6 Nº 187.913 v. 6/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se declaró abierto el concurso preventivo de ALL-FUSE S. R. L., con domicilio social en Grecia 4720, piso 15, oficina 92, Capital Federal, inscripta el 30-12-85 bajo el Nº 7723 del Libro 86 de S. R. L. El síndico interviniente es el Contador Luis Hugo Di Cesare, con domicilio en Azcuénaga 517, 2º Piso, Oficina 203/4, Capital Federal. El plazo de verificación de créditos ante el Síndico cumpliendo los requisitos del art. 32 L. C. vence el 8-7-1997. El período de observación de créditos (art. 34 L. C.) vence el 6-8-1997. El 4-9-197 el Síndico presentará el informe individual de créditos (art. 35 L. C.) y el 16-10-1997 el informe general (art. 39 L.C.) La audiencia informativa (art. 45 L. C.) se realizará el 22-12-1997 a las 8,00 hs. en la sede del Juzgado sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.836 v. 12/6/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

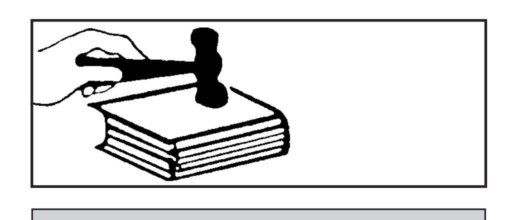
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/6/97 - Vence: 10/6/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	FANNY KOLCHERSKY (O KOLCHEVSKY)	59.354
6	12	Luis Eduardo Sprovieri	15/05/97	HECTOR FOUSSATS	59.339
16	U	Luis Pedro Fasanelli	26/05/97	JOSE GONZALEZ	59.393
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	23/05/97	OSCAR ADOLFO CENZATO	59.363
19		Alejandro G. Petrucci	19/05/97	LUISA JUANA PEREZ DE ROMERO Y MARTIN ROMERO	59.331
20	U	Celia Angeles Pérez	22/05/97	MARTINO OSCAR	59.311
21		Luis Guillermo Köhler	19/05/97	ANGELA RAFAELA CALOCERO	114.663
22	U	Fernando L. Spano	23/05/97	ALBERTO SAGASTA	114.665
27		Roberto Parrilli	18/04/97	PATRICIO BURNES	59.344
28		Mónica C. Fernández	15/05/97	MIGUEL DI STEFANO	59.333
28	U	Mónica C. Fernández	20/05/97	PASCUAL MARTIN FILLION	59.346
28	55	Mónica C. Fernández	09/04/97	RAUL ARTURO DIAZ	59.373
29		Fernando Cesari	15/05/97	ANGELA CACIA	59.343
30	U	Alejandro L. Pastorino	28/05/97	NORMA AHEDO DE ZAPPETTINI	59.359
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/05/97	RAUL SANTIAGO GHIGLIONE	59.336
34	U	José María Pérez	07/05/97	ETHEL ARGENTINA FRIAS	59.338
34		José María Pérez	14/05/97	BENJAMIN JORGE ABAL	114.661
35	U	Alejandra D. Abrevaya	10/04/97	SONIA KREER KLEINMANN DE OSTROSKI	59.352
37		Gustavo Daniele	13/05/97	BALDOMERO GUAITA	59.308
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	23/05/97	LUCIANO DUARTE	59.348
40	U	Carlos E. Antonelli	06/05/97	MORENO MARIA CRISTINA	59.329
40	U	Carlos E. Antonelli	27/05/97	OSCAR JOSE PEROTTI	59.382
40	U	Carlos E. Antonelli	22/05/97	ISABEL CLEIN	114.706
41	U	José Antonio Charlin	26/05/97	MIGUEL ANGEL MELFI	59.384
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	30/04/97	JAIME LOPEZ O JAIME CEREIJIDO LOPEZ	59.317
44	U	Gustavo Pérez Novelli	13/05/97	JOSE EUGENIO DECHANT	59.351
45	U	Marisa S. Sorini	27/05/97	ALBERTITA MARIA VIRGINIA CASAGRANDE	59.355
47		Silvia R. Rey Daray	23/05/97	TEODORA CONCEPCION BATANERO HERNANDO	59.341
47	U	Silvia R. Rey Daray	07/05/97	SANTIAGO ALFREDO DOWLING Y ELIDA JOSEFA JULIANELLI	114.730
49	U	Virginia Simari de Landó	28/05/97	JUAN RICARDO CIRIGLIANO	114.675
53	U	Silvia N. de Pinto	27/05/97	RAUL LEONARDO VAZQUEZ	59.322
58		Viviana Fernández Seoane	22/05/97	ALFREDO CAPPUZZELLO	59.342
59	U	Juan Pablo Rodríguez	15/05/97	ANGEL RICARDO BARBIERI	59.394
61	91	Eduardo José Gorris	20/05/97	OTTAVIANO REGINA	59.334
62	U	Mirta Lucía Alchini	08/04/97	ABRAHAM MOISES PETRESKY	114.668
65	U	Rubén D. Orlandi	22/05/97	RENEE IGNACIO SIQUER	59.385
66	U	Juan José Caprín	26/05/97	INES SAFE	59.369
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	26/05/97	MAURICIO ROSEMBLIT	59.403
71	U	Susana A. Nóvile	26/05/97	YOLANDA GRIMALDI	59.407
78		Isabel E. Núñez	15/05/97	SOFIA BERGER DE SCHNAIDERMAN Y ERNESTO SCHNAIDERMAN	59.360
79	U	José Luis López Castiñeira	21/05/97	IDA CANDIDA DE PAOLI	59.364
79	109	José Luis López Castiñeira	19/05/97	MARCOS FRANKIENSZTEIN	59.381
79	U	José Luis López Castiñeira	27/05/97	ANA DOTTORI	59.401
79	U	José Luis López Castiñeira	16/05/97	MARIA JUANA VAZQUEZ DE MACHADO	114.697
89	U	Damián Ignacio Font	13/05/97	BLANCA VIOLETA BROVARONE	59.367
97		Deborah B. Aleandri	08/05/97	LUIS LISANTI	59.327
97	U	Deborah B. Aleandri	18/04/97	BASILIO ROBERTO GARCIA PELLEGATTA	59.357
99	U	Marta N. Coccia	06/05/97	AMANDA BRAVETTI DE MARCHIONE	59.387
100		Estela Robles	27/05/97	AMELIA MARANDO	59.337
101	U	Eduardo A. Caruso	27/05/97	FERNANDO ALBERTO CAIMI	59.326
103	U	Eduardo A. Villante	26/05/97	FRIDA GROSSMAN	59.323
103	U	Eduardo A. Villante	22/05/97	MARIA ANGELICA RAPELA	59.356
104	U	Eduardo Antonio Collazo	07/05/97	BENITEZ TEODORO LEON	59.328
104		Adrián H. Elcuj Miranda	22/05/97	EMILIO BLAS GRAZIANO	59.397
105	U	Daniel Ricardo López	23/05/97	ROBERTO JORGE MILIA	59.332
105	U	Daniel Ricardo López	23/05/97	DORA LIDIA CADENAZZI	114.662
107	U	Pablo M. Aguirre	19/05/97	MARIA ANGELA DEPRESBITERIS	59.409
108	U	Daniel Rubén Tachella	23/05/97	MARIA CRISTINA JUANA DE AMEZAGA	59.416
109	U	María C. Bourgués Capurro	22/05/97	ROSA SALVATO	59.398
110		María Clara Lagache	19/05/97	MARIA ISABEL GIOVANELLI	59.376

e. 5/6 Nº 103 v. 10/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "POSSI FERNANDO RAMON EMILIO c/BLOCK MARCELO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 109.120/95, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 13 de junio de 1997, a las 12.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Unión Ferroviaria, Barrio Parque "El Trébol" calle El Maitén 850, entre Los Alamos y Los Sauces, del Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, matrícula 43.484. Base: u$s 11.377. Seña 25 %; Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble está enclavado en el Barrio parque denominado El Trébol constituido por edificaciones de buena calidad y categoría. Se compone de dos construcciones edificadas sobre un amplio terreno, cuyas medidas surgen del título obrante en autos, a saber. 1) Casa habitación compuesta por living comedor y cocina integrada, baño y dormitorio. Faltan detalles de construcción tales como tejas del techo (tiene el cielorraso de madera y la cubierta de roverol), artefacto de cocina, calefón y ventana del dormitorio. 2) Quincho de techo de paja en el que faltan aberturas. Tiene pileta de natación de aproximadamente 4m. por 8 m. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. El bien a subastar se encuentra totalmente desocupado, libre de toda ocupación y ocupantes. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 60 Aguas Argentinas al 28/6/96 $ 71,84 a fs. 70/71 Inmofoprovi al 31/7/96 $ 727,83; a fs. 72 se informa que no cuenta con servicios de O. S. N.; a fs. 80 Municipalidad de Ezeiza al 14/10/96 $ 1.138,44. El bien a subastar podrá visitarse los días 11 y 12 de junio de 1997 de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.901 v. 6/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en autos caratulados "MUGICA, SANTIAGO y Otro c/BRIGNARDELLO, MARIA MARTA s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nº 69.297/94, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 13 de junio de 1997 a las 13 hs., en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 2 del edifico sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, con frente a calle Azara 571 y 575, entre Castelli y Pereyra Lucena, Polígono 00-02; superficie cubierta 36,93 m2 y descubierta 103,97 m2; superficie total para el polígono y unidad funcional 1.490,90 m2; porcentual 0,216 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Manzana 9, Parcela 21, subparcela 00-02, Partida 200.330, Matrícula 36.360, UF 2. Este bien, conforme mandamiento de constatación (fs. 188) posee una vivienda al frente y un lote baldío en sus fondos; y según informe efectuado por el martillero, se identifica como calle Azara 575, encontrándose desocupado, deshabitado, abandonado. El bien no abona expensas por no haber gastos comunes en el consorcio. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 9, 10 y 11 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: u$s 20.000, de no haber ofertas, se hará un 2º llamado reduciendo un 25 % la misma y de persistir sin ofertas se subastará sin base en un eventual 3º llamado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Lomas de Zamora (fs. 140) por $ 331,06 al 18/11/96; en Aguas Argentinas (fs. 137) por $ 151,36 al 10/10/96; en Rentas (fs. 134) por 55,67 al 17/10/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 5/6 Nº 114.907 v. 6/6/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Lavalle 1212, piso 6º comunica por dos días en autos "MANSILLA MARIA ADELA c/MARCIGO, FERNANDO ANTONIO s/Ejecución de Honorarios Incidente", Expte. 101.037/94, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 12 de junio de 1997 a las 13 hs. a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 3 del inmueble ubicado en la calle Palos Nº 276, designado con la Letra "C" Planta Baja, Capital Federal. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, el saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Superficie: 61,04 m². Porcentual: 10,13 %. Matrícula: 4-194/3. Se trata de dos ambientes, patio cubierto, baño, cocina y habitación en alto. Adeuda: Aguas Argentinas al 12/5/95 $ 16,03; OSN al 26/5/95 $ 19,84; Municipalidad al 7/9/95 $ 14,08 y no adeuda expensas al 6/95. El inmueble está ocupado por el demandado y familia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 7 y 8 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.908 v. 6/6/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA c/FAJAR NORBERTO RAUL y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 75.324/95, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 12 de junio de 1997 a las 10,40 hs. a realizarse en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, calle San Lorenzo 2972 entre Carlos Calvo y Allende. El terreno mide 8,66 m. al NO; igual medida en el contrafrente: 39,30 m. al SO y 39,29 m. al NE. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. P, Manz. 54, Parc. 20, Matrícula: 30.840. Según constatación del escribano (fs. 113/114) ocupa la demandada y familia en calidad de propietarios, quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado que consta de hall, living, cocina comedor, dos habitaciones y baño; además en el frente con garaje semicubierto y un jardín y en el fondo un lavadero, un galpón con piso de cemento y un jardín con pileta de natación. Existe una línea telefónica. No adeuda Aguas Argentinas al 9/5/96. Adeuda por Municipalidad al 7/4/97 $ 127,20 (fs. 128) por O. S. N. $ 5,06 al 7/5/97, por Rentas $ 224,15 al 8/4/97 (fs. 119). Base: $ 35.000. Seña 30 %, comisión 3 %, IVA sobre comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 y 584 del C. Procesal. Exhibición el 7 y 10 de junio de 1997 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.903 v. 6/6/97

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714, planta baja, comunica por dos días en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. c/RUSSO, NORBERTO EMILIO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 51.444/96 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 12 de junio de 1997 a las 10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El inmueble ubicado en Capital Federal, con frente a calle Vallejos 2101, esquina Avda. de los Constituyentes 4506/10. Nomenclatura Catastral, Circunscripción 16, Sección 73, Manzana 85, Parcela 25B. Este bien, según mandamiento de constatación (fs. 113) se trata de un inmueble de dos plantas en PB; living comedor diario; baño completo, cocina y un patio interior, con escalera y acceso a la terraza que cubre el patio y garaje. En planta alta hay tres dormitorios y un baño completo, en planta baja hoy toilette. Ocupado por el demandado, su esposa y cuatro hijos, como propietarios. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 10 y 11 de junio próximos 10 a 12 hs. Base u$s 38.000. Seña 30 %, saldo de precio deberá ser integrado al acreedor o depositado en autos. No procederá la compra en comisión en el acto de la subasta. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay contancias de deudas por A. B. L. (fs. 102) por $ 1.406,64 al 22/1/97; en OSN (fs. 60) se encuentra sin deuda al 7/1/97, y en Aguas Argentinas (fs. 56) por $ 184,18 al 20/12/96; según obra en autos a fs. 91, se subastará como libre de deudas por Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 5/6 Nº 114.906 v. 6/6/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, de la Capital Federal y Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes Nº 1950, Piso 4º, en autos "CIBEIRA, JULIO RAFAEL c/GARRAFA, MARTA LUCIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente reservado 62.270/96, comunica por 2 días, que el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, fax 343-5716) subastará el 18 de junio de 1997, a las 9 y 15 horas, en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional nº 35 del piso 8º de la calle Rosario nº 63, entre la de Senillosa y la Avda. La Plata, superf. 48,29 m2, porcentual 3,58 %, partida 1.402.271, dominio: F. R. 6-1.543/35. Se compone, según constatación de fs. 46, de living-comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero y balcón; en el contrafrente y en buen estado de conservación. Base: u$s 32.811,52. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en efectivo y de contado en el acto del remate. Visitas: 12 y 13 de junio de 1997, de 16 a 18 horas. Deudas: expensas: $ 1.131.- al 28/2/97, fs. 52; Aguas Argentinas: $ 102,72 al 26/3/97, fs. 60; Municipalidad: $ 213,46 al 25/3/97, fs. 61; Obras Sanitarias: sin deuda, fs. 62. Título a fs. 53. La parte compradora deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que, las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal; y deberá abonar el saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario, devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha del remate hasta su efectivo pago. Las deudas que pesan sobre el bien son a cargo del adquirente. El precio obtenido en la subasta se pagará directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5º día de verificado el cobro. En caso de resultar adquirente, la parte actora podrá compensar hasta la concurrencia del crédito, eximiéndola de abonar seña. El inmueble se halla ocupado por la demandada e inquilino.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.909 v. 6/6/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Uruguay Nº 714, 2do. Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos caratulados "EUROFIN DE INVERSIONES S. A. c/LENCIONI NESTOR ELADIO y Otra" s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 34.180/95, que el Martillero Público Ricardo Héctor Nolé (Tel.: 953-1541/8724/0076). Rematará el día 18 de junio de 1997 a las 12.00 horas en el Salón de Remates de la Asociación Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479, de Capital Federal. El inmueble que se exhibirá los días 14 y 17 de junio de 1997, en el horario de 14 a 16 horas, ubicado en calle Amado Nervo Nº 963, de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Nomenclatura Catastral: Circ.: III; Secc.: F; Mza.: 415; Parcela: 16; Partida: 54.871. Inscripta en la Matrícula 79.680 del Partido de Morón. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Lencioni, su esposa y 2 hijos, (s/fs. 107). Se trata de una casa compuesta de un living, dos dormitorios, dos baños, cocina, garage, y fondo libre, todo en un regular estado de uso y conservación. El frente de la finca posee un espacio para jardín, una pared en construcción que divide al jardín de la vereda municipal, y que la fachada de la finca presenta una puerta de ingreso y otra para garage, y dos ventanas, todo en estado de construcción con faltantes de terminación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad-corpus. Base: u$s 52.767 (s/fs. 118). Seña: 30 %. Comisión: 3 % (s/fs. 118) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio del remate dentro del quinto día de aprobado el mismo, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Adeuda: Municipalidad de Morón: al 13-6-96 $ 1.124.-; (s/fs. 94). O. S. N. $ 11 al 3-6-96 (s/fs. 65). Rentas: $ 230,73 al 12-6-96 (s/fs. 72 y 73) A. A. S. A. No registra deudas (s/fs. 68). El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por 2 días y en el diario La Nación (s/fs. 118).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 5/6 Nº 114.865 v. 6/6/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., comunica por dos días en el juicio "PREPELITCHI PEDRO y Otros c/VITA DE MACCHIA FLORINDA y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.111), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 11.15 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Mario Bravo 40, piso 6º, u. f. 20, matrícula 9-559/20, Capital Federal, desocupado y consta de living, dos dormitorios, cocina, 2 baños y dependencia de servicio. Sup. total 77,92 dm2, porc. 4,42 %. Base u$s 52.800 —al contado—. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Expensas $ 255 al 29/7/96 (fs. 70), gasto último mes $ 255, por Imp. Munic. no tiene deudas al 12/09/96 (fs. 80), por Aguas Arg. 433,62 al 12/7/96 (fs. 50), y a O. S. N. $ 72,06 al 31/7/96 (fs. 55). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, y depositarlo a la orden de este Tribunal en el Bco. de la Nación Argentina, suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No procederá la compra en comisión. Visitar los días 10 y 11 de junio de 1997 de 9.00 a 11.00 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria P.A.C.

e. 5/6 Nº 59.490 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, desempeñada por la Dra. Elsa Miranda, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Capital Federal, calle, comunica por dos días en los autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ROSETI Nº 1485/87 c/CECERE, JORGE NICOLAS s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 8791/95, que el Martillero Mario H. Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 13 de junio de 1997, a las 12.30 horas, en la calle Uruguay 666, Capital Federal, un departamento sito en la calle Roseti Nº 1485/95, P. B., "B", UF 2 y Unidad Complem. Nº V, sito en planta sótano, de esta Capital Federal, que se compone de un dormitorio, baño sin bañera, con termotanque, cocina, living-comedor con amplio ventanal con mira a un patio y un quincho. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. N. Catastral: Parc. 12, Circ. 15, Secc. 49, Manz. 136, Part. 2397375. Deudas: A. A. 172,52 al 29/12/95 (fs. 104); Munic. 1.420,31 al 10/01/96 (fs. 98/99); O. S. N. 428,72 al 29/12/95 (fs. 93/4/5), Exp. 1.526 al 31/10/94 (fs. 39). Base: U$S 25.395,75. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 6 y 7 de junio del corriente año de 10.00 a 13.00 hs.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Alejandro M. Saravia, juez.

e. 5/6 Nº 114.842 v. 6/6/97

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en la Av. de

los Inmigrantes 1950, Piso 4to., comunica por dos días en el juicio "LIFSKY CHEJWETA y Otro c/YATZKAIER MARTA SOFIA s/Ejecución Hipotecaria". (Expte. Nº 77.861), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 18 de junio de 1997 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Salta 348/50/52, u. f. 51, piso 8º "B", matrícula 13-3041/51, Capital Federal, desocupado, y consta de living-comedor, 1 dormitorio, baño y cocina. Sup. 38,10 m2, Porc. 1,52%. Deberá subastarse en el estado en que se encuentra, es decir, quedando a cargo del eventual comprador la reconstrucción física de la unidad (levantar nuevamente la pared divisoria de las unidades "A" y "B"). Base u$s 18.000.- al contado. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 458,88 al 4/4/97, a Aguas Arg. $ 283,76 al 4/4/97, a O. S. N. sin deudas al 7/4/97 (fs. 34) y por expensas comunes $ 2.023,63 al 9/4/97. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto ya sea se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido, como así mismo los que pudiera generar la escritura del mismo y depositar el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta. La actora tiene otorgada en autos la facultad de compensar. Visitar los días 13 y 17 de junio de 1997 de 9.00 a 11.00 horas.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Olga María Schelotto, secretaria.

e. 5/6 Nº 59.491 v. 6/6/97

Nº 59

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 59 Secretaría Unica, sito en calle Paraguay Nº 1457 p. 1º Capital Federal, comunica por dos días, en los autos: "RULLI, DELIA NIEVES-EIRIN, MARIA ELBA-ALONSO, OSCAR-FERNANDEZ, JOSEFA HERMELINA LOPEZ, VICTORINO c/SANTA ANA, MARIO LUIS ALCIDES s/Ejecución Hipotecaria" expte. Reservado 16106/94, que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Remates de calle Uruguay Nº 666 Capital Federal, el siguiente inmueble, que puede visitarse los días 10 y 11 de junio de 1997 en el horario: 11 a 15 hs. Ubicado en calle Reconquista entre Saavedra y sin nombre, Ciudadela, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Lote K de la fracción B. Catastro; Cir. VI, Sec. E, Mz. 56, Par. 13. Matrícula 27.249 y el Lote L de la fracción B ubicado en calle Reconquista al frente, esquina sin nombre. Catastro; Cir. VI, Sec. E, Mz. 56, Par. 14, Matrícula 27248. Superficie lote L; 252 mts. cuad. con 55 dms. cuad. Superficie Lote K 220 mts. cuad. con 7 dms. cuad. Se trata de un edificio en esquina, ingresando por el Nº 3301, se observan dos locales desocupados, por el Nº 3303 se trata de un departamento para vivienda, ocupado por el Sr. Diego Caruso, su padre, madre y dos hermanos y consta de: dos dormitorios y baño en planta alta y comedor, cocina y patio en planta baja. Por el Nº 3307 está en obra y es de las mismas características que el anterior. Por el Nº 3311, en planta baja vive quien dice ser Teresa Amabelia Mazón, en su carácter de propietaria, en la planta alta vive una persona que dijo ser Ana María Fiorito, con su madre y como propietaria: consta en planta baja de dos habitaciones, comedor, cocina, baño y patio, y en planta alta; dos habitaciones, comedor, cocina y balcón terraza. A continuación sigue un departamento sin número y que según vecinos viven un matrimonio con dos hijos. Existen las siguientes deudas, las que quedarán a cargo del comprador; A municipalidad por alumbrado y conservación de vía pública, el lote K al 12/8/96 $ 2.631,59 y el lote L $ 2.836,90 al 15/7/96 según el Tribunal Municipal de Faltas, la parcela 13 del citado inmueble no registra antecedentes por contravenciones y la parcela 14 registra las causas Nº 83774/5-86010/9-44545/9 y 44547/0. A Aguas Argentinas se adeuda $ 139,12 al 7/6/96. a Rentas, lote L $ 1.746,07 al 28/6/96 y el lote K $ 1.507,90 al 28/6/96. A OSN $ 92,52 al 5/6/96 Partida 0017254 lote K y Pda. 0017255 lote L $ 92,50 al 4/6/96.- Base; $ 77.000 Seña: 30% Comisión: 3% al contado, en efectivo y al mejor postor. El adquiriente deberá depositar en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CP y constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 5/6 Nº 115.247 v. 6/6/97

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LABRUSCHINI, ALBERTO JOSE y Otro c/ LOZITO Y CAVADAS SACIF E I s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 17.067/96, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 12 de junio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, una finca ubicada en la zona Norte de esta Capital federal, con frente a la calle Joaquín V. González Nro. 2441/47 entre las de Marcos Sastre y Santo Tomé, que mide 17,32 mts. de fte. al SO por 51,96 mts. de fondo; matrícula 15 - 69.688; N .C.: 15, S. 81, M. 82, P. 14c.; que adeuda Aguas Arg. $ 1.081,06 al 5/12/96 (fs. 102), OSN $ 11.145,82 al 13/12/96 (fs. 104), MCBA $ 5.906,96 al 17/1/97 y $ 5.242,07 al 4/2/97 (fs. 121/2). De la constatación realizada por Escribano surge: que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Rubén Dario Gulias. Que accediendo al primer piso el mismo consta de 4 despachos, una cocina, un baño y un depósito, amueblados, a continuación descendemos para ingresar en el depósito y taller donde encontramos signos aparentes de acopio de mármoles y máquinas. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 87.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Exhibición: los días hábiles del 5 al 11 de junio de 9 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1997.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 5/6 Nº 114.910 v. 6/6/97

Nº 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, sito en Talcahuano 550, P. 6, Capital Federal (1013) comunica por dos días, en autos GARCIA FRANCISCO JOSE y Otros c/ TRICK EDUARDO ENRIQUE s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. Nº 40.595/96 que el martillero Gustavo V. L. Lauria (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 12 de junio de 1997,a las 10 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en el Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Alvarado (135), Nº 966, entre las de El Callao (12) y Sargento Cabral (20), edificado sobre los lotes Nº 21 de la manzana J y Nº 14b de la manzana 20, los que según plano de mensura y unificación aprobado en la Dirección de Geodesia del Ministerio de Obras Públicas de la Pcia. de Bs. As., el 17/XI/1987, bajo características 32-54-87, tiene las siguientes medidas y linderos: 11,15 mts. frente SO s/ calle Gral. Alvarado, 32,55 mts. costado NO, lindando con parcela 15, 10,15 mts. contrafrente al NE, lindando con fondos de las parcelas 11, 12 y 13. Superficie total 353,17 m2. Matricula 68.068 - Nomenclatura catastral C:I, S:L, M: 20, P: 14c - Se trata de un chalet que consta de dos plantas, con las siguientes comodidades. Pta. Baja: hall de entrada, living, comedor, toilette, comedor de diario, cocina, garaje, jardín pileta y quincho con toilette; Planta alta: Un dormitorio con baño en suite, dos dormitorios, un baño y amplio balcón terraza al contrafrente. La propiedad se encuentra desocupada. Base U$S 142.000. Al contado y al mejor postor Seña 30 %. comisión 3 %. Iva sobre comisión. Efectivo. El inmueble registra las siguientes deudas: Imp. Inmobiliario al 21/11/96, fs. 53/56 $ 1.056,35, Municipales: al 8/10/96, Fs. 61/62, $ 1.569,40, OSN: al 29/11/96, fs. 67/73 $ 614,02, El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Fernando P. Christello, Secretario.

e. 5/6 Nº 114.899 v. 6/6/97

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DEUTSCHE BANK ARGENTINA SA c/ALIAM S.R.L. y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 33.882/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 13 de junio de 1997, a las 11,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 10 identificada con la letra "B" del tercer piso del inmueble de la calle Moreno Nº 2593/95/97/99 esquina Saavedra Nº 292 de esta Capital Federal, matrícula 10-68/10; N.C.: C. 10, S, 20, M. 17, P. 25, que mide 41,37 m2 con un porcentual del 3,32 % y que adeuda: Expensas $ 75,- al mes de Abril de 1996; MCBA $ 22,11 al 15-1-97; Aguas Arg. $ 17,24 al 21-10-96 y OSN $ 20.77 al 4-11-96. De la constatación realizada por Escribano surge que la unidad carece de muebles, se encuentra en aceptable estado de conservación y consta de vestíbulo, living-comedor, hall íntimo con placard, dormitorio a la calle, baño completo, cocina con calefón y artefacto de cocina a gas, balcón en el living comedor y TE. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 24.000.- Seña 20 %, comisión 1,50 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Exhibición: días hábiles del 4 al 10 de junio de 13 a 17 horas, y el sábado 7 de 10 a 12 horas. Se deja constancia además, que no se podrá efectuar la compra en comisión, en los términos del Art. 598, inc. 7 del CP., reformado por art. 79 Ley 24.441.

Buenos Aires, 6 de junio 1997.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario.

e. 5/6 Nº 115.064 v. 6/6/97

Nº 105

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 105, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Graciela María Amabile Cibils, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 550, Piso 6º Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados CONS. PROP. AV. LIBERTADOR 182/84/86 c/ ALARCON OSCAR NESTOR y Otro s/ Ejecución de Expensas, expediente Nº 42073/93 que el día 13 de junio de 1997 a las 9:00 horas en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal se subastará "Ad Corpus" al contado y mejor postor un departamento de dos ambientes, sin cocina, con baño en el pasillo común de acceso a los departamentos, sujeto a la Ley de Propiedad Horizontal, desocupado, estado de conservación "regular" conforme constatación de fs. 225/6 e informe de fs. 229, sito en Av. del Libertador 182/84/86 piso 1º Departamento "D" Capital Federal, unidad funcional seis, Matricula 20-812/6 Nomenclatura Catastral C. 20 Sec. 3 Manz. 47 Parc. 12. Deudas: Expensas $ 20.148,96 al mes de marzo de 1997 valor última expensa $ 137 a febrero de 1997: O.S.N. $ 2792,14 al 22/4/97 (fs. 319); M.C.B.A. $ 2451,50 al 14/3/97 (fs. 311); Aguas Argentinas: $ 745,97 al 14/3/97 (fs. 309), condiciones de Subasta. Base $ 15.085. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y en efectivo al mejor postor y al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento previsto en el art. 133 del CPCCN. Se han fijado días de visita para que los interesados puedan inspeccionar el inmueble, para el 7, 9, 10, 11 y 12 de junio de 1997 de 9:00 a 12:00 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 5/6 Nº 114.925 v. 6/6/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 107, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950, 6to. piso, Capital Federal, a cargo Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, por dos días en los autos VOLPI DE BARNECHE MATILDE CELINA y Otros c/ MANGIAVALORI HUGO JOSE y Otros s/ Ejecución de alquileres, Expediente Nº 97.611/93 que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 20 de junio de 1997, a las 11 horas en la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Guido Spano Nº 5488, Villa Luzuriaga, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, Matrícula Nº 45.987, lote 19 de la Manzana 23 "C" que mide diez metros cincuenta centímetros de frente por diecinueve metros noventa y nueve centímetros de fondo o sea una superficie de 299 metros cincuenta y seis decímetros cuadrados y consta de comedor dos dormitorios, cocina y jardín al frente, ocupada por las demandadas señora Magdalena Clemira Zanganias de Dias y doña Julia del Carmen Diaz, de acuerdo a la constatación agregada en autos, en buen estado de conservación. Esta venta se realiza en el estado en que se encuentra y exhibe, bajo responsabilidad de las demandadas. Condiciones de Venta: Base $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. al contado mejor postor en el acto del Remate, al bajar el martillo. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuera pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561, 563, 565, 566, 578,579 y 582 del C.P.C.C. y 233, 235, del reglamento para la Justicia Nac. en lo civil. Exhibición: los días 16 y 17 de junio en el horario de 15 a 17 horas, al suscribir el respectivo Boleto de Compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Aguas Argentinas fs. 163 a 164 no tiene Deudas, Municipalidad fs. 178/80, 167, 50 al 24/9/96, Rentas a fs. 218 $ $ 500,92 al 21/4/96.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 5/6 Nº 59.456 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, en los autos "ESTEVEZ, ADOLFO OSVALDO c/ BENITEZ, MARIA MARTHA s/ Ejecutivo" expediente 70.160/94, hace saber por dos días que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 12 de junio a las 10,30 hs., en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital, el departamento sito en Avda. Scalabrini Ortiz 2125/29, unidad "29" del piso 10º letra "C" de Capital Federal, que consta de entrada, living-comedor, una habitación, baño completo, pasillo de circulación con ventanales que dan al aire y luz y cocina. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos. Adeuda impuestos: Obras Sanitarias de la Nación (en liquidación). $ 171,17 período del 2-91 al 2-93; Aguas Argentinas $ 182,63 fs. 144 del 15/5/93 al 17/11/96. Alumbrado, barrido y limpieza $ 1.270,18 período 22/2/88 al 7/3/97 fs. 160/161; expensas $ 7.542,09 al 31/1/97 fs. 155. Visitas en días hábiles de 15 a 17. Base $ 24.000 al contado. Seña: 30 %, Comisión 3 %, todo lo cual el comprador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin notificación ni intimación Artículo 580 del Código Procesal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación .

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario

e. 5/6 Nº 114.848 v. 6/6/97

Nº 11

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal (1035) comunica por tres días, en autos JAARTO S. A. c/GIAMBRA EDUARDO JOSE s/Ejecución Prendaria, Expte. Nº 76.295 que el martillero Gustavo V. L. Lauria, rematará el día 1º de julio de 1997, a las 9,45 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, un equipo compaginador marca Superfax, modelo EC-4000, motor marca 172008. Base $ 1.397, al contado y al mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, IVA sobre comisión. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas en Francisco Acuña de Figueroa 834, Capital.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 5/6 Nº 114.898 v. 10/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos: "KENIA S. A. s/Quiebra s/Inc. de realización de la Planta Comodoro Rivadavia", Expte. Nº 64.123; que los martilleros Enrique L. Lanusse; César L. Galli; Ricardo Oliveri de la Riega y María Cecilia Sáenz, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 12 horas, en al Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble industrial desocupado y en block, perteneciente a la fallida, sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen Nº 1990, Ruta 3, esq. calle 101 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, provincia de Chubut. Edificado sobre un terreno de 3.968,61 mts²; superficie cubierta aprox. 2.981 mts²; terreno libre de construcción de aprox. 1680,21 m². Esta venta se realiza "ad-corpus" y en block conjuntamente con los bienes muebles y muebles por accesión, detallados a fs. 108/14 y 118 de autos entre los que se destacan: gran cantidad de maquinarias; prensas neumáticas, hidráulicas, dobladora, remachadora, automáticas "Schape"; instrumentos probador electrónico, Conveyer cintas transportadoras - materia prima; tolvas; estanterías, muebles de oficina, etc. etc. El inmueble se encuentra conformado por el lote b-1 de la manzana 3 del Barrio Industrial de Comodoro Rivadavia, inscripto al Tº 415, Fº 249, Fca. 42.278. Descripción: Comprende Planta Baja y tres pisos. Pta. Baja: recepción, oficina, entrada para camiones, gran depósito y sector al fondo con techos parabólicos, calefacción central por tubos de aire comprimido. Primer piso: Hall, oficinas, laboratorio, comedor personal. Segundo y tercer piso: gran salón. Sanitarios en todos los pisos y vestuarios. la planta cuenta con ascensor montacarga y en su entrada gran playa de estacionamiento donde convergen tres departamentos de 3 y 4 ambientes con entrada independiente. Todo en buen estado de conservación. Base: U$S 736.172. Seña: 30 %. IVA:

21 % sobe el 8,15 % del valor de realización de la subasta. Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre el 50 % de la misma. Sellado de Ley. Se aceptan ofertas bajo sobre según Reglamento del Fuero, art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta las que serán abiertas el día hábil anterior al remate a las 12 hs. en el Tribunal. El saldo de precio el adquirente lo deberá abonar dentro del 5º día de aprobada la subasta sin otra comunicación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C.P. —postor remiso—. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compra-Venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para el caso que el adquirente fuere quien eventualmente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de la decisión sobre el planteo nulificatorio. El saldo de precio deberá integrarse en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses a la cotización vigente en ese momento —art. 11 de la Ley 23.928— con más un 18 % de interés anual y con la prescindencia en las circunstancias que hubiera impedido su ingreso a tiempo. La deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien no resultaran exigibles al comprador. Las mismas, una vez aprobada la subasta y oblado el saldo de precio, serán a cargo del comprador. Exhibición: Del 1º al 10 de julio de 1997, en el horario de 10 a 16 hs.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 5/6 Nº 187.953 v. 12/6/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del autorizante Dr. Marcos F. Roca, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/WORK LINE S. A. y Otros s/Ejecutivo" (Exp. Nº 20.261) que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 20 de junio de 1997, a las 11 hs., el que se realizará en el salón del Piso 2º de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el local de la calle Alsina Nº 1569/71/73/75 de la Capital Federal, señalado como unidad Nº 14 de la Planta Baja, con entrada exclusiva por la galería comercial calle Alsina Nº 1573, que consta según título que obra en autos de una superficie cubierta propia de 61,89 mts. cuadrados, el bien según informe efectuado por el martillero consta de local en planta baja, entrepiso y sótano, con un porcentual del 1,52 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 22, Parcela 12, el que se encuentra desocupado, según acta de constatación que figura en autos, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición. Adeuda en concepto de Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 50 $ 2.276,62 al 11/6/96, por Aguas Argentinas a Fs. 46 $ 616,54 al 31/5/96. De acuerdo al informe dado por la Administración del inmueble a subastarse, agregado a autos se adeuda por expensas al mes de abril/97 $ 4.164,43, siendo los gastos de expensas del mes de abril/97 $ 83,60. Base $ 20.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del 3º día de aprobada la subasta y sin necesidad de intimación judicial previa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art. 579 del CPCC). El bien se visita los días 18 y 19 de junio de 1997 de 12 a 14 hs. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme el art. 570 del C.P. procediéndose a la apertura de los mismos a las 12 hs. del día anterior a la subasta en la sede del Juzgado, pudiendo comparecer los oferentes que así lo deseen, a igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 5/6 Nº 59.433 v. 6/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 5, comunica por un día en autos: "ACUÑA, JOSE MARIA c/LIU HENG I s/Despido", Exp. 28.389/92, que el Martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 13 de junio de 1997, a las 12,15 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, los siguientes bienes que allí se exhiben los días hábiles de 15 a 16 horas, y son : "Cuatro (4) Botellas de Champagne "Chandon Brut Nature". Esta venta se realiza sin base, al contado y al mejor postor, seña 30 %, Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Luis Alberto Sejzer, secretario.

e. 5/6 Nº 187.917 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1 hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tº 1 Folio 72 CMBB) designado en exp. 46.884 "BANCO NACION ARGENTINA c/BLATTNER SILVERIO FELIPE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" rematará el martes 24 de junio de 1997 a las 12 hs. en la localidad de Juan Couste (Est. Algarrobo, Pdo. Villarino) sobre los mismos: a) Casa de familia calle Sixto Conde Nº 138 edificada en parc. 25-a, Mza. 6, Circ. III, Sec. A, Sup. parcela 500 mts2. Partida: 6.242. Base: $ 19.711 y b) Parcela de terreno baldía, señalada con el Nº 24, Mza. 6, Cir. III, Sec. A, que mide 10 ms. de frente por 25 ms de fondo. Sup. 250 mts2. Partida: 6.241. Base: $ 88. Desocupadas. Hay hipoteca que no cargará comprador. Al acto remate comprador debe abonar seña 10 %, Comisión 3 %, IVA s/Comisión y 1 % sellado boleto. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde 1/2 hora antes. Nota: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad. Conste.

Bahía Blanca, 16 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria Federal.

e. 5/6 Nº 187.714 v. 6/6/97

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/06/97

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 06/06/97.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

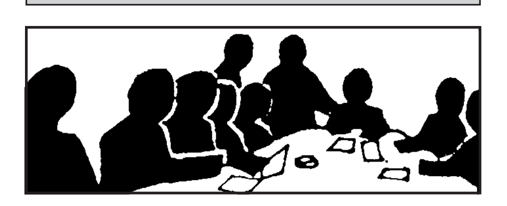
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AE GOETZE ARGENTINA
S. A.
I. G. J. Nº 17.427

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de AE GOETZE ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997 a las 15 horas en la Avda. Corrientes 545, 6º piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término.
3º) Aprobación de la memoria y documentación contable del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y remuneración por los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1995 y 31 de diciembre de 1996.
5º) Designación de directores. El Directorio.
Presidente - Bernardo F. Laporte

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación (Ley Nº 19.550 art. 238) al domicilio arriba indicado.
e. 3/6 Nº 36.058 v. 10/6/97

ARGENTINA CITRUS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
Exp. I. G. P. J. Nº 4022

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Primer y Segundo llamado Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 30 de junio de 1997 en Av. San Juan 2479, Capital a las 10 y 11 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicios finalizados 31 diciembre 1995 y 1996.
3º) Elección un Director Titular y uno Suplente por el término de tres años.
4º) Remuneración Directorio art. 261 Ley 19.550.
Directora Titular - Teresa D. Larocca
e. 3/6 Nº 114.546 v. 10/6/97

"B"

BREOL
S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria, a realizarse el 18/6/97, en primera convocatoria a las 17 hs. en Tucumán 983, 3º "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
3º) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente. Y en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las 18 hs. Los señores Accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. El Directorio.
Síndico - Enrique Cavalieri
e. 2/6 Nº 114.308 v. 6/6/97

BALCARCE 230
S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a realizarse el día 21 de junio de 1997 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Cómputo de Mayorías.
3º) Transferencia de la propiedad inmueble y/o fondo de Comercio del local de la calle Balcarce 230, Capital Federal.
4º) Posibilidad de prórroga de plazo y/o disolución de la sociedad.
Socio Gerente - José Bautista Vilacha
e. 3/6 Nº 114.542 v. 10/6/97

BINMAC
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Presidente de BINMAC SOCIEDAD ANONIMA, en virtud de las facultades previstas por la Ley 19.550, convoca a los señores Accionistas titulares de acciones de BINMAC SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrar el día 25 de junio de 1997, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en el domicilio legal de la Sociedad Cerrito 520 5to. piso A Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia del Directorio y aprobación de su gestión.
3º) Aprobación del número de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de nuevo Directorio.
Presidente - Gustavo Enrique Alonso

Se recuerda a los Sres. accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación, a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia en Cerrito 520 piso 5to. A Capital Federal, en el horario de 14 a 19 horas.
e. 3/6 Nº 114.511 v. 10/6/97

BUENOS AIRES CONTAINER TERMINAL SERVICES
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 23 de junio de 1997, a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5, Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora preparados conforme al Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en cumplimiento de sus funciones durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996;
5º) Aprobación de la retribución de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso de los límites fijados en el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación del número de Directores y designación de los miembros del Directorio;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Consideración de la rescisión parcial de aportes irrevocables efectuados por ciertos accionistas.
Presidente - Juan Carlos Apóstolo

NOTA: Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar a la sociedad, en el domicilio de la calle 8 y Edison (sin número), Dársena D, Puerto Nuevo, Terminal Nº 5 de esta ciudad, Capital Federal, en el horario de 10 a 17, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, su intención de ser registrados en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas generales de la sociedad.
e. 3/6 Nº 114.589 v. 10/6/97

B. M. S.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en M. T. de Alvear 523, Capital Federal para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de accionistas para firmar y aprobar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los estados contables e informes enumerados en el art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio.
4º) Honorarios de Directorio.
5º) Designación del nuevo Directorio. El Directorio.
Presidente - Jorge E. Shaw
e. 4/6 Nº 114.625 v. 11/6/97

BRANDOSA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de BRANDOSA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 10:00 horas en la sede de la calle Pico 2397, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Comunicación de los motivos que provocaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1996.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio al 31 de agosto de 1996.
6º) Fijación de honorarios de Directorio y Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores.
8º) Elección del Directorio.
9º) Designación del Síndico Titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Fernando Botindari
e. 4/6 Nº 36.166 v. 11/6/97

"C"

CARLOS CASADO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 18 de junio de 1997, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma de los artículos 3º, 10º y 22º del Estatuto Social.
3º) Aprobación del texto ordenado del Estatuto Social.
4º) Autorización al Directorio para aceptar las eventuales modificaciones solicitadas por las autoridades de Contralor y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A., los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 11 de junio de 1997 a las 16 horas.
Conforme a lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G", Capital Federal, de 12 a 16 horas. El Directorio.
Presidente - Luis María Cavanagh
e. 30/5 Nº 114.232 v. 5/6/97

CIENCIA ALIMENTARIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente para el 17/6/97 a las 18 hs. a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1270, 9º A, Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/95 y 31/12/96.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
5º) Consideración del destino de las utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Traslado del domicilio de la sede social.
8º) Reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.
Presidente - Boris Samczyk
e. 30/5 Nº 59.007 v. 5/6/97

CERRO CASTILLO
S.A.

CONVOCATORIA

R.P.C. 1743, Libro 74, Folio 223, Tomo A. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de junio de 1997 a la hora 11:00 hs. en la sede social de Avda. Forest 762 de esta Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la reducción del capital social de la suma de $ 9.912.043 a $ 1.571.381.
3º) Consideración de la reforma del artículo 4º del estatuto social.
Presidente - Federico J. L. Zorraquín

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Extraordinaria deberán depositar sus acciones o los certificados emitidos por instituciones depositarias autorizadas, en Avda. Forest 762 de esta Capital Federal, hasta el 13 de junio de 1997, en el horario de 9:00 a 17:00.
e. 2/6 Nº 59.135 v. 6/6/97

CTI COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 13 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;

2°) Ratificación del balance general y consideración de las nuevas notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la Memoria y del Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación del monto de honorarios de Directores y Síndicos;
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.
Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.615 v 6/6/97

CTI HOLDINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 15 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio Nº 2 cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la memoria y del informe de la comisión fiscalizadora. Aprobación de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora;
3°) Elección de directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Ratificación de la decisión tomada en la Asamblea Extraordinaria Nº 1 respecto del aumento de capital social y su integración mediante el aporte de acciones de CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S A. y efectivo y, en su caso, modificar el monto del aumento de capital;
5°) Modificación del art. 4, a fin de reflejar lo resuelto en el punto precedente y consideración del art. 5 del Estatuto Social;
6°) Compromiso de aumentar el capital hasta la suma necesaria en caso de conversión de los títulos Tramo C, emitidos por CTI Compañía de Teléfonos del Interior S. A. y CTI Norte Compañía de Teléfonos del Interior S.A., y en su caso asumir el compromiso de emitir acciones ordinarias y/o preferidas según corresponda;
7°) Creación de una clase de acciones preferidas y establecer las condiciones de su emisión. En su caso, modificación de los estatutos sociales a los efectos de reflejar lo resuelto por la asamblea en este punto del temario;
8°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación y/o inscripción de las modificaciones estatutarias ante la Inspección General de Justicia.
Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.614 v 6/6/97

CTI NORTE COMPAÑIA DE TELEFONOS DEL INTERIOR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 14 horas, en la sede social, Av. Figueroa Alcorta 3259, Capital Federal, para tratar el siguiente Punto del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta;
2°) Ratificación del balance general y consideración de las nuevas notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la Memoria y del Informe de la Comisión Fiscalizadora;
3°) Elección de Directores titulares y suplentes y miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de la gestión del Directorio y determinación del monto de honorarios de Directores y Síndicos;
5°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto ante la Inspección General de Justicia.
Síndico Titular - Eduardo G. Padilla Fox
e. 2/6 Nº 114.616 v 6/6/97

CLUB DE CAMPO LA MARTONA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 23 de junio de 1997, a las 18 horas, en Diag. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 514, Capital Federal. De no reunirse el quórum necesario se celebrará en segunda convocatoria una hora después para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos referidos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Remuneración del Presidente del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996. Consideración de eventual excedente sobre las ganancias según art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia de algunos directores.
6º) Elección de directores titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes por el plazo necesario para completar el mandato de aquéllos.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.
Presidente - Luis Benedossi

Se recuerda a los accionistas lo dispuesto en los artículos 238 y 243 de la Ley 19.550.
e. 3/6 Nº 114.605 v. 10/6/97

CIDEC, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CIDEC, COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de junio de 1997 a las 14:30 horas, en Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera del plazo establecido en el articulo 236 de la Ley 19.550.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 57 cerrado el 31 de octubre de 1996, y aprobación de la gestión del directorio y Sindicatura.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso de los márgenes fijado en el artículo 261 de la Ley 19.550.
4º) Elección de los Directores titulares y suplentes y distribución de los cargos respectivos.
5º) Elección del Síndico titular y Síndico suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Presidente - Eugenio Juan Koppany
e. 4/6 Nº 114.681 v. 11/6/97

"D"

DISTRIFRESH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DISTRIFRESH S.A." a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 25 de junio de 1997 a la hora 19:00 en el domicilio social sito en Avda. Santa Fe 3336 4to. Depto. 8 Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
Segundo: Ratificación de la gestión del Presidente.
Tercero: Elección de autoridades.
Cuarto: Consideración por parte de la Asamblea de la renuncia al cargo que presentará el Sr. César Augusto Frin.
Presidente - César Augusto Frin
e. 30/5 Nº 114.179 v. 5/6/97

"E"

ENTRETENIMIENTOS MONTE GRANDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de junio a las 19 hs. en la calle Uriarte 2283 piso 1º oficina 4, en Bs. As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la gestión del Directorio, cierre de la sala, recurso jerárquico.
3º) Remoción del Directorio.
4º) De corresponder elección de nuevo directorio y de comisión fiscalizadora por la minoría.
5º) Ampliación de plazo art. 103 ley 19.250.
6º) Aviso de concurrencia hasta el día a las 18 hs. de acuerdo con la ley 24.587 y 19.250 día 19/6/97 Uriarte 2283 - 1º 4.
Presidente - Haydee Tellado de Caporalini
e. 30/5 Nº 114.240 v. 5/6/97

ELITRONIC ELITE ARGENTINA
S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de socios de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S.R.L. para el día 17 de junio de 1997, a las 9 horas, en la sede de Estados Unidos 562 de la ciudad de Buenos Aires, para el tratamiento del siguiente temario:

ORDEN DEL DIA

1º) Transformación de la sociedad en sociedad anónima.
2º) Aprobación del balance de transformación al 30 de mayo de 1997.
3º) Redacción del estatuto de la sociedad anónima.
4º) Designación del directorio de la nueva sociedad.
5º) Suscripción de las acciones y su forma de integración.
6º) Designación de apoderados para realizar los trámites posteriores.
7º) Designación de los accionistas que suscribirán el Acta.
Socio Gerente - Mauricio L. Wyler
e. 2/6 Nº 114.287 v. 6/6/97

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ S. A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

IGJ: 11/8/82; Nº 4887, Lº 96, Tomo A de Sociedades Anónimas. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de junio de 1997 a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/1/97. Resultados. Remuneraciones.
2º) Ratificación de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora.
3º) Elección de directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente Comisión Fiscalizadora - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 2/6 Nº 114.367 v. 6/6/97

EMPRESARIOS TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS
S. A. (ETAPSA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de Empresarios Transporte Automotor de Pasajeros S. A. C. I. y F. (E. T. A. P. S. A.) convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 16 horas en su sede social de la calle Luján 2070 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Rescindir Contratos de Explotación.
3º) Autorización para constituir gravamen hipotecario para la compra de un predio destinado a garage. El Directorio.
Vicepresidente - Lorenzo de Meo

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la L. 19.550, modificada por la L. 22.903.
e. 3/6 Nº 114.594 v. 10/6/97

ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
S. A. C. I. F. I.

CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de junio de 1997, a las 18 horas en Tacuarí 32 Piso 12, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en Acta Nº 313 de fecha 23 de mayo de 1997, consistiendo en solicitar la conversión en concurso preventivo de la quiebra de la firma ECOMAD CONSTRUCCIONES PORTUARIAS S. A. C. I. F. I., en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 Secretaría Nº 38 de la Capital Federal.
2º) Ratificación de lo decidido por el Directorio en Acta Nº 313, en cuanto a la contratación de los profesionales para la atención jurídica y contable de dicha conversión.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Carlos J. Celman
e. 4/6 Nº 114.644 v. 11/6/97

Eg3
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 1997 a las 9 horas, en calle Suipacha 268, piso 5º, Sector "A" (Sala de Reuniones de Eg3 S. A.), Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la reforma de los Artículos Sexto y Décimo Segundo del Estatuto Social.
3º) Consideración de los resultados acumulados pasados a cuenta nueva.
4º) Aumento de capital social y modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
Presidente - José María Ranero Díaz

NOTA: Los señores Accionistas deberán cursar comunicación (art. 238 Ley 19.550), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia.
e. 4/6 Nº 114.666 v. 11/6/97

ESMALTADOS A FUEGO LA UNION
I. C. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1997, a las 10 horas en 1ª Convocatoria y a las 11 horas en 2ª Convocatoria en Escalada 81, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/96.
2º) Remuneración de los Directores en los términos del art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año, a partir del 17 de abril de 1997.

4º) Causas de la Convocatoria fuera de término.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente - Teodoro A. Ferraro
e. 4/6 Nº 114.729 v. 11/6/97

"F"

FRUEHAUF ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.600.633. Por medio de acta de directorio de fecha 20/5/1997 siendo las 10:00 horas se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de junio de 1997 a las 10:15 horas en la sede social de Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de febrero de 1997.

Presidente - José Manuel Flores Pirán
e. 30/5 Nº 114.199 v. 5/6/97

F. y A. BASILE S. A. I. C. e I.

Nº Correlativo IGJ 168.008. "Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17-6-97 a las 18 horas, en la sede social sita en calle Lavalle 416, 4º Piso, Of. 1, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del término legal;
2º) Consideración de los documentos que establece el inc. 1) del art. 234 de la L. S. C. correspondiente al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31-12-96;
3º) Consideración de la gestión del directorio durante el ejercicio económico cerrado el 31-12-96;
4º) Tratamiento especial de la remuneración al Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, 4º párrafo de la L. S. C.;
5º) Fijación del número de integrantes del directorio y designación de los mismos;
6º) Tratamiento de distribución de Resultados no Asignados;
7º) Tratamiento de remuneración al Síndico Titular;
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente; y
9º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Alberto Luis Basile

NOTA 1: Los accionistas deberán cumplir con el art. 238 de la L. S. C., hasta el 11-6-97 a las 17 horas, en la sede social.

NOTA 2: En segunda convocatoria la Asamblea General Ordinaria será celebrada a las 19 horas del 17-6-97, con cualquier número de accionistas presentes, de conformidad con lo establecido en el art. décimo segundo del Estatuto Social".

En mi carácter de Presidente del Directorio de F. y A. BASILE S. A. I. C. e I. me hago absolutamente responsable por la Convocatoria fuera del término legal, correspondiente a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el 17-6-97.

e. 2/6 Nº 114.377 v. 6/6/97

"G"

GUISASOLA HERMANOS S. A. I. C.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nª 905.704. Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, Piso 1º, Of. 104, Capital Federal, el 27 de junio de 1997, a las 17,30 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 28 de fe-brero de 1997. Destino de la utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de los Directores y Síndico.
4º) Elección de Directores por dos años en los términos estatutarios.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.

Presidente - Horacio Antonio Zanlungo
e. 2/6 Nº 114.286 v. 6/6/97

G. N. C. ESCOBAR S. A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.J. 1.524.817. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo segundo del estatuto social, para el martes de 24 de junio de 1997, en primera convocatoria a las 15 horas, en calle Lavalle 1447 piso 2 oficina 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término (art. 20 decreto 1493/82);
2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 1996.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio o tratamiento de su responsabilidad;
4º) Honorarios al Directorio en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comprendiendo la consideración de las remuneraciones acordadas al Directorio, ad-referéndum de la Asamblea Ordinaria, por el desempeño de funciones técnico administrativas durante el ejercicio económico que finalizó el 30/9/96;
5º) Consideración del pago de los adelantos a acordarse por el desempeño de funciones adreferéndum de la Asamblea Ordinaria que considerará el ejercicio económico que finalizará el 30/9/97;
6º) Reforma del art. 1 del Estatuto: cambio de domicilio y sede social, para establecerlo en el lugar donde efectivamente se desarrolla la actividad social, a saber, Ruta Provincial Nro. 25 Nro. 1771 Belén de Escobar Provincia de Buenos Aires;
7º) Reforma del art. 11: establecimiento de sindicatura como órgano de fiscalización interna;
8º) Aumento de capital art. 188 de la LSC: mediante la emisión de 150.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y un peso valor nominal cada una, para ser suscripto e integrado en dinero efectivo, llevándolo desde $ 150.000 hasta $ 300.000;
9º) Fijación del número y elección de Directores;
10) Elección de Síndicos titular y suplente;
11) Designación de dos accionistas para firmar el cta.

Presidente - José Di Fabio

NOTA: 1) Atento la imposibilidad material de utilizar la sede social de la calle Mariano Acha 4602, cuyo titular de dominio es otra sociedad, teniendo en cuenta lo previsto en el art. 67 de la LSC, se informa a los señores accionistas que se habilita a tal fin la calle Lavalle nro. 1447 piso 2 of. 5 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas, sede de la Escribanía Martínez Santana. 2) De acuerdo a lo establecido en el art. 12 del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 14, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera. 3) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día jueves 19 de junio de 1997, a las 17 horas, en la sede social, Ruta Provincial 25 Nro. 1771, Escobar, Provincia de Buenos Aires.

e. 3/6 Nº 114.599 v. 10/6/97

GAMVER S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 27 de junio de 1997 a las 14 horas, en la calle Montevideo 373 P 6 of. 67 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar los accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
3º) Documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley de sociedades, por el balance cerrado el 31/1/97.
4º) Afectación de resultados.
5º) Aprobación de la gestión del directorio.

Presidente - Alberto Raúl Verga

NOTA: 1) Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada para la primera convocatoria a efectos de tratar el mismo orden del día. 2) Se comunica a los accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la asamblea, su decisión de asistir a la misma para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550). El Directorio.

e. 3/6 Nº 114.516 v. 10/6/97

GASTRONOMICA BALCARCE S. R. L.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 21 de junio de 1997 a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Balcarce 230, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Cómputo de mayorías.
3º) Toma de decisión respecto de participación en Balcarce 230 SRL por la asamblea que esta última sociedad realiza para decidir la transferencia de la propiedad y/o del fondo de comercio del local de calle Balcarce 230, así como la posibilidad de prórroga de plazo y/o disolución social.

Socio Gerente - Daniel Arraiza
e. 3/6 Nº 114.541 v. 10/6/97

"H"

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435 Capital para el 19 de junio 1997 a las 10 hs. en la convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/1996.
2º) Número de directores, elección y remuneración.
3º) Aportes irrevocables.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Liberato A. D'Arcangelo
e. 30/5 Nº 59.031 v. 5/6/97

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS S. A.

(IGJ Nº 1.575.291). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de junio de 1997 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 690, piso 12, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Razones del atraso en la convocatoria a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado al 31/12/96. Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Honorarios a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. (art. 261, ley 19.550).
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Presidente - Alejandro Koweindl

Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Leandro N. Alem 690, piso 12, en el horario de 9 a 18 hs., de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 2/6 Nº 36.005 v. 6/6/97

"K"

KREAR S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el nro. 8871 del libro 111 tomo A de Sociedades Anónimas.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 26 de junio de 1997 a las 15:30 y 16:30 horas respectivamente, en Av. Leandro N. Alem 1074 4º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 6 finalizado el 30 de septiembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de Directorio y Sindicatura y su retribución.
5º) Destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1996.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación por el término de un ejercicio.
7º) Designación de un Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
8º) Cambio del domicilio social con la subsiguiente modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.

Presidente - Víctor Palacios
e. 3/6 Nº 114.493 v. 10/6/97

"L"

LA VALEROSA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 23 de junio de 1997, en el domicilio de Azcuénaga 347 1er. Piso Of. C de esta Capital Federal, a las 14 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Gestión del Directorio. Su retribución.
3º) Ratificación de la renuncia presentada con fecha 4 de mayo de 1992 por el Síndico Titular aprobada oportunamente por el Directorio.
4º) Adecuación de los Estatutos Sociales a efectos de prescindir de la Sindicatura.
5º) Elección de Directores TItulares y Suplentes.
6º) Causas de celebración de la Asamblea fuera de término.
7º) Aspectos Societarios relevantes de interés de los señores accionistas que para asistir a la misma deberán depositar sus acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación en el domicilio de Azcuénaga 347 1er. Piso Of. C de esta Capital Federal en el horario de 12 a 18 hs.

Presidente - Marcelo Rajme
e. 4/6 Nº 114.642 v. 11/6/97

"N"

NIU-CO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 24 de

junio de 1997, a las 18.00 horas, en la sede social de Av. Roque Saenz Peña 616 - piso 2º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 1 cerrado el 30 de junio de 1996 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275 - Ley 19.550).
4º) Tratamiento de los resultados.
5º) Determinación del número de miembros Titulares y Suplentes que compondrán el Directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia.

Presidente - Carlos R. Sadi
e. 4/6 Nº 114.752 v. 11/6/97

"O"

OBTENER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas de OBTENER S.A. a realizarse en la sede social, calle Viamonte 1167 piso 5, Capital Federal, el día 23 de junio de 1997, a las 16 horas, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico de la sociedad, cerrado el día 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de los resultados y de su destino. Honorarios del directorio y de la comisión fiscalizadora, aun en exceso del cupo legal si tal circunstancia correspondiera.
4º) Consideración de la gestión de los directores y de los miembros de la comisión fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un nuevo período estatutario por vencimiento de los mandatos.
6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscalizadora por vencimiento del mandato. Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede legal, dentro de los términos previstos por la ley 19.550 para concurrir al acto. El Directorio.

Mayo 23 de 1997.

Vicepresidente - Alfredo L. Bodrone
e. 2/6 Nº 35.990 v. 6/6/97

ORANDI Y MASSERA S. A. Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ORANDI Y MASSERA S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Lavalle 1646, Piso 2do., de Capital Federal el día 17 de junio de 1997, a las 15:00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Balances Especiales de Fusión cerrados al 30-11-96 y Balance Consolidado cerrado al 30-11-96. Consideración de la relación de cambio. Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto el 28-2-97 entre ORANDI Y MASSERA S.A. —como sociedad incorporante— y Destilería San Juan S.A. y Aceitera San Juan S.A. —como sociedades incorporadas—. Reforma integral de los Estatutos Sociales de la sociedad incorporante. Autorización para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión.
3º) Aumento de capital social en la suma de $ 5.019,38 (pesos cinco mil diecinueve con treinta y ocho centavos) por la emisión de 501.938 acciones ordinarias escriturales valor nominal $ 0.01 con derecho a un voto por acción que gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1-12-96 y que serán entregadas a los accionistas de las sociedades incorporadas, conforme a la relación de cambio a considerar en el punto anterior.
4º) Aumento del Capital Social en la suma de $ 7.430,56 (pesos siete mil cuatrocientos treinta con cincuenta y seis centavos) por suscripción mediante la emisión de 743.056 acciones ordinarias escriturales de V/N $ 0,01 con derecho a un voto por acción, sin prima, que gozarán de los dividendos que correspondan al ejercicio en el cual se disponga la emisión. Delegación en el Directorio de la facultad de emisión en los términos del art. 188 de la ley 19.550.
5º) Revocación del aumento de capital por $ 700.000 (pesos setecientos mil) y emisión de 70.000.000 acciones escriturales ordinarias, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,01 cada una resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 14/ 8/96.

Presidente - Lorenzo F. Corominas

NOTA: Se deja constancia de que la decisión que se adopte en los puntos 2) y 3) quedan supeditados a la autorización que otorgue la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley Nro. 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia adjuntando constancia de su calidad de accionista emitida por Caja de Valores S. A. que lleva el Libro Registro de Acciones escriturales por cuenta de la Sociedad. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en la calle Lavalle 1646 Piso 2do. Of. 6 de la Capital Federal de 13.00 a 17.00 horas hasta el día 12-6-97 inclusive.

e. 2/6 Nº 114.354 v. 6/6/97

OCEANO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

(Nº de Expte. I.G.J. 4.843/232.424). Se convoca a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de junio de 1997, a las 16 horas en la sede social sita en Perú 556, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo con afectación al saldo de "Resultados No Asignados" del ejercicio finalizado el 30/06/96, aprobado por la Asamblea de Accionistas del 31/10/96.
3º) Reducción del capital social. Balance Especial, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora al 31/12/96.
4º) Reforma del estatuto social a los efectos de contemplar la reducción del capital social.
5º) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a sus integrantes hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables a vencer el 30/06/97.
6º) Otorgamiento de las facultades necesarias para cumplimentar la resolución asamblearia. El Directorio.

Presidente - Miguel Angel Labajos

NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el libro de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. (art. 238, Ley 19.550).

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 30/5/97.

e. 2/6 Nº 113.485 v. 6/6/97

"P"

PLATA LAPPAS S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Inscripción Nº 4565. Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de junio de 1997, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1º Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 28 de febrero de 1997.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 28 de febrero de 1997, el cual arrojó quebranto.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Director - Jorge Constantino Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la ley Nº 19.550 con respecto al depósito de acciones.

e. 2/6 Nº 36.045 v. 6/6/97

PROVINCANJE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de PROVINCANJE S. A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 30 de junio de 1997 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, ambas en la sede central de la Empresa, sita en la calle Maipú Nº 271 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para la suscripción del Acta, conjuntamente con el Secretario y Presidente.
2º) Tratamiento de la modificación de los Artículos Segundo, Quinto, Séptimo, Décimo Tercero, Décimo Quinto, Décimo Séptimo, Décimo Noveno y Vigésimo del Estatuto Social y sus modificaciones.
3º) Tratamiento de la incorporación de nuevos socios.
4º) Designación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

Presidente - Jorge Francisco Barcia

NOTA: Los Accionistas podrán hacerse representar en la Asamblea en la forma prevista por el art. 239 in fine de la ley 19.550, no pudiendo ser mandatarios los Directores, Síndicos, Gerentes y demás empleados de PROVINCANJE S.A. Se adjunta modelo de nota a presentar.

e. 2/6 Nº 114.311 v. 6/6/97

PAPELERA FIR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio de 1997 a las 19.00 horas en Iguazú 471 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades para presidir la Asamblea.
2º) Someter a la Asamblea un informe sobre la gestión societaria y las medidas conducentes a un mejor estado de gestión.
3º) Ratificación o remoción parcial o total de los miembros del Directorio. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Presidente - Angel Luis Rocchelli
e. 4/6 Nº 114.621 v. 11/6/97

"S"

SEGUDAT ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo previsto por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales se convoca en el domicilio de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad para el día 27 de junio de 1997 a las 10.00 horas en primera convocatoria, fijando para las 11,00 horas del mismo día la segunda convocatoria, para allí considerar y resolver sobre los siguientes asuntos y

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondientes al ejercicio económico (irregular) Nº 1, finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.

Presidente - Carlos Alberto Mammolino
e. 30/5 Nº 114.282 v. 5/6/97

SCHERING-PLOUGH S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de junio de 1997 a las 10 y 30 horas en primera convocatoria en la sede social sita en Av. Alem 928, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1996;
4º) Destino del resultado del ejercicio;
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
6º) Remuneraciones de Directores y Síndicos (art. 261, ley 19.550);
7º) Determinación del número de los miembros del Directorio y su elección. Elección de Síndicos Titular y Suplente;
8º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo que se resuelva en los puntos precedentes.

Director - Alfredo M. O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Av. Alem 928, 7º piso, en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 2/6 Nº 36.008 v. 6/6/97

SAND REC S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de junio de 1997 a las 19 horas en primera y 20 horas en segunda convocatoria en la sede social de calle Tucumán 1613 2º piso, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Modificación del Estatuto Social.

Presidente - Guillermo Gainza Paz
e. 3/6 Nº 59.254 v. 10/6/97

SIRTI ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el próximo 24 de junio a las 10.00 horas en Maipú 1300, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción obligatoria del capital social en virtud de lo dispuesto en el art. 206 de la Ley 19.550.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Presidente - Pedro A. Montoro
e. 4/6 Nº 114.688 v. 11/6/97

SOCIEDAD ANONIMA SUEZ INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de S.A. SUEZ I. y C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de junio de 1997 a la hora 12, en la sede social de Virrey Aviles 2929, Capital

Federal, a fin de tratar y resolver acerca del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

I) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
II) Consideración de la venta del inmueble ubicado en la calle Cramer 1652, Capital Federal. Asimismo se faculte al Sr. Presidente para fijar el precio y condiciones de pago.
III) Autorización al Sr. Presidente para suscribir toda la documentación necesaria para la venta del inmueble referido y la respectiva escritura traslativa de dominio.
IV) Se declare extinguida la responsabilidad de los Directores y del Presidente, por aprobación de su gestión, por la decisión de la venta del inmueble referido.

Presidente - Oscar M. Sacot
e. 4/6 Nº 114.658 v. 11/6/97

"T"

TEXTILIA SOCIEDAD ANONIMA FRANCO ARGENTINA PARA LA FABRICACION DE SEDERIAS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 17 de junio de 1997, a las 10 horas en Santiago del Estero 265 - 3 piso, Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la solicitud de quiebra de la sociedad, a los efectos de lo establecido por el artículo 6 de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.

Presidente - Gerardo J. Tresca
e. 2/6 Nº 114.383 v. 6/6/97

TUTELAR COMMODITIES
S. A.
I. G. J. A 230.773

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 24 de junio de 1997, a las 18 horas, en la sede social de la calle 25 de Mayo Nº 293 - 2º Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12 cerrado el 31 de agosto de 1995.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
7º) Elección de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
8º) Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social y reforma del artículo 16 del Estatuto Social.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Presidente - Jorge Alberto Torres

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 3/6 Nº 114.617 v. 10/6/97

TAUNTON TRADE
S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia Nº 9022. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 17 de junio de 1997 a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, en Gascón 1090 piso 6º Oficina 34 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el (31/12/96).
3º) Consideración de la gestión de los directores y sus honorarios.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y designación.

Presidente - Gustavo José Fernández Sirvent
e. 4/6 Nº 114.748 v. 11/6/97

"V"

VINDUSUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 30 de junio de 1997, a las 18 hs. en Vidal 2189 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Exposición de motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

Presidente - Alberto F. L. Rebecchi de Maeztu
e. 2/6 Nº 114.381 v. 6/6/97

VISA ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 92.498. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de junio de 1997 a la hora 9.00, que se celebrará en Av. Corrientes 1437 piso 11º "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Prórroga del plazo art. 221 ley 19.550;
3º) Adquisición acciones pertenecientes al Banco Alas, C. L.

Presidente - Egidio Iannella
e. 2/6 Nº 114.345 v. 6/6/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

A. Mithieux Mart. púb. of. Uruguay 667 Cap. avisa: Chien-Hsun Lee domic. M. Güemes 2501, V. López, Pcia. Bs. As., vende a Marcelo Di Tommaso domic. Pirán 1324, Ituzaingó, Pcia. Bs. As., y a Atilio Carlos Nasti, domic. Venezuela 306, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., su Bar sito en AV. CALLAO 23, Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 114.156 v. 5/6/97

Iris Zanni, italiana, C.I. 5.568.501 Policía Federal, domiciliada en Salcedo 3115, 1º "A", Capital, transfiere el local ubicado en AV. CHICLANA 3101, 3111 - GRAL. URQUIZA 1797, 1799 y SALCEDO 3117, planta baja, Capital con el rubro: Industria: Elaboración de helados con venta directa al público; elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público; a los Sres. Loris Broccoli, italiano, C. I. 5.563.808 Pol. Fed. y Mara Rosana Sandra Broccoli, argentina, DNI 13.411.331 ambos con domicilio en Salcedo 3109, Capital; libre de toda deuda. Reclamos de ley en Salcedo 3109, Capital Federal.
e. 30/5 Nº 114.138 v. 5/6/97

Schaer y Brión S.R.L. representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Jorge Raúl Calvo domiciliado en Avellaneda 4202, Capital Federal vende a Sofía Schiffer domiciliada en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. Comercio Minorista de Masas, Bombones, Sandwiches (sin elaboración)", sito en AVELLANEDA Nº 4202, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 30/5 Nº 114.176 v. 5/6/97

Germán Darío Litrenta, con domicilio en Thames 2192 9º "B" Cap. Fed. transfiere al señor Angel Ramón Leiva con domicilio en Avda. Honorio Pueyrredón 1084 P.B. Cap. Fed. El cincuenta (50 %) por ciento indiviso del negocio de "Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares etc. comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración) de calle AVDA. HONORIO PUEYRREDON Nº 1084 P.B. de Capital Federal, con el activo y pasivo. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 2/6 Nº 114.373 v. 6/6/97

María C. García Fernández, abogada, (Tº 16 Fº 663) domicilio Corrientes 1844, 11º "C", Capital, por la vendedora, avisa que Maluzmo S.R.L. domicilio Córdoba 1536, Capital, vende a Dionisio E. Sierra y Pérez (C.I. 3.642.631) domicilio en Montañeses 1910,1º "6", Capital, el fondo de comercio de bar y cafetería, sito en AVDA. CORDOBA 1536, Capital, libre de deuda y gravámen. Rec/Ley Uruguay 1292, 4º "D", Capital, Escribano Oscar García Rúa (R.N. 636 Capital). El presente rectifica el anterior publicado fecha e.19/5 Nº 57.959 v. 23/5/97.
e. 3/6 Nº 59.172 v. 10/6/97

G. Palacio & Cía., representada Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Antonio José Bascoy; Pedro Bascoy, y Manuel Bascoy, domiciliados en Av. Belgrano 2948, Capital, venden a Luis Alberto Alvarez, y Waldo Ceferino Vargas, con domicilio en Talcahuano 953, Capital, su negocio de Restaurante, Café, Bar, Casa de Lunch, con depósito complementario, sito en la calle AV. BELGRANO 2948, DEAN FUNES 405, P. B. 1º, Piso y Sótano, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 4/6 Nº 114.673 v. 11/6/97

El Señor Enrique Estanislao Markiewicz, con domicilio en la calle Avenida San Martín 5356 Piso 1 de Capital Federal, transfiere en carácter de donación al señor Roberto Enrique Gil, con domicilio en la calle Pinto 3775 Departamento 2 de Capital Federal, el fondo de comercio que le pertenece, sito en el local ubicado en la calle AVENIDA SAN MARTIN 5360 de Capital Federal el cual funciona con los siguientes rubros: Taller de reparación de vehículos automotores y de carga de acumuladores eléctricos y baterías (con potencia instalada hasta 10 C. V.). Se deja constancia que queda suspendido el requisito de poseer ángulos entrantes redondeados entre muros, muros y solado y muros y cielo raso hasta tanto se resuelva en definitiva con respecto a lo propuesto por nota Nº 11/DGIG/72. El reclamo de ley se efectuará en la calle Avenida San Martín 5360 de esta Capital.
e. 4/6 Nº 114.683 v. 11/6/97

"B"

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Edelmiro Santamariña López, Luis Gil Carpintero y José Cortés Carpintero, dom. Helguera 3959 Cap. venden a Modesto Francisco Souto Varela, Jorge Marcelo Souto Martínez y José Alberto Souto Martínez dom. Beruti 1528 San Martín. Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) treinta y tres (33) habitaciones sito en BARTOLOME MITRE 1548 Pisos 1º y 2º Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal.Lyda Elsa Jatar de Pagni, domicilio Lambaré 968, Capital, transfiere a María de los Dolores Franco Vila y Daniel Rodríguez, domicilio Libertad 851, Capital, un Hotel familiar libre de toda deuda y/o gravamen, reclamos de ley en Lambaré 968, Capital. Buenos Aires, 27/5/97. Domicilio del Local en LAMBARE 968, Capital. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.
e. 4/6 Nº 114.655 v. 11/6/97

"J"

Gabino González, domiciliado en Tres Arroyos 2259, Cap. con L. E. Nº 4.333.344. Que transfiere su fondo de comercio, sito en JORGE NEWBERY 3425/27 Cap. Que gira con el rubro de Taller mecánico (reparación de vehículos automotores) con potencia instalada hasta 10 c.v. de soldadura autógena y eléctrica, de pintura con máquina pulverizadora y elementos de chapistería como actividad complementaria. Se rubrica con certificado de permiso a la vista. Expte. Nº 98.905-72. A Hernán Octavio Schiavello con D.N.I. Nº 21.923.399. Domiciliado en José Mármol Nº 275. Cap. Libre de todo gravámen. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo local.
e. 3/6 Nº 114.523 v. 10/6/97

Se comunica que Sandra E. Morillo, con domicilio en Ortíz de Ocampo 2545, 8º "D", Capital, transfiera y cede a Alberto D. Morillo, con domicilio en F. D. Roosevelt 3194, 3º "D", Capital, el local sito en J.P. TAMBORINI 3502, Capital, con actividad comercial de Agencia de Empleos, Turismo, Inmobiliaria y Oficina Consultora. Reclamos de ley en dicho local.
e. 3/6 Nº 114.479 v. 10/6/97

"M"

Se avisa que Samuel Aisemberg, L.E. 4.172.931, con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, Capital transfiere su Instituto Geriátrico ubicado en MAZA 456, Capital a la sociedad de hecho integrada por Samuel Aisemberg, L. E. 4.172.931 y Javier Leandro Aisemberg, D.N.I. 21.071.569, ambos con domicilio en Bartolomé Mitre 1985, Capital, libre gravámenes y/o deudas. Reclamos de ley en Maza 456, Capital.
e. 3/6 Nº 114.468 v. 10/6/97

"S"

Isaac Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. Avisa: Reinaldo Antonio Rigueira, dom. Av. Corrientes 3365 Cap. vende a Manuel Blanco García y Nelly Mabel Liendo dom. Echeverría 4935 Cap. su hotel (ssc.) capac. 26 hab. y 44 pasajeros, sito en SARMIENTO 3120 PB Sótano, e/piso, 1º y 2º Capital. Libre de deuda y gravamen. Rec/Ley nuestras ofic. término legal.
e. 2/6 Nº 114.362 v. 6/6/97

Hijos de Eduardo Pérez S.A., Juan Manuel Pérez martillero público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención Teresita Elba Quiroga de Suarez, con domicilio en Scalabrini Ortiz 2368, 6º "C", Capital Federal, vende a Manuel Rico, con domicilio en Arias 4656, Capital Federal, el negocio de "Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. similares, etc. (500200). Comercio minorista de bebidas en general envasadas (601010). Com. Min. despacho de pan y productos afines (601020). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030).", sito en SCALABRINI ORTIZ 2314, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 2/6/97.
e. 3/6 Nº 113.654 v. 10/6/97

Julio Alvarez y Cía, representada Mart. Púb. José María Quesada, Of. Av. Belgrano 1852 Cap. avisa: Benito Arnaldo Barletta, dom. Lezica 4328 Cap. vende a Asunción Daparte y José Luis González dom. Pavón 2053 Cap. su negocio de Garage sito en SAN JOSE 947 Cap. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas dentro del término legal. Matr.: 941 Folio: 247 Libro: 65.
e. 4/6 Nº 114.654 v. 11/6/97

Norma Edith Juri, abogada, con domicilio constituido en la calle Libertad 451 Piso 2º Ofic. "C", comunica que el presente aviso deja nula y sin efecto la publicación efectuada en las ediciones del 15/8/96 al 22/8/96 recibo Nº 42.660,

referente al aviso de venta de Bar sito en SARM. 654, Cap.

NOTA: Olive Garden S.R.L., mudó su sede a Grecia 4794 Piso "17" Cap.

e. 4/6 Nº 59.408 v. 11/6/97

"U"

Ram inmobiliaria de Antonio Carella, martillero público Nº 11 Fº 84 con domicilio legal en la calle Ramón L. Falcón Nº 2780 de Capital Federal, avisa Shin Na Choo, con domicilio en la calle Tucumán Nº 2047 piso 7º "A" de Capital Federal, vende a Juan Carlos Albano, vende su comercio minorista de bebidas en general envasadas (601040) comercio minorista de golosinas envasadas, Quiosco, y todo lo comprendido en la ordenanza 33266, comercio minoristas de comestibles envasados en general sito en la calle URUGUAY Nº 780 de Capital Federal, reclamos de ley y domiclio de partes nuestras oficinas.

e. 30/5 Nº 59.057 v. 5/6/97

Jorge N. Ledesma, escribano adscripto al Registro Notarial número 189 de la Capital Federal, a fin de cumplir con lo dispuesto por el artículo 4 de la ley 11.867, comunica que "Rimaco Risk Management Company Sociedad Anónima Argentina", domiciliada en Avenida Eduardo Madero 940, piso 13, Capital Federal, transfiere su cartera de seguros a "Aon Risk Services Argentina S. A.", domiciliada en Avenida Eduardo Madero 940, piso 13, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en el domicilio de Córdoba 1335, 5º "A", Capital Federal.

e. 30/5 Nº 114.279 v. 5/6/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

OBLIGACIONES NEGOCIABLES POR VN U$S 50.000.000 AL 8,5 % CON VENCIMIENTO EN 1999

RESOLUCION ORDINARIA ADOPTADA POR LOS OBLIGACIONISTAS

Por la presente se comunica que la asamblea de tenedores de las obligaciones negociables por VN U$S 50.000.000 al 8,5 % con vencimiento en 1999 celebrada con fecha 12 de mayo de 1997 aprobó la Resolución Ordinaria propuesta de conformidad con las publicaciones efectuadas en este medio los días 24, 25, 28, 29 y 30 de abril de 1997. Los Obligacionistas que tengan alguna pregunta con relación al presente aviso deberán contactarse con Banque Paribas Luxembourg, atención: Dept. Opérations de Marché, en sus oficinas ubicadas en 10A Boulevard Royal L-2955 Luxembourg, o con la Emisora en sus oficinas sitas en Alicia Moreau de Justo 400, (1107) Buenos Aires, Argentina. Fecha: 30 de mayo de 1997.

Por COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

Presidente - Santiago Tomás Soldati

e. 30/5 Nº 114.145 v. 5/6/97

CARBOSOL S. A.

Registro 4966. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1997, se resolvió lo siguiente: Aumentar el capital social de $ 115,00 a $ 100.115,00, o sea en $100.000,00 emitiendo 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una y de un voto por acción mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 3/6 Nº 114.469 v. 5/6/97

CARBOSOL S. A.

Registro 4966. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 1997, se resolvió lo siguiente: Reducir el capital social de $ 100,115 a $ 115,00, o sea en $100.000,00 mediante el rescate del equivalente a 100.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 0,001 cada una con derecho a un voto por acción en proporción a las respectivas tenencias.

Presidente - Andrés D. Moxey

e. 3/6 Nº 114.470 v. 5/6/97

C.C.B.A. S. A. Nro. IGJ.: 1.582.463

BRAHBA S. A. Nro. IGJ.: 1.579.699

FUSION POR ABSORCION

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber: Sociedad incorporante: C.C.B.A. S.A., con domicilio en Reconquista 1056, Piso 10, Capital Federal inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1993 bajo el Nro. 11.621 del Libro 114 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Sociedad absorbida: BRAHBA S.A. con domicilio en Av. Montes de Oca 2010, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de noviembre de 1993 bajo el Nro. 9400 del Libro 113 Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Fusión: C.C.B.A. S.A., es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BRAHBA S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 6 de marzo de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias del 24 de marzo de 1997. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1996, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: C.C.B.A. S.A.: Total del Activo Corriente: $ 35.089.693,06 Total del Activo No Corriente: $ 118.124.633,58; Total Pasivo Corriente: $ 23.584.001,86; Total Pasivo No Corriente: $ 67.317.795,25 y total Patrimonio Neto: $ 62.312.529,53. BRAHBA S.A.: Total del Activo Corriente: $ 4.931.646,21; Total del Activo No Corriente: $ 8.725.777,13; Total Pasivo Corriente: $ 7.054.340,13; Total Pasivo No Corriente: $ - y total Patrimonio Neto: $ 6.603.083,21. En razón de que C.C.B.A. S.A., es la accionista mayoritaria de BRAHBA S.A. y el restante accionista minoritario es recedente, no se aumenta el capital de la sociedad absorbente. Reclamos de Ley: Reconquista 1056, Piso 10, Capital Federal y Av. Montes de Oca 2010, Capital Federal. El Autorizado.

Contador - Judith del Valle López

e. 4/6 Nº 59.362 v. 6/6/97

"D"

DIAMEVAN S. A.

Hace saber por tres días que conforme Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1997, se resolvió el aumento de capital social de $ 20.000.- a $ 100.000.- mediante la integración en efectivo de la suma de $ 80.000.- que deberá integrarse antes del 30 de setiembre de 1997 emitiéndose 80.000 acciones de v$n 1.- cada una, de las cuales, 38.400 acciones serán de Clase A con derecho a dos votos por ación y 41.600 acciones de clase B con derecho a un voto por acción, nominativas, no endosables otorgándosele a los accionistas el derecho de preferencia y de acrecer que determinan los arts. 194 y sig. de la Ley de Sociedades.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Ricardo Palonsky

e. 4/6 Nº 114.694 v. 6/6/97

DIAMEVAN S. A.

Hace saber por un día que conforme Asamblea General Ordinaria del 21 de mayo de 1997, se resolvió el aumento de capital social de $ 20.000.- a $ 100.000.- y fijar en uno el número de director titular y en uno el de suplente, quedando designados respectivamente los Sres. Ricardo Palonsky y Ricardo Martino Huelmo con mandato hasta el tratamiento del ejercicio que cierre el 30 de noviembre de 1998.

Buenos Aires, mayo de 1997.

Presidente - Ricardo Palonsky

e. 4/6 Nº 114.695 v. 6/6/97

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINA S.A.

Nro. IJG 904268. Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de marzo de 1997, resolvió aumentar el capital social de $ 11.450.000.- a $ 43.863.080.-, dentro del marco del artículo Nro. 188 de la Ley Nro. 19.550. Publíquese por tres días. El Autorizado.

Abogado - Ariel Dario Zerboni

e. 3/6 Nº 114.490 v. 5/6/97

"H"

HERALDO MELDINI S. A. I.C. F. e I.

Por 3 días: Por A.G.E. del 28/4/97, se aumentó el capital social a $ 80.000 por lo que conforme art. 194 L.S., los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia en el plazo de 30 días en la sede social de Soldado de la Independencia 1248 piso 1º Dto. "A" Cap. Fed.

Apoderada - Graciela A. Paulero

e. 4/6 Nº 114.690 v. 6/6/97

"L"

LOUIS DREYFUS Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas

ESCISION DE LOUIS DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS BAJO EL REGIMEN DEL ARTICULO 88 INCISO II DE LA LEY 19.550

A los fines de lo previsto en el artículo 88 inciso 4º de la Ley 19.550 se informa que en la asamblea extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1997:

1) LOUIS DREYFUS SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSION Y FINANZAS, con sede social en 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1107 Lº 104 Tº A de Sociedades Anónimas, decidió su escisión bajo el régimen del artículo 88 inciso II de la Ley 19.550.

2) Valuación del Activo y del Pasivo de Louis Dreyfus Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas al 31 de marzo de 1997: Activo: $ 70.510.270,99; Pasivo: $ 22.573.994,87.

3) Valuación del Activo y Pasivo al 31 de marzo de 1997, que componen el patrimonio designado a la nueva sociedad: Activo: $ 33.662.681,14; Pasivo: no se transfieren pasivos.

4) La sociedad escisionaria será una sociedad anónima, cuya denominación es "Ecoboard Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas" y cuyo domicilio es 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital.

Se informa asimismo, a los fines de lo previsto en el artículo 204 de la Ley 19.550, que con motivo de la escisión decidida en la referida asamblea extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 1997 se decidió la reducción de capital de Louis Dreyfus Sociedad Anónima de Inversión y Finanzas, de $ 47.434.333 a $ 13.771.652.

Por las oposiciones de ley dirigirse a 25 de Mayo 401 - 1º piso - Capital. El Directorio.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Antonio Lozano

e. 3/6 Nº 114.596 v. 5/6/97

"N"

NEW PRESS GRUPO IMPRESOR S. A.

Ratificación aumento de capital según lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550 de $ 100.000,00 hasta $ 500.000,00 en acciones ordinarias nominativas no endosables por Asamblea Unánime de accionistas del 31 de enero de 1997.

Apoderado - Julio Alberto Grimau

e. 3/6 Nº 114.556. 5/6/97

"R"

RODEL S.A.

CHAULIN S.A.

Escisión - Fusión de RODEL S.A. con CHAULIN S.A. Por tres días: En cumplimiento del Art. 83, inciso 3º de la ley Nº 19.550 y su modificación según Ley 22.903 se comunica la escisón-fusión de:

1) RODEL S.A. (Sociedad Escindente) con domicilio legal en Avda. Sabatini Nº 5003 Barrio Deán Funes de la Ciudad de Córdoba; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 402, Folio 2278, tomo 60 del 30 de noviembre de 1979 y al Tomo 10, Folio 2479, Número 594 del 21 de mayo de 1985.

2) CHAULIN S.A. (Sociedad Escisionaria) con domicilio legal en calle Capdevila Nº 3060, Capital Federal; inscripta en Inspección General de Justicia en el Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas bajo el Nº 7134, Libro 113, el 4 de Agosto de 1993 y el 16 de junio de 1995 bajo el Nº 5179, Libro 116, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas.

Ambas Empresas firmaron el día 31 de Julio de 1996 compromiso previo de escisión - fusión que fue aprobado por las respectivas Asambleas Extraordinarias Unánimes el día 26 de agosto de 1996. En tal sentido RODEL S.A. se escindirá destinando dicho patrimonio a CHAULIN S.A.

La escisión - fusión se realiza sobre el balance de RODEL S.A. al 31 de mayo de 1996. La valuación de los Activos y Pasivos al 31 de mayo de 1996 fecha en que se lleva a cabo el compromiso aprobado es la siguiente:

Activo: 17.706.846,12. Pasivo: 7.757.221,75.

La valuación de los Activos y Pasivos que se escinden de RODEL S.A. para ser incorporados a CHAULIN S.A. es la siguiente:

Activo: 2.233.309,30. Pasivo: 243.384,43.

Con motivo de este compromiso el Capital Social de la Sociedad RODEL S.A. se reduce en la suma de $ 0,15. El Capital Social de CHAULIN S.A. se incrementa en $ 1.989.924,87. El Directorio.

Presidente - Oscar José Baldi

e. 3/6 Nº 114.515 v. 5/6/97

"S"

SANTA MARIA DEL PLATA S.A.

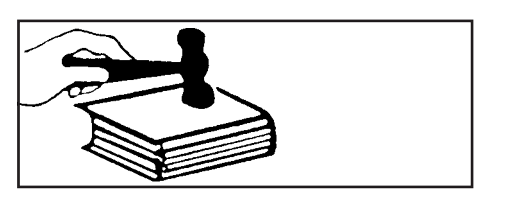
— AUMENTO DE CAPITAL —

Nro. de inscripción en IGJ: 1.553.991. Aumento de Capital. Comunica que los señores Accionistas, reunidos en la Asamblea General Extraordinaria del celebrada el 29 de abril de 1997, han decidido, por unanimidad, emitir tres millones seiscientos mil acciones ($ 3.600.000.-) de Capital en acciones nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una y un voto por acción. Las acciones que se suscriban deberán ser integradas en un 100% al momento de la suscripción, quedando el Capital Social Emitido establecido en $ 24.806.125.- Los señores Accionistas podrán hacer uso del derecho de preferencia dentro del plazo legal de treinta días corridos contados a partir de la última publicación de esta solicitud de suscripción por parte del Directorio (Cfme. art. 194 Ley 19.550) y —en su caso— podrán hacer uso del derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, por plazo de diez días contados a partir del vencimiento del plazo de suscripción preferente. Aviso a publicar en el Boletín Oficial durante 5 días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1997.

Presidente - Juan Gerlach

e. 2/6 Nº 114.293 v. 6/6/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de junio a las 9.10 hs. en Lima 265 piso 12, Capital, un automotor Peugeot, modelo sedán 4 puertas, 1994, Dominio B-2.686.865, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 13.500. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El

comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 3/6 Nº 36.108 v. 5/6/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de junio a las 9.05 hs. en Lima 265 piso 12, Capital, un automotor Fiat, modelo Regatta S, 1994, Dominio B-2.702.851, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 8.300. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 3/6 Nº 36.109 v. 5/6/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de junio a las 9 hs. en Lima 265 piso 12, Capital, un automotor Volkswagen, modelo Polo Classic, 1996, Dominio BAK-082, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 14.000. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 3/6 Nº 36.110 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra GIOVAZZINI, MARIO, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor Peugeot Nº 10CUZ10001489, chasis Peugeot Nº 8AD4BD9B2T5246979, Dominio AWH-175, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 23.027,12. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.111 v. 5/6/97

Guillermo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA, por ejecución de prenda, subastará el día 11 de junio a las 9.15 hs. en Lima 265 piso 12, Capital, un automotor Renault, modelo 19 RL (TRI), 1996, Dominio AUP-096, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en P. Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. Base u$s 10.700. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio 48 hs. De no haber ofertas, luego de 1/2 hora, se retasará en un 25 %, y de persistir sin ofertas: Sin Base. El comprador constituirá domicilio en Cap. Fed. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Guillermo E. Campos, martillero.
e. 3/6 Nº 36.112 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra CASTROMAN DE ESPINILLO, NORA SILVIA y Otro, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Galaxy Ghia, año 1993, motor Ford Nº UQ116796, chasis Ford Nº 9BFZZZ33ZP039897, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.864,35. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.114 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ZUCHOWICKI, SUSANA GRACIELA, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 3 puertas, modelo Gol GL, año 1994, motor Volkswagen Nº UD938198, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZRJ041735, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.097,65. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.115 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra FERRARO, LILIANA NOEMI, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.15 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 5 puertas, modelo 306 XRD, año 1996, motor Peugeot Nº 10CU9G4016338, chasis Peugeot Nº VF37AD9B231099022, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 20.392. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.118 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra MEDINA, JORGE JESUS, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.05 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSD TF, año 1995, motor Peugeot Nº 673288, chasis Peugeot Nº 5351701, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 13.689,09. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.119 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra REBAGLIATI, HORACIO CARLOS, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor Peugeot Nº 971887, chasis Peugeot Nº 8AD504000T5375255, Dominio AVL-134, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.654,06. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.120 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra POLIDORO, MONICA ESTHER, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9.40 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 2 puertas, modelo UNO CL, año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 0388293833, chasis Fiat Nº 8AS146000 T5236899, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.436,85. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.121 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra OLIVARES, GUILLERMO ARMANDO, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9.50 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GR TF, año 1994, motor Peugeot Nº 10CWN41000952, chasis Peugeot Nº *8AS4BD2H2*P5099296, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.807. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.122 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra PROL, ERNESTO LUIS y Otra, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo UNO SCR, año 1994, motor Fiat Nº 159 A3 038 8194438, chasis Fiat Nº 8AS146000 R5149659, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 10.979. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.124 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra ROBLES, JUAN JOSE, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9,55 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA 1.6, año 1995, motor Fiat Nº 159 A3 038 8221495, chasis Fiat Nº 8AS146000* R5170571, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.925. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.125 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra VASILE, VICENTE, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.35 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 MI 16V, año 1994, motor Peugeot Nº 10HJ5830003078, chasis Peugeot Nº VF34BRFY271201638, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 4.619,37. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.127 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra PASCHKES, ALEJANDRO ENRIQUE, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.25 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo GOL GL, año 1994, motor Volkswagen Nº UN971378, chasis Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZPJ083576, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana

salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 6.434,07. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.130 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra SAJNIK, PEDRO, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 10.20 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XS, año 1995, motor Peugeot Nº 673875, chasis Peugeot Nº 5351657, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 11.678,10. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.131 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra VARELA, ALFREDO RAMON, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9.45 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo DUNA DIESEL 1.7, año 1993, motor Fiat Nº 14682000127664, chasis Fiat Nº 9BD146000P5039981, Dominio, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 9.300. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.132 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del CITIBANK NA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda contra CECATI, MARCELO HECTOR, subastará el día 11 de junio de 1997, a las 9.30 hs. en el Salón A.C.A.R.A., Lima 265 piso 12, Capital Federal, un automotor marca Renault, tipo Berlina 5 puertas, modelo 19 RB INYEC. (BIC), año 1995, motor Renault Nº 59983047, chasis Renault Nº 8A1B53PZZSS0022389, Dominio AEW-951, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a domingo, de 10 a 17 hs. en Prilidiano Pueyrredón 2989, Martínez, Pcia. de Buenos Aires (frente al "Unicenter", por Panamericana salida a Paraná a la izquierda). Base u$s 12.708,93. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la entidad vendedora. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se retasará la base en un 25 %, y de persistir sin ofertas y luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 36.133 v. 5/6/97

El martillero público Rubén Alberto Martorilli, comunica por tres (3) días, que por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y concs. de la ley 24.441, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 12 de junio de 1997 a las 12,30 horas, en el Salón de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Piedras 147/153 entre Hipólito Yrigoyen y Alsina - Unidad Funcional número Uno de la Planta Baja de esta ciudad. Inscripto en la Matrícula 13.116/1, Partida 1045019. Nomenclatura Catastral: Circ.: 13, Secc.: 12, Manz.: 7, Parc.: 4F. La unidad funcional Nº 1 tiene entrada independiente por el número 147 de la calle Piedras y consta de una superficie propia de 467 m2 en planta baja y de 683 m. 36 dm2 en sótano o sea una superficie total propia de 1150 m. 36 dm2., y el uso exclusivo de un patio al que tiene acceso, y que confiere a sus propietarios los derechos y obligaciones que resulten del Reglamento de Copropiedad y Administración. Correspondiéndole un Porcentual de 39 con 41 centésimos por ciento. Se trata de un amplio local comercial, con baños, vestuarios, cámara frigorífica y sótano. El estado de conservación es normal y se encuentra desocupado. Base u$s 275.962,72. Seña 30 %, Comisión 3 %, en dólares en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas reclamadas: Aguas Argentinas: $ 3.912,35 inf. del 25-3-97. Obras Sanitarias: $ 1.389,88 al 18-4-97. Municipalidad Bs. As.: $ 26.803,22 al 31-3-97. Expensas: $ 41.441,37 al 2-4-97; y accesorias. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y cancelar el saldo de precio en forma directa a la parte actora y/o su letrado apoderado Dr. Juan Carlos Colantonio, en el domicilio constituido en Paraná 580, Piso 3º "F" de esta ciudad, en el término de diez (10) días corridos desde el día de la subasta, bajo apercibimiento de ley, fecha en que se entregará al comprador la tenencia del bien. No procederá la compra en comisión. Más datos y constancias al suscripto o en autos "SUJOY IVAN y Otros c/PIEDRAS 147 S.R.L. s/Ejecutivo", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Sec. Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, 4º piso de Capital. El inmueble se exhibe los días 6, 10 y 11 de junio de 1997 de 13 a 17 horas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Rubén Alberto Martorilli, martillero.
e. 3/6 Nº 114.548 v. 5/6/97

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden de THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 12 de junio de 1997, a las 9.30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina para camión, modelo BM384 1215, año 1995, motor Mercedes Benz Nº 372.907-10-156805, chasis Mercedes Benz Nº 8AC384007SA111322, Dominio AHY-790, en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Monseñor Bufano 2100, Concesionario Ferrarotti. Base u$s 28.800. Seña 30 %, Comisión 10 %. En caso de no haber ofertas, luego de 1/2 hora de espera, se subastará sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Eduardo Abel Espósito, martillero.
e. 3/6 Nº 114.604 v. 5/6/97

El martillero Jorge Ramón Torres hace saber por tres días, que por cuenta y orden del acreedor prendario, Mario Bolo, y conforme a lo dispuesto por el artículo 585 del Código de Comercio y 39 de la Ley 12.962, subastará el día 19 de junio de 1997, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, 6500 acciones nominativas no endosables de un valor nominal de un peso cada una, con derecho a un voto por acción, pertenecientes al capital accionario de SAND REC S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 24/2/95 bajo el Nº 1536, Libro 116 Tº A de Estatutos Nacionales, las que fueron entregadas en prenda comercial en primer grado, en garantía de un contrato de mutuo suscripto por Federico y Norberto Bernardo Sala el 16 de diciembre de 1996 y vencido el 11 de abril de 1997. La venta se realizará al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Jorge Ramón Torres, martillero público.
e. 4/6 Nº 59.321 v. 6/6/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL

Nº 18

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a ANA ELISA MALENA para que dentro del quinto día de notificada comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 30/5 Nº 187.040 v. 5/6/97

El Tribunal Oral en lo Criminal Nº 18, Secretaría a cargo de la Dra. María Isabel Klappenbach, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la última publicación del presente a CARLOS JACOBO MAGLIO para que dentro del quinto día de notificado comparezca ante el Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1997.
M. Isabel Klappenbach, secretaria de cámara.
e. 30/5 Nº 187.046 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ROGELIO ALBERTO DAMONTE. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 4/6 Nº 59.195 v. 6/6/97

Nº 35

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por sesenta días a don MARTIN GUILLERMO SOSA para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "SOSA MARTIN GUILLERMO sobre Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese por tres días en el Boletín oficial en forma gratuita de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley Nº 24.321.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 3/6 Nº 187.570 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, Capital, en los autos caratulados "BARET DE MOYANO MARIA DEL CARMEN y Otros c/ALDECOA JOAQUIN s/Prescripción Adquisitiva" cita y emplaza para que se presenten a estar a derecho en el plazo de 15 días a herederos de JOAQUIN ALDECOA y a todas aquellas personas que pudieran considerarse con derechos a la propiedad de la bóveda a perpetuidad en el Cementerio del Norte (Recoleta) que consiste en el terreno formado por las sepulturas 4, 5 y 6 del tablón Nº 46 de la Sección 1ª, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.
e. 4/6 Nº 114.735 v. 5/6/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JESUS ANTONIO NUÑEZ. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 3/6 Nº 59.077 v. 5/6/97

El Juzgado en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita y emplaza a herederos y acreedores de ENRIQUE EISENSCHLAS por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, Juez.
e. 3/6 Nº 114.404 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, en autos caratulados "QUIROGA, JOSE VALERIANO s/Ausencia por Desaparición Forzada" emplaza a JOSE VALERIANO QUIROGA por el término de sesenta dáis a que comparezca a estar a derecho. Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que dicha publicación es gratuita.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 3/6 Nº 187.522 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y acreedores de BISIO, JOSE, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/6 Nº 59.175 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo Valentini sito en Uruguay 714, P. B. de Capital Federal, en autos caratulados "AGUERO, JUAN RODOLFO s/Sucesión ab-intestato", cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho acreedores y/o herederos de JUAN RODOLFO AGUERO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 4/6 Nº 59.252 v. 6/6/97

Nº 37

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Uruguay 714, 2º Piso de la Capital Federal, cita por el término de treinta días a la Sra. LIA INES LEAL para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "ALFARO JULIO s/Sucesión ab-intestato", bajo apercibimiento de continuar los mismos en su ausencia. El presente debe publicarse por tres días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 4/6 Nº 59.347 v. 6/6/97

Nº 47

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, sita en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4, cita y emplaza por sesenta días a los Sres. MARIA TERESA RAVIGNANI y PABLO RAVIGNANI, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos "RAVIGNANI MARIA TERESA y RAVIGNANI PABLO s/Ausencia por Desaparición Forzada" que tramita por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.657 v. 6/6/97

Nº 49

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS JOSE RAVAZZANI y de doña WALKYRIA ISIDRA BRIGNARDELLI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del: 6 al 10-3-97.
e. 4/6 Nº 103.961 v. 6/6/97

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, Secretaría Unica, cita y emplaza al demandado NORBERTO ANDRES CRISTIAN OCCHIPINTI a fin de que comparezca a tomar intervención en autos "AURICCHIO SANTOS NORBERTO c/OCCHIPINTI NORBERTO ANDRES CRISTIAN s/Beneficio de litigar sin gastos", bajo apercibimiento de pasar las actuaciones al defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 4/6 Nº 59.340 v. 5/6/97

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Dr. Carlos Guillermo Frontera, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, sito en Adolfo Alsina 1418 de Capital Federal, en los autos "BURGOS DELLASANTA, JUAN JACINTO s/Ausencia por Desaparición Forzada" Expte. Nº 96.959/96 cita y emplaza por sesenta días al ausente BURGOS DELLASANTA JUAN JACINTO para que comparezca a estar a derecho en los presentes autos.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 3/6 Nº 187.524 v. 5/6/97

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría de la Dra. Susana A. Nóvile, cita a LAURA IRENE DORFMAN por el término de 60 (sesenta) días, a estar a derecho, en los autos "DORFMAN, LAURA IRENE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por 3 (tres) días en el Boletín Oficial en forma gratuita (atento lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 24.321).
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/6 Nº 187.566 v. 5/6/97

Nº 75

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sita en Alsina 1418, Piso 3, cita y emplaza por sesenta días a la Sra. MARIA BEDOIAN, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "BEDOIAN MARIA s/Ausencia por Desaparición Forzada" que tramita por ante este Tribunal. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.655 v. 6/6/97

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 de esta Capital Federal, cita y emplaza a: ALBERTO JORGE TRAFULL EGUREN, AGUSTIN ALFREDO TRAFULL EGUREN, DORA ESTHER VIGNAU, ALBERTO CARMELO EGUREN, SARA ESTHER OPORTO EGUREN, sus eventuales herederos, los eventuales herederos de Dña. MARIA ESTHER AGUSTINA EGUREN, de DON AGUSTIN SAUL EGUREN, eventuales herederos de Dña. MARIA JOSEFA SIXTA EGUREN, de Doña MARGARITA MICAELA EGUREN, Doña ANA FELICITA EGUREN y Don RICARDO LUIS EGUREN y a los Sres. MARGARITA ANGELICA OPORTO EGUREN, MARIA RAQUEL EGUREN, ESTHER PINO y ALEJANDRO JOSE ANTONIO OPORTO VIANCARLOS, en autos "KEVORKIAN, ROUFEN y Otros c/TRAFULL EGUREN, ALBERTO JORGE y Otros s/Prescripción adquisitiva" para que se presenten a estar a derecho y contestar demanda dentro de los 15 días hábiles bajo apercibimiento de designar defensor oficial. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aries, 17 de abril de 1997.
Pablo M. Aguirre, secretario.
e. 4/6 Nº 59.389 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, en expediente "LIRES, LUIS ANGEL s/Cancelación, ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nº 64- -200003-9, librado por la Banca Nazionale del Lavoro, Sucursal Uruguay, con fecha de vencimiento 16/12/92 por u$s 7.857, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición. Publíquese por el término de quince días (art. 89 Dec. Ley 5965/63). Edicto a publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de junio de 1996.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/5 Nº 58.375 v. 12/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7 de la Capital Federal, sito en la Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, cita y emplaza a VACCARO GRACIELA MIRNA, a fin de que dentro del 5º día contado desde la última publicación se presente en autos "VARELA ROBERTO JORGE c/VACCARO GRACIELA MIRNA s/Ejecutivo" por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designársele al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 22 de abril de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/6 Nº 59.368 v. 5/6/97

Nº 14

Cítase a "INDUMAFER" S. R. L. en los autos "INDUMAFER S. R. L. s/Pedido de Quiebra por SIDERCA S. A.", en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, por la Secretaría Nº 27, sito en la Avenida Callao 635, piso 2º, Capital Federal para que en el plazo de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho y tome intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar oficial para que la represente en autos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 4/6 Nº 114.764 v. 5/6/97

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º Piso, de Capital Federal, cita a los demandados mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial para que dentro del término de cinco días a partir de la última publicación, el Sr. MARIO FLORES y MARIA ELENA SARCIMELLA comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/FLORES MARIO y Otro s/Ejecutivo".
Buenos Aires, 17 de febrero de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 4/6 Nº 59.316 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.310, seguida por el delito de amenazas previsto y reprimido por art. 149 bis del C. P. a JUAN ALBERTO NIERES cuyo último domicilio conocido es el de la calle Esmeralda 536, Piso 2º C, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JUAN ALBERTO NIERES a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.432 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.860, seguida por el delito de amenazas art. 149 bis del C. P. a GUSTAVO LUIS QUINN cuyo último domicilio conocido es el de la calle Armenia 2104, Piso 6º, Dpto. E, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado GUSTAVO LUIS QUINN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.436 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.865 seguida por el delito daño y amenazas previsto y reprimido por art. 183 y 149 bis del C. P. a BARRUETA MIGUEL ALEJANDRO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Holemberg 2178, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado BARRUETA MIGUEL ALEJANDRO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.440 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 47.735 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C. P. a ALEJANDRO LUIS RIVAS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Av. Las Heras 2949, Piso 12, Depto. A, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ALEJANDRO LUIS RIVAS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.447 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.860 seguida por el delito de lesiones culposas previsto y reprimido por art. 94 del C. P. a JOSE RAMON ORTEGA cuyo último domicilio conocido es el de la calle Asamblea 1530, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado JOSE RAMON ORTEGA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.455 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.871 seguida por el delito infracción Ley 13.944 a WALTER RUBHER PINEDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Hubac 6206, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado WALTER RUBHER PINEDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.459 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dr. Omar Facciuto, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 51.134, seguida por el delito previsto y reprimido por los arts. 89 y 183 del C. P. a ADRIAN LOPEZ cuyo último domicilio conocido es el de la calle Ucrania 1481, Capital Federal por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1977. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ADRIAN LOPEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.463 v. 10/6/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638, Piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.201 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C. P.—, cita y emplaza a CLAUDIO ALEJANDRO OTURAKDJIAN, argentino, de 28 años de edad, casado, hijo de Héctor y de Rafaela Helena Ache, con último domicilio real en Av. San Martín 5764, piso 6º depto. "B" de Capital Federal; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C. P. P. N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 21 de mayo de 1997... emplácese al imputado... por el término de tres días..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Mónica Atucha de Ares, Juez.
Miguel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.464 v. 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por

ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.861 seguida por el delito de lesiones culposas art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.465 v. 10/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 49.050 seguida por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Ley 13944— a ANTONIO ANIBAL GONZALEZ, cuyo último domicilio conocido es Miserere 100 de Paso del Rey, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza al imputado Antonio Aníbal González por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 12 de mayo de 1997. Líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial Notificador a fs. 16, a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado ANTONIO ANIBAL GONZALEZ a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.467 v 10/6/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal en la causa Nº 53.811 seguida por el delito infracción a la Ley 13.944 a SULIMAN JUAN CARLOS cuyo último domicilio conocido es el de la calle Rivadavia 275, 1º Piso, Pcia. de Neuquen por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de mayo 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando al imputado SULIMAN JUAN CARLOS a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Angela de Ares, Juez en lo Correccional.
Atucha Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.470 v. 10/6/97

La Señora Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º Piso de la Capital Federal en la causa Nº 51.788 seguida por el delito de hurto y amenazas —artículos 162 t 149 bis del Código Penal— a LUIS HERNAN TORRES, cuyo último domicilio conocido es Barrio Güemes, Villa 31, Manzana 10, Casa 5 y a ALEJANDRA KARINA DUARTE, con el mismo domicilio que Lugones, cita y emplaza a los imputados LUIS HERNAN TORRES y ALEJANDRA KARINA DUARTE por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 19 de mayo de 1997... II- Librar oficio al Señor Director del Boletín Oficial atento lo informado por el Oficial notificado a fs. 27 vta. y a fs. 29 vta., a efectos de que se publique edicto judicial por el término de cinco días emplazando a los imputados LUIS HERNAN TORRES y ALEJANDRA DUARTE a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y decretarse sus capturas. Firmado Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional.
Miguel Angel Sabino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.482 v. 10/6/97

Nº 8

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a MARIA KOLELIK a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.205 caratulada: 'KOLELIK y Otros s/arts. 42 y 162 del CP' bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.163 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... cítese por edicto a CARLOS CARRANZA LAZO, JESUS BOCANEGRA RIVADENEIRA y a LILIAN RAMIREZ a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 13.293 caratulada 'CARRANZA LAZO, CARLOS y Otros s/art. 162 del C. Penal, damnificado: KALISTEIN, DIEGO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.165 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 30 de abril de 1997 ... cítese por edictos a ALCIDES ZABALA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 9331 caratulada 'ZABALA, ALCIDES s/art. 237 del C. Penal, damnificado: ROMANO, ARIEL', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.166 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 5 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a ADALBERTO GREGORIO ALONSO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 10.059 caratulada 'ALONSO, ADALBERTO GREGORIO s/art. 162 del C. Penal, damnificado: PASCUAL GUERRIERO', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.167 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a VICTOR ALFONSO MIRANDA ROMERO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.643 caratulada 'MIRANDA ROMERO s/arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.173 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 16 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a CESAR RAFAEL RODRIGUEZ a fin de que comparezca a estar a derecho a los tres días de la publicación, en la causa nº 12.065 caratulada: 'RODRIGUEZ, CESAR RAFAEL s/arts. 42 y 162 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 30/5 Nº 187.179 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 6 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a MARCELO CARLOS PARISI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la notificación, en la causa nº 12.670 caratulada 'PARISI, MARCELO CARLOS s/Hurto de línea telefónica', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.180 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 13 de mayo de 1997 ... cítese por edictos a JORGE ALEJANDRO GARNICA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 12.161 caratulada 'GARNICA, JORGE ALEJANDRO y Otros s/Usurpación (art. 181 del CP)', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional".
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.181 v. 5/6/97

"Buenos Aires, 2 de mayo de 1997 ... cítese por edicto a AUGUSTO GUILLERMO LEMCKE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa nº 11.500 caratulada 'LEMCKE, AUGUSTO GUILLERMO y Otro s/art. 94 del C. Penal, damnificado: los mismos', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente. Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/5 Nº 187.182 v. 5/6/97

Cítese por edictos al nombrado FELIX CLAVIJO a fin de que comparezca a la audiencia conciliatoria que a su respecto y de la querella se designa conforme lo previsto por el art 424 del CPPN, para el día 30 de junio de 1997, a las 10 horas, debiéndose librar oficio al Boletín Oficial para su publicación por el término de cinco días. Fdo.: Angela M. Braidot, Juez. Ante mí: Daniel Sanzone, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.468 v. 10/6/97

Cítese por edicto a OMAR CLAUDIO ESCOBAR, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 3195 caratulada "ESCOBAR, OMAR CLAUDIO p/Hurto de Línea Telefónica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 3/6 Nº 187.471 v. 10/6/97

Cítese nuevamente a ALEJANDRA VIVIANA GINGER a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 39.975 por infracción Ley 12.331, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Fdo. Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, secretario.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.458 v. 10/6/97

Cítese por edicto a EDUARDO SCHIARITTI, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 4693 caratulada "EDESUR S.A. su denuncia de hurto de energía eléctrica", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 7 de abril de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 4/6 Nº 187.616 v. 11/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero por ante la Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución dictada en el Incidente de Competencia Preventivo planteado por los Dres. Severo Caballero y Cipollone en los autos 17.551 (2343/1995), caratulados "MENCARINI, JORGE ALBERTO y Otros s/Defraudación contra la Administración Pública". ///nos Aires, 27 de mayo de 1997. Atento a lo informado por los Oficiales Notificadores a fs. 280/vta., 278/vta., 276/vta. y 274/vta. respectivamente, notifíquese a los Sres. GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE, ALEJANDRO ALFREDO CARRARA Y MICHEL MAURICE VERLEYSEN de la resolución de fs. 213 mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.///nos Aires, 8 de mayo de 1997. Concédanse los recursos de apelación interpuestos por el Dr. Rosental, letrado defensor del Sr. MIGUEL SELIGMANN, a fs. 203, y por el Dr. Cipollone, letrado defensor del Sr. LUIS ALBERTO RICIGLIANO, a fs. 204/5, ambos contra la resolución de fs. 69/77 y su aclaratoria de fs. 78. Emplácese a las partes conforme lo normado por el art. 451 del Código Procesal Penal de la Nación... Fdo. Jorge Luis Ballestero, juez federal. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 27 de mayo de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.625 v. 11/6/97

Nº 3

Cítese a prestar declaración indagatoria a CARMEN ALMIRON y a MARIO QUINTANA por infracción a los artículos 292, 293 y 296 del CP dentro del tercer día de publicado el presente, bajo apercibimiento caso contrario de ser declarado rebelde y contumaz en la presente causa, todo ello, conforme lo normado en el artículo 151 del CPP.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gustavo Literas, juez federal.
María E. Ballestero, secretaria federal.
e. 2/6 Nº 187.244 v. 6/6/97

Nº 4

"Emplácese a: MIGUEL ANGEL MOLINA TELLO, del cual se carece de datos filiatorios, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia."
Secretaría Nº 8, 16 de mayo de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 30/5 Nº 187.148 v. 5/6/97

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Norberto Mario Oyarbide, Secretaría Nº 9 del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a RUBEN DIONISIO GHIGLIONE, argentino de 44 años de edad, por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la calle Comodoro Py 2002, 3º Piso de la Capital Federal, en la causa Nº 1005/97 caratulada "ARAYA, JOSE ANTONIO y Otros s/Infracción Ley 23.737" que se sigue por la presunta infracción al art. 5º inciso "C" de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 9, 27 de mayo de 1997.
Carlos R. Leiva, secretario.
e. 4/6 Nº 187.624 v. 11/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a CARLOS ROBERTO ESTECHE (D.N.I.) 17.661.052) o CARLOS ROBERTO SANCHEZ LOZADA (Pasaporte Boliviano 3.891.159) para que comparezca dentro del tercer día a contar de la última publicación del presente, a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 5086, caratulada: "TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PAMPA S/D" en orden al delito de falsificación de documento público, bajo apercibimiento de ser de-

clarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 30/5 Nº 187.035 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MIRIAM NOEMI ULIVI, D. N. I. Nº 16.161.168, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4027 que se le sigue por pta. defraudación a la Administración Pública, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/6 Nº 187.496 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a MARCELA ALEJANDRA VIANA, D. N. I. Nº 25.059.842, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 303 que se le sigue por falso testimonio, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 3/6 Nº 187.500 v. 10/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nro. 1731 caratulada: "RAMON CANO y ADRIAN ALEJANDRO GALEANO s/Inf. Ley 23.737", cita a RAMON CANO, D.N.I. 25.801.556, a fin de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.157 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1741 caratulada: "CARLO ALBERTO MEZA y PEDRO EDUARDO TORRES s/Inf. Ley 23.737", cita a PEDRO EDUARDO TORRES, D.N.I. 25.191.857", a fin de que se presente ante este Tribunal dentro de las 48:00 horas de notificado y en horario hábil con el objeto de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto por el art. 14, párrafo segundo, de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de su incomparecencia injustificada. El presente edicto se expide a los quince días del mes de mayo de mil novecientos noventa y siete. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.158 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. EDUARDO FLOMENBIEN, D.N.I. 21.834.596 y HECTOR GUSTAVO VELIMIROVICH, D.N.I. 21.670.469, que deberán presentarse en este Juzgado dentro del tercer día de notificados a fin de recibirles declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata detención. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.159 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. JULIO CARLOS PRUYAS, D.N.I. 20.469.196, que con fecha 23 de abril del año en curso, en causa Nº 2711/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 4to. del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta en buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Dr. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 30/5 Nº 187.161 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ELIO EDUARDO RAMIREZ, D. N. I. 25.883.356, que con fecha 14 de abril del año en curso, en causa Nº 2675/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.480 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. ROBERTO HERNAN ROCCO, D. N. I. 28.285.729, que con fecha 7 de abril del año en curso, en causa Nº 2766/97, se ordenó su sobreseimiento conforme lo normado por el art. 336, inc. 3º del C.P.P., declarando que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor de que gozare. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.
Buenos Aires, 15 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.585 v. 10/6/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 8264/96, cita y emplaza al Sr. NESTOR OMAR RIVEROS, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/6 Nº 187.232 v. 6/6/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente MANUEL ALBERTO SALAS VERAU comparezca ante estos Estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 8110/96, caratulada "N.N. s/falsificación de documentos públicos", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 2/6 Nº 187.233 v. 6/6/97

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a DIEGO GABRIEL VALDEZ BRINSEK, que deberá prestar declaración indagatoria ante estos estrados el día 29 de mayo del corriente año a las 10:00, bajo apercibimiento de en caso de incomparecencia injustificada se decretará su rebeldía y en consecuencia se ordenará su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Secretaría 23, 22 de mayo de 1997.
Pablo D. Bertuzzi, secretario federal.
e. 30/5 Nº 187.067 v. 5/6/97

El Sr. Juez interviniente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Bertuzzi, notifica a CRISTIAN DANIEL URRIZA, que en la causa Nº 9569/96 caratulada "URRIZA, CRISTIAN DANIEL s/Inf. Ley 23.737" que tramita por ante este tribunal se ha dictado la siguiente resolución: "//nos Aires, 23 de mayo de 1997 ... Cíteselo por medio del Boletín Oficial mediante edictos, por el término de cinco días, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal a prestar declaración indagatoria, a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., dentro de las 72 horas posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia, a tal efecto, líbrese oficio al Director del Boletín Oficial ...". Fdo. P.R.S. Norberto Oyarbide Juez Federal - Ante mí: interinamente Pablo D. Bertuzzi, Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
e. 2/6 Nº 187.245 v. 6/6/97

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALBERTO ALFARO "...nos Aires, 26 de mayo de 1997 ... publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a FEDERICO GUILLERMO PEREZ bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Norberto Oyarbide, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría 24, 26 de mayo de 1997.
e. 3/6 Nº 187.439 v. 10/6/97

El Señor Juez interinamente a cargo del Juzgado Federal Nº 12, Dr. Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Pablo Daniel Bertuzzi notifica a CLAUDIO ALBERTO ALFARO ... nos Aires, 26 de mayo de 1997... publíquese un edicto por el término de cinco días a fin de citar ante los estrados del Tribunal dentro de los tres días de la última publicación a CLAUDIO ALBERTO ALFARO bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Norberto Oyarbide, juez federal interinamente a cargo. Ante mí: Dr. Pablo Daniel Bertuzzi, secretario federal.
Secretaría 24, 26 de mayo de 1997.
e. 4/6 Nº 187.619 v. 11/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, Secretaría Nº 4, Hernán Pandiella. Se cita a RODOLFO VIÑAS por cinco días a contar desde la primera publicación del presente para que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 18.584 que se le sigue por presunta infracción al art. 302 del Código Penal. Se transcriben el encabezamiento y partes positivas de las resoluciones correspondientes: "Buenos Aires, 16 de mayo de 1997. ...Cítese a RODOLFO VIÑAS por edictos para que comparezca dentro del quinto día de notificado ante el Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Hernán Pandiella, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo dispuesto a fs. 80. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial. Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Amanda Ruiz, Secretaria. El auto de fs. 80, en sus partes pertinentes, dice: "Buenos Aires, 20 de marzo de 1997 ...reunidos los extremos del art. 294 del CPPN, ...cítese a RODOLFO VIÑAS, a prestar declaración indagatoria. Fdo.: Dr. Julio E. Cruciani, Juez Nacional. Ante mí: Hernán Pandiella. Secretario." Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Amanda Ruiz, secretaria.
e. 2/6 Nº 186.968 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Luisa Carmen Albamonte, con asiento en la Av. Comodoro Py Nº 2002, Piso 6º, Capital Federal, cita al representante de la firma Hindosur S.A. por 3 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "HINDOSUR S.A., CEALFI S.A., SRUR JORGE FERNANDO, SRUR HORACIO ERNESTO s/Ejecución (Causa Nº 17.281)", bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, 1º parte del C.P.C. y C.N.). El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 3/6 Nº 187.982 v. 5/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio C. Speroni, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Sandra Goñi, con asiento en la Av. Comodoro Py Nº 2002, Piso 6º, Capital Federal, cita al representante de la firma SAUNI S.R.L. por 3 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SAUNI S.R.L. s/Ejecución (Causa Nº 9641)", todo ello bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, 1º parte del C.P.C. y C.N.). El primer auto dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1992. Atento lo informado, téngase por presentado, parte y constituido domicilio, y por promovida la ejecución contra la firma SAUNI S.R.L. Líbrese contra el demandado mandamiento de intimación de pago y embargo por la suma reclamada, ($ 250,56 Pesos doscientos cincuenta con cincuenta y seis centavos) con más la de setenta y cinco pesos ($ 75,-) presupuestados provisoriamente para responder a intereses y costas (arts. 531, 542, 544, 604, 605 y concordantes del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Fdo.: Dr. Julio Carlos Speroni. Juez Nacional. Otro Auto: "Buenos Aires, 12 de febrero de 1997. ... la ejecutada deberá estar a derecho y oponer las excepciones que pueda considerar correspondientes respecto del mandamiento de intimación de pago y citación de remate en trámite por ante este Tribunal. ... Fdo: Dr. Julio Carlos Speroni, juez nacional". El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario La Capital y/o El Atlántico de la Ciudad de Mar del Plata. "Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de mayo de 1997".
Julio Carlos Speroni, juez nacional.
e. 3/6 Nº 187.983 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio C. Speroni, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Mirtha L. Campos Tula, con asiento en la Av. Comodoro Py Nº 2002, Piso 6º, Capital Federal, cita al Sr. SRUR HORACIO ERNESTO por 3 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos: "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/SRUR HORACIO ERNESTO s/Ejecución Penal (Causa Nº 7849)", todo ello bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (Conf. art. 145, 1º parte del C.P.C. y C.N.). El primer auto dice: "Buenos Aires, 4 de julio de 1994 ... 3) Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate contra el ejecutado HORACIO ERNESTO SRUR, hasta cubrir la suma de $ 15.085.057,32 (Pesos quince millones ochenta y cinco mil cincuenta y siete con treinta y dos centavos) con más la de pesos 4.500.000, (pesos cuatro millones quinientos mil) para responder a intereses y costas provisorias. Fdo.: Dr. Julio Carlos Speroni, juez nacional.". Otro Auto: "Buenos Aires, 6 de junio de 1995. ...Líbrese mandamiento de intimación de pago y citación de remate contra el ejecutado HORACIO ERNESTO SRUR según lo ordenado a fs. 40, del punto III. Fdo.: Dr. Julio Carlos Speroni, Juez". El citado edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial, y en el diario Clarían de Capital Federal."Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho en la ciudad de Buenos Aires, a los 12 días del mes de febrero de 1997".
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 3/6 Nº 187.981 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que el Sr. HUMACATA ORTEGA SATURNINO, de nacionalidad boliviana, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "HUMACATA ORTEGA, SATURNINO s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533, Art. 2.

El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 28 de mayo de 1997.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 4/6 Nº 59.411 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Roberto D. Aberasturi (subrogante), Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Alicia Canepa, (subrogante), en la causa "ALFONSO, JULIO OMAR y Otros s/ infr. art. 137 del Código Electoral Nacional", Expte. Nº 59/95, cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación de este edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca 153 de esta ciudad— a prestar declaración indagatoria al Sr. OSCAR OMAR MEDINA, DNI 8.119.460, nacido el 31/1/1951 en Allen (Río Negro), con último domicilio en calle Chile Nº 748 de la ciudad de Gral. Roca, Pcia. de Río Negro, imputado por infracción al artículo 137 del Código Electoral Nacional. Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).
Santa Rosa, 19 de mayo de 1997.
Alicia C. Cánepa, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.190 v. 5/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a RODRIGO EDUARDO STECHER, para que comparezca en la causa Nº 6017/96 "STECHER, RODRIGO EDUARDO s/Inf. ley 23.737" "///Isidro, 14 de mayo de 1997. En atención a lo informado a fs. 117/20, cítese a RODRIGO EDUARDO STECHER por edicto, para que comparezca a primera audiencia. Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mi: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 2/6 Nº 187.234 v. 6/6/97

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría Nº 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a DOMINGO GUILLERMO NERI, a fin que comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN, en la causa Nº 747.
Secretaría Nº 5, 20 de mayo de 1997.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 3/6 Nº 187.568 v. 10/6/97

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo interinamente del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa 963, caratulada "GONZALEZ, TOMAS s/Dcia. p/Inf. Art. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días a MARCELO GABRIEL VASALLO, DNI. 16.980.016 para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco (5) días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden del delito de infracción al Art. 282 y 286 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 16 de mayo de 1997.
Martín Bava, secretario.
e. 2/6 Nº 187.237 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura Daniel Bustos	20/05/97	ALBERTO PELI	3	USURPACION
6	118	Domingo Montanaro	29/04/97	METIN MUTLU	3	Nº 33.823/1997 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	15/05/97	ENRIQUE OMAR GARCIA, DNI Nº 24.025.205	3	Nº 28.159/97 - LESIONES
6	118	Domingo Montanaro	21/05/97	MARIO NESTOR ISRAELOFF	3	Nº 33.716/1997 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	20/05/97	NICOLAS ANDRES VILLANZIC	5	ESTAFA
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/97	JULIO GARCIA	5	Nº 30.365/95 - DEFRAUDACION
12	137	Susana Beatriz Parada	05/05/97	JUAN JORGE ALBERTO VALDEZ	5	Nº 20.166/97 - ABUSO DESHONESTO
12	137	Susana Beatriz Parada	22/04/97	ANTONIO ANELLI	5	Nº 34.160 - DEFRAUDACION
17	153	Silvia López Crespo	22/05/97	CARLOS PEDRO GIOIA	2	Nº 86.209/96
17	153	Silvia López Crespo	22/05/97	HUGO ANIBAL VAZQUEZ, DNI 13.265.306	3	Nº 9.003/97 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	13/05/97	MANUEL ALEJANDRO VAZQUEZ	5	ROBO
19	159	Eduardo A. D'Empaire	21/04/97	RUBEN HORACIO LORENZANI, DNI Nº 11.295.846	5	Nº 80.249/96 - DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	14/04/97	CARLOS ALBERTO GIACCHINO y WALTER BRIAN GIACCHINO	5	Nº 20.823/97 - DEFRAUDACION
19	159	Eduardo A. D'Empaire	13/05/97	MANUEL ENRIQUE CORONEL	5	Nº 2610/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
21	165	Marcelo A. Sánchez	19/05/97	RUBEN HORACIO PAOLINI	5	ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
22	148	Osvaldo D. Rappa	20/05/97	MARIA EVA BECERRA PENA	3	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
23	158	Gustavo M. Pierretti	22/05/97	RAFAEL ADOLFO MARTINEZ DE CESPEDES, TITULAR DE LA C.I. Nº 4.326.238	5	ESTAFA
23	158	Gustavo M. Pierretti	20/05/97	MARTIN IGNACIO MARRON (DE QUIEN SE DESCONOCEN OTROS DATOS)	5	Nº 29.194/96
25	145	Carlos E. Parga	19/05/97	JOSE MONTENEGRO y ERNESTO CIRIACO SAYAL	5	FALSIFICACION DE SELLOS
25	145	Carlos E. Parga	26/05/97	PABLO DIEGO DEL HOYO, CLAUDIA RODRIGUEZ, NORBERTO DEL HOYO y ROSA DEL CARMEN CARDOZO DE DEL HOYO	5	Nº 12.790/97 - ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/05/97	JORGE ALBERTO MEZA	5	Nº 29.459/97 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
28	142	Claudio J. Caffarello	12/05/97	EDXIN WILLINGTON, PASAPORTE HAITIANO 706155/94	10	COACCION
29	136	Jorge A. De Santo	19/05/97	RIGOBERTO SOSA	3	Nº 91.562/96 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
29	136	Jorge A. De Santo	19/05/97	ALICIA GRACIELA DELGADO	3	Nº 26.203/76 - MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
29	152	Daniel Mauro	26/05/97	OMAR ADOLFO CANONIGO	3	ROBO
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	20/05/97	MARIA ESTER VENTURINI ALIAS "PATRICIA" O "CATY FONTANA"	5	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	13/05/97	XARAU JUAN CARLOS	3	DEFRAUDACION
36	123	Walter A. Venditti	28/04/97	MARTIN ALBERTO JONAS (DNI Nº 17.030.483)	2	FALSIFICACION DOCUMENTOS DE CREDITOS (283 EN FUNCION DEL ART. 285 DEL CODIGO PENAL)
36	123	Walter A. Venditti	06/05/97	SARA CELIA AQUERRETA y HORACIO E. PARODI	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
36	U	Walter A. Venditti	08/05/97	HECTOR OSVALDO ROCA (DNI 10.832.164)	2	DEFRAUDACION (ART. 173 DEL CODIGO PENAL)
39	135	María Cristina Espeche	09/05/97	HERNAN CIRONE	3	Nº 37.595/97
41	112	Gabriel M. Presa	09/05/97	LEOPOLDO CANESSA CALLIGARIS	3	ESTAFA

e. 2/6 Nº 66 v. 6/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	11	Mario Alberto Villar	15/05/97	ROMANO ISAAC ALEJANDRO	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	14	Héctor Daniel Ochoa	16/05/97	ENRIQUE ELIAS BERENSTEIN	3	Nº 3493

e. 2/6 Nº 67 v. 6/6/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Bosch, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital, comunica por 5 días que con fecha 5 de mayo de 1997 se decretó la apertura del concurso preventivo de MARITIMA ZEUS S. A. con domicilio en Belgrano 430, 2º D, Capital, ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos, hasta el 30 de junio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8/9/97 y 20/10/97 respectivamente. La audiencia informativa (inc. 10 art. 14 ley 24.522) se ha señalado para el día 17 de febrero de 1998 a las 10.00 hs.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 30/5 Nº 59.030 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Lavalle 1211, Piso 3º, comunica por tres días en los autos "PANCROMATICO S. A. s/Quiebra (Moreno y Suipacha) s/Inc. de Subasta" (Expte. Nº 64.331) que se ha dispuesto el presente llamado a mejoramiento de oferta, en los siguientes términos: a) El bien que se ofrece en ventas es una casa desocupada que consta de living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, lavadero, jardín al frente y al fondo y entrada de coches por uno de sus costados. Se encuentra en general en buen estado de conservación y se encuentra ubicada en la calle Perito Moreno entre Suiza y Suipacha, designado como Lote 16 de la Manzana 1 de la localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; b) La oferta que se debe mejorar es de $ 20.000; c) El plazo para presentar ofertas vence el día 16 de junio de 1997. No aceptándose ofertas, posteriores, aun cuando sean presentadas dentro de las dos primeras horas del día siguiente al vencimiento, debiendo presentarse en horario hábil en la sede del Tribunal, en sobre cerrado, conteniendo: Nombre, domicilio real y especial constituido dentro del radio del tribunal, profesión, edad, estado civil, Nº de CUIT y situación ante el IVA de tratarse de sociedades se acompañará contrato social y personería justificada del presentante. d) En la parte exterior del sobre no deberá constar ningún dato identificatorio del oferente, quien deberá acompañar en garantía de la oferta realizada el 15 del precio ofrecido de acuerdo a lo exigido por el Art. 205, inc. 5º de la Ley 24.522. e) El precio ofertado más el 3 % fijado como comisión del martillero deberá abonarse al contado dentro del 5º día de notificada "ministerio legis" la resolución de adjudicación la cual será inapelable, otorgándose la posesión una vez depositado el total del precio ofertado. f) Fíjase audiencia para el día 17 de junio de 1997 a las 9,00 hs. a fin de proceder a la apertura de sobres de ofertas.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 4/6 Nº 114.753 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 hace saber por dos días que en los autos "TORRES LOPEZ, JAIME s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución final. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.623 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "DOGUEL ELIZABETH MARINA s/Quiebra" ha resuelto con fecha 22 de abril de 1997 decretar la quiebra de DOGUEL ELIZABETH MARINA, D. N. I. 3.559.656, con domicilio en Rosario 214, piso 8º, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 4 de julio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 4 de agosto de 1997 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieran formulado, también ante la Sindicatura hasta el día 16 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 2 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y del pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.638 v. 11/6/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "CONTENOR SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", Expte. Nº 73.130 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar al fallido y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 26 de junio de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Manuel Arnaldo, con domicilio constituido en Paraná 224, Piso 6º "22" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1997, respectivamente.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.034 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, P. 6º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de abril de 1997 se decretó la quiebra a METALURGICA CANTON S.A., habiendo sido designado Síndico el Contador Alberto Pustilnik con domicilio constituido en Av. Santa Fe Nº 5141 P. 1º "O", de Capital Federal, a quien los sres. acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. También la fallida deberá cumplir en tres días con los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, y de corresponder, los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo; para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberán abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/6 Nº 187.340 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "YAPICHINO LILIANA GRACIELA s/Quiebra" que se decretó la quiebra referida. Síndico: Américo Pedro Despuy, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 19 "192" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 13 de junio de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados los días 20 de agosto y 2 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que presente los requisitos de los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo art.; entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; se abstenga de salir del país. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de tenerlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se intima a la fallida a que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 4/6 Nº 187.631 v. 11/6/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal hace saber por cinco (5) días, que con fecha 13 de mayo de 1997 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROBERTO OSVALDO ORTIZ, DNI 7.981.241 siendo designado síndico el Dr. Roberto Alfredo Boffa con domicilio en Uruguay 660, Piso 6º "A" de Capital, a quien los acreedores presentarán los títulos respectivos y justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Asimismo se hace saber que el síndico presentará el informe previsto por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/9/97 y 17/10/97 respectivamente, designándose para el día 4/2/98 a las 10.00 horas la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522 que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. El auto que ordena el presente dice: Buenos Aires, 13 de mayo de 1997. publíquese en el Boletín Oficial y en el diario El Derecho. Firmado. Fernando F. Ottolenghi, Juez.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/6 Nº 59.076 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, hace saber que con fecha 16 de mayo de 1997 en los autos caratulados: "LIBRERIA EASO S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma LIBRERIA EASO S.A., con sede social en la calle Estados Unidos 2557 de Capital Federal. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico don Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, piso 12 Depto "A" de Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 17 de julio de 1997. Se hace saber que el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre de 1997 y 23 de octubre de 1997 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 3 de marzo de 1998 a las 10,00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/6 Nº 59.158 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en R. S. Peña 1211, piso 1º, hace saber en autos: "AGROCREM S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 19 de mayo de 1997 se dispuso la apertura de este concurso preventivo. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Cdor. Juan Carlos Sosa con domicilio en Sarmiento 1674, 2º piso "F" hasta el día 5 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 25 de febrero de 1998 a las 10 horas en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 3/6 Nº 59.209 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "S.A.I. SOCIEDAD AMERICANA DE INTERCAMBIO S. A. s/ Quiebra", expte. Nº 55.182, con fecha 21/4/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto Alfredo, con domicilio en Talcahuano 638, 2º Piso "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/6/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 26 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/6 Nº 187.574 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "DELANGE S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 54.534, con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes Nº 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/7/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de mayo de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/6 Nº 187.576 v. 10/6/97

Nº 5

El Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de NUÑEZ ROBERTO SANTIAGO, L. E. Nº 1.738.893, con domicilio en la calle Constitución 1920, piso 10, "43", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Oscar Chapiro, con domicilio en la calle José Hernández 1921, piso 10, oficina "D", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L. C.: 88:7); d) Se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L. C.:103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 30/5 Nº 187.058 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fer-

nando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la quiebra: ANTONIO JORGE s/ Quiebra, L.E. Nº 1.133.760 con domicilio en la calle Paraná 1279/81, Piso 7º, Capital Federal, en la cual se designo síndico a Nora Beatriz Solis, con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, piso 6º, "17", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de julio de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 9 de setiembre de 1997 y 21 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88: 7); d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/6 Nº 187.488 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SALOMON MARIO SELTZER, D.N.I. 10.401.142, en la que seguirá actuando el síndico que intervenía en el concurso preventivo, contador Jorge Carlos Risso, con domicilio en la Avda. Córdoba 873, piso 6º "A". Hágase saber que de conformidad con lo previsto por la L.C. 202 no se abrirá nuevo periodo informativo. Los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. El síndico presentará el informe previsto en el art. 39 LC el día 17/10/97. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 23 de mayo de 1997 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, Juez".
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 3/6 Nº 187.492 v. 10/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de FRYDMAN DE SCHWARZFELD FANNY habiéndose designado síndico al contador Ruben L. Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11 "I", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/6 Nº 187.289 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de PANAVE S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Leonor María Jeanneret con domicilio en Av. Corrientes 1463, piso 4º "9" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 29 de agosto de 1997 y 10 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario
e. 3/6 Nº 187.486 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de CUIULI CARLOS ALBERTO habiéndose designado síndico al contador Calik Przybylski con domicilio en Rodríguez Peña 434, 6º B, Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 4/6 Nº 187.630 v. 11/6/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, desempeñada por la suscripta, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso de Capital Federal, en los autos "I.B.B., SUDAMERICANA S.A. s/ Quiebra," comunica por cinco días, llamar a mejora de oferta de compra directa del inmueble de la calle Calderón de la Barca Nros. 1625/27 de Capital Federal, Matr. 15-80. La exhibición del inmueble se realizará los días 2, 3 y 4 de Julio de 1997 de 14 a 17 horas y estará a cargo de los martilleros Rovate de Brown y Bence Pieres. La oferta realizada en autos es de $ 45.000 al contado, integrando el saldo de precio a los cinco días de la adjudicación judicial. En garantía de la misma se han depositado en autos el 20 % del valor de la oferta y se hace cargo de los honorarios de los martilleros intervinientes. Respecto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios deberá estarse al punto 7. de fs. 563 de autos. Las condiciones del llamado a mejora de oferta se sujetará a lo que surge de fs. 560/565 y términos del art. 104 inc. 6º del R.J.N. y 584, 580 y 579 del CPCC. La fecha hasta la cual se recibirán ofertas bajo sobres en el Juzgado se fija para el 15-7-97 a las 9,30 hs. y la audiencia para la apertura de los sobres el mismo día a las 11,30 horas.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 187.564 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MARBANO S.A. s/Quiebra". El síndico designado es González Bergerot, Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1484, 2º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 21 de agosto de 1997; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/6 Nº 187.629 v. 11/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, del suscripto, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos BELPROP S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 17/4/1997, fijándose hasta el día 10 de julio de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Contadora María Cenatiempo, con domicilio en Av. de Mayo 1365, 7º Piso de Capital Federal. Resolución prevista por el art. 36, L.C., el 19/9/97. Plazo previsto para efectuar revisión art. 37 L.C. 21/10/97. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 5/9/97 y 21/10/97 respectivamente. La propuesta de agrupamiento y clasificación de acreedores art. 41 L.C. hasta el 3/10/97. La resolución art. 42 L.C. 18/11/97. La audiencia informativa prevista en el art. 14 inc. 10 L.C. se llevara a cabo el 3 de marzo de 1998 a las 9,30 hs.. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 3/6 Nº 59.286 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, en los autos "GUICHON GLADYS MARGOTH s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 63.096, comunica por cinco días el Concurso Preventivo de GLADYS MARGOTH GUICHON, D.N.I. 92.138.772. El Síndico designado en autos es el Contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5º, Dpto. C, de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/6/ 97, siendo la fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 18/8/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 1/10/97. Se prohibe los pagos y entrega de bienes de la concursada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquel para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/6 Nº 187.536 v. 10/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 8 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Alejandro Del Acebo con domicilio en la calle Aménabar 1492, 3º Piso "F" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 19 de setiembre 1997 y 31 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CHIMENTI MARIA DEL ROSARIO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/5 Nº 187.037 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DE VRIES NORBERTO" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 15 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Francisco García con domicilio en la calle Uruguay 662, 3º Piso "C", sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C. los días 26 de setiembre 1997 y 7 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "DE VRIES NORBERTO s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 30/5 Nº 187.038 v. 5/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Callao 635, piso 1º, Capital, comunica por el término de cinco días la apertura del Concurso Preventivo de CARLOS ALBERTO SERRANO, con domicilio en Av. Las Heras 1987, Piso 7º, "17", Capital. Se ha designado síndico al Dr. Ernesto Kampelmacher, con domicilio en Corrientes 1965, 8º, "M", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 1º de agosto de 1997. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. el 12 de setiembre de 1997 y 24 de octubre de 1997 respectivamente. Convócase para el día 20 de marzo de 1998, a las 11.30 hs. en la sede del Juzgado a la audiencia prevista en el art. 45 L.C. a la que podrán concurrir los acreedores que así lo deseen. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 59.196 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de OSCAR GUILLERMO VELAZQUEZ (D.N.I. 5.409.166) en la cual ha sido designado síndico el contador Jacobo Guillermo Salem, con domicilio constituido en la calle Uruguay 385, Piso 8º "804", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1997 y el general el día 16 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 1º de setiembre de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea mas apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238, de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 187.451 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Secretaría Nº 19,

interinamente a cargo de la suscripta sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de ANA MARIA TERESA ACCORINTI en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge José Gerchkovich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, Piso 3º "A" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1997 (art. 32 de la ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 18 de julio de 1997, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 15 de agosto de 1997 y el general el día 16 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 1º de setiembre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 3/6 Nº 187.452 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONSULTORA INTEGRAL NAVAL Y MECANICA S. R. L." con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 18 de julio de 1997 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle B. Mitre 1131, 7º Piso "A". sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 12 de setiembre 1997 y 24 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "CONSULTORA INTEGRAL NAVAL Y MECANICO S. R. L. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 187.484 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARTESERV S.A." con fecha 16 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 22 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Ricardo Luis Salton con domicilio en la calle B. Mitre 1131, 7º Piso "A". sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 3 de octubre 1997 y 14 de noviembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados ARTESERV S. A. s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/6 Nº 187.485 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 19 interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de IRMA ESTER AMAYA (D. N. I. 12.795.013) en la cual ha sido designado síndico el contador Ernesto Kampelmacher, con domicilio constituido en la calle Corrientes Nº 1965, Piso 8º "M" ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 8 de julio de 1997 debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 7 de agosto de 1997 y el general el día 10 de setiembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la Ley 24.522) será dictada el día 21 de agosto de 1997. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.
e. 4/6 Nº 187.615 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RUTIGLIANO JULIO JORGE" con fecha 9 de mayo de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 4 de agosto de 1997 ante la Síndico Cdor. Raquel Poliak con domicilio en la calle Lavalle 1527, 4º Piso "16" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados el Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L. C., los días 15 de setiembre 1997 y 27 de octubre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "RUTIGLIANO JULIO JORGE s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/6 Nº 187.620 v. 11/6/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de EDICIONES BRAGA S. A. (Expte. 69.037) habiendo sido designado síndico al contador Daniel Del Castillo con domicilio en Perón 1558, 5º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3-7-97. Se deja constancia que el 1-9-97 y el 13-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 5 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.187 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, piso 5º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARQUIVIAL S.A. (Expte. 69.199) habiendo sido designado síndico al contador José Teodoro González, con domicilio en Córdoba 2444, 10º Piso "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11-7-97. Se deja constancia que el 8-9-97 y el 20-10-97 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la Ley 24.522.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria
e. 30/5 Nº 187.188 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de TIER S.A. decretada con fecha 22/5/97. El síndico actuante es el contador José Luis Rodas con domicilio constituido en la calle L. N. Alem 619, 8º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29-10-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q. el día 1-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 187.622 v. 11/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con domicilio en Callao 635, 5º piso de la Capital Federal, en los autos "CELULOSA DEL LITORAL S.A. s/Quiebra", cita a todos los titulares de créditos verificados y declarados admisibles para que en el término de diez días a partir de la última publicación de este edicto se presenten ante la síndico Dra. Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Corrientes 1642, piso 3º, Of. 66, teléfono 382-4167 a los efectos de emitir su voto por escrito para la conformación del Comité de Acreedores. El mismo podrá recaer en cualquiera de los acreedores de la quiebra, a excepción hecha de quien emite el voto, en número de tres. En caso de que los que emitieren el voto no conformasen mayoría de capital computable, el Tribunal designará a los tres acreedores con mayor capital verificado o declarado admisible para integrar el Comité. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/6 Nº 187.654 v. 6/6/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 6/5/97, en los autos caratulados "GORDILLO, ROQUE LUCAS s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GORDILLO ROQUE LUCAS, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247, 5º P. "1", domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 187.047 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/4/97, en los autos caratulados "CASALE, FLORENCIO s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CASALE, FLORENCIO, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 790, 2º P., domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º LC).
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 30/5 Nº 187.048 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 2 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de NAYMARK, ENRIQUE PABLO D.N.I. 5.865.072 haciéndole saber a éste, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86, de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Esteban Folino, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 465, 5º "40", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 6/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.)
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 2/6 Nº 186.501 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta capital, comunica por cinco días que con fecha 30/4/97, en los autos caratulados SANTA BARBARA, ALFREDO CARLOS s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SANTA BARBARA, ALFREDO CARLOS (L.E. 5.152.442), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ramil Raúl Atilio, con domicilio en la calle San Martín, 933, 5º Piso, Dto. R, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 14/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LO).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 187.331 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de C.B.A. ARGENTINA S.A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mugica, Juan Ramón, con domicilio en la calle Libertad 370, 2º "B", domicilio este al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/8/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. Nº 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997. F.J.D.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 2/6 Nº 187.332 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 2/5/97, en los autos caratulados ACELLANA S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de ACELLANA S. A. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio en la calle Sarmiento 1981, 5º Piso C, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 187.573 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de abril de 1997, se decretó la quiebra de BIBILONI NORMA BEATRIZ, D. N. I. 3.945.481 haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º, y en su caso, a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman, con domicilio en la calle Paraná 554, 6º piso, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 2/7/97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L.C.Q.).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/6 Nº 187.579 v. 10/6/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Callao 635, piso 2 de Capital Federal, hace saber que se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de E. P. AUTOMOVILES S. R. L., en el que se ha designado síndico al CPN Pablo Eduardo Arienti, con domicilio en la calle Cuba Nº 4710 de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar su crédito hasta el día 16 de julio de 1997, habiendo fijado hasta el día 13 de agosto de 1997 el plazo para formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. Se ha fijado asimismo los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la L. C. y se complementará con un estado de activos y pasivos consolidado del equipamiento el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y al deudor dentro de los 10 días de presentado art. 40 L. C. se ha señalado el día 12 de febrero de 1998, a las 10 horas para la audiencia informativa prevista por el art. 45 Ley 24.522. Publíquese por 5 días. El presente edicto deberá ser publicado en el Boletín Oficial por el término de 5 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 59.045 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2 de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 2-5-97 en los autos caratulados "SANSONE, ENRIQUE s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de ENRIQUE SANSONE, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 13-8-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 24-9-97 y el 5-11-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 13-6-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1427, Piso 2º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/5 Nº 187.030 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23 de abril de 1997 de CARLA MARGARITA STRAKA, D. N. I. Nº 13.531.091, con domicilio en la calle Rosales 4029, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L.C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 Nº 59.204 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 23 de abril de 1997 de HORACIO MARIO JUCHUMIUK JAWORSKI, D. N. I. Nº 11.258.954 con domicilio en la calle Rosales 4029, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 Nº 59.205 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, con asiento en Av. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo con fecha 25 de febrero de 1997 de RETORCEDURIA OESTE S. R. L., con domicilio en la calle Blanco Encalada 2311, piso 4º, "D" de Capital Federal; inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3586, Folio 83, Libro 62 con fecha 9 de diciembre de 1969. Se informa a los acreedores que se ha fijado como nueva fecha el día 11 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Contador Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1427, piso 2º, Of. "208" Capital Federal. Se ha designado el día 9 de febrero de 1998, a las 10,00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa conforme al art. 45 L. C. que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días en la forma prevista por el art. 27 L. C. en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/6 Nº 59.206 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25 de abril de 1997, en los autos caratulados "COBEX S.A. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de COBEX S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 18 de julio de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de setiembre de 1997 y 14 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 2 de junio de 1997 a las 8.30, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Stanislavsky Jorge Osvaldo con domicilio en Talcahuano 768, piso 9º al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 3/6 Nº 187.446 v. 10/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, con domicilio en Avda. Callao 635, 2º piso, hace saber al fallido y a los acreedores concurrentes por dos días en los autos "COMPAGNIE DE VETEMENTS S. R. L. s/Quiebra" que se ha presentado informe final y proyecto de distribución y que el Tribunal ha regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Podrán formularse observaciones en el plazo de 10 días, las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe. Se deja constancia que los efectos del cobro de las acreencias una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 4/6 Nº 187.653 v. 5/6/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, piso 3º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 29 de abril de 1997, en los autos caratulados "JULYANY S.R.L. s/ Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de JULYANY S.R.L. haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 7 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 19 de setiembre de 1997 y el 31 de octubre de 1997 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador Oscar Luis Serventich con domicilio en Piedras 1319

al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 2/6 Nº 187.285 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, con domicilio en la Avda. Callao 635, Piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 15 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de "BAUBEMAT S. A.", con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 1808, piso 7º de esta Ciudad. Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado los bienes de su pertenencia. Asimismo se los intima para que dentro de las 48.00 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la Ley 24.522 y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24.00 sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. El síndico designado es el Dr. Jorge Alberto Guaita, con domicilio en la calle Carlos Calvo 839, P. B. "C" de la Capital Federal. Se hace saber que las fechas para presentar los informes individual y general son los días 15 de setiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 18 de julio de 1997.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 3/6 Nº 187.504 v. 10/6/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de JOSE FAENA, Nº 29.554. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 4 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.025 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO FAENA Nº 29.553. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.026 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de EDUARDO FAENA Nº 29.551. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 23 de junio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.027 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de VICTOR FAENA Nº 29.552. El síndico contador Alfredo Jorge Araya con domicilio constituido en Arenales 1662, 3º "B", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 26 de junio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.028 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI GREGORIO, Expte. Nº 16.953. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de agosto de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 30/5 Nº 187.029 v. 5/6/97

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, con sede en la Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días a la fallida, los acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de "MUZZICATO FRANCISCO JOSE-LIO FILOMENA ANA SOCIEDAD DE HECHO" y de sus integrantes DON FRANCISCO JOSE MUZZICATO y Doña ANA FILOMENA LIO, fijándose hasta el día 24 de junio de 1997 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en la calle Piedras 153, 1º Piso "E". El Sr. síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 21 de agosto y el correspondiente al art. 39 el 2 de octubre, ambas fechas de 1997. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/5 Nº 187.142 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de DANISZEWSKI JUAN, expte. Nº 16.952. El síndico contadora Yankelevich, Marta Beatriz, con domicilio constituido en Lavalle 1523, 4º "42", Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 18 de julio de 1997. Intímase a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 2/6 Nº 187.241 v. 6/6/97

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 de la Capital Federal, sito en calle Av. Callao 635, P. 3, Capital Federal y por disposición del 16 de mayo de 1997, se ha dispuesto declarar la apertura del Concurso Preventivo de ROLAND COTTON S. R. L., con domicilio en la calle Armenia 1231 de Capital Federal. Ha sido designado síndico el Dr. Carlos Eduardo Pujol, quien ha constituido domicilio en la calle Uruguay 229, p. 8º, of. 33, de esta Capital. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación con los títulos pertinentes ante la sindicatura hasta el día 13 de agosto de 1997. Fecha de presentación del informe individual del síndico: 24 de setiembre de 1997. Fecha de presentación del Informe General del Síndico: 5 de noviembre de 1997. Audiencia informativa: 12 de marzo de 1998 a las 8.00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Haydee E. Cáceres Cano. Juez.
Secretaría, 26 mayo de 1997.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 3/6 Nº 59.217 v. 10/6/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 del Dr. Eugenio Bavastro Modet (sito en Talcahuano 550, Piso 6º de Capital Federal, C. P. 1013) Secretaría nº 33 de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha del 18 de abril de 1997 se le decretó la quiebra a "GRIWIENIEC BASILIO" habiendo sido designado síndico el Contador Carlos A. Olivera, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 723, Piso 5º, Of. "40" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 13 de junio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 12 de agosto y 23 de setiembre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º, 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e 30/5 Nº 187.153 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 (Talcahuano 550, 5to. piso), hace saber por 5 días en los autos caratulados "ULECIA, GERARDO s/ Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo con fecha 13 de mayo de 1997, designándose síndico al Ctdor. Juan C. A. Carnevale domiciliado en Uruguay 385, Piso 3º, of. 3, Cap. Fed., plazo para verificar vence: el 11/7/97; plazo de observación vence: 8/8/97; informe individual art. 35: 5/9/97; informe del art. 39: 17/10/97; y la audiencia informativa tendrá lugar en la sala de audiencia del Tribunal del día 20/2/98, a las 10 hs.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 2/6 Nº 114.333 v. 6/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29-4-97 se ha decretado la quiebra de PAPELERA GENERAL BELGRANO (Inscripta bajo el Nº 4543 del Lº 114 de Sociedades Anónimas, con fecha 12 de mayo de 1994) intimándose a los acreedores para que hasta el día 23 de junio de 1997 presenten al síndico Ernesto Monti con domicilio en Larrea 785, Piso 14º, Depto. "A", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la Ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PAPELERA GENERAL BELGRANO s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.064 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9/5/97 se ha decretado la quiebra de MANUEL JORGE MANRIQUE (L.E. 4.491.872), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de julio de 1997 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en Uruguay 772, Piso 10, Depto "109" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MANRIQUE MANUEL JORGE s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.248 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16/5/97 se ha decretado la quiebra de CLINICA PRIVADA MORON S. A. (Inscripta bajo el Nº 13.423 del Lº 16, Tº A de Sociedades Anónimas, con fecha 21 de diciembre de 1994), intimándose a los acreedores para que hasta el día 11 de agosto de 1997 presenten al síndico Jacobo Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, Piso 13º, Depto "7" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CLINICA PRIVADA MORON S.A., s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.249 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14/5/97 se ha decretado la quiebra de ALUMINIO LINK SOCIEDAD ANONIMA (Inscripta bajo el Nº 677 Bis Tº 109 de Sociedades Anónimas, con fecha 25 de febrero de 1991), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1997 presenten al síndico Héctor Grun con domicilio en San Martín 551, Cuerpo 2º, piso 3º, Depto "62" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "ALUMINIO LINK S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/6 Nº 187.250 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 12/5/97 se ha decretado la quiebra de BENILAY SOCIEDAD ANONIMA inscripta en la IGJ el 14/4/94, bajo el Nº 3340 del Lº 114 Tº "A" de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1997 presenten al síndico Carlos Saccone con domicilio en la calle Uruguay 772, Piso 6º, Dto. 109 de Capital Federal; sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenér-

selo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores MARIA LEONOR BIAUS DNI 6.681.357 y ADRIANA BEATRIZ BERAZA. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: " BENILAY S.A. s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 2/6 Nº 187.251 v. 6/6/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primrea Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PEREYRA MARIA NELIDA s/Quiebra" el 15 de abril de 1997 se decretó la quiebra de MARIA NELIDA PEREYRA, D. N. I. 107.085, con domicilio en Asamblea 966, Capital Federal. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de junio de 1977. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de agosto y 17 de setiembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para: a) Cumplir con los requisitos previstos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder, para que entregue al síndico en 24 horas los libros de comercio demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 Cód. Proc. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para los que pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/5 Nº 187.135 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, publica por cinco días que con fecha 17 de octubre de 1996, se decretó la quiebra de TECNICHAL COPIERS S. R. L., con domicilio en la calle Perú 1570, P. B. de la Capital Federal, siendo el síndico designado Don Lurati, Edmundo Leonardo con domicilio constituido en la calle Córdoba 1752, 3º "C" de la Capital Federal. Se fija hasta el día 30 de junio de 1997 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico; y se fija plazo para que el síndico realice la presentación del informe individual (art. 35 L. C.) para el día 26 de agosto de 1997, y para la presentación del informe general (art. 39 L. C.) 22 de setiembre de 1997. Intimar al deudor para que cumpla los siguientes recaudos: a) Cumplir con los requisitos previstos en el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, y de corresponder, los previstos por los incs. 1, 6 y 7 del mismo art. b) Poner los bienes a disposición del síndico, a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como así también en caso de corresponder para que entregue al síndico en 24 hs. los libros de comercio y demás relacionada con la contabilidad. c) Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas en los términos del art. 41 y 133 del C. Pr. Prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/5 Nº 187.186 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, en los autos caratulados "TRANSPORTES PAMPEANO S. A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 21 de abril de 1997 se decretó la quiebra de TRANSPORTES PAMPEANO S. A., inscripta con fecha 15/10/70 bajo el Nº 4392, L. 73, Tº "A" con domicilio social en calle Benito Pérez Galdós 252 de Capital Federal y establecimiento en la calle Padre Forgacs 1178 de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego. 2) Los pedidos de verificación de créditos, deberán presentarse ante el Síndico designado Cont. José Angel Tsanis, con domicilio constituido en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410, 4º piso de Capital Federal, hasta el día 27 de junio de 1997; 3) Los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la L. C. Q. se presentarán los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1997 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohibe efectuar pagos y/o entregar bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intime a la fallida a efectos de que: a) Dentro de las 24 horas entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder, b) Constituya domicilio dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/6 Nº 187.650 v. 11/6/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C. P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Hernan Papa, comunica por cinco días que con fecha del 24 de febrero de 1997 se le decretó la quiebra al antes concursado "LIKER LEON" el que falleciera el 28 de enero de 1977, partida de defunción Tº 1º E. Nº 172, año 1997, continuando como síndico la Contadora Martha Magdalena Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de julio de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 3 de setiembre y 15 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L. Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L. C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade. Juez.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 30/5 Nº 187.156 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a cargo del Dr. Luis Palomino sito en Talcahuano 550. 7º piso Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados MAJDALANI CARLOS ALBERTO s/ Quiebra, con fecha 7 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra, y se ha fijado el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el Síndico designado, Dra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º "C" Capital, hasta el día 8 de julio de 1997. La síndica presentará los informes previstos en el Art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de setiembre y 15 de octubre de 1997, respectivamente. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 (Art. 289 LC). Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 88 inc. 4 ley 24.522). Debiendo constituir domicilio la fallida y en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordenado la abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal a MAJDALANI CARLOS ALBERTO D.N.I. Nº 10.125.958, con domicilio en Avenida Santa Fe Nº 3711, 5º "A", Capital Federal. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 21 de Mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 2/6 Nº 187.231 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "G. y O. ASOCIADOS S. R. L. s/Quiebra" (Expte. 30.489), debiendo los Sres. Acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 1 de julio de 1997 ante el Síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1639, 6º Of. "47", quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de agosto de 1997 y 9 de octubre de 1997 respectivamente, ordenándose a la fallida y a terceros, pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 horas los libros, papeles y bienes que tuviera en su poder de la fallida, como así también la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima a los Sres. Guillermo Ricardo López, Osvaldo Seiguer y José Martínez que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal, y a la fallida para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros, papeles y demás documentación relacionada con su contabilidad, y bienes que tuviera en su poder, así como también a que la misma, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida deberá cumplir con los requisitos a los que se refiere el Art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal, y dentro de los tres días, deberá presentar dando cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la L. C. (Art. 289 L. C.). Dentro de los veinte días corridos de la fecha del presente, la sindicatura informará inexcusablemente sobre la posibilidad excepcional de continuación de la empresa, y la conveniencia de enajenarla en marcha (Art. 190 L. C.). El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 3/6 Nº 187.603 v. 10/6/97

Nº 21

Se hace saber a los señores acreedores y demás interesados que en los autos caratulados "IMPORT-TURBO S.A. s/Quiebra" en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky, se ha presentado el proyecto de distribución respecto del cual el Juez Raúl A. Taillade, interinamente a cargo, ha dispuesto su publicación en los términos del art. 214 y concordantes de la ley 19.551, por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 4/6 Nº 59.370 v. 5/6/97

Nº 22

En los autos caratulados "LAMINADOS CATALANES S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43 a cargo del Dr. Alejandro Mata, con domicilio en la calle Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, se ha ordenado con fecha 19/5/97 la apertura del concurso preventivo de LAMINADOS CATALANES S.A. Se ha designado síndico al contador Andrés Antonio Amaya con domicilio en la calle Sarmiento 1586, 5º piso A, primer cuerpo, Capital Federal. Se intima a los acreedores de la concursada a que formulen sus pedidos de verificación ante el señor síndico en el domicilio del mismo indicado ut supra hasta el día 16/7/97; el informe del art. 35 de la LC debe presentarse el 19/9/97, el del art. 39 de la LC el 3/11/97 y la audiencia informativa se celebrará en caso de corresponder el 10/3/98 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 4/6 Nº 59.310 v. 11/6/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 45, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli hace saber por cinco días en los autos "ANDINA DE ALIMENTOS S.A. s/Concurso Preventivo" que con fecha 12 de mayo de 1997, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "ANDINA DE ALIMENTOS S.A." habiéndose designado síndico al Sr. Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba 1367, piso 8º "39" de Cap. Fed., a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 6/8/97 de 11 a 18 hs. debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 17/9/97 y 29/10/97, respectivamente. Fijar el día 27/2/98 a las 10 horas para la celebración de la audiencia informativa. Se hace saber a los interesados que el plazo de exclusividad del art. 43 fenecerá el 5/3/98. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aries, 22 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 58.990 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría nº 46, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, hace saber en los autos caratulados "ARCURI VIVIANA BEATRIZ s/Concurso Preventivo", que con fecha 14 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el Síndico designado D. Roberto José Alvarez, con domicilio en Adolfo Alsina 1441, Piso 3º, Of. 308/9 hasta el día 17 de junio de 1997. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 14 de agosto de 1997 y 25 de setiembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado el día 28 de noviembre de 1997 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 59.054 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INGAS S.A. inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 3-8-76 bajo el Nº 2178 al Libro 84, Folio— de Soc. de Resp. Ltada., intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de julio de 1997 presenten al síndico López Mirta Aurora con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5º "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Carlos Teovaldo Busi, L. E. 7.149.492 y José Agustin Orsi, L. E. 6.015.993. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS INGAS S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 9 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.071 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 23 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de PALIGRAF S. R. L. (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22-7-1970 bajo el Nº 1655 al Libro 62, Folio 355 de Soc. de Resp. Ltada.), intimándose a los acreedores para que hasta el día 10 de julio de 1997 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793, piso 1 A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Enrique Miguel Freijo C. I. 5.125.728, Ramón Tauceda C. I. 5.268.963 y José Roberto Pérez C. I. 5.004.783. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que se-

rán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PALIGRAF S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.074 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 28 de abril de 1997, se ha decretado la quiebra de LUIS SAVINO E HIJOS S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 18-7-86 bajo el Nº 4003 Lº 102, Tomo A, intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de julio de 1997 presenten al síndico Prestipino Eugenio con domicilio en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Luis Savino, L.E.: 4.076.462, Cristina Silvia Savino DNI: 16.246.147 y Mario Héctor Ribeiro DNI: 11.179.302. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LUIS SAVINO E HIJOS S.A.s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. En Buenos Aires, a los 22 días del mes de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 30/5 Nº 187.081 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 5 de diciembre de 1996 se ha decretado la quiebra de NELIDA FAUR, habiendo sido designado oportunamente síndico el contador Rafael Roberto Bejar Sadis, con domicilio constituido en Suipacha 211, piso 5º, oficina "J" de Capital Federal. Hágase saber que los acreedores posteriores a la presentación de la deudora en concurso preventivo, 24 de agosto de 1995 podrán requerir la verificación por vía incidental, en la que no se aplicarán las costas sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "FAUR NELIDA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 30/5 Nº 187.066 v. 5/6/97

Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 interinamente a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 46, a cargo interinamente del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Tucumán 550, 8º Piso Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de CARLOS MIGUEL COMAS (L.E. 4.286.748) en la que se designó síndico al Dr. Juan Carlos Villegas, con domicilio en Tucumán 1621, 4º Piso "H", ante quien los acreedores posteriores a la presentación concursal del deudor deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 8 de setiembre de 1997 y 20 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, mayo 6 de 1997 publíquense edictos... Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez interino.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/6 Nº 187.333 v. 6/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de MOTTA ANTONIA FELIPA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de junio de 1997 presenten al síndico Prestipino, Eugenio, con domicilio constituido en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MOTTA ANTONIA FELIPA s/Quiebra" en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 3/6 Nº 187.571 v. 10/6/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "INTEGRARSE S.A. s/Quiebra", que con fecha 17 de abril de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: José María Larrory, con domicilio en la calle Uruguay 772, piso 10º, "101" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 23 de junio de 1997. Se ordena a la fallida y a los terceros, a que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Se intima a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 86 L. C. y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíben los pagos a la fallida y la entrega de bienes a la misma, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, serán presentados los días 20 de agosto y 1º de octubre de 1997 respectivamente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 30/5 Nº 187.031 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de la suscripta en los autos "CATALUSCI ENNIO S. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 20 de diciembre de 1996 decretar la quiebra de CATALUSCI ENNIO S. DNI 10.110.562, con domicilio en Juan Bautista Alberdi 1137, 2º Piso "E", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 8 de julio de 1997 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con el plazo hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 4 de setiembre de 1997 y 16 de octubre de 1997 respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes al fallido. El síndico designado en autos es el Cdor. Oscar Emilio Esperon, con domicilio en Montevideo 708, piso 7º, Of. 38, Capital Federal. Se intima al fallido para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 L. C. y en el plazo de 24 horas acompañe los libros de comercio y demás documentación necesaria para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/6 Nº 187.640 v. 11/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIV
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/6/97 - Vence: 5/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	Marcelo L. Gallo Tagle	13/05/97	JUAN VICENTE MUCCIOLO	59.093
1		Marcelo Gallo Tagle	20/05/97	INDALECIO RAFAEL PARDO	59.128
3	U	Marcela L. Alessandro	19/05/97	NORBERTO JULIO GARCIA	59.112
5		Eduardo Antonio Collazo	22/05/97	TULA SERGIO FERNANDO	59.101
13		Gustavo Pedro Torrent	25/04/97	ROSA DELFINA GOMEZ Y ROSARIO FRANCISCO FURLONG	59.090
15	U	Beatriz E. Scaravonati	25/03/97	SANTIAGO JUAN ANGEL ZACCHEO	59.122
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	14/05/97	VALENTIN SALDAÑA ACOSTA	59.110
20	U	Celia Angeles Pérez	24/04/97	JUANA ALEXAKIS	59.136
21		Luis Guillermo Köhler	06/05/97	LINA SAINZ	59.098
24		Alejandro Daniel Rodríguez	14/05/97	JOSE NICASIO FERNANDEZ ALVAREZ	114.428
28	U	Mónica C. Fernández	23/05/97	HORACIO JULIAN PEREZ TORT	114.328
29		Fernando Césari	22/05/97	HORACIO ANTONIO VALLA	59.116
30	U	Alejandro L. Pastorino	20/05/97	BARBARA KURHELEC	59.072
33	U	Clementina del Valle Montoya	16/05/97	MARINO PITOTTI	59.087
33		Clementina del Valle Montoya	08/05/97	VILLA BERTA ANGELICA	114.313
35		Alejandra D. Abrevaya	21/05/97	HECTOR ALBERTO CAZENAVE	59.125
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/05/97	AUDA GAROSI	59.159
39	U	Gabriela Mariel Scolarici	20/05/97	ALDO JESUS CAMAÑO	114.407
40		Carlos E. Antonelli	22/05/97	MARIA WASSOUF	59.085
40	U	Carlos E. Antonelli	22/05/97	ALBERTO SOLE	59.154
41		José Antonio Charlín	02/05/97	MARIA ERMELINDA BARREIRO	59.075
42	U	María Elena Ucar	23/05/97	MARIA CONCEPCION SACCOMANNO Y PEDRO CUCCI	59.156
45	U	Marisa S. Sorini	14/02/97	VITO BAROVERO	59.108
45	U	Marisa S. Sorini	08/05/97	LONGINOTTI EMILIO	59.123
46	U	María del Carmen Kelly	16/05/97	OSVALDO MARCELO CABRERA	114.386
48	U	Ana María Himschoot	07/04/97	RICARDO FROILAN GONZALEZ BLANCO Y MARGARITA ISOIRD	59.109
48	U	Ana María Himschoot	23/05/97	ARON MANDELBAUM	59.124
49		Virginia Simari de Landó	13/05/97	ROSARIO DEL CARMEN BARREDO LONGO	114.430
51		Jorge A. Cebeiro	12/05/97	ORFINDA OVIEDO Y ZENON EMETERIO MURUA	59.117
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	20/05/97	PABLO LIBANO Y MARIA ELVIRA RINCON DE LIBANO	59.088
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	21/05/97	JUAN CARLOS GIMENA	59.089
60		María Delia E. de Osores	21/05/97	NELIDA PEREZ	59.092
61	U	Eduardo José Gorris	14/05/97	LETICIA ISABEL NOCETTI	59.102
62	U	Mirta Lucía Alchini	21/05/97	FRANCISCO ANTONIO BLANCO	114.359
63	U	Jorge E. Beade	21/05/97	CARLOS ALBERTO CLAUDIO ISERN	114.427
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	08/05/97	PEIRANO, HOLANDA Y GIACALONE, JUAN LUIS	59.080
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/04/97	JOSE COSTANTINO	59.160
65	U	Rubén D. Orlandi	22/05/97	AARON WOLFMAN	59.139

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66		Juan José Caprín	14/04/97	CELIA TERESA ARCARO	114.336
68	U	Patricia Barbieri	19/05/97	JUAN GREGORIO SALCEDO	114.405
69	99	Nora C. González de Roselló	19/05/97	DORA AMELIA SOLANA TORRES	59.091
69	U	Nora C. González de Roselló	19/05/97	MARIA LUISA SCHENONE	59.095
69		Nora C. González de Roselló	08/05/97	VENERA ZANGALA	59.126
70		Julio Alfredo Auliel	22/05/97	CARLOS ALBERTO QUIETO	59.140
71	U	Susana A. Nóvile	16/05/97	ORESTE TRIPICCHIO	59.078
72	U	Daniel H. Russo	22/05/97	MOISES LAZARO TOPF	59.150
78	U	Isabel E. Núñez	15/05/97	SIXTO HERRERO	59.144
78		Isabel E. Núñez	08/04/97	EDUARDO ROQUE SEOANE Y ROSA LOPEZ	59.157
78	U	Isabel E. Núñez	19/05/97	JACQUES RODRIGUE	59.161
94	U	Eduardo Parody	21/05/97	ROLANDO MOISES SMOLOVICH	59.121
95	21	Fernando P. Christello	16/05/97	MANUEL RODRIGUEZ	59.115
95	21	Fernando P. Christello	23/05/97	JOSE MARIA PEREZ	59.147
97	U	Deborah B. Aleandri	19/05/97	MINUET, SUSANA BEATRIZ	59.094
99	U	Marta N. Coccia	23/05/97	LILA BEATRIZ CORTI	59.129
100	U	Marcela L. Alessandro	25/10/96	MARIA ANGELA CAPACCE	59.130
103	U	Eduardo A. Villante	23/05/97	LAZARO GABRIEL	59.137
105	U	Daniel Ricardo López	22/05/97	JOSE ANTONIO RIZZUTO	59.146
107	U	Pablo M. Aguirre	23/05/97	VICTOR BENITO FORCHIERI	59.134
109	U	María C. Bourgués Capurro	22/05/97	JOSE BENEDITO MARTELO LAPIDO	59.142

e. 3/6 Nº 101 v. 5/6/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

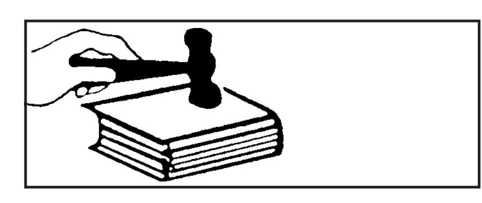
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/6/97 - Vence: 6/6/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	EMILIO CASSARO	59.273
5	U	Eduardo Antonio Collazo	20/05/97	NELIDA BENITA GIOVANNETTI	59.276
11	U	María M. Viano Carlomagno	26/05/97	ROBERTO CUELLO	59.185
11	U	María M. Viano Carlomagno	16/05/97	JUAN TEICHMANN	59.274
13		Gustavo Pedro Torrent	21/05/97	ALFONSO SALVADOR DOMIACUO	59.199
13	U	Gustavo Pedro Torrent	27/05/97	CARLOS HUGO HERBENER	59.245
14		Eduardo Daniel Gottardi	22/05/97	MARIA MAGDALENA DE LA FUENTE	59.234
16	U	Luis Pedro Fasanelli	20/05/97	JOSE SANTIAGO MOURELLE RUANO	59.180
16	U	Luis Pedro Fasanelli	21/05/97	MONICA ELENA AKGULIAN DE KURINGHIAN	59.201
20	U	Celia Angeles Pérez	17/04/97	CHOJKIER, LAZARO	59.212
20	U	Celia Angeles Pérez	13/05/97	ALBERTO ARMANDO FERRARIS	59.262
27	U	Roberto Parrilli	26/05/97	RICARDO EUSTAQUIO GATTI	59.221
28	U	Mónica C. Fernández	13/05/97	ANGELA JORGELINA FAZIO Y SEGUNDO ADOLFO NUÑEZ	59.260
32	U	José Benito Fajre	20/05/97	NESTOR ANGEL UBIERNA	59.198
35	U	Alejandra D. Abrevaya	27/05/97	NEFER ESTHER GIL	114.510
37	U	Gustavo Daniele	01/04/97	OHAN CHATSADOURIAN Y KIGASIK KIRAKOUSIAN	59.183
41		José Antonio Charlín	22/05/97	ALBERTO ANTONIO RIERA	59.228
45	U	Marisa S. Sorini	19/05/97	CARMEN SARA BIONTI	59.249
45	U	Marisa S. Sorini	22/05/97	GUTIERREZ RUIZ, HECTOR JOSE	114.513
46	U	María del Carmen Kelly	23/05/97	NIDIA MARIA RIVATTA	59.188
48	U	Ana María Himschoot	21/05/97	BERNEMAN JAKOB JOSEF	59.248
48	U	Ana María Himschoot	14/05/97	MONTECHI, ANIBAL HUMBERTO	59.282
49	U	Virginia Simari de Landó	21/05/97	HUGO SALMON BALDERRAMA	59.257
51	U	Jorge A. Cebeiro	14/05/97	FERNANDO LEDE	59.169
51	81	Jorge A. Cebeiro	16/05/97	MARIA ANGELICA CONCEPCION VECCHIONE	114.514
52	U	Silvia N. de Pinto	21/04/97	JORGE PASCUAL VERDE	59.223
52		Silvia N. de Pinto	15/05/97	JUANA ORSINI	59.247
52	U	Silvia N. de Pinto	26/05/97	URIAS KACS	114.456
53	U	Elsa Isabel Miranda	24/04/97	LEONICIA EPIFANIA ANDREOLI	59.176
55	U	Olga María Schelotto	23/05/97	RAMON VILLAR VAZQUEZ	59.227
55	U	Olga María Schelotto	22/05/97	PABLO ALBERTO ANDRADA	59.275
59	U	Juan Pablo Rodríguez	26/05/97	AMELIA ANGELA MANFREDI, MARIA CATALINA MANFREDI Y ASUNCION MANFREDI	59.208
60	U	María Delia E. de Osores	20/05/97	ADELA COCO	59.222
60	U	María Delia E. de Osores	23/05/97	OSCAR MIGUEL ARBO	114.512
60	90	María Delia E. de Osores	23/05/97	OSVALDO PASCUAL ZICCARDI	114.585
61		Eduardo José Gorris	11/04/97	ROBERTO ERALDO QUAGLIA Y CLOTILDE LANATTA	59.211
62	92	Mirta Lucía Alchini	14/05/97	LUCIA RODRIGUEZ FERNANDEZ	59.186
66	U	Juan José Caprín	22/05/97	GUILLERMO PORRATI MATTERA	59.214
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	27/05/97	ELIDA BEATRIZ VOSA	59.194
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	26/05/97	SIMON TCHORDONKIAN	59.270
70	U	Julio Alfredo Auliel	22/05/97	ROSA DOMINGA LUCCI	59.250
74		Juan A. Casas	23/05/97	BERL MUHLRAD	59.298
75	U	María Inés Lezama	26/05/97	YAICHE, JORGE SAMUEL	59.200
78		Isabel E. Núñez	02/05/97	MYRIAN ROSA FERNANDEZ DE LUCERO Y JUAN FRANCISCO LUCERO	59.285
79	U	José Luis López Castiñeira	07/05/97	ENRIQUE LOPEZ	59.240
80	U	Gustavo Enrique Toledo	20/05/97	PEREZ QUESADA PATRICIO MARCOS	59.281
89	U	Damián Ignacio Font	23/05/97	ALBERTO AITOR DE ECHENAGUCIA	114.494
91	U	Alberto Ugarte	26/05/97	LUIS OVIDIO JOSE COLOMBATO	59.226
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	15/05/97	HECTOR JUAN MAFFUCHI	59.192
95	U	Fernando P. Christello	23/05/97	EMMA DEREZUNSKY	59.256
95	U	Fernando P. Christello	21/05/97	MARIA DOMINGA SANTANGELO	59.287
96	U	Eduardo E. Cecinini	21/05/97	RODOLFO MIGUEL ERNESO RATTI	59.261
96	U	Eduardo E. Cecinini	22/05/97	ANGEL MARIANO CROTTI	114.455
97	U	Déborah B. Aleandri	23/05/97	RAMONA ROSA ONTIVERO	59.168
97		Déborah B. Aleandri	23/05/97	ENCARNACION ANGELICA MONTERO	114.450
97	U	Déborah B. Aleandri	27/05/97	QUIJADA, MARIA RAQUEL	114.528
103		Eduardo A. Villante	20/05/97	CARLOS ORESTES DIONISI	59.173
103	39	Eduardo A. Villante	31/10/96	JORGE JOSE ATILIO BOSIO	59.179
103	U	Eduardo A. Villante	16/05/97	PIÑEIRO ROGELIA	59.258
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	20/05/97	JUAN CARLOS PEREGO	59.294
108	U	Daniel Rubén Tachella	26/05/97	OTERO, MARIA TERESA	114.609
108	U	Daniel Rubén Tachella	16/05/97	RODRIGUEZ, JOSE	114.610
109	U	María C. Bourgués Capurro	21/05/97	JOSEFINA CALIENDO	59.190
109	U	María C. Bourgués Capurro	09/05/97	ADRIANA SILVIA NIETO	59.268

e. 4/6 Nº 102 v. 6/6/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días, en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/NEGRO, ROBERTO JUAN s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 876/96, reservado, que el martillero José María García Arecha, rematará el día 17 de junio de 1997 a las 10,30 horas, en la Asociación de Martilleros, sita en Talcahuano 479 de esta ciudad, el inmueble sito en Ciudad de Zárate, Provincia de Buenos Aires (lote 4, manzana 5, según plano 38-10-63. Nom. Cat. Circ. II, Sec. B, Manz. 5, Parc. 4), que según informe de fs. 81 se encuentra ubicado en Camino a Capilla del Señor esquina Carlos Pellegrini, se trata de un chalet de dos plantas con jardín al frente. Consta en la planta baja de living, comedor, cocina, baño y un dormitorio. En la planta superior hay dos dormitorios. Hay un lavadero cubierto, garage y pileta de natación con parrilla. En buen estado de conservación. Ocupado por el demandado, su cónyuge y dos hijas. Base: u$s 45.000 si no hubiere postores transcurrida media hora saldrá a la venta con la base de u$s 18.000 al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: D. P. de Rentas: $ 3.134,15 al 31-7-96 (fs. 38); Municipalidad de Zárate $ 74,04 al 5-9-96 (fs. 73). Se deja constancia que las eventuales deudas que pudieran pesar sobre el bien a subastar sean ellos impuestos, tasas, servicios, contribuciones, etc. quedarán a cargo del comprador, sin perjuicio del derecho de este último de repetir contra el titular del bien subastado las sumas que abonara por esos conceptos, ello por la vía y forma correspondiente y/o sobre el saldo remanente que pudiera resultar de la subasta a favor del deudor. En el acto de la subasta no se admitirán posturas inferiores a u$s 400 y quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del Cód. Proc.). El inmueble se visita libremente, en el horario de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo L. Gallo Tagle, secretario.
e. 4/6 Nº 114.765 v. 5/6/97

Nº 2

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, piso 5º, comunica por tres días en el juicio SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA - INSTITUCION MUTUALISTA c/PAGLIA, CARLOS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 34.308/95, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 19 de junio de 1997, a las 9,30 hs., el inmueble embargado, ubicado en la calle Bolivia 4954, entre las de Ladines y Griveo. Designación Catastral: Circunscripción 16; Sección 75; Manzana 56; Parcela 35. Matrícula 16-40667. Ocupado por el demandado y su familia. Consta de planta baja y primer piso. En planta baja existe un jardín de entrada; hall; recepción amplia en desnivel; garage; un baño; una habitación grande; living comedor; cocina; quincho. Se sale a un patio interno que da a una pileta de natación; al fondo hay un dormitorio y cocina. En primer piso existen cuatro dormitorios; tres baños; lavadero y terraza. Buen estado de conservación. Los ocupantes fueron intimados a la desocupación de la finca dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública (art. 598 del CPCC). Medidas: 8 mts. 66 cmts. de frente al Nord Este por 39 mts. de fondo, lindando: al frente con la calle Bolivia; por el fondo con parte de los lotes 14 y 18 y por el Sud Este, con el lote 8 y por el Nord Oeste con el lote 6. Base dólares estadounidenses doscientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y cinco (U$S 265.345). En caso de fracasar la subasta por falta de postores, a la media hora se realizará una segunda con reducción de la base en un 50 % (art. 585 del C.P.C.C.N.) o sea por la base de dólares estadounidenses ciento treinta y dos mil seiscientos setenta y dos con cincuenta centavos (U$S 132.672,50). En ambos casos la Seña es del 30 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. No procede la compra en comisión. Conforme lo dispuesto por el art. 598, inc. 4º, del CPCC el martillero deberá entregar a la parte actora el importe que perciba en concepto de seña en el acto del remate bajo recibo. El adquirente deberá depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobado el remate en el domicilio de la Avenida Córdoba 1674, Tesorería, Capital Federal, en día hábil dentro del horario de 8 a 12 horas, bajo apercibimiento de ley. Visitas: Los días 13, 14 y 16 de junio de 1997, en el horario de 9 a 12 horas. Deudas: Municipalidad, Dirección General de Rentas y Empadronamiento Inmobiliario $ 3.346,59 al 9/4/97, fs. 134. Obras Sanitarias de la Nación: $ 558,43 al 2/5/97, fs. 138. Aguas Argentinas S. A.: $ 376,55 al 14/4/97, fs. 135/7.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 4/6 Nº 114.761 v. 6/6/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos: "BANCO PIANO S. A. c/PINNER ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 101.327/96), que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día 12 de junio de 1997 a las 9,40 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Soldado de la Independencia 1480/82/86/88/90 esquina Virrey Loreto 1500/06 unidad funcional Nº 2 del 1º piso letra "B". Se compone de hall, living-comedor con balcón, toilette, 3 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y dependencias de servicio. Superficie: 128,65 m2. Se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado exclusivamente. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo disp. por el art. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Aguas Arg. al 29/11/96 $ 69,76 (fs. 59); a O.S.N. al 12-12-96 sin deuda (fs. 70); Expensas al 18-2-97, sin deuda (fs. 83) y a Munic. de Buenos Aires al 28-1-97 $ 1.166,54 (fs. 105). Al contado y mejor postor. Base: $ 33.872,52. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A. en efectivo en el acto de la subasta. Exhibición: miércoles 4 y jueves 5 de junio próximos de 16 a 19 horas. Expensas aproximadas $ 250 según constatación.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 4/6 Nº 114.626 v. 5/6/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, sito en calle Maipú Nº 92, hace saber por tres días en los autos "BALCARCE LUIS ALBERTO c/GLADICH JUAN ANTONIO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 99.201/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 12,40 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un inmueble desocupado ubicado en la Ciudad de Haedo, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Carlos Gardel Nº 443, entre las de Macedonio Fernandez y Marconi. Consta de: jardín al frente, porch, living-comedor con hogar a gas natural, dos habitaciones, baño, cocina y amplio estar, en altos terraza, espacio libre al fondo y galponcito. Edificado en el Lote 9, de la Manzana 310, que mide: 10 mts. de frente al S.E., por 26m33 de fondo. Superficie 263,30 m2. Nomenclatura Catastral: Circuns. III, Sec. E, Manz. 310, Parcela 9. Partida 142.264. Ma-trícula Nº 69.487. Base: $ 26.064.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 8 % de seña, el 3 % de comisión más I.V.A. y el 1 % de Sellado de Ley, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Imp. Municipales fs. 57 al 7/2/97 $ 2.030,95. O.S.N. fs. 26 al 2/1/97 $ 21,38. A. Argentinas fs. 24 al 3/12/96 $ 33,09. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de junio de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 4/6 Nº 114.649 v. 6/6/97

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, cuarto piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S. A. c/SUAREZ, MARCELA LILIANA y Ot. s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 58.801/95) que el martillero Don Armando Augusto Baistrocchi (326-7894) rematará el día miércoles 18 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: una finca ubicada en Ituzaingó, Partido de Morón de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Aguirre hoy Hendy Duman 860 entre las de Gral. Rondeau y Mariano Acosta, edificada sobre 4 lotes de terreno designados según sus títulos antecedentes con los números 6, 7, 8 y 9 de la Manzana 77, compuesto cada uno de ellos de 8,66 m. de frente al Norte por 34,64 m. de fondo, o sea una superficie total de 299,98 m2 cada lote, lindando en conjunto por estar unidos: por su frente al Norte con calle Henry Duman antes Aguirre, por el este con el Lote 10, por el Sud con fondos del Lote 21, 22, 23 y 24 y por el Oeste con el Lote 5, estos tres últimos rumbos de su misma Manzana y plano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 183, Parcelas 25 para los Lotes 6 y 7, 26 para el Lote 8 y 27 para el Lote 9, Partidas: Parc. 25 Nº 019679; Parc. 26 Nº 137293; Parc. 27 Nº 137294. Registrado el dominio en el Partido de Morón (101), bajo Matrícula 40184/187/186/185. Puede visitarse durante los tres días anteriores a la fecha de la subasta en el horario de 10 a 13 hs. Según constatación notarial de fs. 138 el inmueble consta de: en Planta Baja garage para dos autos, lavadero de piso cerámico, cocina de 5x2 con muebles de madera con vidrio partido, living con piso de parquet de aprox. 6 x 4,50 m. y comedor de aprox. 3,50 x 4,50 m. hall con toilette y escalera de madera a Planta Alta. En el Entre Piso existe un pequeño cuarto. Planta Alta con 3 dormitorios, baño completo. Del Entre Piso tiene acceso a la terraza con parrilla y dormitorio de servicio con su baño. Ocupado por María del Carmen Elena Corripio de Ziegler que vive en el inmueble desde hace 29 años y que es madre de la titular. Registra las siguientes deudas: a fs. 81 O.S.N. al 19/6/96 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N., fs. 123/24 rentas Inmobiliario al 3/9/96 Partida Nº 137294 $ 122,77, Partida Nº 137293 $ 841,99, Partida Nº 019679 $ 1.558,86; a fs. 151 Municipalidad de Morón al 15/10/96 Parcela 25 $ 4.598,46, Parcela 26 $ 2.682,21, Parcela 27 $ 568,83. Base: $ 131.054. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 4 %, Sellado: 1 %, todo en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCCN. El comprador deberá depositar el saldo de precio en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.
e. 4/6 Nº 114.755 v. 5/6/97

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 42 a cargo del Dr. Juan Díaz Solimine, sito en la calle Uruguay 714, 2º piso, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en los autos "GONTAD FERRO, BLANCA c/BARRAGAN, JUAN RAMON s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 41.752/96 (reservado), que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas del Centro de Martilleros sito en la calle Uruguay 666, en el estado en que se encuentra el inmueble ubicado en la calle 11 de Setiembre 3524/26 e/Núñez y Republiquetas (hoy Crisólogo Larralde) P. B. y azotea U.F. Nº 1 Matrícula FR 16-11.789/1. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 67, Parcela 26, con una superficie total de 100,42 dm2., constando de dos ambientes, cocina, baño y azotea, encontrándose totalmente desocupado. Adeuda por O.S.N. $ 150,83 al 6/9/96 (fs. 54), Aguas Arg. $ 28,69 al 29/8/96 (fs. 57), y por Imp. municipal $ 630,10 al 4/12/96 (fs. 111). Base: $ 28.000. Contado. Mejor postor. Comisión 3 %. Seña 30 %. Todo en dinero en efectivo. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 10 días de producida la subasta, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina, hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). La exhibición se realizará los días 9 y 10 de junio en el horario de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
María Elena Ucar, secretaria.
e. 4/6 Nº 114.767 v. 6/6/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en calle Uruguay Nº 714, piso 3º, hace saber por dos días en los autos "CONSULTANTES INMOBILIARIOS S. A. c/EL RETO S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 107.828/96, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 18 de junio de 1997, a las 12,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La unidad funcional Nº 4, ubicada en el tercer piso, del inmueble Avenida General Las Heras Nº 1662/66, entre las de Rodríguez Peña y Montevideo, de esta Capital Federal. Compuesta de: recepción, sala de directorio, sala de gerencia, cuatro despachos realizados en vidrio y mampostería, dos despachos principales sobre el frente, y sobre el contrafrente cinco despachos más. Cuenta con dos baños principales y uno de servicio, cocina y kitchenette, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por la firma IMG LATIN AMERICA INC., en carácter de locataria con contrato vigente hasta el 31 de enero de 1999. Posee una superficie cubierta de 354,48 m2., balcón de 0,76 m2. Total de la Unidad Funcional 355,24 m2. Porcentual 14,53 %. Matrícula: FR. 20-2319/4. Y demás datos que surgen del título de propiedad obrante a fs. 3/8. Base U$S 167.706,30. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3 % de comisión más I.V.A. y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Agencia Tribunales, a la orden del Señor Juez y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del Cód. Procesal. Se adeuda por: Expensas fs. 109, al 14/3/97 $ 932,01 por el mes de febrero de 1997. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 120/21 al 14/3/97 $ 16.543.98. O.S.N. fs. 148/9 al 15/4/97 $ 6.590,31 y A. Argentinas fs. 113 al 12/3/97 $ 3.395,48. La unidad se exhibirá los días 13 y 14 de junio de 1997 de 8 a 11 horas.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 4/6 Nº 114.648 v. 5/6/97

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, a cargo del doctor Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "CROTTI, MARIANA y Otros c/BAILO, JUAN CARLOS y Otros s/Ejec. Hip.", Expte. Nº 7509/96, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día lunes 23 de junio de 1997 a las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., la finca ubicada en Lomas del Mirador, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle O'Brien 128 entre Amancio Alcorta y Sargento Cabral, edificada sobre el lote 14 de la Manz. "C" según título, que mide 8,66 mts. de frente; igual medida en su contrafrente; 34,75 mts. de fondo en su costado N.E. y 34,74 mts. en su otro costado al S.O., lo que hace una superficie de 300,71 m2. (Nom. Cat. Circ. III; Secc. D; Manz. 333; Parc. 14). Desocupada. Se trata de un edificio donde funcionara un frigorífico para chacinados que se compone de: entrada para camiones, local de venta, cámara frigorífica, salón para

despostar y para ahumados, baño para personal, dos baños individuales, cocina y dos oficinas, estas últimas se encuentran en una planta alta, y en el fondo hay terreno libre. Registra deudas: a la Municipalidad de La Matanza al 22-7-96 $ 2.188,79; a Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-7-95 $ 7.771,32; a Obras Sanitarias al 22-7-96 $ 929,22 y a Aguas Argentinas al 5-8-96 $ 2.029,28. Los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones se hayan sujetos a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. Exhibición: 18 y 19 de junio de 1997 de 9.30 a 11.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Base: $ 50.000. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, conforme Arts. 580 y 584 del Cód. Procesal. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Javier Fernández, secretario.

e. 4/6 Nº 114.770 v. 5/6/97

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados "VILLAR, FRANCISCO JUAN c/GREGORIO, MARCELO PATRICIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 112.659/95, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de junio de 1997, a las 12,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad funcional 11 de P.B., 1º piso, 2º piso y azotea, que forma parte del edificio sito en Capital Federal, Av. Rivadavia 9131, entre Cardozo y Bermúdez. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 77, Manzana 29, Parcela 17, superficie común en Planta Baja de 6,19 m2. En 1º piso cubierta y total para la planta 21,73 m2. En 2º piso cubierta de 158,30 m2; semicubierta de 1,64 m2; descubierta de 46,67 m2 y balcón de 12,75 m2. Total para la planta: 219,36 m2. Azotea: descubierta 157,27 m2. total U.F.: 404,55 m2., porcentual 47,83 %. Este bien, según informe efectuado por el martillero, posee acceso por Galería Comercial sita en Av. Rivadavia 9131, última puerta mano derecha, con verja metálica y dos cerraduras tipo Trabex. El bien se encuentra desocupado, deshabitado desde hace bastante tiempo. Conforme acta de constatación (fs. 104) se halla desocupado, y consta de 3 plantas. En la 1ª hay dos baños, toilette y tres duchas con faltantes; en la 2ª planta un vestuario con 4 duchas y dos baños con faltantes; una oficina y dos habitaciones muy pequeñas y dos vestidores; balcón terraza y terraza con una escalera sin escalones para subir a la terraza, en total estado de abandono y regular estado físico de uso. Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 de junio de 1997 de 10 a 13 hs. Base: u$s 33.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Existen constancias de que el inmueble registra deudas en Aguas Argentinas (fs. 33) por $ 156,68 al 20/3/96, por Expensas (fs. 109) por $ 19.038,53 al 10/3/97, con más los honorarios de los abogados actuantes en "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. RIVADAVIA 9131 c/PARRAVICINI y Otros s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66 de Capital Federal; y en Municipalidad (fs. 40) por $ 2.849,14 al 25/3/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/6 Nº 114.619 v. 5/6/97

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Alsina 1418, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BERRUTI, ISABEL GLORIA c/MENDEZ DE BADANO, NELLY VIRMAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 128.222/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 11 de junio de 1997 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, al contado, al mejor postor, libre de ocupantes y "ad corpus", el 96,86 % indiviso de tres lotes de terreno, con todo lo plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Partido de Esteban Echeverría, hoy Partido de Ezeiza, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, próximos a la Estación Tristán Suárez, hoy próximos a la Estación Carlos Spegazzini del Ferrocarril General Roca, con frente a la calle Cañada de Gómez Nº 328, entre las calles América del Norte y Martínez Estrada, inmuebles identificados con el nombre de "Los Retoños", que forman parte del lote dos b. de un plano que cita sus antecedentes y se designan con lotes siete, ocho y nueve de la quinta cuarenta y seis, con las siguientes superficies: Lote siete: superficie de 3000 m2; Lote ocho: superficie de 3000 m2; y Lote nueve: superficie de 3400 m2; Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección T; Quinta 46; Parcelas 7, 8 y 9; Partidas: 152.338, 152.339 y 152.340, respectivamente; inscriptos los dominios en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Buenos Aires a nombre de la ejecutada, en las Matrículas 28.580, 28.581 y 28.582, respectivamente, del Partido de Esteban Echeverría (030), conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 5/7 y de los títulos de fs. 43/48 y 49/53; inmuebles que, según constatación del martillero de fs. 120/121, se componen de: ingreso por un camino de material amplio, que permite también la circulación de vehículos, camino que se extiende hasta un estacionamiento descubierto para varios automotores; a la derecha de este camino se encuentra la casa principal, con una amplia galería cubierta en su frente, con un horno de barro; en planta baja el living; comedor; amplia sala; cocina; un dormitorio; y dos baños; en planta alta dos dormitorios; y un baño, todo en regular estado de conservación y uso; a la izquierda del camino de ingreso, existe un frontón para la práctica de pelota paleta; sobre el estacionamiento de vehículos existe un galpón y garage para un automotor; más atrás, un sector cerrado, construido en material, donde se encuentra la parrilla y al fondo se ubica la casa del casero, con un dormitorio; baño y cocina, también en regular estado de conservación y uso; una alberca de 10,00 m. por 4,00 m., aproximadamente, con equipo propio de bomba de agua y filtro; un parque con frondosa arboleda, árboles frutales y sistema de riego; carece de servicio telefónico, agua corriente y cloacas; tiene luz eléctrica, motobombeador y tanque de agua para la casa principal y para la casa del casero. Días de visita: 7 y 8 de junio de 1997, de 15,00 a 17,00 horas y 9 y 10 de junio de 1997, de 12,30 a 15,00 horas. Los inmuebles adeudan a la D.P. de Rentas al 3/9/96, un total de $ 1.412,03 (informes fs. 67/72); y a la Municipalidad de Ezeiza, desde período 94-B4 hasta período 96-B6, $ 161,17; desde período 90-B1 hasta período 96-B5, $ 1.492,32; y desde período 90-B1 hasta período 96-B4, $ 1.412,11 (informes fs. 78/88); y no registra deudas al 13/9/96 en Aguas Argentinas S. A. (informe fs. 77) Base: $ 65.601,00; Seña: 20 %, Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero efectivo a abonarse en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por cumplidas en la forma prevista por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584, del Código citado. No procede la compra en comisión (art. 598 C.P.C.C.). Publicar en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1997.

Juan A. Casas, secretario.

e. 4/6 Nº 114.758 v. 5/6/97

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Tucumán 1393, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A. c/SZMULEWICZ, EDUARDO HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 107.194/95), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de junio de 1997, a las 10,20 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, "ad corpus" y en block (fs. 24 vta.), una finca ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, con frente a la Avenida Pedro Goyena 1690 y 1692, entre los Nros. 1684 y 1694 y entre las calles Curapaligüe y Thorne, edificada en terreno que, según cita su título, se designa como parcelas dos de la manzana N, con una superficie de 184,28 m2.; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 42; Manzana 32; Parcela 7a; inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad Inmueble de esta Ciudad, a nombre del deudor, en la Matrícula F.R. 5-4703, conforme surge del mutuo hipotecario de fs. 19/31, de la cesión de crédito hipotecario de fs. 65/67 y del título de fs. 75/78; se trata de una estructura que se desarrolla en planta baja y siete (7) pisos; con su frente orientado hacia el Norte; con departamentos al frente y al contrafrente, encontrándose construido, aproximadamente, un 50 % de la totalidad de lo edificado, con las dos medianeras y el contrafrente terminados con revoque grueso, no encontrándose previstos en la construcción espacios destinados a cocheras, obra sin actividad desde hace, aproximadamente, unos tres años; la propiedad se encuentra desocupada, existiendo en su interior distintos enseres, maquinarias y objetos que se usan normalmente en la construcción de edificios; en el estado de conservación que surge del acto de constatación notarial de fs. 74, de las fotografías de fs. 145/161 y del informe del martillero de fs. 162/163. El inmueble adeuda a Aguas Argentinas S. A. al 2-1-97 desde el período 93-5 hasta el período 97-1 $ 2.093,41 (informes fs. 83 y 111); en O.S.N. al 31-10-96, la partida no registra deuda (informe fs. 103); y adeuda a la M.C.B.A. al 17-1-97, desde período 92/1 hasta período 97-3, $ 4.002,83 (informes fs. 121 y 187). Base: $ 480.000,00, al contado y al mejor postor; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; todo en dinero en efectivo a abonarse en el acto del remate. Se hace saber que en caso de resultar comprador en la subasta la parte actora, se encuentra eximida del pago de la seña hasta el monto de su crédito. El comprador deberá, dentro del quinto día contado a partir de la aprobación de la subasta, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación de efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Se deja constancia que las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta, deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que éste comisione a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiera registrar el inmueble, sin perjuicio de ocurrir oportunamente por la via y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existiere saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. Visitar los días 9 y 10 de junio de 1997, de 10,00 a 16,00 horas. Se deja constancia que no se admitirá compra en comisión conforme lo normado por el art. 3936 inc. "c" del C. Civ.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 4/6 Nº 114.759 v. 5/6/97

Nº 90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 90, de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BELARDI, MARIA GRACIELA y Otros c/NAVAS AVILA, VICENTE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 49.237/96 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de junio de 1997 a las 12,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad funcional 2 de Planta Baja, local de negocio con entrada independiente por Av. Pueyrredón 1715, de superficie total en planta sótano de 18,94 m2; en planta baja superficie total de 34,49 m2. Superficie total para la UF de 53,43 m2, Porcentual 1,36 %. Que forma parte de la finca sita en Capital Federal, con frente a Av. Pueyrredón 1713/15/17 y 1719, entre Juncal y French. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 11, Manzana 8, Parcela 24 "A". Este bien, conforme Acta Notarial de Constatación (fs. 76 vta.), posee entrada independiente por Av. Pueyrredón 1715, donde funciona un local de revelado de fotos, venta de materiales relacionados con la fotografía, encontrándose ocupado por una persona que dijo ser empleada del negocio. Según informe efectuado por el martillero, se halla el inmueble sin chapa municipal, entre los Nros. 1717 y 1713. Se encuentra en buen estado de conservación, local con puerta y ventanal al frente; un baño, una cocina lavadero y sótano, con los servicios de una línea telefónica. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 2, 3 y 4 de junio próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 37.801. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias de deudas en OSN (fs. 53) por $ 94,05 al 12/12/96; por Expensas (fs. 56) por $ 366,29 al 20/2/97; en Aguas Argentinas (fs. 46) por $ 15,21 al 20/11/96; subastándose como libre de deudas Municipales (fs. 72 vta.). Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1997.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 4/6 Nº 114.667 v. 5/6/97

Nº 107

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, comunica por dos días en el juicio "GELIS JAVIER FERNANDO c/CIRIGLIANO HORACIO VICENTE y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. Nº 43.625), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 12 de junio de 1997 a las 12.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los inmuebles sitos en la calle Arcos 1601/19, esq. Virrey del Pino, a saber: A) u.f. 7, piso 2º "C", matrícula 17-2785/7, desocupado y consta de hall, living-comedor, toilette, tres dormitorios, baño, cocina, cochera y baulera, sup. total 86,12 m2, porc. 1,19 %, u. compl. IX, 7,02 m2., porc. 10 centésimos y 1/59 ava partes indivisas de la u. comp. I, cochera, servidumbre de acceso a favor de la u. compl. II a LXIII, y a favor de todas las u.f., Base $ 77.062.-; y B) u.f. 8, piso 2º "D", matrícula 17-2785/8, desocupado y consta de hall, living-comedor, un dormitorio con vestidor, baño, cocina, cochera y baulera, sup. total 89,28 m2, porc. 1,23 %, u. compl. XVII 6,64 m2, porc. 9 centésimos y 1/59 ava partes indivisas de la u. comp. I, cochera, servidumbre de acceso a favor de la u. compl. II a LXIII, y a favor de todas las u.f., Base $ 94.186. Ambos al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en efectivo en el acto del remate. En caso de fracasar algunas de las subastas, saldrá a remate 1/2 hora después con una base de A) $ 38.531.- y B) $ 47.093. Adeuda por Imp. Municipal $ 11.939,69 al 11/2/97 (fs. 123/26), por Ag. Arg. $ 417,84 al 13/2/97 (fs. 136/141), por O.S.N. $ 5.121,26 al 18/2/97 (fs. 128/33), y por expensas comunes la u.f. 7 $ 560,19 y u.f. 8 $ 570,32, ambas al 31/1/97 (fs. 127). En caso de que quienes resulten adquirentes de las unidades, sean personas distintas, o que el único adquirente así lo solicite, se constituirá una pared divisoria de las unidades, conforme a planos originales, y a cargo de la parte vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de junio de 1997 de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.

Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 4/6 Nº 59.410 v. 5/6/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha B. de Pasina, sito en Av. Roque S. Peña 1211 piso 5º Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/GROSSO ALBERTO ANGEL y Otra s/Ejecutivo", Exp. Nº 62.924, que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 17 de junio de 1997 a las 8,30 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Maipú 667/669/71 U.F. 2 piso 1º "11" Cap. Fed. Superficie cubierta 69,80 m2, venta "ad-corpus". Según constatación efectuada por el martillero, se trata de un ambiente con frente a la calle Maipú, amplios ventanales, buena luz natural y aireación, baño individual y se encuentra desocupado (fs. 129 vta. y 218 vta.). Nomenclatura Catastral: Circ. 14; sec. 1; manz. 23; parc. 13; matrícula FR 14-290/2. Deudas: O.S.N. (fs. 86) $ 139,80 al 7/12/95; A. A. (fs. 87) $ 314,31 al 5/12/95; A.B.L. (fs. 88) $ 1.304,35 al 14/12/95, con más las correspondientes actualizaciones a la fecha. Expensas $ 4.695 al 30/4/97. Base: $ 39.271,40, seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 585 del CPCC. El inmueble podrá visitarse los días 11 y 12 de junio de 14 a 15 hs. Se admitirán ofertas bajo sobre según el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Más datos consultar el Expediente o al martillero, Saladillo 5585 Cap. Fed. tel. 601-0298 y 638-6237.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.

Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/6 Nº 114.656 v. 5/6/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, comunica por ocho días en el juicio "FRIEBOES DE BENCICH EMILIA I. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación" Expte. Nº 66.092, que los martilleros Rufino de Elizalde, César Estevarena, Alberto Bieule, Horacio Garrido y Eduardo

Saravia rematarán el día jueves 17 de julio de 1997, a las 12.00 hs., en los salones del "Hotel Elevage" calle Maipú 960 Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Maipú 960/62, entre las de Marcelo T. de Alvear y Paraguay, Capital Federal, de propiedad de la fallida y su hija y condómina Nora María Luisa Bencich, desocupado y con la totalidad de los enseres y demás bienes que adornan el mismo y que hacen al funcionamiento del hotel. Se encuentra edificado en dos fracciones de tierra que en conjunto miden 16,886 mts. de frente al E. por 66,465 mts. de fondo (Nom. Cat.: Circ. 20, Secc. 3, Parc. 35. Matrícula 20-1899). El edificio se encuentra destinado a hotel con categoría de 5 estrellas, con subsuelos, planta baja y 9 pisos altos con 2 ascensores automáticos. Cuenta con microcine para 40 personas; piano bar y boite con mesas, sillas, barras y elementos de decoración; cocheras; hall de recepción; lobby; comedor; cocina; pileta de natación; sauna y 101 apartamentos con baño privado, debidamente equipados (88 simples, y 13 suite, 6 de ellas con estar y un dormitorio, 5 con estar y dos dormitorios y el restante con estar y tres dormitorios). La superficie cubierta total es de 9.647,61 m^2. Todos los ambientes del hotel se encuentran, en general, en buen estado de uso y de conservación, como así también su mobiliario, sanitarios, grifería, cortinados, cubrecamas, en la cantidad y condiciones en que se hallan. Las deudas que por tasas e impuestos pesan sobre el bien a subastarse serán solventadas con el producido de la subasta. Hácese saber la existencia del incidente "FRIEBOES DE BENCICH E.I. s/Incidente de Determinación de Crédito de O.S.N. y Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires" en el que se dirimirá la preferencia entre los créditos insolutos de Aguas Argentinas, Obs. Sanitarias e impuestos municipales, respecto del derecho del acreedor hipotecario. A los efectos que correspondan déjase establecido que a los bienes muebles se les ha atribuido un valor equivalente al 2,25% del precio total que se obtenga en la subasta, correspondiéndole en consecuencia al bien inmueble el 97,75% restante. Exhibición: se llevará a cabo a partir del lunes 2 de junio de 1997, en el horario de 14 a 17 hs., durante treinta (30) días hábiles. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 7.300.000. Seña 20% del precio, con más el 12,5% sobre idéntico valor que corresponde genuinamente a la quiebra. Comisión 3% (más las 2/5 partes del IVA sobre la misma por revestir 2 de los martilleros la calidad de Responsables Inscriptos). Esas sumas podrán abonarse en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, cuya autenticidad deberá ser corroborada por los martilleros. El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— por quien resulte adquirente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del Código Procesal. En caso que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a 30 días. El adquirente deberá constituir domicilio legal en Capital Federal al suscribir el boleto y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos. La designación que se efectuara del escribano, quien para escriturar aplicaría lo dispuesto por el decreto arancelario 1208/87, constituye una alternativa discrecional del adquirente quien podrá acudir a lo prescripto en el párrafo inicial del art. 1184 del Código Civil, o requerir inscripción registral mediante oficio. La actuación del escribano designado por el tribunal se encuentra cuestionada ante el Superior.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 3/6 Nº 114.612 v. 13/6/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos "S. A. DEL ATLANTICO FINANCIERA c/TRAYNOR, MARCELO s/Sumario", Expediente Nº 59.376, que el martillero Jorge Tomkinson, rematará el día 10 de junio de 1997, a las 10,20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P.B., Capital Federal, dos lotes de terreno, ubicados en el Partido de La Plata, próximos a la Estación Abasto, los que son parte del establecimiento denominado Estancia Chica, designados en su título con los Nros. 5 y 6 de la fracción XLVIII, compuesto cada uno de ellos en las siguientes medidas, superficies y linderos: Lotes 5 mide 84,07 mts. de frente al Nord Este, por 147,06 mts. de fondo en su costado Sud-Este, 75 mts. en el contrafrente al Sud Oeste. Superficie total: 12.453,75 mts2., lindando al Nord Este con calle sin nombre, Sud Este Lote Nº 6, por su contrafrente al Sud Oeste con parte del Lote 7 y al Nord Oeste con el Lote 4. En dicha parcela hay un invernáculo, que es atendido por el Sr. Miguel Bervene y su señora esposa, quienes son caseros de otro lote. Hay además una vivienda de material, con techo de chapa, compuesta de dos dormitorios, baño y cocina. Su estado de conservación es precario. Hay además un galpón, tipo caballeriza, también construida de material, con techo de chapa. Lote 6: Mide 84,07 mts. al frente al Nord Este, por 109,08 mts. en su otro frente al Sud Este por formar esquina 75 mts. en su contrafrente al Sud Oeste y 147,06 mts. en su costado Nord Oeste. Superficie total: 9605,25 mts2., lindando por su frente al Nord Este con calle sin nombre por su contrafrente al Sud Oeste con parte del Lote 7 y por su otro costado al Nord Oeste con el Lote 5. Partida Inmobiliaria Nº 279.705. Nom. Catastral: Circ. VIII, Secc. L, Fracc. XLVIII parcelas 5 y 6. Dicho lote tiene una vivienda construida en material, con techo de chapa, que consta de dos dormitorios, dos baños, cocina comedor, galería y un galpón de aproximadamente 10 mts. por 4 mts., también de material, con techo de chapa. En dicho lote vive el Sr. Marcelo Triunfini, con su esposa y tres hijos menores, un hermano y su madre. Manifiestan que alquilan la vivienda, con contrato de locación a la Sra. Inés Zoma, la que supuestamente le compró dicho terreno al demandado, con boleto de compra venta. Deuda de las dos parcelas: OSBA al 23/5/95 $ 362,46 (fs. 112/114); Rentas Prov. de Bs. As. al 31/7/95 $ 946,32 (fs. 158/163), Municipalidad La Plata al 12/9/95 $ 188,12 (fs. 171/176) Condiciones "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base Lote 5 $ 3.333.- y Lote 6 $ 6.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, deberá abonarse, dentro de los (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 del CPCC. Si corresponde pagar I.V.A. es aparte del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: combinar con el martillero 374-9949.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 4/6 Nº 59.365 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ALVAREZ, ROBERTO MARIO s/Ejecutivo", Exp. 59.769, que el martillero Osvaldo J. E. Leveratto subastará el 17 de junio de 1997, a las 10 horas en el Salón de Ventas de la Calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de propiedad del demandado ROBERTO MARIO ALVAREZ con frente a la calle Tte. Gral. Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Pdo. de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., matrícula folio 918/81, N.C.: C. IV, S. J, M. 313, P. 8B, Partida 138.007, que adeuda: Rentas $ 316,23 al 30/9/96; Municipalidad $ 659,03 al 19/9/96, no contando con Servicios de OSN y no registrando deudas de Aguas Arg. al 1/5/93. De la constatación surge que: la propiedad se encuentra ubicada en la calle Carlos Roetgen Nº 430, entre las de Pizzagalli y Jufré de Villa Tesei, Hurlingham, Pcia. de Bs. As., a la altura de la Avda. Vergara al 2000, cruce con el Camino de Cintura Ruta Nº 4, tratándose de dos casas en el mismo terreno. La del frente se encuentra ocupada por la Sra. Silvia Boschetto conjuntamente con un hijo menor de edad en calidad de inquilina con contrato que vence el 18/12/97, y la segunda de las casas ocupada por la Sra. María Mercedes Sandoval, juntamente con su esposo en calidad de inquilina y sin contrato. La casa del frente que está sin revocar, consta de living comedor (4,50 x 5,50) con piso cerámico, cocina y comedor diario (4 x 3) piso alisado portland, dos dormitorios (3 x 3 c/u) con solo contrapiso preparado para alfombrado, baño (2 x 1,50) sin pisos ni revoque, garage (10 x 3,80) sin piso ni revoque ni aberturas, y en la planta alta, dos habitaciones y un baño sin terminar (solo paredes y techo), y los techos son todos de vigas con ladrillo zapo. En la parte del fondo del terreno hay otra vivienda que consta de living comedor (4,50 x 2,50), dos dormitorios (3,50 x 3), cocina (1,50 x 1,50) y baño (2 x 1,50), todo con piso cerámico, medidas aproximadas, techo de chapas de zinc con cielorrasos de machimbre, contando con los servicios de luz, gas natural y agua corriente sin obras sanitarias. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base: $ 9.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 % y sellado de ley (imp. fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P., y dentro del 3º día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.P. Exhibición: del 10 al 13 de junio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 4/6 Nº 114.728 v. 5/6/97

Nº 3

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en la Av. Callao Nº 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en los autos "ORTEGA HECTOR MARCOS s/Quiebra s/Incidente de Venta Jean Jaures 889/94 (Ortega Héctor Marcos, Lamas de Ortega Irma A.) " Expte. 70.677 que el martillero Raúl R. G. Amadeo rematará el día 26 de junio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de Ventas de calle Uruguay Nº 666, Capital, el departamento para vivienda ubicado en calle Jean Jaures Nº 889, piso 8º "B" UF 26 Capital, el que puede revisarse los días 23 y 24 de junio 1997 en el horario; 8 a 10 hs. Ocupado por inquilino con contrato vencido, se trata de un departamento para vivienda interno, compuesto por tres ambientes, living comedor y un dormitorio, baño completo, pieza de servicio c/baño y patio en regular estado de conservación. Catastro; Cir. 9, Sec. 13, Mz. 84, Par. 7, UF 26. Superficie total: 53 mts. cuad. con 41 dms. cuad. Porcentual: 5,12 centésimos. Adeuda a la Municipalidad $ 1.278,03 al 4/7/96 a OSN $ 828,30 y por expensas comunes $ 1.015,25 al 31/3/97 s/fs. 70 más $ 102,50 por marzo/97 al cobro en abril/97. Base: $ 22.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal y el saldo depositarlo al 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna. La unidad en venta es parte de un edificio en Propiedad Horizontal con 8 pisos, con 3 unidades por piso, con ascensor y está a una cuadra de la Av. Córdoba y a tres cuadras de la Av. Pueyrredón, se encuentra en buen estado general el edificio.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 2/6 Nº 187.334 v. 6/6/97

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, (Av. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "COSTAGUTA ENRIQUE RODOLFO c/WEIMER DANIEL DAVID y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 30.979/95, que el martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 19 de junio de 1997 a las 12,40 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 2º piso Cap. Fed., el 100 % del inmueble ubicado en el Partido de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, localidad de Villa Ballester, Cuartel Segundo, a inmediaciones de la Estación José León Suárez, con frente a la calle Carlos Berg hoy número 190 Arenales Nº 2765, entre las de Cristóbal Hicken y Doctor Arias, designado según título como lote 12, Manzana 18, inscripto en la Matrícula Nº 19.754 y Nomenc. Catastral: II, F, 91, 12, que posee una superficie total de 251,14 m2. La casa consta de un dormitorio principal con placard y un segundo dormitorio, ambos con pisos del tipo "parquet", un comedor, cocina completa, baño completo, con jardín en la parte delantera y en la parte posterior, lavadero y amplio jardín. Los pisos del comedor, cocina y baño son de cerámica. Posee al frente portón para ingreso de vehículo. Posee línea telefónica. Tiene servicios completos de agua, luz y gas natural. El inmueble se encuentra en un buen estado de conservación. Se encuentra ocupado por un inquilino y flia., con vencimiento del contrato el 10-3-98 (fs. 144/8). Para demás características, ver autos. Condiciones de venta: Base: $ 20.250. Seña: 30 %. Saldo de precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo, se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos, el importe que corresponda abonar al contado, asimismo y en el mismo término, deberá adjuntar constancia de satisfacción del impuesto correspondiente, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 C.P.C.C.). Comisión: 3 %. Deudas: (importes sujetos a verificación): Munic.: $ 318,94 al 30/4/96 (fs. 91/2). Rentas PBA: $ 216,43 al 24/6/96 (fs. 115). Aguas Arg.: No registra deuda, al 3-5-96 (fs. 86/7). O.S.N.: $ 399,27 al 13-6-96 (fs. 113/4). Expensas: No devenga. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. Deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la compra los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 1997, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/6 Nº 59.345 v. 5/6/97

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, a cargo del Doctor Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "PRETEX S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expte. Nº 66.545, que los martilleros Alfredo H. Yáñez Recalde y Eduardo Saravia rematará el día viernes 27 de junio de 1997 a las 11.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. El edificio industrial, desocupado, con frente a las calles Oliden 2669/75 y Monte 6037 y 6055 en el Barrio de Mataderos, Cap. Federal (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 150, Parc. 24a). Se trata de un galpón de hormigón en dos plantas con oficinas, un galpón de dos naves con techo de chapa; baños para personal y terreno libre al fondo de la calle Oliden y sobre todo el frente de la calle Monte. Está la parcela unificada tiene una sup. de 2.692,39m2. Sobre Oliden tiene un frente de 39,68 mts. y sobre Monte un frente de 8,53 mts. y otro de 2,99 mts. La superficie cubierta aproximada es de 2.600 m2. Cuenta con una instalación de cámara de gas de media presión. El edificio en general se encuentra en mal estado de conservación. Base: $ 180.000 y una báscula de piso de 3.000 kgs. Sin base. Exhibición: 24 y 25 de junio de 1997 de 14.30 a 16.30 hs., sin perjuicio de que los interesados por el inmueble puedan concertar con los martilleros día y horario diferente. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Con las bases indicadas en cada caso. Seña 30 %. Comisión 3 % para el inmueble y 10 % para el mueble. IVA del bien mueble a cargo del comprador. El saldo de precio del inmueble deberá ser depositado dentro de los diez días de efectuado el remate, debiendo el adquirente integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión del inmueble así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 206 L. C. y art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta las 12 hs. del día anterior al fijado para el remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal en Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 2/6 Nº 187.313 v. 6/6/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de establecimientos Dock-oil y Lipoveco", Expte. 28.520, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Norberto Galante y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 18 de junio de 1997, a las 10,40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: los establecimientos Dock-oil y Lipoveco que incluye los bienes inmuebles y muebles (con la excepción que se consigna más abajo) y las marcas Lipoveco y Dock-oil y sus diseños conforme detalle de fs. 66/67 y 76 del expte. 27.730 (inc. de tasación y venta de marcas). Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.200.000. Seña: 10 %, Comisión: 4 %. Sellado: 0,50 %. I.V.A. sobre el 10 % del precio y sobre la tercera parte de la Comisión de los martilleros. Los establecimientos se levantan sobre terreno que posee según títulos 84.037,48 m2 de superficie, ubicado en el Pdo. de Avellaneda (Circ. I, Secc. "G"), paraje Dock Sud con entrada sobre la calle Morse 2302 y con frente sobre las calles Ocantos, Campana, Edison, Larroque y Suárez que comprende las siguientes manzanas y parcelas: manzanas 170, 171 y 188, mitad de la 187, fracciones 2, 3 b y 1 de la manz. 186, y fracciones a, e, y f de las manzanas 186 y 187. Las construcciones existentes corresponden a los dos establecimientos con seis edificios de la planta Dock-oil destinados a la producción de aceite comestible y cuenta con báscula, recepción y guardia, oficinas generales y almacén, extracción de aceite, local de inyección de plástico, usina, caldera y silos y cinco

galpones de hierro con techos de chapa; su maquinaria se encuentra por lo general en mal estado, incompleta o fuera de uso al igual que parte de sus edificios. La planta Lipoveco para fabricación de mayonesa, margarina y helados cuenta con buen y funcional edificio de material con amplios locales, cámaras de frío, depósito de mercaderías, etc. y maquinaria moderna en muy buen estado en su mayoría en acero inoxidable (equipos Alfa-Laval) y en algunos casos aún sin uso. Se destacan además la refinería de aceite, el equipo de generación de frío, la planta productora de hidrógeno, y dos calderas alimentadas tanto a gas natural como con desecho de cereales. Las dos plantas poseen amplias playas para movimiento de camiones. Las existencias y maquinaria son las inventariadas en autos fs. 42.912 del expediente 11.947/81, que por su extensión no se detallan. Se excluye de esta venta las que se encuentran en el local de inyección de plástico (Dock-oil) y demás bienes (motores y motorreductores) detallados a fs. 120 y vta. Saldo de precio: El comprador podrá optar por el pago al contado dentro de los veinte días de aprobada la subasta o bien por el pago del 10 % a la aprobación de la misma, 30 % al momento de la escritura y toma de posesión y 50 % en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación del remate, comprensivas de capital e intereses de cada período. La tasa de los intereses se calculará anualmente sobre saldos y será la Libor para préstamos a 180 días vigentes al día anterior al pago, más cuatro puntos sobre la misma. El saldo de precio se garantizará con derecho real de garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de los acreedores. La falta de pago de los distintos importes dentro de los plazos fijados así como la constitución de las garantías exigidas, colocará al comprador como postor remiso incurriendo en las responsabilidades del caso. Hasta que el comprador haya abonado la totalidad del precio, deberá constituir seguros por daños de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con y por las cosas y laborales por accidentes y otro de caución por eventual incumplimiento de sus obligaciones laborales. La constitución de las garantías así como la suscripción de la escritura y toma de posesión se harán efectivas dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y como pertenecientes a estos autos. Se dan por reproducidas y como parte integrante del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 99 y su modificatorio de fs. 370. El adquirente deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que alcancen el bien, desde la toma de posesión del mismo, fs. 427. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y según las pautas establecidas a fs. 99 de autos, las que serán abiertas antes de comenzar la puja. Exhibición: se deberá concertar turno y fecha con los martilleros.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 4/6 Nº 187.704 v. 11/6/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en la calle Avda. R. S. Peña 1211 de esta Cap. Fed., comunica por dos días en los autos: "ASTECO S. A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de concurso especial por Casa Enrique Scuster S. A. I. C.", Exp. Nº 60.693; que el martillero César M. Estevarena rematará el día 12 de junio de 1997 a las 10 hs. en la calle Deán Funes Nº 1155 de esta Cap. Fed.; los siguientes bienes: una máquina de cortar cortes marca Atom mod. S 120 C Nº 21A073730; una máquina de rebajar cueros marca Leopard mod. TK 801 Nº 107130 completa; una máquina de armar cortes pegado marca Kambourian Nº 57791; una máquina de raspar cuero marca Esc, mod. CVC Nº 57852; un horno envejecedor marca Mecsul mod. CM 200 B Nº 1261 y su vaporizador para ablandar marca Mecsul mod. T 30 Nº 6122 y freezer para enfriar y estabilizar marca Master mod. EF 100 Nº 024, estos bienes individualizados en el contrato prendario Nº 921.433. Condiciones de venta: Base: $ 34.693,52. Al contado. Comisión 10 % más I.V.A. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes se exhiben en la calle Deán Funes Nº 1155 de esta Cap. Fed. los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de los edictos. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/6 Nº 114.754 v. 5/6/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "MONNERON, MARIA GRACIELA c/APLICCO S. R. L. s/Ordinario" (Expte. Nº 43.056), que el martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738 6º "D", Tel. 371-7646, rematará el día 12 de junio de 1997 a las 11,30 horas en Humberto I 2042 de esta Capital, un inmueble sito en Tronador 975/977/979 que consta aproximadamente de 10 m. de frente por 15 m. de fondo, consistiendo fundamentalmente en una construcción de hormigón con dos losas, con dos entradas para personas y una de garage, intercomunicadas entre sí; de la planta alta se converge a una azotea. Nom. Cat.: C. 15; S. 49; M. 103; P. 12; Matrícula: 15-17769. Deudas: Ag. Arg. $ 714,30 al 3/6/96 (fs. 188); OSN $ 442,70 (fs. 177); Imp. Mun. $ 1.047,64 al 4/3/96 (fs. 179). Base: $ 20.699,66, (2/3 partes valuación fiscal). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 %. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente, de corresponder. Hácese saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Código Proc. Hácese saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo del precio en el plazo indicado, al mismo se le adicionarán intereses legales conforme tasas del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a treinta días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el C. Pr. 580, par. II y 584. Más información en el expediente. Exhibición 10 y 11 de junio de 1997 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/6 Nº 114.757 v. 5/6/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo (interinamente) del Dr. Carlos A. Ferrario, Juez Nacional, Secretaría Nº 20, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "MULTICROM LITORAL S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 62.335, que el martillero Néstor Barthe, subastará el día 19 de junio de 1997, a la hora 13 y 30 en el local sito en la calle Uruguay 666, de Capital Federal, lo siguiente: Planta industrial sita en Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, ubicada en el Parque industrial Km. 327 de la ruta nacional Nº 14, que consta de: Lote B, superficie 18 has. 34 as., 65 cas., dominio Nº 109.337 con todo lo plantado al suelo (galpones, construcciones, etc.), con todos los muebles, maquinarias y materia prima, según inventario de fs. 393/405. Predio: Superficie 99 as. 60 cas., matrícula Nº 111.367. Inmueble que consta de una superficie de 259,88 m2., sito en la calle 8 de junio Nº 176, matrícula Nº 114.113. Los bienes se subastarán en forma conjunta (en block) y serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose los días 12 y 13 de junio de 1997 de 13 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L. C. y 104 del Reglamento del Fuero, con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta procediéndose a la apertura de las mismas, previo a la iniciación de la puja. El IVA se cobrará, teniendo en cuenta que los bienes muebles ascienden al 13,75 % del valor total que se obtenga (debiendo ser abonado por el comprador). Base $ 223.765, seña 30 %, comisión 4 %, todo dinero en efectivo y al mejor postor. No se acepta compra en comisión ni cesión de boleto, debiendo suscribirse el mismo con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad Corpus".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 2/6 Nº 187.336 v. 6/6/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, ubicado en Callao 635 piso 1º de Capital Federal, en autos caratulados BARBARELLA S. A. C. I. F. s/Quiebra" (Expte. Nº 47.876) comunica por dos días, que el martillero Horacio V. Cambareri, rematará el día 10 de junio de 1997, a las 13,30 horas en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal el conjunto de marcas a nombre de la fallida, detallados a fs. 1980 según constancias expedidas por el Registro de la Propiedad Industrial obrantes a fs. 1962/79, entre las que se destacan "Barbarella S. A.", "Pierre Du Cle", "Ballerina", "Barbarella Club", "Barbatops", "Doble Mixto", etc., con la protección y vencimiento que se desprenden del aludido informe. Los títulos-marca serán entregados a quien resulte adquirente, por Secretaría los allí reservados, y los restantes deberán ser obtenidos en el ente interviniente según lo establecido a fs. 1967. Sin base al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, en dinero efectivo y en el acto del remate. Saldo de precio: se abonará inexorablemente el día 11 de junio de 1997, en el lugar del remate de 11 a 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas bajo sobre: serán admitidas con una antelación de 3 días antes del remate, las que serán abiertas en la audiencia fijada a tales fines por el Tribunal para el día 6 de junio de 1997, a las 12,00 horas, a la que concurrirán el síndico, el martillero y los oferentes, todo ello conforme lo estatuido por el art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 4/6 Nº 187.701 v. 5/6/97

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con sede en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "TEX-TRICO S.A.I.C.A.F. s/ Quiebra" Expte. Nº 26.211, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 13 de junio de 1997 a las 9:20 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, los lotes ubicados sobre la calle A. Grande, en la manzana delimitada por las calles Cepeda, Honduras y Francia, a la altura del 1600 del Camino de Cintura (a cuatro cuadras del mismo). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Chacra 2, Manzana 15, Parcelas 2-3-4-5 y 6 del Barrio Santa Catalina, partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. todos los lotes se encuentran desocupados. Condiciones de venta Al contado y al mejor postor. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio, sin necesidad de notificación alguna y bajo apercibimiento de ley. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 12/6/97 y las mismas serán abiertas a las 12:30 hs., de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 L.C.Q., 570 C.P.C.C. y 104.6 del Regl. Just. Com., las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma. Los lotes se exhibirán los días hábiles de 10 a 12 hs. a partir de la publicación de edictos.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1997.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.

e. 30/5 Nº 114.268 v. 5/6/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, comunica por cinco días en los autos: "BERENSTEIN MIGUEL s/Quiebra" (Expte. Nº 22.747) que el martillero Miguel Carrera Baliero (T.E. 383-7143) rematará el día miércoles 11 de junio de 1997 a las 10 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El 50 % indiviso respecto de los siguientes inmuebles, todos sitos en Juan Bautista Alberdi 2337, de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: a) Unidad funcional 63, 8º piso Dto. "D", consta de hall, living comedor con balcón, 2 dormitorios, 1 con balcón, 2 baños, cocina, lavadero y dependencias de servicio, todo en buen estado; Superficie: 100,52 m2; b) Unidad funcional Nº 7, cochera en Planta Baja, Sup.: 13,71 m2. y c) El 3,64 milésimos % de la unidad funcional Nº 25, correspondiente a la portería. Todas las unidades ocupadas por los copropietarios. Al contado y mejor postor. Sin base. Seña 20 %. Comisión 3 % más IVA, en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 10-6-97 a las 11.30 hrs., se realizará la apertura el mismo día a las 12.30 hs. debiendo requerirse el procedimiento a seguir por Secretaría. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del Art. 580 CPCC. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días sábado 7 y domingo 8 de junio de 1997 de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/6 Nº 114.398 v. 6/6/97

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en los autos caratulados: "FRIGORIFICO LA UNION S. A. I. C. s/Quiebra, s/Incidente de liquidación de bienes", Expte. 12.339, que el martillero Ensoli Elpi subastará el día 17 de junio de 1997, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el local fabril propiedad de la fallida sito en calle Cnel. Pagola 3964, entre las de Quilmes y Trole, Capital Federal. El inmueble se encuentra desocupado, con los bienes muebles existentes en el lugar, escritorio, mesas de trabajo, varios tipos y modelos, estanterías de chapa, armarios, tambores y envases de plástico, frascos de vidrio, autoclave, aparejo, todo con deterioros, y en mal estado por la prolongada clausura y falta de mantenimiento, y que se venden en block con el bien inmueble. El edificio construido en terreno que según título son 344,75 m.c., y tiene una superficie cubierta de 672,17 m.c. "ad-corpus" y que consta de planta baja y dos pisos, divididos en locales para diferentes destinos y comunicados por montacarga. Títulos a fs. 138/147. Nomencl. Catastral Circ. I, Sec. 38, Manz. 175, parcela 6 "a", Partida 89031. Base: $ 45.000, al contado y mejor postor, en caso de no haber oferta por la base fijada, la misma será reducida en un 25 %, seña 30 %, comisión 3 %. De conformidad al art. 104.5 del Reglamento del Fuero se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 del 3º día anterior a la subasta y la apertura de sobres conteniendo dichas ofertas se llevará a cabo en la audiencia que a tal efecto se fija para el día subsiguiente a aquel a las 11,30 hs. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y queda obligado a abonar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento, sin que resulte menester intimación alguna (art. 580 del CPCC). Exhibición los días 12, 13 y 16 de junio de 1997, de 16 a 17 horas.

Buenos Aires, de mayo de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/6 Nº 114.756 v. 11/6/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, Cap. Fed. Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 17 de junio de 1997, a las 13,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 9. Polígonos: 00-08; 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 160.000. Seña: 20 %, Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 11 y 12 de junio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/6 Nº 114.763 v. 11/6/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por cinco días en autos: "HUERGO, CARLOS ALBERTO s/Quiebra" Expte.: 41.390/93, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 17 de junio de 1997 a las 12,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el 50 % indiviso de la propiedad ubicada en la calle Dean Funes Nº 132 de Bernal, Pto. de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, cuyas medidas son: 10 mts. de fren-

te por 25 mts. de fondo, superficie: 250 m2. Adcorpus; la casa se compone de: living, comedor, tres dormitorios, cocina-comedor, dos baños (1 toilette). Altillo con dos habitaciones pequeñas y un bañito y lavadero por separado. Tiene línea telefónica. Todo en buen estado de uso y conservación. Ocupada por el Sr. Carlos A. Huergo y Flia. en calidad de propietarios. Base: $ 30.000, al contado y mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 3 % más I.V.A., sellado impuesto fiscal, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del C. Proc., constituir domicilio dentro del radio de Capital y oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 584 del C. Proc. Los gastos de escrituración de la transferencia del dominio del inmueble estarán a cargo del adquirente. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del C. Proc. y del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Se exhibe los días 13 y 16 de junio de 1997 en el horario de 15 a 16,30.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 4/6 Nº 187.666 v. 11/6/97

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Ad-Hoc con sede en la calle Talcahuano 550, piso 8º de Cap. Fed. comunica por cinco días en autos "MADERERAS INDUSTRIALIZADAS DELTAS S.A.C.I.F. INMOBILIARIA (MADINDESA) s/Quiebra", Expte. Nº 58, que el día 24 de junio de 1997 a las 13,15 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed. el martillero Osvaldo Jorge Palacios subastará el siguiente bien inmueble: La Isla denominada "Manuelin-Cue" hoy "San Martín" ubicada en el río Paraná, departamento de Empedrado, Provincia de Corrientes, con todo lo en ella plantado, clavado y adherido al suelo, inscripta en el tomo I, folio 187 Nº 152 del año 1969 con una superficie total de 11.237.706 m2. Venta ad-corpus, desocupada, en el estado en que se encuentra y exhibe libremente. Al contado y mejor postor. Base: $ 35.000. Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del C. P. C. C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta tres días antes de la subasta, los que serán abiertos dos días antes del fijado para la subasta a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 2/6 Nº 187.312 v. 6/6/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 del Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., hace saber por tres días en los autos caratulados "BENVENUTO, CARLOS ARNOLDO DOMINGO c/LUGO, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 45.764/95) que el Martillero Francisco Aulicino rematará el día 18 de junio de 1997 a las 10 y 30 horas en Humberto Iº 2042 Cap. Fed. el siguiente bien: un automotor marca Ford modelo Sierra Ghia, año 1987, motor marca Ford Nº HFAX-33767 chassis marca Ford Nº KZ 62HF-27869 dominio X-546.089, el que se encuentra en estado regular de conservación, sin choques ni faltante alguno. Base: $ 5.760.- al contado y al mejor postor. Comisión: 8%. Deuda: Informa Rentas de fs. 86. Exhibición: los días 11 y 12 de junio de 1997, de 10 a 12 horas, en Av. La Plata 1961 Cap. Fed. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de jurisdicción del Juzgado en Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 3/6 Nº 114.606 v. 5/6/97

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 1, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 750, 1º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "RODRIGUEZ, JUAN C. c/KIMA KIMA S.A. s/Despido" (Exp.: Nº 7365/94) que el martillero: Luis Francisco Godoy, rematará el día: 6 de junio de 1997, a las 11.00 hs., domicilio de la ejecutada, sito en la calle Varela Nº 56, de Capital Federal, los siguientes bienes: Un (1) televisor color de 26 pulgadas, marca Grundig, con control remoto, sin modelo ni número visible, funcionando. Un (1) minicomponente, marca Philips, con sintonizador, doble casetera y compac disk, dos parlantes, con control remoto, sin modelo ni número visible, funcionando. Tres (3) aparatos de aire acondicionado, marca Feaders, sin modelo ni número visible, funcionando. Una (1) máquina registradora, marca Hitachi, modelo NR-3208, sin número visible, funcionando. Veintiséis (26) mesas de tapa de fórmica, color beige, 1,20 x 0,60 mts., en buen estado. Siete (7) mesas de iguales características de 0,60 x 0,60 mts., en buen estado. Noventa y dos (92) sillas tapizadas en cuerina beige, en buen estado. Propiedad de la ejecutada y que fuera oportunamente embargados en los autos de mención. La subasta se realiza sin base, al mejor postor, al contado y dinero en efectivo. Seña 30 %, el saldo se impondrá a la aprobación de la subasta por el Juzgado. Comisión 10 %, más sellado de Ley. La exhibición de los bienes se realiza el mismo día de la subasta desde las 10 hs. hasta el remate. Se deja constancia que la publicación del presente se realiza en los términos del art. 41 de la Ley 18.345.

Capital Federal, 22 de mayo de 1997.
Patricia Silvia Russo, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.617 v. 5/6/97

Nº 74

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 74, a cargo de la Dra. Diana Regina Cañal, Secretaría Unica a mi cargo, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990, piso 11, de C. Fed. comunica por tres días en autos caratulados "DOICAN HECTOR EDUARDO c/SALVIA ANTONIO RAFAEL y Otro s/Despido", exp. Nº 619/93, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 17 de junio de 1997, a las 12 y 20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de C. Fed. la finca ubicada en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Santa Catalina 1907, entre las de Matanza y Charrúa, edificada en fracción de terreno designada según título con la letra B, la cual es parte del lote 14 de la manzana letra B, del plano que citan sus antecedentes, compuesta su extensión de 8,66 mts. de frente al S. Este, por 11,258 mts. de fondo, lindando por su frente al S. Este con la calle Santa Catalina, por su costado N.E. con el lote A del 1o. plano mencionado en títulos, por su contrafrente al N.O. con parte del lote 13 y por su otro costado al S.O. con parte del lote 15, los dos últimos rumbos del plano de sus antecedentes, ya referenciados. Nomenclatura catastral. Circ. 1, Secc. 46, Manz. 97, Parc. 19 a Nº Partida Inmobiliaria 51815, Nº Matrícula 1-52377. Según constatación es un inmueble de 2 plantas. En 1er. piso 2 dormitorios, pequeño hall y baño completo. En P. Baja Living-comedor grande, baño completo sin bañera y cocina con comedor de diario. Balcón en 1er. piso a la calle y garaje semicubierto en P.B. buen estado de uso y conservación. Posee línea telefónica. Ocupado, por el Sr. Héctor Tisera y una hija menor de edad, quien dice hacerlo como propietario, sin mostrar títulos que lo confirmen. Deudas. Por Rentas (Al. B. Limp.) a fs. 318 al 2-7-96 $ 446,42. Base $ 20.000,00. Seña 5%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, con los recaudos arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Deberá constituir domicilio dentro del radio de la C. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se lo notifiquen por ministerio de ley (art. 133 del C.P.C.C. Días de exhibición. 11 y 12 de junio de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1996.
Analía Julieta Vigano, secretaria.
e. 3/6 Nº 114.601 v. 5/6/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tres Guerras, Secretaría Nº 4, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, 7º Piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "ESTADO NACIONAL c/NOTA, LUIS, s/Ejecución fiscal - Exp. Nº E-41", que la martillero Olga Alicia Ortiz, rematará el día 11 de junio de 1997 a las 12,15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un departamento, que dice constar de dos (2) ambientes con baño y cocina completos, en el estado en que se encuentra, sito en la calle Venezuela 2520, Piso 8, Unidad Nº 63, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 2, Parcela 1, Matrícula Nº 10760/63. Superficie total 40 m2 57 dm2. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Alfredo Osvaldo Comno, D.N.I. 18.747.690, que dice ser inquilino. Base: $ 9.426,82 al contado. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: Aguas Argentinas $ 368,29 (fs. 199 y 202) al 26/12/95. Imp. Municipal $ 1.678,42 (fs. 195/6) al 4/3/96. Expensas: $ 4.776 (fs. 204) al 9/2/96. Exhibición: los días 8 y 9 de junio de 1997 de 15 a 17 horas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 4/6 Nº 114.641 v. 5/6/97

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por tres días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Luis Rafael Di Vito, T.VII, F. 718 del CMCPDJJ, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 12 horas, en calle Mitre y Antártida Argentina de la ciudad de Nueve de Julio (B), terrenos de la firma Rural Tec, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) Un tractor usado, industria argentina, año 1965, serie 02612, modelo SOM 55 chasis Nº 110502, con motor Diesel de cuatro cilindros, refrigerado por agua, de 55 HP, modelo SOM 55, marca Fiat Nº 130603, rodado delantero medidas 600 x 19 y trasero 10.9 x 30, toma de fuerza, contrapesos traseros. Base de venta: Pesos ocho mil ($ 8.000). 2º) Una picadora de forrajes usada, industria argentina, año 1968, marca PA-Her, modelo Ideal, chasis Nº 1384, rodado neumático medidas 9.5 x 24. Base de venta: Pesos cinco mil quinientos diecinueve con diecisiete centavos ($ 5.519,17). Forma de Pago: Seña 20 %, comisión 10 %, en efectivo, y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. En caso de no cubrirse las bases, las mismas podrán en el mismo acto ser reducidas en un 25 %, o sea el 75 % de las anteriores, para una segunda subasta, e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta. Sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GUARAGNA EZEQUIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 3883 que tramita por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín (B), a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".

Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 4/6 Nº 187.715 v. 6/6/97

Por tres días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Luis Rafael Di Vito, T.VII, F. 718 del CMCPDJJ, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 10 horas, en calle Mitre y Antártida Argentina de la ciudad de Nueve de Julio, terrenos de la firma Rural Tec, al contado y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) Una sierra a sin fin, usada, industria alemana, marca Deutz Otto, año 1948, Nº BNA.2580-2107 DE/1, con motor eléctrico marca FA de 5 CV. Nº 128. Base de venta: Pesos siete mil ($ 7.000). 2º) Una machetadora automática neumática, usada, industria argentina, año 1989, provista de 12 fresas, sin marca, Nº BNA.2580-2107 DE/2, con motor eléctrico trifásico de 10 CV, marca Motormech. Base de venta: Pesos seis mil ($ 6.000). 3º) Una cepilladora usada, industria argentina, año 1970, marca Ungar, Nº BNA.2580-2107 "DE" 3 equipada con motor eléctrico de 5 CV. Base de Venta: Pesos cinco mil quinientos treinta y tres con noventa y un centavos ($ 5.533,91). 4º) Una sierra sinfín de 1,20 metros de diámetro usada, industria argentina, año 1982, sin marca, Nº BNA.2580-2107 "DE"/4, equipada con motor eléctrico de 35 CV marca Motorcea Nº 0144, y dos carros para transporte de material para corte. Base de venta: Pesos seis mil ($ 6.000). En caso de no cubrirse las bases las mismas en el mismo acto serán retasadas reduciéndose en un 25 %, o sea el 75 % de la anterior para una segunda subasta e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Forma de pago: Seña 20 %, Comisión 10 %, en efectivo y el saldo del 80 % restante se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregarán los bienes adquiridos. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LITERAS JORGE OSCAR y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 4265 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".

Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 4/6 Nº 187.717 v. 6/6/97

Por tres días el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), hace saber que el martillero Luis Rafael Di Vito, T.VII, F. 718 del CMCPDJJ, rematará el día 19 de junio de 1997 a las 14 horas, en calle Mitre y Antártida Argentina de la ciudad de Nueve de Julio (B), terrenos de la firma Rural Tec, al contado y al mejor postor el siguiente bien: Una tostadora de girasol usada, industria argentina, marca Ferroma, año 1993, Nº 101, con motor eléctrico de 1 HP, de industria brasileña marca Weg, Nº 0560892, caja reductora y dos contrapesos. Base de venta: Pesos cuatro mil ciento sesenta y tres con cuarenta y dos centavos ($ 4.163,42). Forma de Pago: Seña 20 %, comisión 10 %, en efectivo, y el saldo restante de 80 % se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta en autos, momento en que se entregará el bien adquirido. En caso de no cubrirse la base, la misma será en el mismo acto retasada en un 25 %, o sea el 75 % de la anterior para una segunda subasta, e inclusive sin solución de continuidad se procederá a una tercera subasta sin base. Conforme lo ordenado en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZOLA CARLOS ABEL y Otra s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 6766 que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín (B), a cargo de la Dra. María Teresa Crosetti de Prato, Secretaría Civil a cargo del Dr. Juan A. Bazzani. El presente edicto se libra para ser publicado durante tres días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "El Nueve de Julio".

Junín (B), 21 de mayo de 1997.
Juan A. Bazzani, secretario.
e. 4/6 Nº 187.755 v. 6/6/97

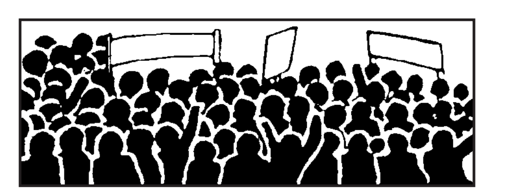
JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1 hace saber por dos días que el martillero Abel L. N. Ionni (Coleg. 239 CMCBB) designado en Expte. 48271, caratulado FISCO NACIONAL DGI c/FADRA S.R.L. Ejec. Fiscal I.V.A., Rematará el jueves 12 de junio de 1997 a las 11.30 hs. en Teniente Farías 1650 Bahía Blanca, sin base y al contado torno marca "Oma" con motor 3 HP en el estado en que se encuentra desarme y retiro por cuenta del comprador. Revisar media hora antes precio y comisión 10 %, en efectivo acto del remate. Nota: El presente edicto se publicará además en el diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 23 de mayo de 1997.
Norma Alicia Ojeda, secretaria.
e. 4/6 Nº 187.675 v. 5/6/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL

Distrito San Luis

"SAN LUIS, Abril 24 de 1997 ... En relación a la modificación del nombre partidario actual DEMOCRACIA POPULAR POR EL FRENTE SOCIAL" por el de "SOCIALISTA POPULAR"; NOTIFIQUESE a los Partidos Políticos reconocidos y/o en trámite de reconocimiento y publíquese en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 14-2º apartado Ley 23.298). Fdo.: JUAN ESTEBAN MAQUEDA, Juez Federal".

Sonia Merry Randazzo, secretaria electoral.
e. 3/6 Nº 187.479 v. 5/6/97